



L I C . F . J . S A N T A M A R I A .

Americanismo y Barbarismo

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y FILOLÓGICOS



México, D. F.
MCMXXI.

FT

2

467. 93

526

1950

NT 92446

Es PROPIEDAD
DEL AUTOR.

A Carlos Montellano,
Mi querido Compañero de labores
literarios y aventuras
en mis diversos viajes científicos.
Cordialmente,

Al Sr. D. Darío Rubín,

Asesor del Sr. Montellano.

Méj. y oct. 31/21.

PREFACIO

Escritos estos artículos a guisa de verdadera distracción en horas de sobremesa; publicados, en su mayor parte, a paso y medida que los escribía, en «El Monitor Republicano», en los días en que este diario viril sostenía la candidatura del actual Presidente de la República, al par que la oposición más formidable a la equivocada política imperialista del entonces Primer Mandatario de la Nación, don Venustiano Carranza; suspendió el periódico, por fin, cuando la acción gubernamental se transformó en franca persecución contra la libertad del sufragio, mediado el mes de abril de 1920, estos artículos corrieron la misma suerte del órgano de la prensa que les dió cabida, participando del forzoso cese a que aquél se viera obligado por breve lapso de tiempo, mientras el régimen carrancista, espulvorado como un penal de rosa, quedó aplastado en términos absolutos por el movimiento revolucionario.

Restablecido el orden en la República, «El Monitor Republicano» resudió, aunque algo tardíamente, sus labores. El autor, que también usó la pluma en esos días, trabajaba por el bien en el campo rebelde, prestando su modesta pero efectiva colaboración, resudió seriamente sus tareas; pero ya con alguna menor regularidad en la prosecución de estos artículos.

Por estas causas se verá explicada la laguna que media en ellos, después de los primeros días de abril, en que ya se continuaron sin expresión de fechas y en que ya no fueron publicados en el periódico.

Y es lugar éste, y oportunidad también, en que cumplo a mi deber esta manifestación: el periódico aludido, aunque de carácter netamente político, tuvo para estos modestos artículos una franca acogida, mas como obra de sincera amistad que de simple consideración de correspondiente, acogida que obligó el reconocimiento para su Jefe de Redacción, especialmente mi culto amigo el Lic. L. Sánchez-Pouso, quien con una benevolencia que habla muy alto de su valer literario, no sólo me animaba en la tarea de dar vida a la empresa, sino que gustó felicidades de Mérimé para los cuentillos míos en las columnas del diario. Y es tanto más de hacer notar esta circunstancia, cuando es sabido que la producción literaria en este centro, no viniendo de individuos más o menos ligados con ciertos grupos, o «círculos» como hoy se dice, especie de sociedades de elogios mutuos, se ve privada, ya no digo de la protección, que aun del estímulo siquiera, y sólo a título de verdadera y ofensiva caridad suelen darla cabida en una de las finales páginas de un diario, con la condición sine qua non de que no ocupe mucho espacio, para que no mengüen las ganancias del periódico. ¡Ruina mercantilismo que ahueca e hinchaba vanas personalidades y reputaciones de sonaja, al par que achica y deprime hasta el aplastamiento positivos valores literarios, ignoradas inteligencias, envolviéndolas en un silencio criminal abrumador! Y si una modestos y oscuros operarios llegamos a obtener los honores que más merecedores individuos no alcanzan, laudable razonable no será que, rindiendo parias a la justicia, la más elemental gratitud, que no ninguna bastarda adulación nuestra, tenga un gesto expresivo para el que abrió como amigo, no para quien como magnate alargara la mano enguantada para dejar caer misero mendrugo, en gracia del cual haouse visto escritores de elevada alcurnia lamiendo las plantas de mandatarios indignos, arrastrando así por el lodo el blanco plumaje de una repu-

tación bien adquirida o el golpe maravilloso de una testa genial!

Por último, cabe advertir que, escritas así como suena, al correr de la pluma, las líneas de este libro: consultando casi siempre a pieso, urgido por las tareas de una ardua labor cotidiana, en breves y pocas horas de ocio—nocturnas de ordinario—: sin poder disponer sino de mi modesta biblioteca particular, a la cual pertenecen las obras citadas, en su mayor parte, porque el tiempo no me permitió visitar las bibliotecas públicas: habida cuenta de esto, no es para dicho que habrá buen número de achaques que corregir, de errores que enmendar y de entuertos que deshacer, en este libro. Deseo, que no reáyo, la crítica. Pero la crítica que enseña, que ilustra, que edifica, dignifica y educa; crítica hecha con ciencia y con saber, no la chacota vulgar y pedestre ni la simple censura, ni menos la odiosa diatriba. Deseo, y entiendo que necesito, corrección, rectificación y enseñanza; no sólo ataque reducido a señalar faltas.

Créase, por último, que me siento satisfecho de hacer algo siquiera, cada vez que sé que uso ALGO va en pro de una causa noble o de un motivo digno de los. Y causa noble, motivo loable considero pagar por el cultivo de nuestra lengua, respiciendo en su pro siquiera sea endeble lanza. Poco, o nada tal vez, signifique este esfuerzo frente a verdaderas energías colosales, jugando por comparación. Sin embargo, sea en mi abono la máxima latina a cuya sabia enseñanza me acojo: FECI QUOD POTUI; FACIANT MAJORA POTENTIES!

México y febrero 12 de 1921.

E. J. SANTANILLA.

POR INTRODUCCIÓN.

Dice el Sr. Ricardo del Castillo, «en su introducción» a su bello libro «Nahuatlismos y barbarismos»: «Andando como siempre ando, a caza de todo aquello que pueda estar relacionado . . . con los provincialismos de México, tuve la fortuna de que cayera en mis manos un libro últimamente editado en Barcelona, escrito por el Sr. D. Renato de Alba, con este título: «SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS ESPAÑOLES».

Yo podría decir otro tanto. Andando, como siempre ando, a caza de todo aquello que pueda estar en alguna forma relacionado con el provincialismo americano, ya que actualmente me ocupo en escribir un VOCABULARIO DEL LENGUAJE PROVINCIAL DE TABASCO, COMPARADO CON LOS AMERICANISMOS EN GENERAL, me di de manos a boca con el famoso SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS, etc. . . . PUBLICADOS HASTA EL DÍA, por don Renato de Alba. Y la verdad que ha sido un verdadero «albaz» el que he recibido con el libro. ¡Es tanto lo que hay por agregar a los

Diccionarios, para acabar el léxico de nuestra habla española, principalmente de la hispanoamericana, y, sobre todo, hay tantísimo que corregirles, que el supradicho SUPLEMENTO me pareció al punto algo así tan valioso como los *Copacabras que se le olvidaron a Cervantes*, del ilustre senatoriano con cuyo espíritu ha estado en comunión el de ese otro grande hombre, RUDO, el diecisé de Zalduendo en su estudio crítico de la obra literaria del Profesor de Montevideo.

Hejeé, pues, atropelladamente: el libro, pero he aquí que a la primera columna de la primera plana de la primera hoja (de muchas páginas, ¿verdad?) saltó un *atajejo*, quiero decir, un tropozón, apenas en la tercera voz, *abacorulo*. Salto una, y a la quinta, *atajejo*, me *atajeja* de nuevo contenido, y después de *atajejado*, *atajejarse* y *atajeja*, que no son del todo intercambiables, termina por advertir que si el Sr. Rubio pasó muertos en los mexicanismos del SUPLEMENTO y pásoles reparos, bastándole para escribir su libro, corrigiendo algo, criticando y estudiando los provincialismos de otros países, distintos de México, bien podíase escribir un SUPLEMENTO del SUPLEMENTO de don Renato.

Desde que los mexicanismos han sido casi en su totalidad corregidos por el Sr. Rubio, ora en la ideología, ora en la forma lexicográfica, es lógico sospechar que igualmente no deberá andar el autor en materia de provincialismos de los demás países hispanoamericanos. Esta sospecha me hizo leer con algún mayor detenimiento la obra, cuyo prologoista, don Pascual Martínez Abellán, se urracaba llamando al autor nada menos que con los epítetos de «verdísimo lexicógrafo y profundo etimologista.»

No sabemos hasta donde será una manga ancha esta de la libertad de escribir, para poder llamar así al don Renato de Alba, con lo académico y todo que sea, y peor con ello (o peor con más) como dice la gente del terruño; pero, a fuer de celosos por la verdad y la exactitud del idioma, sobre todo de nuestro pobre lenguaje hispanoamericano, del que nada escribir se cree autorizado para hacer mangas y capirotes, viremos si en ge-

vezal los americanistas del SUPLEMENTO están como Dice-manda, es decir, como los han usado y los autorizan y consig-nan en sus obras autores que han hecho estudios acerca del lenguaje hispanoamericano, sólo es la única autoridad que puede otorgar las palmas del triunfo en este caso.

A ella se encaminan estas líneas y esta serie de artículos que, siquier sea por vía de entretenimiento, propiamente es- cribir, robándole minutos a la tarea de mi obra mencionada: acese hasta dar cima, si alcanzan a ser muchos, a algo que se parezca a un libro.

México y diciembre 8 de 1910

F. J. SARRAMBA.

I.

•ABACORADO, DA adj. En Colombia y Venezuela, perseguido, molestado.» (1)

He dicho ya que es ésta la tercera vez del SUPLEMENTO; pero ha de saberse, además, que es el primer americanismo, y seguramente por esto, el primero también que está escrito. De los Vocabularios y tratados de provincialismos de países hispanoamericanos que hemos logrado adquirir y que han estado a nuestra vista, sólo en el *Léxico Raro* del más caro Doctor Don Gonzalo Picón Febres, que contiene «voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela,» encontramos la vez con la siguiente explicación: «Amilgado, neobardado, acopiado, huido y estido, reducido a la última trinchera o al último argumento. Fatigado o atafagado por agresión irresistible, por implacable acasamiento o por instancia envidiosa y pertinaz.»

Tres reparos tenemos que poner a la vez; tal vez de ellos. Al segundo el más serio. Se reduce la definición a dos palabras: «perseguido y molestado.» de las cuales ninguna está autorizada en castellano como adjetivo, sino por acepción traslativa en su índole de participios de los verbos respectivos perseguir y molestar; por tanto, no son sinónimos del adjetivo ABACORADO. En segundo lugar, no es propiamente eso lo que significa el adjetivo que se define, según expresa Picón Febres con estas palabras: «reducido a la última trinchera, o al último argumento.» «Perseguido y molestado» sólo indican la acción de presente, en tanto que «abacorados» se refiere al último término de la persecución y la molestia, al efecto que producen ambas acciones con-

(1) De esta forma aparece el texto del SUPLEMENTO.

¡Juntamente y en grado máximo! es el estado del que ha sufrido ya la paracocción y la molestia hasta quedar reducido a la última trinchera, sin defensa, encerrado en callejón sin salida: unralado, o como dicen metafóricamente, con una intención más gráfica que maleante, *acalado*.

Por último, un tercer reparo existe. Conviene, a saber, que ABACORADO no es voz de Colombia y Venezuela, sino solamente de este último país. Es así que don Rufino J. CUERVO, el más culto filólogo que ha escrito acerca del provincialismo, y que trata especialmente las voces de Colombia, en su luminosa obra *Aportaciones Críticas del Lengaje Decretado* para nada menciona el ABACORADO de marras. URIBE tampoco habla de él. De suerte que, a no ser porque el mismo Pío José Febres principia la introducción de su *Libro Raro* diciendo que «muchas voces de las que aparecen en su estudio son usadas en distintas Repúblicas de Hispano América,» no hay otra razón para que el Sr. de Alba se nos desentelgue diciendo que también en Colombia es usual la palabra ABACORADO.

«ABAJINO, NA. adj. En Chile, habitante de las provincias del Norte; generalmente en las repúblicas hispanoamericanas, habitante de las costas o tierras bajas.»

La Academia admitió desde su 12ª edición del *Diccionario* la voz *abajino*, que Salvá había admitido ya como «prov. de Bolivia y la Rep. Arg.» En la actual define así: «Amer. Dicese del que procede de las costas o tierras bajas.» Icazbalceta, en su *Vocabulario de mexicanismos*, dice de ella: «Dudo que pueda calificarse de voz americana, porque no la he hallado en ninguno de los Vocabularios hispanoamericanos que he registrado, ni siquiera en el *Nixplatenar* de Granada, donde debiera hallarse conforme a la calificación de Salvá. Únicamente en el *Dic. de callosismos* se lee que «abajino es un adjetivo que se aplica a los habitantes de las provincias del Norte y Centro, por los de aquellas que se hallan más al Sur.» Ortúzar (*Locs. viejas*, p. 4) también la califica como voz de Chile, exclusivamente.

Dicho esto se ve: 1º, que el Sr. de Alba copió de la Academia, con ligeras variantes, la definición de *abajeño*, para aplicarla indebidamente a ABAJINO; 2º, que no es cierto que ABAJINO se use «generalmente» en las repúblicas hispanoamericanas, pues, como bien dice el Sr. Icazbalceta, aparte Rodríguez y Ortúzar, que le dan como «chilenismo», ningún otro de los autores de provincialismos le consignan. En el *Vocabulario de prom. de Chile* por Francisco J. Covada (Punta Arenas, 1910; p. 69) hallamos que el adjetivo ABAJINO es, en chileno, el habitante de las provincias del Norte y Centro, agregando el autor que «en hoy de pequisimo uso.» La voz, por tanto, no es más que chilena. Como americanismo no es usual en el sentido que apuntan el Sr. de Alba y la Academia.

Es aventurado dar a una voz la extensión de otra sinónima, sólo porque se la halle ocasionalmente en un lugar. Toro Gisber (*Amér.*, p. 232) criticando las definiciones que de *abajeño* y *arribeño* da el *Dicr. de la Acad.*, escribe: «En Argentina se llama *arribeño* al habitante de las provincias de arriba, es decir, las inmediatas a la cordillera de los Andes. En Chile son *abajeños* los residentes de las provincias del Norte (ECHEVERRÍA) y *arribeños* o *arribanos* los habitantes de las provincias del Sur.» Con lo que se ve que ni aun el término *abajeño*, que registran varios diccionaristas de Hispanoamérica (Icazbalceta, *Ob. cit.*, p. 1; Echeverría), está admitido como americanismo ni aprobada por lo mismo como exacta la definición que con tal carácter le asigna la Academia. ¡Cuánto más desconcertado será, en consecuencia, asignar tal condición y generalidad de uso a ABAJINO!

II.

«ABARRAJADO, DA. adj. En América se dice de una persona que habla u obra con desvergüenza.»

«ABARRAJARSE. v. r. (De *a* y *barra*) En el Perú y también en el Ecuador: tropezar, usar el que va de prisa; fig., hablar u obrar con desvergüenza.»

«ABARRAJO. s. m. En el Perú y también en otras partes

de América, tropieza, caída. 'Fuerte de abarrajado, tupido de veras'

Además hechas copiadas de un sólo golpe los tres vocalidos del SUPLEMENTO, que parecen las *e* coets de distintos significando y de distintas localidades, pero que no pasan de ser un sólo y único disparate verdadero, los tres juntas. La estructura de las voces enseña que son variantes de una sólo forma originaria, con radical **abarraja*, y las desinencias *-ada, -ado, -ar*, o *-era* o (en abarrajó, con o pudiera ser *abarrajó* también.) Sin embargo, véase qué falta de unidad de criterio en las definiciones. La doble acepción de «tropieza», y hablar o obrar con desvergüenza? sólo el infinitivo tiene la virtud de «ser verbo», el adjetivo (abarrajado) no tropieza, el sustantivo, en cambio, es un puro tropieza. Lo natural y lógico sería que *abarrajado* fuera el que ha caído o tropieza y que *ABARRAJAR* significara «hacer un hecho propio del abarrajado.»

Pero, aún de estas ligeras observaciones por cuanto al carácter general etimológico de las voces, veámoslas ahora desde el punto de vista de americanismos, punto preferente al que debe entenderse la crítica, según nuestro objeto. La primera, según de Albo es voz de toda América; la segunda, del Perú y «también del Ecuador;» la tercera del Perú y «también de otras partes de América.» ¿Casi tan varió? ¡De dónde habrá tomado don Renato esta localización geográfica tan caprichosa? Como chilobuismo dan Rodríguez (*Dic. de chilo.*) y Ortúzar (*Los chilenos*) el adjetivo; Membrado (*Honda*) da el verbo, y Bayo (*Los antioqueños*) también bajo la forma *abarrajó*. Aunque lexicófila no le apunte, cierto es que en algunas partes de la República—Tabasco, por ejemplo—se usan el adjetivo y el verbo. Con todo y esto, no resulta comprobado que la primera de las voces sea común a toda América; por cuanto a que la segunda sea usual en Ecuador, tampoco es muy cierto; Tobar (*Coet. al Dic.*) que escribe sobre ecuatorianismos, no registra tal verbo. Por lo que hace al *abarrajó*, según digo de dónde lo saqué don Renato, puesto que no le encontramos en ningún Vocabulario de los muchos que tenemos a consulta, ¿Cuán cierto será, pues, que

esta voz se halla en Perú y otras partes de América.» Palma en sus *Doceletas* registra *abotujarse* en la doble acepción deirse de brucea y lanzarse a la vida airada, y el sustantivo *abotujamiento*.

«Basta ya de cruzar! Para, no, señor: faltanos saber que de las dos acepciones que don Renato distingue entre las tres voces, ninguna de las dos es común a ambas Américas ni habrá, tal vez, lingüista, filólogo, lexicógrafo o simple provincialista hispanoamericano que con tal extensión y generalidad entienda el verbo, por otra parte tan usual en distintos países. Lo que este verbo significa aquí y en la mayoría de los lugares no es más que «lo mismo que *abuzar*,» como acertadamente dice Menéndez (*Ob. cit.*, p. 6); así lo entienden también argentinos, bolivianos y peruanos (Bayo, *Ob. cit.*, p. 29; Seijas, apud Bayo: *Palma*, *Ob. cit.*, p. 3.) El verbo puede ser activo y reflexivo: «*Derribar con fuerza contra el suelo: dar o darse contra él; abotarse, irse de brucea, lanzar súbita y bruscamente algo*» Menéndez da esta frase: «*Este muchacho es muy soberbio: cada rato se abotuja contra el suelo.*» Bayo cita del *Dicc. de barbarismos cotidianos* de Juan Seijas la siguiente frase: «*Es enérgica esta expresión: lo *abotujé* contra el suelo.*» Nosotros decimos «*abotujar un loco*»: se abotujó al campo o a la calle; esto es, se lanzó violentamente

Todo eso es concluyente. No tienen estas dicciones la localización que les da el autor; menos son conocidas por nadie como americanismos, con el significado peregrino que se les da en el SUPLEMENTO; quod erat demonstrandum, como dijera un mal estudiante de álgebra contreriana. Para terminar sólo nos resta, para colmo de linduras, no echar en saco roto la originalísima etimología de *abotujarse*, dada por don Renato: «*de a y bota.*» ¡No hubiera sido mejor de *haha* y *rajarse*? ¡Con cuánta justicia verdad? don Pascual ha llamado al autor del tal libro «*verdísimo lexicógrafo y profundo etimologista*»

¡Vaya si lo es!

III

«**ABARROTERO**, s. m. En América abacero.»

Antes de examinar la definición de la voz, es necesario tener advertir la forma ortográfica tan rara en que redacta las palabras del SUPLEMENTO el señor de Alva, sin poner ningún signo de puntuación entre la palabra definida y su clasificación gramatical, lo cual no está autorizado en la buena escritura.

Cabe advertir, desde luego, con respecto a la diéresis que se estudia, que es sustantivo al cual convienen los dos géneros, masculino y femenino; pues lo mismo se dice *abarrotero* que *abarrotera*, al igual que el equivalente *abacero*, con el cual le equipara el autor. lleva en el Diccionario de la Academia la notación de *ma.* y *fa.*, con la respectiva doble terminación: *abacero, ra.*»

Veamos ahora si está en lo cierto don Renato asignando a *abarrotera* la acepción de abacero, ni más ni menos. Y como la misma Academia incurre en el error, puesto que también ella trae el *abarrotero* de *ma.* y *fa.*, aunque en sus dos terminaciones, a ambos nos referimos en esta observación.

Luego años lleva de vida en la América española el sustantivo plural *abarrotas*, aunque con significación varia en cada país. El Dice. de la Acad. le dió entrada, por fin, y en su 13a. ed. le registra con la notación provincial de Méj.; pero en singular, *abarrotas*; en la 14a. ed. corrigió en que no sólo es voz de Méj.; y cambió la notación anterior por esta otra. Amér., con lo cual expresa que se usa en todo el Continente. No obstante, persiste en el error de darle solamente como singular, cuando el plural es la forma común y corriente en que se usa la palabra. Definiéndola, además, con la ligereza con que es clásico en los académicos definir las cosas desconocidas para ellos, el Dice. se reduce a dar como sustantivo de *abarrotas* la voz *abacera*, remitiendo por lo mismo al lector a la definición de ésta. Es común y de constante uso en los autores del Dice. no definir las voces nuevas a que conceden el honor de entrar en el léxico oficial, especialmente cuando expresan cosas, hechos o

efectos desconocidos para ellos, sino que se uniforman con dar una de las voces castellanas que estiman sinónima de la definida, como explicación de ésta, y ¡tantas pasadas! Y, naturalmente, como esas voces nuevas son la expresión de cosas o hechos nuevos, es decir, que no tienen nombre propiamente aplicable en el Dicc.; y como además los señores académicos son excesivamente poco versados en lenguas indígenas de América, resulta, en primer lugar, que los sinónimos castellanos que dan, no expresan ni exacta ni cabalmente la idea, el concepto que encierra la palabra nueva, y, sucede también, lo que ha sucedido a los ilustres académicos al consignar los mexicanismos: que extraplean despididamente las etimologías indígenas, terminando en conjeturas, y a causa de esta misma ignorancia, por defigurar la forma de las voces provinciales que, vistas en el Diccionario de la Real Academia, ni nosotros ni el más autóctono americano las conocen, como sucede con *granujales*, *uchlocacán*, *chinquimilto*, o con las etimologías disparatadas de *uchichirque*, *cucan*, o con la estrambótica voz de *teucall*, cuya paternidad no puede ningún violador de la lengua mexicana disputar a la Docta Corporación. Así es como la Acad. se ha conformado con dar por toda explicación de *abarrotes* (sabarrotos), la palabra *abacería*, y *abacero* como equivalente o sinónimo de *abarrotero*. Don Renato de Alba, sin advertir que ya el Dicc. prohibió a *abacero*, la planta en su *Suplemento*, aunque con una deficiencia más: como sustantivo del género masculino exclusivamente.

Ni la Acad. ni don Renato alinan con *abarrotes*. «Se comprende en México bajo esta denominación—dice Lezabalosta en su *Vocabulario*—muchos y muy diversos artículos de comercio, nacionales o extranjeros, como cañes, cacahs, almendras, conservas alimenticias, papel, hoja de lata, etc.» Es a nuestro entender la mejor definición que se ha escrito de este americanismo. Con ligerísimas variantes lo definen asimismo distintos escritores: como *perroalema*, Arana, p. 1; como *ecotaría/aboma*, Cevallos, p. 29 y Tobar, p. 17. *Ucampa* (*Idiotismo*, p. 113). *Hunas* y *Duarte* (*Idiot. de mex.*, p. 8) y *Muchas* (*Dicc. cubano*, p. 6), como mexicanismo, y *Zakur* G. (*Idiot. de prov. centro-*

americanos, p. 35) como voz propia de Centro América.

«Alacena», según la Acad., es «puerto o tienda de comestibles»; pero, por consecuencia, no es lo mismo que nuestros *alacenes*, pues en éstos entran diversos artículos como papel, hoja de lata, etc., conforme la definición de *tenabalesta*—que no son ni comestibles ni utensilios. Tampoco son la misma cosa, por tanto, *alacena* y *alacena*. El primero es, como dice también *tenabalesta* «el que comercia en alacenes», y *alacena* del Dic. es solamente el que tiene tienda donde se venden comestibles al por mayor.

Para estar conformes con el uso y la forma en que en la América española se entienden tanto la palabra *alacenes* como su derivado *alacenero*, es necesario que se definan con precisión tanto la una como la otra, o, por lo menos, la primera que es la principal, toda vez que expresa cosa distinta de *alacena*; y no habiendo palabra alguna del Diccionario que explique todo lo que ella comprende, lo acertado es definirla claramente.

Una de las condiciones que debe tener el provincialismo, la fundamental, si se quiere, es que exprese alguna idea, algún concepto, siquiera un detalle que no estén comprendidos en la voz sinónimo o más aproximadamente análogo en significado que dé la Academia. Cuando el provincialismo no llene esa condición, no debe ser aceptado, y no hay causa que haga necesaria su existencia, teniéndose el sinónimo perfecto castizo. Empero, cuando, como en el presente caso, el provincialismo es de carácter típico tan evidente y en el concepto que encierra no ninguno de los que pudiera explicar las dicciones del léxico académico; no es posible dar idea propia de él, sin definiéndole en términos que se haga comprensible fácilmente, sobre toda a los mismos académicos, que tan mal an-lan en inteligencia sobre las cosas de América.

«ABATATADO D.A. n.ºj Amer. Abochornado.»

¿Americanismo? Señor mío; no eres que fillo de ignorantes a los mexicanos si digo que no conoce ninguno de ellos,

ni existe en parte alguna de la República para remedio a tal ABATATADO; teniendo en cuenta que ni Icabalceta ni Ramos y Duarte, ni Ocampo, ni Somoza, que han escrito extensamente sobre el lenguaje provincial nacional, sobre todo los dos primeros, le consignan en el catálogo de sus vocabularios respectivos. No se halla en el *Dict. de prov. cubanas* por Salazar Gaceta; ni está en el *Dict. de costumbres* por Gignil; no figura entre los *Hondureñismos* del Sr. Menéndez; ni Pichardo ni Macías ni Armas hacen mención de él como vocablo cubano; Rivad (Voces nuevas) no hace mención de tal voz como existente en Venezuela, tampoco Picón Filiva, a quien hemos citado ya antes; el prestigioso Cuervo hace mención de ella; don Zorobabel, en su *Dict. de chil.*, también; Granada, en el *Fae. Arg.*, no la dice de ella ni Bayo tampoco, Tohar, menos. Entonces, ¿cómo puede llamarse americanismo a una voz ignorada o por lo menos desconocida para un noventa y nueve por ciento de los habitantes de Hispano-América. No intento dejar tan *abaturado* a don Ruyto, suponiendo que no haya leído la voz en alguna parte, sino que la inventara; por más que hasta la Academia, con todo y ser de esta y respetada corporación, inventó como inventó su *teví* y otros adelantos por el estilo, que harían reír a un modesto tendero del Volador.

«ABORLONADO, DA. adj. (*de a y bordin*) Amer. Dícese de la tela de lino o algodón sembrada de borlitas».

El juicioso y sensible clérigo don Camilo Ortíz, autor del *Dict. manual del lenguaje*, dice en parte alguna de su obra: «Las voces que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una, las llamamos como americanismos». Pues bien, Ortíz registra en su Diccionario la voz ABORLONADO por amallado, pero sin la indicación de americanismo, lo que quiere decir que no es voz usual ni en más de una República siquiera. No es así, porque ya antes el ilustre Cuervo daba la voz, con carta de ciudadanía colombiana, en sus *Aparat. crit.* La consigna también Tobar (194 ed.; p. 18,) conscribiéndola en esta

forma: «Aborlonado no significa nada.» Ahora bien; de Colombia hacia acá puede asegurarse que la voz es desconocida. No es, por tanto, un americanismo. Paldía haber dicho el Sr. de Alba que es usual con Chile y otras partes de América.» con la vaguedad y ambigüedad que acostumbraba, cuando tiene que salir de un mal paso; más aún; pudo decir con toda propiedad lo que vale esa voz en Sur-América, ya que corre en la lengua provincial de norte a sur, desde Colombia hasta Chile; pero de ningún modo asignarle la generalidad de un americanismo, pues hay multitud de voces provinciales, notablemente extendidas en todos los países norte y centro americanos, y, sin embargo, completamente desconocidas en Sur-América; como hay del mismo modo palabras y expresiones que corren usualmente en todos los países sudamericanos, siendo no obstante desconocidas desde Panamá hacia el norte. Esto tiene una explicación muy sencilla. Los provincialismos nacidos, pongamos por caso, de lenguas indígenas como el azteca o náhuatl que tuvo una área de extensión que alcanzó hasta Centro América, es natural que hoy todavía alcancen esa comprensión en las voces provinciales de ella derivada. En cambio, los provincialismos derivados del quichua, por ejemplo, pueden ser entendidos en los países en donde aquel idioma tuvo asiento, y aun extenderse a los países limítrofes o próximos, de la misma parte del continente, pero no es natural ni fácilmente explicable que tales voces provinciales traspasara, así como así, los límites étnicos de su origen y se vulgaricen al igual en ambas Américas.

Cabe, por último, otra observación. **ABORLONADO** es, para los autores citados, un equivalente impropio de *acañillado*; y *acañillado*, para la Academia, es «tela que, por desigualdad del hilo del tejido o del color, forma canilla,» es decir, que presenta listas, fajas o zonas desiguales al cuerpo restante de la tela; en tanto que el Sr. de Alba define su **ABORLONADO** como «tela sembrada de borlitas,» que es cosa muy distinta al *acañillado* académico.

No siendo, pues, el **ABORLONADO** del SUPLEMENTO el mismo de que hacen méritos los tratadistas del lenguaje pro-

vincial de América (menos debido es que se le llame americanismo, por la sola autoridad de don Renato).

ABOTONADURA. n. f. En Colombia, botonadura.

Ahora me don Renato de nuevo en el error, por sus anteriores errataes: pero la rufin es en sentido contrario, a modo de una mediocrepia lexicográfica. A unas voces concede una generalidad completa, llamándolas americanismos, cuando apenas van más allá de uno o dos países; otras veces, como en ésta, circunscribe el uso de una voz a un solo país, cuando es común a todas las partes hispanoamericanas. Lo prueba el hecho de que la voz en cuestión se encuentra en las obras de Guerra (*Apunt. crit.*, N.º 380), de Ortíz (p. 5), de Gacini (*Dier. de costarr.*, p. 55), etc. Pero lo que es más, o lo que es peor, porque constituye en mayor despropósito al autor del SUPLEMENTO, es que la voz ABOTONADURA no es tal provincialismo de Colombia ni de otra parte alguna de América sino pura y simplemente un término anticuado del castellano que, como muchos otros, perdura y resta en uso en el Nuevo Mundo. El propio Diccionario de la Academia registraba esta voz hasta su duodécima edición, como anticuada, y así mismo la consignó el erudito Salva. Ya en la edición príncipe del citado Diccionario se decía que Nebrixa la registraba.

No es ABOTONADURA, por consiguiente, ni voz provincial de Colombia ni oriunda de la América española, sino de pura cepa castiza del idioma, aunque caida en desuso y sustituida por botonadura, allende el océano, como *tejer* ha sustituido a *abigajar*, por más que la Academia en su actual edición del léxico quite a este verbo la nota de anticuado, que tuvo en todas las ediciones anteriores en que figuró muy contento; con lo cual la Docta Corporación incurrir en el americanismo intolérable de creer que deja de ser anticuado hoy lo que ayer fué.

IV

«**ABRACAPALO.** s. m. Amer. Orquídea. Son más hermosas que las que crecen en Europa.»

La misma observación que de «abatulados»: debe ser de muy escasa área el uso de la voz, cuando ninguno de los vocabularios de provincialismos que tenemos a nuestro alcance la contienen.

Por lo demás, la definición no es un modelo de buena redacción. «Orquídea. Son más hermosas que las de Europa.» Es demasiado elíptica la construcción, si queremos que quiso referir el verbo *sona* y el calificativo «hermosas» a las plantas de la familia de las orquídeas, única forma de hallar el sentido de la expresión. Y ciertamente todavía que es antilógica en este grado la definición. «Abracapalo:—orquídea.» lo mismo puede expresarse que la primera palabra significa lo que la segunda, esto es, que son sinónimas, como que el «*abracapalo* es una orquídea», con lo cual nos quedaríamos tan frescos como si dijéramos «Tusa: roedor; amate; pájaro, o aguacate: fruta.»

«**ACABIKAY.** s. m. Amer. Especie de buitre.»

Lo dicho, y ahora si nos pone en apuro don Renato. Cualquiera de nosotros, los americanos de México, entenderíamos tanto por *acabikay*, como entendería don Renato si le habláramos en maya o en zoque, diciéndole, por ejemplo *ticucuchá*, *rofe*, etc. Y es tan injusto querer que los mexicanos conozcan el guaraní, o los argentinos el azeite o el tarasco, como destinado es decir que *acabikay* es americanismo, cuando no habrá seguramente más de tres países: Argentina, Uruguay y Paraguay, y tal vez Bolivia, en que entiendan tal guaraní y en que se usa al presente.

El doctor Frunza nos da el nombre del ave, que no es otra que el *sopilote*, en la forma correcta, «*iribú acabikaya*: *iribú*, especie de buitre; *acabikay*, cabeza raspada. Variedad del iribú de color pardo oscuro, como el de la cola y alas, que es

en su mayor parte blanquizas, y cúrdelas el de la cabeza». No es tampoco, por lo que se ve, respecto de buitres, como dice el señor de Alba. «Tal es el *óóó*; el *arabóxy* es una variedad del *icóó*, es decir, de la especie a que éste pertenece.

Es tan peculiar de la región del Plata esta palabra, que el naturalista Azara—apud Granada—citando a Buffon, dice que «le denominan *zauru* en las costas de la América meridional, y *ayurú* en el Perú.» Todas éstas son formas provinciales de genuino sabor indígena. Es como si dijéramos que *chombo* (zopilote) es un mexicanismo, porque le usan en Tabasco; que *canote* lo es también, porque se usa y conoce en Yucatan, decir que *arabóxy* es americanismo. ¡Cómo si el guaraní hubiese sido lengua indígena, hablada y conocida en ambas Américas, en la época pre-colonial! Toró Gisbert dice en su obra *americanismos* (p. 77): «Zopilote se llama en México al *aura*, especie de buitre (Duarte), es *gallinaza* en el Perú (Azara), *jote* en Chile (Ortizar), *icóó* en el Riode la Plata (Granada), *zauru* en Venezuela (Calcañi), *aura* en Cuba (Pichardo), y en Bolívar (Bartres), *chúa* en Colombia (Urbé), *óóó* en Nicaragua y Salvador (J. J. Rodr., *cuadros del Museo Nac. del Salvador*, n. 26.)» Esto es bastante para ver cuántas nociones lleva el humilde zopilote a través de la América y que no es por la misma el más común, ni con mucho, el *óóó*, que a don Renato cayó en gracia.

V

«ACACOFOTL. e. m. Es voz mexicana y nombre de una planta graminosa, con cuyas semillas se hacen rosarios.»

Ya el señor Rubio, en su importantísima obra «Nahuatlismos y barbarismos,» dijo a don Renato, y muy bien dicho, que no se escribe así «esta voz mexicana, sino *Acacofotl*.»

Faltó, sin embargo, al señor Rubio agregar que es ocioso consignar palabras indígenas de América, hoy usadas sin ningún uso en país alguno hispanoamericano, en un Suplemento de Diccionarios enciclopédicos españoles. Por otra parte, las voces indígenas no se usan en la forma del propio idioma o lengua

originaria, sino adaptadas al castellano como provincialismos: así, la forma usual de este mexicanismo sería, y es de hecho, *acacocoyot*, por más que tampoco sea palabra actualmente usada.

«ACALACAS. s. m. Amer. Especie de humugas.»

Es una manera asaz propia para salvar el bache de explicar las cosas, recurrir a aquella vieja forma de definir que tan acérrimamente criticó Valbuena a la Academia, cuando ésta decía: «Conejo, especie de gato sin cola. Gato, especie de conejo con cola.» Con esto de las especies, don Renato llena el SUPLEMENTO ómnimodamente. Nada importa que la especie no sea especie, sino clase, género, variedad, familia u orden, como en el *webbiny*; lo forzoso es llenar columnas, y para ella basta con recordar algo de lo que algún trasnochado excusacionista haya referido de las Américas, copiar de cualquier libro por cualquier autor, sea tal que éste se diga hispanoamericano, sin importar un ardite el criterio de la obra, y catalogar voces y más voces como quien lleva un cesto, con todo aquello que forma bulto, aun cuando pese menos que la basura.

Estas *acalacas* deben existir por algún rincón de la América; pero no son generalmente conocidas en todos los países. Lo suponemos y lo afirmamos desde luego así, porque no parecemos tan míopes a los numerosos autores de provincialismos hispanoamericanos, a quienes venimos citando en este trabajo, y porque todos, sin excepción, ignoran la existencia de *Las famosas humugas*, ya que nadie las menciona.

«ACASANATE. s. m. Especie de pajarra mexicana que hace estragos en las sembranzas de maíz.»

El aztecismo usual todavía es *acacate* o *acacote*, derivado de la palabra mexicana *tzacatl*, pajarra rayy o curucido, perfectamente descrita por Sahagún y algunos otros historiadores de las cosas antiguas de Indias. El *acacante* es hoy enteramente desusado, por no decir desconocido en toda México.

*ACASERARSE. v. t. (de *a* y *casa*.) En América, aficionarse a una persona o cosa.*

*Encasarse. * dice a secas Ortúzar, de donde debe haberlo tomado el señor de Alba, porque sólo allí lo veo; pero para dotar la palabra de un *vex* del infinitivo una frase equivalente, aunque haya cierta diferencia ideológica entre la afición y el casío. Por más echó su cuarto a espaldas en etimología, ofreciéndonos la novedad de «de *a* y *casa*,» semejante a aquella otra «de *a* y *haca*,» las cuales son para dejar salvo a cualquiera la fuerza de meditar, por encontrarlas.

El señor Ortúzar no está en lo justo al decir que *acasarse* es americanismo, porque si es conocido el verbo en la América del Sur, que no lo niega, aunque no lo halló en otros vocabularios de los países de aquella parte del continente: en los de la América del Norte de plano ninguno que no existe en el habla provincial. Dicho se está, pues, que tampoco don Renato estuvo en lo justo al copiar a Ortúzar.

VI

ACEDIANA. s. f. Bot. Amer. Planta herbácea de adorno. En México se llama amaratillo.

Si en México la *acediana* se llama así, *acediana*, que no estoy muy seguro, en Cuba también. Lo testifico con Pichardo y Macías. Dice el primero: «Se da este nombre en Holguín y Cuba al *amaranto* o *arroz de palo*,» Macías explica (*Dic. cubano*, p. 57, voz *acediana*): «... «En España se llama indistintamente *amaranto* o *arroz de palo*.» Conveniamos, pues, en que no sólo en México se llaman amaratillo la *acediana*. Quanto a que la denominación de *acediana* sea general en toda la América Española, tampoco es exacto. Sólo en Cuba se halla la voz uniformemente: en las demás partes es española: rara vez, o ninguna, se usa. Prueba de ello que especialmente los diccionaristas cubanos la ausitan. Don Renato se halló con *acediana* en Pichardo, por una lista que no tropieza con Macías para que aprendiera que más propiamente es *amaranto*. ¿Qué queda

de la voz *suplementación* de don Renato? Lo que queda a merced de casi todos los americanistas que se aplican nada. Ni es americanismo la palabra ACIONERA ni en México se llama acionera (x) planta.

ACIONERA, s. f. (de acción). *Acce.* Pieza del estribo en la silla de montar; es la que une la nación (-s) con el lamillo de la silla. »

Esta sí puede llamarse una de las joyas del SUPLEMENTO. Derivar ACIONERA de acción, es un procedimiento equiparable sólo al de las peindos que tienen diferencia, porque se parece a nupcional, y otras veces por el estilo. Más canta la Academia, no se ha medido en bondades etimológicas, y al consignar la palabra ACCIÓN, pónela sin notación alguna respecto al origen. ¡En buen hora no entran moscos, y, por tanto, es preferible callar a rebular una herejía como la que nos ha escupido don Renato! Hemos estado tentados de creer que fuera etimología de imprenta la doble o de acción; pero cuando volvemos a hallarla en igual forma en el cuerpo de la definición, nos trae el desengaño de que es cosa que no pasó inadvertida para el autor.

Veamos, ahora, lo que es la ACIONERA de marras; para don Renato, se entiende, puesto que no hemos de ser tan bobos los hispanoamericanos para que le aceptemos a este santo señor tamaño culebrón, sólo porque nos lo trae en un SUPLEMENTO de todos los diccionarios habidos y por haber, o que en el mundo han sido. Esta voz se la prestó en duda el Sr. de Alba en el *Voc. rúst.* de Granada, único que la define, entre los que hemos consultado, y que dice así: «Pieza de suela que asegurada al lamillo del recado de montar, sirve para sostener las estriberas.» Más claro no canta un gallo; pero don Renato oyó runcir el gallo, sin saber en que tonaladar, o tomó el rabano por las hojas, o quiso hacernos de chivo los tumbales. No es pieza del estribo o de la acción; es pieza de la silla, muy diferente cosa de aquéllas, y no une la acción con el lamillo, sino que sujeta aquélla a éste, con también distinta. Visto, por último, que solamente Granada da la voz, y que al dudar, naturalmente se re-

Bere a la Argentina, esto no le da el carácter propio de un americanismo.

VII

•ACOLCHONADO, DA. Amer. Acolchado.»

•ACOLCHONAR. v. a. (de *a* y *colchón*). Amer. Acoldiar.»

Y dale con las etimologías de bracha gorda. Ha yerdar que las dos son voces muy propias del lenguaje hispanoamericano; pero no lo es que signifiquen eabalmente lo que *acolchado* y *acoldiar*. En esto anda certa la Academia, pues son más amplos y genéricos nuestros vocablos que los respectivos del Diccionario.

El verbo ACOLCHONAR es definido por Icazbalceta: «llenar de lana, corda u otra cosa para formar una como colchón pequeño.» Y por Menéndez: «Comprimirse o apelmazarse la lana, el algodón, etc., hasta quedar como el relleno de un colchón; es tanto que el Diccionario dale una acepción muy restringida al verbo acoldiar que de Alba presenta como sinónimo del anterior: «Poner algodón, seda, terciada, lana, estopa o corda entre dos telas, y después hacharlas.» De donde fácilmente se desprende que no son la misma cosa lo uno y lo otro. En tal caso, debe darse la voz explicando su verdadero concepto, para que sea tal americanismo, que sí lo es.

•ACOMODADO, DA. adj. (de *acomodar*.) En México y en otras partes de América, el que se manifiesta saldito por ser agradable y útil a los demás.»

•ACOMODARSE v. r. (de *a* y *morir*.) Amer. Ofrecerse o disponerse para ser agradable y útil a los demás.

Si ACOMODARSE no es más que un derivado de ACOMODARSE, o viceversa, no vemos la razón por qué no sea tan americanismo el uno como el otro, supiendo que lo fueran, pues ya ha dado Cervera las siguientes citas del uso clásico (1): «Le

(1) El Diccionario de la Academia, por óo, consigna en su edición vigente (14^a) a *acomodarse* con la acepción clásica que así ha sido provincial.

vi en disposición, si me habia antes que yo, se concedió a ayudarme a lo que me quedase». (Huitalo de Mérida, *Lección de Teoría*, trat. III.)—«¿Quién repen? En la mesa de los grandes, el maestro; en las otras, la gana de casa, o e qué e comió a ello». (Lina, *Pálpitos fundados*, I) Tienen muchas veces un doble carácter de amaticarismos: la a prestética y la accepción, aunque suelen emplearse también en la forma simple, sin el elemento prefijo *Amaticaridulo* y *Amaticaridase* son los correlativos.

Pero lo que desentaja es la etimología de *acomodarse*, «de a y medir». Este señor está empeñado en probar que no hizo un espantoso ridículo su prologuista, don Essencial Martínez Abellán, al obsequiarle con el mote de «profundo etimologista». La Academia dice «de com, con, y metri, medir» latín; pero don Róculo no anduvo con viejas tazas, le vino guiso a lo del sun, y ¡puf!, de a y medir: por derecho y al grano!

Le ha importado un quebrante que don Pedro Felipe Meñau dijera, tan sabiamente: «*Com, co, com, com, com*. De la preparación latina *com*, que en la antiguo se escribió *com*, según lo demostrado perfectamente Schneider... he aquí sus connotaciones principales: pluralidad en el sujeto o en el objeto *com-pañía*, *com-pañer*,... Relación concomitancia del sujeto consigo mismo: *co-gitar* (reflexionar o meditar) *co-ocurrer*, *co-ciencia*, *com-memorar*, *co-querer*, etc...» (*Dicc. etim.*, p. 122.)

Naturalmente, como es más expedito respetar una bademia de tono y lomo que decir cosas andias, dicho se está por donde ha de tomar un «profundo etimologista» y erudito a la violeta:

*ACURRE. s. m. En Venezuela, Antia, mamífero roedor *

*ACUTÍ. s. m. Es voz cañile, mamífero roedor, abundante en las Antillas. Se llama también *hulla*, *moa* *

Lamentabilísima confusión hay en estas dos voces y sus respectivas definiciones, por lo cual hámoslas copiado juntas, confusión y craso error en materia de etimología, posible en un «profundo etimologista», confusión y craso error en materia de historia natural. ACUTÍ no es voz raribe, como desconfadada-

mente escrita el Sr. de Alba. Abro el *Voc. ríopd. de Granada* (p. 70) y leerá: «del guaraní *acutí*; bojer el *Voc. sud-amér.*, de Barro, y encontrará (p. 12): «AGUTÍ. Nombre guaraní...»

En cambio, ACURE, palabra de cuya etimología no dice ni piza don Renato, si es voz caribe, haitiana, o indígena de Cuba. «Procede de los vocablos haitianos *curí, curí y curía*», dice Picón Febres (p. 22). Con la denominación de *curí* describen el roedor los más eminentes historiadores de Indias (Las CASAS, t. V, p. 250; OVIEDO, t. I, p. 390; Gómara. *Bibl. Riv.*, XXII, p. 176b.)

Ahora, vamos a la clasificación zoológica. Como se ve de las deficiencias, el autor llama *hutiá* tanto al ACURE como al AGUTÍ: dos cosas iguales a una tercera, una iguales entre sí; luego, el ACURE y el AGUTÍ son la misma cosa. Ni duda que sí lo son; sino que el animalito recibe múltiples nombres en los distintos países de América: *curí, curí, curid*, en las Islas; *acure*, en Venezuela; *cuy*, en Ecuador y Perú; más al sur, *acutí* ó *agutí*. Existe la variedad *cuy del monte*, en Ecuador. Nosotros le tenemos en abundancia; le llamamos *curí*. Los españoles de la conquista le llamaron *cunajo, conejillo, cochinillo* ó *cerdo de Indias*. Con el de *conejillo de Indias* le define la Academia. Unos naturalistas (Magra.), le refieren al *Cavia cusilla*; otros, al *Mus porcellus*, ó *para*, ó a la *Cavia aperca* (Gmel.), al *Catagomys fulvus* ó al *Dasyprocta agutí*.

Convenido que el ACURE y el AGUTÍ son nombres derivados de lenguas indígenas distintas, que designan un solo y mismo animal, que lleva además muchos otras denominaciones. Pero que la *hutiá* sea el mismo *acure* ó *agutí*, no es verdad. Éste es otro animal de género enteramente diverso. Claramente lo dice TORO GISEBERT (*Amer.*, p. 201), aclarando la definición que da Bayo del AGUTÍ, con motivo de la confusión en que a menudo caen los nomenclaturistas. «El AGUTÍ es el *Dasyprocta agutí*, . . . la *hutiá*, ó mejor *hutiá*, es el *Capromys*». Son, por tanto, géneros distintos el del ACURE, *curí, curid, cuy*, ó AGUTÍ, y el de la *hutiá* ó *justá*. El propio Diccionario de la Real Academia Española, que tan poco acertado es en la definición

de esas americanas, consiguen separadamente las descripciones de cada uno de los dos mamíferos: *Coccyllus de Indis*, nombre de uno, *Saba*, del otro.

«ACUTÍ. *s. m.* En Rio de la Plaja, aguti, mamífero rodador»

ACUTÍ y aguti no son más que variantes del nombre del mismo animal, el acote, curí o curiel, de que tanto he visto hablado. Las dos primeras, derivadas del guaraní: éstas últimas del haitiano o lengua indígena de las Antillas. Siendo así, no hay razón para dar diversas definiciones de las dos voces, que no son más que una misma, pues al igual se dice aguti que acutí, con la circunstancia de que ninguno de las dos se usa fuera de la región del Plata. En la parte septentrional de la América del Sur, en Centro América, la América Insular y en México, predominan las variantes derivadas de la lengua de Haití, como bien dice Zayas Alfonso, en su obra *Lexicografía antillana*.

«ACHANCHARSE. *v. t.* En América, enlaquecer.»

«ACHIGUARSE. *v. r.* En América, inclinarse, inclinarse.»

«ACHOLARSE. *v. t.* En América, abstirse, caer de ánimo y también avergonzarse»

«ACHUCUTARSE., *v. r.* En América, amilanarse.»

Estos sí son verbos conocidos y usados solamente en ciertas partes de América, no en toda ella. ACHOLARSE parece que se usa en Ecuador, tal vez también en Perú; muy usado en Chile. Total, tres países. ACHIGUARSE sólo en Chile se usa, pero no por inclinarse, inclinarse, sino en sentido más amplio: vencerse, caer bajo el peso material o moral, floquear. ACHUCUTARSE es propio de Colombia. En Centro América dicen *achiraguzar*. Todos ellos son desconocidos en México. De suerte que no tienen comprensión tan amplia, que abarque toda la América. ACHANCHARSE es aun más restringido: desconocido o desconocido en casi todos los países hispanoamericanos.

*ACHIOTILLO. s. m. Semilla del achote.

*ACHOTE. ACHOTILLO s. m. En Chile y el Perú, árbol de la familia de las bixineas.

Estas voces son todas derivadas del mexicano *achiotl*, según la opinión que prevalece entre los etimologistas. Mas, aun cuando se consideren como de etimología desconocida, sin aceptar la última; lo cierto es que no sólo en Chile y Perú se usan tales denominaciones, sino en gran mayoría de los países hispanoamericanos. Son verdaderos americanismos. ACHOTE y ACHIOTE; ACHOTILLO y ACHIOTILLO no son más que variantes de derivación de una misma raíz. Las dos primeras se aplican de ordinario al de *Rimacochilus*. *Achotilla* es el nombre del achote silvestre; también expresa un color rojo como el del achote. Nunca se aplica a la semilla de la planta.

VIII

ADOBÓN s. m. En el Ecuador, pedazo de tapia hecho de una vez.

En México, es de uso común también; de modo que no es solamente propio del Ecuador. Lo que sea hecho de una vez no es cosa que pueda estimarse como condición del *adobón*, porque éste, generalmente, es el fragmento que resta en pie, de una tapia que se derruye.

AIMORÓTR. s. m. En América, sayarillo para cargar caballerías.

Por de contado que sólo Cuervo repara en esta voz (*Apunt. crít.* núm. 903), citando la definición que de ella da el P. Simón: *es la especie de ampuque que se forma de dos cerros de palos flexibles, como de una vara en su mayor diámetro y de tres cuartas en el menor, cada uno con una red de cuerda o de bejuco, dentro de las cuales se pone, con paja, lo que se ha de llevar, y luego se atan de modo que hagan tercio para una cabalgadura*. Esto prueba que es voz usual del lenguaje bogotano,

o del colombiano, si se quiere, pero con toda y ello no puede ser un americanismo o voz que tenga uso en toda América.

*AFLAUTAR v. n. En Chile y en algunas otras partes, utiplar.

¿Quién no ha oído decir en México que una persona tiene voz *aflautada*, por utiplada? y como lo mismo lo hallamos en Centro América (Membreña, *Hondureñismos*, p. 8), tiene esta voz más derecho que muchas otras del SUPLEMENTO a titularse americanismo, ya que es conocida por habitantes de los tres Américas, y por un buen golpe, no nada más que por unos cuantos. El verbo *érase* también como reflexivo.

Tanto o más usado que el verbo es el adjetivo *aflautado*, aplicando a la voz, y por lo mismo casi exclusivamente usado en el femenino y en tal relación. Es también un americanismo y tiene tanto derecho a figurar en el SUPLEMENTO, como puede tenerlo el más pintado de los que existen catalogados en él, sin que sea óbice a considerarlo así el hecho de que don Renato le haya omitido.

*AFUETAR v. n. Úsase este verbo en América por dar azotes. Es un feo galicismo que probablemente viene del francés *fouet*, azote, y éste del lat. *fagus*, haya.

Ignoramos si en alguna parte de América realmente usan tan «feo galicismo». La forma común y usualísima de este verbo hispanoamericano es *fuetear*, y no es genérico en el sentido de azotar, sino específico, dar fuetazos, dar golpes con el fuede. No viene probablemente del francés *fouet*, como dice don Renato, sino a ambos del latín *fustis*, palo, origen de la palabra *fusta* y de varias otras afines de *fuste*. No es preciso, pues, dar vueltas a la etimología, hasta llegar por circunloquios al latín *fagus*, haya, cuando tenemos la fuente de derivación próxima e indudable en *fustis*, modificado por una ley general de derivación tan explicable en la forma como *hospes*, de donde proviene *hotel*. No es tan feo galicismo, como opina don Renato, cuando ha

tenido defensores tan doctos como don Baldomero Rivodó, que dice de él lo siguiente. (*Voces nuevas*, p. 80): «Estas voces (*fuste, fustear*) provenientes del latín y que como tal existen en el francés, catalán y otros idiomas romances, faltan en nuestro diccionario. Nótese que no pueden sustituirse con azote, disciplina, látigo y sus derivados; pues *fuste* indica una clase especial de látigo, distinta de aquéllas. Tenemos *fusta* y *fustigar*, que constan en el Diccionario con una acepción parecida a la de *fusta* y *fustear*».

«AGARRÓN. s. m. . . En muchas partes de América, en lugar de *agarrar*; en Chile, *pendencia* o *riña de palabras*».

No es el americanismo *agarrón* de ninguna suerte igual a la voz *agarrar*, acción y efecto de *agarrar*, que dice el Diccionario. Nuestra voz provincial es más enérgica, enfática, y expresa una idea tal como la define *Lexib* (*Loc.*, p. 10): «Acción de *agarrar* con fuerza y dar un tirón»; cosa enteramente distinta del simple hecho de *agarrar*.

La segunda acepción, traslativa o figurada, de *pendencia de palabra*, no de hechos, es común también a otras partes de América, además de Chile. En distintos puntos de la costa de México es usual.

En nuestra obra «EL PROVINCIALISMO TABASQUEÑO» decimos de esta voz lo siguiente, que convenga tal vez conocer como característica local del lenguaje en aquella región: «Forma enfática de expresar la acción del mismo verbo *agarrar*; pero fuertemente, o dando al propio tiempo un tirón brusco, acompañada o seguida de algún mal resultado o desperfecto. Un *agarrón* es también un encuentro súbito y brusco, una riña embutizada, pero pasajera; propiamente, acometarse recíprocamente dos contendientes, dándose pocos golpes. Igual cosa se dice de los enemigos en campaña: «se dieron un *agarrón*», es decir, tuvieron un encuentro; pero que no llegó a formalizarse en combate. El *agarrón* se diferencia de la *agarrada*, en que ésta es continuada, de más larga duración que aquél, el *agarrón* es súbito y de corta duración».

«**AGRIERA**. s. f. En Chile y en Colombia, picosis o acedia del estómago».

Agrieras es la forma en que consigna la voz Quevedo (*Agout*, *crít.*, Núm. 854). En otras partes, México y Centro América, por ejemplo, dicen *aprasa* o *agriura*, voz que no es del todo impropia si se tiene en cuenta que el estado o condición de *agriro* no es exactamente igual a la *acedia*. Góngora (*Dicc. de pros.*, p. 26) dice: «Para nosotros *agriura* o *aprasa* es lo mismo que el Diccionario llama *acedia*, indisposición que proviene de haberse nardado los alimentos». Mas, adviértase que la indisposición proveniente de *agriarse* los alimentos no es igual a la que expresa la *acedia*, y que es por lo mismo un estado o condición que no tiene nombre que exprese exactamente lo que significa.

IX

«**AGUAJE**. m. En algunas partes de América, nguacero, rúrica; en otras, reprensión vehemente y prolija».

Tiene muchos puntos vulnerables esta definición, por algo que le sobra, por algo que le falta y por algo que de lo que contiene no es muy justo que digamos. Hay en ella, como si dijéramos, paño donde cortar para una crítica amplia y muy necesaria. Es una voz afortunada que goza de tener carta de ciudadanía por todos los países indoeuropeos, aunque con significado varío del todo.

Desde luego, podemos establecer que no está bien hecha la diversificación de acepciones en el sentido de que en unas partes signifique «aguacero, charca» y en otras «reprensión vehemente y prolija». En Guatemala (Itz'at) vale *aguacero* y regadío largo. «Término de murina con que designamos la lluvia torrencial de nuestras montañas andinas», dice Tobar (p. 26), con relación al Ecuador. En Cuba es el segundo barro muy agudo con que se purga el úterus (Pichardo, *Dicc. de Vocab. cubanos* p. 4; Macías, *Dicc. cubano* p. 26) y según este último filólogo hispanista, también el agua que entra en los puertos, o sea en ellas en las

crecientes y menguantes. En México es usual la primera de estas acepciones cubanas—barra con que se purga el azúcar;—pero, especialmente en el interior, la siguiente, que explica el señor Lezabalcera magistralmente: (*Var. de mex.*, p. 11): «Abrevadero: lugar a donde va a beber el ganado, sin corriente de agua, o recogida en presas o estanques».

Como se ve, corre esta voz hasta con cinco acepciones que podríamos localizar así: 1º, aguacero. Hovón torrencial (Guat. y Ecuador); 2º, segundo barro con que se purga el azúcar (México y Cuba); 3º, abrevadero (México); 4º, regaño largo (Guat.) y 5º, corriente que forma la mata de los puertos (Cuba). Según esto, pueden darse como de uso más general la primera y la segunda acepciones. Desde luego se ve que la segunda no la da el SUPLEMENTO, por más que es común en México y Cuba. En cambio, da la tercera y cuarta que sólo se usan en determinado país individualmente. Se ve también que las acepciones de aguacero y abrevadero (charca, dice impropriadamente el autor) no concuerdan en uno ni en varios países juntamente: tampoco la de regaño, que es propia únicamente de Guat., con lo que queda fundada la observación que hemos hecho acerca de la diversificación que el señor de Alva hace de las acepciones.

Con respecto a que no consigna tampoco las acepciones más generales, como debería hacerse con una voz tan extendida, cabe agregar que la acepción de abrevadero: depósito de agua, propio para que beban los animales, se ve también en España, según se ve de estos versos de Gabriel y Galán, que cita Tobar y con los cuales también el P. Alvarado justifica que es voz castiza, en su obra *Palabras y acepciones anotadas en el Dic. Académico* (p. 22):

«El hato huirar al establo curva
junto al agua, en que su sed templaba.»

(*Campeñas*)

En el Río de la Plata dice *aguada* (Granada, p. 73), y lo mismo, más o menos, en Talisco y ciertas otras partes de la costa oriental de la República.

La definición de esta última acepción por *chirra*, como dice el autor, es del todo impropia, pues como claramente explica el eminente diccionarioista mexicano, el *agun* puede ser corriente o recogida en presa o estanques, lo cual no forma propiamente una *enchirrada* o *chirra*.

Con más exactitud, tanto en la definición como en la localización de las acepciones de la voz, podría haber dicho don lie unto lo siguiente, pongamos por caso: «Corre esta voz con varias acepciones en la América: *agunero* significa en Guatemala y Ecuador, y además *regaño largo*, en el primer país; *segundo barro* con que se purga el *axúcar*, en México y Cuba; y en el primero de estos países, también *abrevadero*, de *agun* corriente o *estancada*; y en Cuba, además, corriente formada en los puertos por la marea.»

«AGUALOJA. s. f. En América, bebida hecha con agua, miel y espumas.»

En tal sentido, es ni más ni menos que la bebida que en el Dicc. de la Academia se llama *Alia*. Sólo en Cuba (Pich., p. 4 y Macías, p. 28) tiene la misma composición y se llama *aguajaja*; en Venezuela se llama con este nombre, según Piedad Febres (p. 25), «la levadura que se da a los fondos o pailas del trapiche, después de sacado el papelón para las hebras, y que se pone a enfriar en botijetas, tomándose como fresco». En Rio de la Plata (Bayo, p. 15), es *alaja* una bebida refrescante hecha de fruta del algarrobo, exprimida en agua azucarada.

A pesar de todo esto, hemos sólo usar la palabra en algunas partes de la República, y leído que se usa en otros países, con significado de agua refrescante en general, sin que tenga precisamente la composición de la *alaja* del Diccionario ni sea la misma que da el SUPLEMENTO.

«AGUARAIBÁ. s. m. (voz arar). Turbante.»

No es voz americana, sólo porque sea *araba* en América, sino voz derivada del guaraní (*agarambí*), como clara y termi-

nantemente dice el doctor Granada en el *Voc. rioplatense* (p. 74). Llámase también este árbol *guaribay* y *aguaribay*; de él extrujen los jesuitas de Paraná y Uruguay el *hálsamo de Misiones*, de las tósas e hiperbólicas virtudes medicinales. Azara le llamó *aguaribay*. La etimología más admisible de las dos que da Granada, es ésta: de *guarf*, cosa torcida; *ibá*, fruto de árbol, por ser árbol de talla muy resacaída, según el propio autor dice.

X

•AGUASARSE, v. r. (del pref. a y *guas*, cústico). Amer. Avellanurco•.

El Dicc. registra el adj. *guaso* con la anotación correspondiente a su uso en *Amer. Merid.*, y a fe que si porus veus alícu la Acad. en asuntos de aqueude los nares, en ésta por poco le da el clavo, o lo que es igual, no dijo un despropósito de los de padre y muy señor mío, como sabe echarlos. Aunque hay que echar de ver que la mayoría de los lexicólogos dan la voz como propia de Chile, por más que Bayo, después de explicar que es el nombre del *gaucha* chileno, cite su existencia en Santiago del Estero (Arg.), y en Buenos Aires como anónimo de *guarro*. Si no es conocida esta voz en toda la Amer. del Sur, menos lo es en la del Norte, en donde la docena de individuos que sepan que existe, lo sabremos por haberla leído en las obras de provincialismos sur-americanos, que no de oídas, porque no forma parte del lenguaje vulgar.

Pero *guas* es siquiera voz consagrada como del habla propiamente chilena. *Aguasarse* sólo Ortízar la anota erróneamente como americanismo, por cierto. De él la sacó el Sr. de Alta, y sin parar mientes sobre al iba tuerto u derecho, la prohibió con el mismo apellido, indebidamente, puesto que no existe otra autoridad que justifique el uso de tal vocablo en otras partes de América. Por nuestra parte, podemos afirmar que ni por pienso se conoce en México, y que tampoco es usada en el resto de los países de América Septentrional. De suerte que no ce tal americanismo, ni cosa que lo parezca.

Tampoco es del todo acertada ni propia la acepción que le da el autor. Hemos dicho que el único que consigna este verbo es Ortúzar, quien le define por «chararse rústico o agresivo». Y nos parece lo acertado: si *guaso* es el rústico, canchessino, manchero, canchirano, baquiano, o como queramos decir, convivido con la costumbre de cada país, el que se asimila las condiciones o características de éste, se *aguasava*; esto es, que *aguasarse* será adquirir los hábitos u otra cualidad cualquiera del *guaso*, asimilarse, parecerse a éste. Y «Avillanarse», como lo define el Sr. de Alba, no expresa esto. «Avillanarse» es más bajo y expresa una condición a todas luces distinta de la que llevamos dicha: la rústicidad infunde antipatía; la villanía, desprecio.

«AHORITA. adj. Diminutivo de ahora. Úsase en México y en Cuba.

¿Adjetivo, don Renato? *Ahora* es adverbio de tiempo. Esta parte en la oración es invariable, y el accidente gramatical que aquí se aplica lo mismo conviene al sustantivo que al adjetivo, y más propiamente a aquél. Sólo por excepción autoriza la Gramática la aplicación de este accidente a algunos gerundios, participios, adverbios. Así, pues, si por esta excepción se dice *ahorita*, no vemos la razón por la cual cambie la índole gramatical de *ahora*, tornándose de adverbio en adjetivo.

«En México y en Cuba. ¿Y en Centro América? Porque la hallamos en el *Dic. de mex.* por Salazar García. Y aun creemos que sea común a todos los países hispanos de América. puee es tendencia común en el habla vulgar la del eufemismo y el diminutivo en los vocablos de sustancia, cualidad, cantidad y circunstancia.

«AJACHO. m. En Bolivia y también en otras partes de América, bebida con ginebra y slichas.

Si esas otras partes de América son los países del Plata, está bien dicho, porque la palabra es peculiar de esa región. Cuan-

de más podrá, por tanto, decirse que es voz de la América del Sur, que ya es mucho decir; pero no así en forma tan ambigua que de Bolivia y otras partes de América, puesto que los centro-americanos y los septentrionales del Continente americano la ignoramos por completo.

«ALCANCIA. Se usa en América. Copillo de iglesia».

Pero en ciertos lugares solamente, como cuando Ortúzar—en donde la cruz don Renato—la llame americanismo. Por lo demás, todo hijo de vecino usa la voz en la acepción académica: vaso cerrado con una hendidura por donde entran las monedas, para guardarlas, sin que puedan salir fácilmente.

«ALENTAR. v. n. En Guatemala, rebucarse de una dolencia; en el Teusdur, zambiar con paludismo».

El verbo se usa comúnmente como pronominal: alentarse. No sabe don Renato que con la acepción de restablecerse es usado en Centro-América (Gagini. *Dicc. de proce.*, p. 36; Salazar G., p. 25), donde tiene además otra acepción, la de alumbrar, dar a luz. Pero lo principal y que conviene saber de una vez por todas es que tal acepción es castiza y muy castiza, como lo ha probado ampliamente el erudito filólogo Cuervo en el *Dicc. de Construcc. y Rég.* (t. I. p. 332), a donde remitimos al curioso lector y al propio «versadísimo lexicógrafo» y autor del SUPLEMENTO de todos los diccionarios.

«ALESA. s. f. Antigua palabra española que en el Ecuador se usa aún por lemas».

Antigua para don Renato, que es más papista que el Papa; porque la Acad. todavía no le pone la nota de ant. (anticuada) en el Diccionario. Mas si el autor sólo se refiere a que sea de larga edad la voz, al decir "antigua", no hemos dicho nada, porque no somos tan "versadísimo lexicógrafo" para afirmar o negar que alesa sea más vieja que Matusalén, o digamos que todas las demás palabras del castellano, que tal vez resulten niños

de beta, según la teoría arqueológica del profundo etimologista don Benato.

Por cuanto a que se usa aún en el Ecuador, puede no dejar de ser cierto. Acá en México es más común que las lavativas y hasta un refrán tenemos que dice: "dos alcomas no se pegan, o no se puzcan". Aparte de que, desde luego que el Dic. la consigna, debe usarse también en España, por más vieja que sea.

XI

«ALFANDOQUE. s. m. En Venezuela, pasta hecha con melado, queso y anís.... También dan los colombianos este nombre a una pasta hecha con almendras*.

La Academia escribe *alfonduque*, seguramente mal, cuando el señor Cuervo advierte (*Apunt. crit.*, 719, nota 2): «Como nosotros (los colombianos) dicen en el Perú; Medrano da *alfonduca* como de Murcésibo....» Una de dos: o *alfonduque* es corrupción de *alfonduca*, o éste lo es de aquél; siendo lo último más probable, puesto que debe merecernos más fe el señor Cuervo que la Academia Española, por tratarse de cosas americanas que ese autor conoce con mayor dominio de la verdad. Como quiera que sea, lo cierto es que son dos nombres que convienen a una misma cosa, y, en consecuencia, no procede entrar en definiciones alburasas, tratándose de una cosa que ya ha definido el Diccionario de la Academia, sino cuando más enmendar la plana a ésta, enseñándole a decir como se dice bien, *alfonduque*, ya que sólo ella, por sí y ante sí, ha autorizado el disparate de *alfonduque* que no tiene derecho de imponer a nadie y menos a los dardos del hato que en este caso somos los americanos.

Debe saber el señor de Alba, por último, que el tal dulce o pasta es muy común y común en México, en la zona oriental y principalmente en Tabasco, donde heva también el nombre de *afajor*, y el más vulgar de *chinopots*, cuyo origen ignoramos. De suerte que hubiera andado con más tiento si, como la Academia, hubiera dicho que se usa en América, por más que no sea del todo propio decir que un dulce se usa, una vezado no

haya uso más usual que el de *cócher*.

ALMÁGANA. s. f. En América, mazo de hierro con mango para romper pedras².

Cualquiera creería que aquí se trata de una cosa que en castellano carece de nombre; de un instrumento desconocido para los españoles, como el *malacate* mexicano, por ejemplo, aunque más general, como que su denominación es común en toda la América, lo que forzosamente presupone su existencia en toda ella, por la misma razón. Pero basta que sea una persona de mediana cultura en el lenguaje—o un *piapedrero*—quien lea la definición de *marras*, para que, en segunda, venga en la cuenta de que no hay tales bueyes pintos, tal instrumento desconocido ni cosa semejante, sino que se trata sencilla y simplemente, de la *almódena*, tan vieja como la roña y como el *hostezo* y tan común como los cuentos de la abuela; es la pobre *almódena*, a quien ha tocado en suerte ahora ser vilipendiada por el «profundo etimologista y verdaderísimo lexicógrafo» don Renato de Alba, y, naturalmente, como él refiere lo que otros dicen, se lava las manos y nos rebaca el milagrito, ¡qué milagrito!, nos suelga el ignominioso embentido de que los hispanoamericanos decimos por acá *almódena* por *almádena*, con lo cual nos hace muy poco favor y un flaco servicio a la vez.

No, señor don Renato, si usted oyó cantar el gallo sin saber en qué meladear, ello no es causa ni razón bastante para que se sirva uso el exhibirnos en ridículo, como unos desaliñados o detentadores del idioma, cuando abundan entre la gente culta de este Continente docenas de docenas de hombres, si no tan verdaderísimos lexicógrafos ni tan profundos etimologistas como usted, muy capaces sí de le a enseñarle muchas cosas de América que usted ignora de medio a medio y acerca de las cuales se toma usted modestamente la libertad de dear mentiras de a folio que manifiestan renegada ignorancia en quien las escribe.

ALMÁGANA puede existir en América, pero como verdadero barbarismo, y tan espedimentado, que ponga la mano al fuego al algún mexicano la conoce, la usa o la ha oído usar, pu-

diendo, sin grande temor de errar, decir lo mismo de los demás países de Hispano-América, salvo excepciones que no hacen sino confirmar nuestra observación, que es regla general. Alórgo-na dirán los que dicen *alajo*, *amalgala*, *Urabiel*, *naide*, *probe*, *sañad* (por ciudad); pero no es para algui que estos atentados contra el buen decir no pueden constituir la autoridad del uso ni constituyen menos, ya no el habla culta que ni el habla popular, sino perfectos barbarismos, una adulteración y corrupción de las buenas formas del lenguaje, que nadie puede autorizar jamás y que sólo redundan en dudoso de quienes se ocupan en su cultivo, como desmembrados profanadores del idioma.

Barbarismos tan gordos como éste, y a veces mayores, los hay en la propia España y a nadie se ha ocurrido por ello decir, por ejemplo, que *périto* (verbo) sea vez de castizo español ni del habla provincial andaluza, valenciana o catalana, por el hecho de que así digan algunos españoles ignorantes.

No es americanismo *almádana*. Es un barbarismo de tono y tono; pero tampoco usual en América.

Esto es lo justo y hasta lo sensato. Por lo mismo, no sólo no debe figurar como americanismo, sino en ningún Diccionario que como el de don Renato, sea suplementario de todos los enciclopédicos repáticos, debiendo reservarse en todo caso, para uno de barbarismos.

Aun de tan larga letanía, conviene saber también que el Diccionario reconoce las formas *almádana*, *almádana*, *almádana* y, por último, *almádana*, a la cual se aproxima mucho la *almádana*, que no sería por lo mismo impropia del todo.

«AMARRADO. DA, adj. En México envuelto en trapos; en Venezuela cara amarrada, cara de viciezza.

Ya el señor Rubio dijo a don Renato que no es ésta la única y precisa significación del verbo *amarrar*, pues que se usa en vez de sujetar, liar, atar. A pesar de esto, falló el señor Rubio mucho, muchísimo más por decir a don Renato, como se le merece por la penminosa ligereza con que dice a echar tanta mo-

nales falga del lenguaje provincial de las Américas, con una frecuencia que es para dejar lo al más pintado.

AMARRADO no es adjetivo ni puede serlo jamás, sino el participio pasivo del verbo *amarrear*, y nada más; como no es adjetivo tampoco es sinónimo *enroscado*, pues si bien el participio por su sólo nombre tiene ya índole adjetiva, no todas las participios pueden conceptuarse como verdaderos adjetivos, sino cuando expresan idea de sustancia, cualidad o condición. En, pues, incorrecto llamar adjetivo al participio *amarreado*. A mayor abundamiento, siendo varia la significación del verbo *amarrear*, es erróneo fijar a *amarreado* la índole de adjetivo en la sola acepción de envolverse o entrapajarse la cara.

Las dos acepciones que explica don Renato, la de México y la de Venezuela, son una misma cosa, eso sí hecha con tal embobismo por el señor de Alva, que en conclusión no dice nada. En general tiene en América el verbo *amarrear*, en una de sus acepciones, la de entrapajar, envolver o envolverse en trapos; de allí la frase *cara amarreada*, por cara entrapajada, que muchos censurati. De modo que la frase no resulta sino como una forma o uso del verbo, en su significación única que hemos dado. Ahora bien, el significado de cara de viernes, que en el Diccionario expresa cara triste, macilenta, no pasa de ser una nueva forma de acepción extensiva o traslativa de la principal a que nos venimos refiriendo, puesto que quien trae la cara entrapajada ha de traerla así porque esté enfermo, y el enfermo tiene de ordinario cara triste, macilenta, y a veces hasta cara de vinagre u de herrero mal pagado.

Por fin, faltó al señor Rubio decir para su enseñanza a don Tenorio, que la acepción anterior es general en América; pero que aun más general es la que tiene como equivalente de *atar*, *liar*, *sujetar*, a tal grado que estos verbos van cayendo en desuso, sustituidos casi en la totalidad de los casos en su empleo poraquél.

Pero esta acepción que es en realidad la que constituye el americanismo,—como es corriente—, don Renato tiene el tino de callarla, ya porque la ignore, ya precisamente porque al darla no incurriera en despropósito.

XII

«ASNAUCHO. s. m. En América, ají muy picante. En el Perú se llamo *aranzho*».

¡Habrás visto mayor frescura para faltar a la verdad! ¡Asnaucho, en América, ají muy picante! ¿Dónde será esto, Dios mío? En algún lugar debe ser: una provincia, una comarca menor aún, un poblado, una rancharía, pero tan ignorante este sitio, que los tratadistas del lenguaje provincial jamás hacen mención del vocablo. Si en el Perú dicen *aranzho*, cosa que no podemos argar, es probable que allá también enuzcan el famoso ají muy picante; por acá en jamás de los jamás se habrá oído a un mexicano llamarle así al chilito.

Tenemos la presunción de que esta vez la tomó el autor del Dico. de Salvá, en el cual este verdadero lexicógrafo, con más cautela y scierto que el señor de Alba, dice: «Pimiento de la figura, tamaño y color del calabacito de Flandes, que pica mucho y tiene el gusto delicado, por lo que es una especie muy usada en casi toda la América meridional. Venios, pues, que el *aranzho* es usado, según Salvá, en casi toda la América meridional. ¿Qué autoridad podría alegar don Renato de Alba para justificar un acen de comprensión mayor de la voz?

—Ninguna.

«ASOROCHARSE. v. r. En América, padecer de soruche; en Chile, sentir vergüenza».

También da este verbo Salvá; ¿cómo entonces se halla en el SUPLEMENTO de todos los Dictionarios? Bien que aquel modesto sabio, que sí era verdadísimo lexicógrafo, como le ha consagrado la posteridad literaria de ambos mundos, no le llamó enciclopedico al suyo, y de aquí sin duda dimana que este don Renato no se ocupa de *asporocharse*, sino de *aspláto*, si no es permitido decir así y agregar que ocupamos aquel verbo y que no entendemos con él lo mismo que *aspláto*.

Pues bien; Salvi consigna el verbo *asorocharse*, con la anotación «p. Per.», provincialismo del Perú. La Academia, siempre con menos amplitud de criterio que ciertos escritores y casi también—ile pondremos el caso—más reaccionaria o rutinaria que muchos de los tales, da el sustantivo *asorche*, como lo da Salvi, es decir, como voz propia de Sur América, que es lo cierto; pero se olvidó del verbo derivado de este sustantivo.

Mas si el *asorche* es propio de aquella parte del continente, también ASOROCHARSE debe serlo, como lo es en realidad, pues no son nuevas ni conocidas en el resto de América y quizá ni en toda la del Sur. No es, por tanto, un americanismo.

Contra el ASOROCHARSE chileno que cita don Renato, nos *asorcha* demasiado para tener que entrar a *asorchar* a este *desaprovechado señor de los asorches*.

•ATOLEADAS. s. f. pl. En Honduras, fiestas populares en que se come atole y mazorcas tiernas cocidas.»

¿Qué entenderé por atole el señor de Albu? Porque acá en México, de donde es nativo y característico el atole, es una bebida; así la usamos actualmente y así nos dan testimonio de haberse usado antes todos los escritores de Indias y los etimologistas que han tratado de la lengua mexicana, desde Sahagún, Clavijero, Molina, el Dr. Hernández, Sánchez y Mendoza, hasta el docto francés Mr. Berni Simón, que escribió el famoso *Dictionnaire de la Langue Nahuatl*, tan consultado hoy mismo.

•ATOLILLOS. s. m. pl. En América, bebida medicinal diurética.»

Alura sustituyé el autor con unos *atolillos* que son de América, ya no de Honduras. Volvemos a preguntarle a don Renato ¿será tan varío? *Atole, atoleo, ya, atoleadas y atolillos*, todas son palabras de origen nahuatl y por lo mismo usadas preferentemente en México. Podrán usarse en otras partes de América y de hecho se usan, porque la influencia del azteca se extendió hasta donde la talana raza; pero de ninguna manera

son por eso americanismos. Todo provincialismo cuyo origen esté en alguna de las lenguas indígenas de la América española, no puede ser americanismo, por ese sólo hecho, y, además, por las razones que heuras dado en artículos anteriores, y por toda amplitud que hayan tenido esas lenguas, ya que ninguna las uniformemente conocida en todos los países.

De los *cebillos* solamente Kobelo habla en su *Dicc. de etimologías* (p. 16), como genuino aztecaquino, naturalmente. De allí lo tomó sin duda don Renato y con tal carácter. No estaba, pues, autorizado para darle el título de americanismo, ni lo es por ningún concepto.

En algunas partes de la República, Tabasco y Chiapas, Campeche y otro que en parte de Veracruz (costa del sur), llaman *cebillo* (en singular), a un *atale* más delgado—asi se dice en lenguaje familiar—que el común y corriente, y que especialmente se da a los enfermos y a los niños, por ser de más fácil digestión.

«AUSOLES. s. m. pl. En América, aberturas longitudinales en los terrenos volcánicos. . . .»

No olvidemos de dónde haya tomado esta voz el señor de Alba, si no fue de alguna obra de provincialismos de El Salvador, en donde únicamente creen que tenga uso esta voz, y a mucho retirar de todo Centro América, aunque lo dudamos mucho, porque Casgrani, Membreño y Salazar García no la mencionan para nada. De todas maneras, podemos afirmar que no es americanismo.

«AUYAMA. s. f. En América, calabaza; cierta raíz que se parece a la yuca.»

Si no es por don Esteban Pichardo nos quedamos como es miisa, o sabidula de la misa la media respecto a la *ayama* de maras. En efecto, *ayumar* es calabaza en haítí, según el autor citado (p. 42, Art. *Calabazas*), y, por lo mismo, es voz de origen haítiano, proveniente sin duda de las lenguas caribes. Pero las

esto un americanismo? ¡Habrá en tierra firme de las Américas quien sepa qué quiere decir *avacastro*, no siendo un ratón de biblioteca de los que vivimos entre papeles viejos y empolvados volúmenes? Seguramente que no. ¡Y que venga un Renato a decir a tantos millones de habitantes de América, que es conocida aquí esta voz? ¡Vaya un burro!

Hay algo más aún que festejar en la *avacastro*: es a la vez calabaza y cierta raíz que se parece a la yuca. ¡Échense ese campo en la pila, señores naturalistas, botánicos y clasificadores de la flora. La calabaza una cucúrbita o cucurbitácea; la yuca, una euforbiácea. . . calabaza que parece raíz. . . cucúrbita semejante a una euforbiácea. . . ¡In mar!

En la provincia hicieron un verso un día que voy a copiar aquí, por aquello de la semejanza. . . con la definición:

•Salvador Torres Herdán,

Orizaba de Veracruz,

¡Párese a Díaz Mirón. . .

¡Como un huevo a un avestruz!•

XIII

•AVOCASTILO. s. En América, ave desagradable•.

A lo feo que está esa voz lo disparatado de su definición. ¡Qué ave desagradable ni qué ocho cuartos! Ortúzar dice que es un *chilónismo vulgar*, y hasta esto para que don Renato diga que *avacastro* es voz de uso general en América. Aquel autor dice: «Sierpe, persona muy fea». Don Renato, suponiendo que ciertas gentes le habían podido ser harpías o serpientes que pájaros de cuenta, abrevió el paso diciendo «ave desagradable», con la cual expresión creyó comprender tanto a las unas como a los otros, y. . . ¡Cállate contenti!

•AVOCATEÑO. s. m. En América, aguacate•.

Ahora se reventó don Renato, con esto que es intolerable.

¡Figúrense ustedes, que venir un don Renato que tal vez

jamás haya pisado tierras de América: venir, no más así como así, a plantarlas en las narices a cuantos americanos seamos, habidos y por haber, una pústula de este calibre, ya tiene chis-tel. Los galiparlistas habían llegado a crear el *abogadero*, que no ha habido buen hislista que no condene; que muy pocas—y estas pocas muy bárbaras—solamente han usado, y contra el cual, debidamente apercibidas, abrieron sus fuegos las baterías de todos los buenos escritores del Nuevo Mundo. Y así, el *abogadero* no pudo sentir plaza en el sitio de la lengua usual en las Américas y fue desterrado por incruco, como un verdadero apestado del buen decir. Mas le estaba reservado al autor de un SUPLEMENTO de todos los Diccionarios, sorprendémose con un hijo espurio aún de la misma galgavla, más relucio por lo mismo a entrar por el muro del habla castellana. Y para vergüenza nuestra, don Renato de Alba quiere que carguemos con el muerto, sin parares en pintas, sin tentarse la ropa y sin pelillas en la lengua; se sabe a la peripera de un libro que habrá corrido ya por Europa y otras partes del mundo y nos crucifica a los americanos con un AVOCATERO que es un crimen de lesa americanismo ¡Esto y nada más!

Nació el mexicanismo o atequismo aguacate del nombre *ahuacacahuatl* (*ahuacatl*, testículo; *cahuatl*, árbol: árbol de testículos), como dice Rabelo. Con esta etimología han estado conformes Mendoza, Hernández (*Hist. Plant. Novae Hisp.*) y Molina (*Vocab. mex.*); Rojas sostiene la genealogía americana de la voz, y sólo Barcia ha pretendido derivarla del latín *témitico pomus aguacate*: de él tomó origen la palabra francesa *avocat*, con que se designó la fruta (sin que por esto nos demos por aludidos los tegulos), y también la de *avocatier*, con que se nombra al árbol. De este último vocablo tomaron materia los pedantes de la galiparla, a que hemos aludido al principio, para formar el *abogadero* de marras, hoy proscrito de los dominios del habla castellana.

Y veamos también cómo por un verdadero aborto, que no de otra manera puede llamarse el fenómeno operado, nació el maltrecho AVOCATERO que hoy como *madrius* se alreva a

exhibir en público un lexicólogo, lexicógrafo y etimologista de nuevo cuño.

AYAPANA. s. f. En América, cierta planta sudorífica.

AVOCANTOTO. s. m. En América, jilguero.

AZABEARSE. v. r. En América, castarse.

AZOTERA. s. f. En América, chuspinas para las caballerías.

AZUCARERA. s. f. En América, vaso para el azúcar.

AZULEJO. JA. adj. En América, el caballo blanco azulado; en Venezuela, especie de pájaros dentirrostrinos de plumaje azul.

Va a terminar la 1.ª. Juntos queridos. Era necesario, para hacer una terminación como Dios manda o para cerrar con broche de oro, una nota alta y aguda, como en todas las sonatas de plaza pública. Por eso vemos esta serie de seis adesivos, entre ellos un azulejo que vale oro en polvo, decorando esto que pudiéramos apodar como la sacerdotisa de la epilla.

Ninguna de estas voces tiene uso general en la América: si existen, será en uno que otro país.

El AZULEJO, color de las caballerías, existe en México y Río Plata... No le hallamos en otras partes. El *azulejo*, ave, abunda en México: en Tabasco nada menos hay hasta dos especies, una de las cuales se conoce *esimiano* con el nombre de *pea azul*. Ambas son enteramente distintas del ave que con ese nombre describe el Diccionario. De modo, *pea*, que sobró a las demás voces lo que ha faltado a ésta: a aquéllas se da la generalidad del uso en América, cuando apenas si serán conocidas en uno que otro lugar; la última se circunscribe a Venezuela, siendo como es de general conocimiento en la República, ora con el significado que en el libro se da y con el que la consigna *teazabalceta* (*Verbo de mar.*, p. 40), ora expresando el nombre de un pájaro en Tabasco y otros Estados de la Costa Oriental, y aun en Chiapas.

Y ya que se trata de acepciones americanas, déjese citar dos

Heanto otra acepción muy americana que la palabra azulejo tiene y es a saber: la de papavella, elispa que salta del pédolo de la vela, de la cual habla el pre-fundísimo Cervés (L'pout. ar., páñ. 549), y tengo entendido que la usa en «La Gloria de don Ramirez el señor Rodriguez Larreta, pero más don Ricardo Palma, en sus inevitables Trololicinas».

Nota.—Antes de pasar a la *b*, queremos hacer una ligera observación con respecto a la palabra *aventero*. El señor Rubio, en su nuevo e interesante libro «Nainathismos y Barbarismos», ha dicho a de Alba que no ha hallado en el Antiquo familia indígena alguna que llevara aquel nombre, como que el señor Orozco y Heria no la cita en su copiosa clasificación etnográfica. Díjole también que cuando más *aventeros* sería el plural de la voz mexicana *aventeral* que quiere decir artesano, oficial de arte mecánica. Sobre esta última advertencia, especialmente, tratamos ahora de reforzar la argumentación, a favor de la tesis sostenida por el señor Rubio, tan acertada y felizmente, y en contra de la venturosa proposición del señor de Alba.

Que *aventero* no es más que el apelativo con que se denominaba, entre las mismas razas indígenas de Anáhuac, a ciertos obreros, lo prueban las siguientes palabras del historiador Salasgán, que citamos para edificación de quienes osadamente se echan a suponer *travieso* por regiones desconocidas con grave desacato de las lenguas autóctonas y aun de los buenos procedimientos de elemental derivación. Dice aquel eminente narrador de las cosas de la Nueva España: «Los que se decían *aventeros*: que son los que hacen obra de pluma, van primos (*su*) y curiosos en lo que hacen, y tanto que ellos fueron inventores del arte de hacer obras de pluma, porque hacían rodajas de ella, etc. . . .» (Hist. Gen. de las cosas de Nueva España, Libro Décimo, cap. XXXIX, párrafo primero, tomo IV, p. 336 de la edición de la «Bibl. Mex.» 1898).

Después de esta cita, nos parece que huelga todo comentario para probar que *aventero* es no ha designado jamás clase alguna de indios, antiguos ni modernos, sino una sola clase de obre-

ros, operarios, utílicos o como quiera llamarla el señor de Alba, entre los «indígenas antiguos de México».

Y... ¡aus Dios!

XIV

UN PARÉNTESIS.

Terminando la A hemos recibido una extensa y bien documentada carta del ilustrado ingeniero y coronel señor don Rafael Aguirre C., culto tabasqueño que actualmente reside en la ciudad de Guanajuato. Publicamos esta carta, dando cuerpo al presente y algunos artículos más, y a continuación publicaremos también la contestación que a ella hemos dado. Con esta publicación honraremos un espacio, a manera de descanso, entre tanto entramos a la B, no sólo por dar a los lectores un verdadero descanso, sino por el interés que ofrece la carta del señor ingeniero Aguirre, quien con un afán y una perseverancia poco comunes, comparte hoy el tiempo entre la pluma y la espada, pues al par que preside los Consejos de Guerra en Guanajuato, para lo cual debe exprimirle su benemérita contestación, escribe un Diccionario bilingüe que no vacilamos en anunciar como una sorpresa para el público intelectual.

¡Iremos al grano.

Coronel Rafael Aguirre Colorado.—Puente de San Miguel.—Guanajuato, diciembre 21 de 1910.—Señor Luis Emilio Ferris J. Santamaría.—México.—Muy apreciable amigo:—Sabrá usted que desde hace mucho tiempo tengo comprendido un estudio de idiomas extranjeros de los más usuales entre nosotros, con el propósito de redactar y dar a la publicidad diccionarios bilingües más completos que los publicados hasta el día, y dispuestas según un plan que, ninguno de los autores de esa índole de publicaciones, ha seguido en sus trabajos.

Como es natural, he tenido que hacer mis esfuerzos sobre la lengua española; aunque sin la profundidad con que tienen que hacerlo los que, exclusivamente, se dedican a la impre-

tarea de depurar y limpiar el léxico del nuestro idioma de Cervantes.

Por esta razón, he leído con interés los artículos que ha empezado a publicar en EL MONITOR REPUBLICANO, como crítica al SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS ESPAÑOLES, de don Renato de Alba; y sólo a título de amateur, y contando con la tolerancia, que no dudo me concederá usted, sabiendo que no me mueve más fin que el de sugerirle algunas observaciones que me han parecido pertinentes, es por lo que me he resuelto a dirigirle la presente, deseoso de que, al enterarse de dichas observaciones, le sean de algún provecho.

He aquí lo que me ocurre decirle:

En el comentario al artículo *Aborrecido*, dice usted que no es sinónimo de perseguido y molestado, porque no estando admitidas estas voces como adjetivos, no puede establecerse la sinonimia entre ellas; pero como en la definición que de la palabra Sinónimo dan dos diccionarios modernos (DICCIONARIO DE DICCIONARIOS de Arturo Masriera y PALLAS de Joaquín Horta), y el tratado de RETÓRICA Y POÉTICA de Campillo y Carrea, no se expresa como condicional el que las palabras sinónimas pertenezcan a la misma parte de la oración; aunque este sea lo común, bien puede consentirse en la licencia que permite el señor de Alba, ya que, en el uso, el participio pasivo tiene la índole del adjetivo. No conozco tratados especiales sobre sinónimos, pero si en alguno o algunos de ellos se exige la condición a que he hecho referencia, para considerar como sinónimos dos vocablos, en tal caso habrá que convenir en que las definiciones de los dos diccionarios y tratados de Retórica mencionados, son deficientes.

Manifiesta usted que, porque don Rufino José Cuervo no menciona dicha palabra, en su obra «APUNTAIONES CRÍTICAS DEL LENGUAJE BOGOTANO», no es provincialismo de Colombia sino de Venezuela, como lo dice el señor de Alba; y que no hay otra razón, de parte de éste, para decir que también es de Colombia, que la que el autor del «*Libro Raro*» dice

que muchas de las voces en él contenidas, son usadas en distintas Repúblicas de Hispano-América. Ahora bien, no me parece de gran fuerza el argumento de que no lo consignó el señor Cuervo, como no lo sería entre nosotros, el no admitir suertes provincionalismos, tales como ACHOCAJO, ACODERARSE, AJLACO, BOCAFLOJA, CALETA, CHICHIMECO, DESCARTARSE, etc., sólo porque no constan en el «Vocabulario de Mexicanismos de García Lealalcázar»; y así, pudiera ser que el vocablo fuera de uso corriente en los Departamentos colombianos que colindan con Venezuela; porque, fíjese usted bien, que Cuervo no se refiere al lenguaje colombiano, sino al abogoburo. Y con respecto a la fuente en que haya podido abreviar el señor de Alía, para dar autoridad a su dicho, cabe aquí declarar más o menos conocidos, sino también, de tabios mismos del pueblo, como declara que lo ha hecho el señor Musierca (en el prólogo de su obra citada), para la recopilación de provincialismos españoles que incluye en su Diccionario, y que aún no figuran en el de la Academia.

Acerca de la palabra *Alajino* me permito hacerle observar lo siguiente: Salvé como Ud. mismo expresa, dice que la voz *Alajino* es «prov. de Bolivia y la República Argentina»; y que García Lealalcázar duda que sea americanismo; ¿cuál será entonces el país de su origen? ¿Por qué la propuso la Academia mexicana a la española, para su inclusión en el Diccionario de éste? Echeverría, citado por usted, da a entender que *alajino* y *abajeno* significan lo mismo. Por otra parte, si la Academia define la palabra *abajeno* «el que procede de las costas o tierras bajas», y Toro Gisbert dice que: «En Argentina se llama *Abajeno* al habitante de las provincias de arriba, es decir, las inmediatas a la cordillera de los Andes», ¿no cree usted lógico que en los países citados (Bolivia y Argentina) se usen los sentidos correlativos?

Para concluir con lo relativo a *Alajino*, otra observación se me ocurre: las provincias del N. de Chile hasta la latitud 28 grados, son realmente más bajas que las situadas al sur de esta latitud, desde donde el terreno es una meseta encerrada entre

una cordillera que corre por la costa y la de los Andes; con lo que tenemos argumento para suponer que en Chile se usa o puede aplicarse el término *Abajío* a los habitantes de las provincias del N. (Antofagasta, Atacama, Tarapacá); y que, sólo por una corrupción, se usa en vez de ella la voz *Abajino*. Y por último, el uso de la voces *Abolésio* y *Abujío*, con sus acepciones genéricas, no indica más que una necesidad del espíritu muy explicable fácilmente. Así en *Esennu*, v. gr., existen los correspondientes vocablos, *Higüaltes* y *Landandes*.

ABARRAJADO. En el Diccionario Pal-las(1916) encuentro esta palabra definida así: «Amer. Vieioso, falta de decoro. Aburrarse, en el mismo Diccionario, la. arrojado, r. Trupezar o resbalar y caer el que corre. Sa. Amer. Lanzarse a la vida airada, entregarse a los vicios, perder el sentimiento del decoro». Como ve usted, antes que el señor de Alba, publicó el señor Horta su Diccionario, e incluyó en él, como de América, las voces criticadas, y con acepciones semejantes a las que les da aquí; pero con la diferencia de que este último no da como de América, para *Abarrajarse*, más que la segunda acepción, que el señor de Alba pone con la abreviatura fig. Justo es, por lo tanto, concederle a éste la atención de no haber sido él el primero en dar a dichas voces las acepciones expresadas.

Salvá, en su Diccionario bilingüe francés-español, da a *Abarrajarse* la siguiente correspondencia: «Echar la brida a sus pasiones», que equivale a las acepciones de de Alba y Horta. Ya ve usted que también una autoridad como Salvá apoya una de las acepciones dadas por de Alba; acepciones que le carga usted a *Abarrajarse*, diciendo que lo que ésta significa aquí y en cualquier parte, es lo mismo que *abarrar*; pero esta palabra está incluida en el Pal-las como antiquada, con el significado de: «Tirar o arrojar violentamente una cosa, contra otra que sea más dura»; y en tal virtud, es muy diferente esta acepción a la que dan (a *Aburrarse*) Mimbresño, Bayo y Seijas, a juzgar por la definición que inserta usted. Salvá en su Diccionario bilingüe, pone a *Abarrar* como sinónimo de *golpear*.

En lo referente a que el adjetivo *Abarrajado*, derivado del

verbo Abatrajarse, debería significar tal que ha caído en trampa para que estuviera de acuerdo con el infinitivo, me permito hacerle observar que no siempre un derivado conserva todas las acepciones de la voz primitiva: así, por ejemplo, *Pendejada*, no es sinónimo de *Cobardía*; a pesar de que son sinónimas las voces *Pendeje* y *Cobarde* de que proceden. De paso, y con toda intención, debo manifestarle que he formulado la palabra *Pendejada* (que no está en los *Diccionarios*), para patentizar la idea que sustenta; con el fin de abogar porque se incluya en los *Vocabularios*, ya que, en mi concepto, tiene una semejanza que podría tener: llamar inocente, conjuga la con las de varias voces notoriamente obscenas, de uso exclusivo entre la leprosería, y que, no obstante esto, han sido honradas con la aceptación de ellas por la Academia Española.

XV

ABARROTIERO. En una crítica a esta palabra, comienza usted diciendo que el señor de Alba no pone la ortografía usual, entre las palabras aragonesas en su obra, y la parte de la oración a que corresponden. Por no conocer el libro de que se trata, no puedo decir en qué proporción incurrir el autor en esa falta; pero por lo que hace a las que lleva usted reproducidas, no la comete en *Abacorado*, *Abajino*, *Abatrajado*, *Aborruado*.

Muy acertada juzgo su censura acerca de la negligencia, o, por mejor decir, el olímpico desprecio que, no sólo la Real Academia Española, sino también la mayoría de los autores hispanos de vocabularios demuestran en lo concerniente al léxico de los países hispano-americanos, pues no otra cosa se desprende de lo disparatado de la ortografía de las voces que, como *GUAJAYFIC* y demás que cita usted como ejemplos, figuran en los aristocráticos diccionarios de lengua española de allende el Atlántico.

Hago esta digresión, para a manifestarle que no estoy conforme con la definición que de la palabra *Abarrotes* da García losbalcoeta, porque en realidad carece del requisito que debe de

tener una definición. Lo que él pone como definición, no es sino una enumeración incompleta «de los muchos y muy diversos artículos» que se comprenden, según él, con esa denominación. Podría estimarse como indicación del autor de que no es posible completar la enumeración de sus artículos que se conocen (según él) con el nombre de Abarrotes, la palabra etc., con que termina la lista de artículos, si no fuera porque a continuación dice: «En inglés GROCERIES», imitando así lo dicho anteriormente, porque la palabra GROCERIES, plural de GROCERY, quiere decir: «The commodities sold by grocer», siendo GROCKER «A trader who deals in tea, sugar, spices, coffee, liquors, fruits, etc.» Webster's Dictionary. (Note usted que en la segunda definición transcrita, si está bien empleada la etc.). Por consiguiente, no entran en los Abarrotes más que artículos comestibles y sus similares; o, si se admite la enumeración dada por García Izquierdo, su correspondiente (de la voz Abarrotes) sería GROCERIES AND OTHERS GOODS.

A mayor abundamiento, este autor, en la cita que hace de Somoano, pone de manifiesto la inexactitud de su definición, pues copia:

- «Las tiendas de comestibles
- «Tienen muy distintos nombres:
- «Se conocen por BODEGAS
- «O por tiendas de ABARROTES;

y luego agrega: *Pera*. «Almacén o comercio de comestibles en grande y por mayor, es lo que se entiende bajo esta palabra.» (Arona, p. 1.)

Con que ya ve usted que no es ligerísima la variante con que define la voz este último; por el contrario, lo es de importancia, como que en ella se identifica la palabra con el vocablo Alacaría, dado por la Academia (en su concepto, con muy buen fundamento), como sinónimo de la otra. No hay razón para modificar la designación o nombre de las cosas, porque transitoriamente adquieran atributos que no alteran lo esencial o principal en ellas. Así, en la voz Abarrote o Abarrotes, lo que ca-

racteriza el ramo de comercio a que se aplica, en «principalmente la venta de comestibles».

En cuanto a lo que dice usted, que dicha voz es más usual en plural, convengo en ello; pero quizá la omisión en que incurre la Academia, tenga su explicación en la duda que pueda haber surgido a los miembros de ella, al saber que algunos autores americanos han usado el vocablo en singular, como el constructoriano Cevallos, citado por García Icazbalceta. En mi opinión la forma correcta es el singular, porque el hecho de que en las listas se ponga siempre en plural, no es razón de peso para creer que carece de singular. Digo esto, porque tengo para mí que del empleo de la forma plural en los rótulos, han de haber tomado los escritores base para usarla así. Webster, al hablar de *Groceries*, dice que esta forma es la usual en los Estados Unidos y que en Inglaterra se usa en singular.

ABORLONADO. En su disertación sobre provincialismos, para diferenciarlos de americanismos, está usted en desacuerdo con Ortúzar, por más que, tácitamente, al parecer, sancione usted la explicación que da este autor en el prólogo de su Diccionario, de lo que él llama americanismos: «las (voces) que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una República, las notamos como americanismos». Y por lo que se refiere a que es muy sencilla la explicación para darse cuenta del por qué de los provincialismos nacidos aqueñde y allende Panamá no trascienden esta zona de separación étnica entre ambas Américas, sólo añado a los que, como usted mismo dice, provienen de las lenguas indígenas, o sea, a los que constituyen una de las categorías de americanismos.

ABOTONADURA. Dice usted que no es americanismo, a pesar de ser común a todos los países hispano-americanos; que no es otra cosa que una voz anticuada en España, pero que perdura en el Nuevo Mundo.

García Icazbalceta en su estudio: «Provincialismos mexicanos» que como prólogo figura en su «Vocabulario de mexicanismos», dice: «está muy extendida la errada creencia de que esos provincialismos son tomados, en su mayor parte, de las lenguas

indígenas que antes de la conquista se hablaban en los respectivos lugares. Sin negar que son muchos los de esa clase, es sin comparación mayor el número de las que salen de la propia lengua castellana, Y HAN DESAPARECIDO EN SU PATRIA ORIGINAL, o por lo menos, no han entrado al Diccionario. Es curioso (dice el señor Cuervo) ver el número de voces, más o menos comunes entre nosotros, que ya en la Península han caído en desuso; en lo que va de acuerdo con el criterio de los escritores norteamericanos de habla inglesa, para considerar como provincialismos a las voces que aunque desusadas en la madre patria, se siguen usando en este Continente. Véase el no. «The third (part of americanisms) consists of absolute words, or words used in certain places more or less familiar in the British Isles, but now discontinued there» (Newson's Perpetual Loose Leaf Encyclopaedia, Vol I, pag. 209).

Debo terminar y lo hago, pidiéndole mis excusas por el atrevimiento de terciar en un asunto para el que se necesita larga preparación.

Tengo apuntado en mi programa de estudios la compra de muchos libros que me son necesarios para poder dar cima al trabajo de que hago mención al principio; pero que por las circunstancias olfictivas del erario, no podré adquirir en breve plazo. Cuando ya lo haya logrado, tal vez me ponga más en contacto con usted, por medio de la correspondencia; digo, si no le cause molestias.

Por ahora, no tengo más que decirle. Reciba un fuerte apretón de manos de su paisano y amigo.

R. AGUIRRE C.

XVI

México, a primero de enero de 1920 —Sr. coronel e ingeniero don Rafael Aguirre C.—Guamajuato, Gto.—Muy estimado amigo:—Contesto con positivo placer la muy estimada suya, y nada menos interesante, del 21 de diciembre último, que mucho le agradezco, ya que son tan pocos los esfuerzos de distraer mis

horas de ocio en cosas como las que a cualquiera de idioma se refieren, tan áridas para el común de las gentes. En general tiene usted razón en algunas de sus observaciones a mis articulillos críticos que estoy dedicando al señor de Alba, con quien tengo de librar toda pendencia porque, amigo mío, ¿qué es eso de que un señor que de seguro no ha puesto los pies más allá de El Escorial y de La Puerta del Sol, en España, se nos eche, así como así, sobre nuestra América, solo porque ésta siga siendo para los gachupines rancia la VIGILIA del siglo XV; y que por ello mismo se considere autorizado para cometer toda género de atropellos y violaciones, cual si tuvieren los talce aún el derecho de pernada o la prerrogativa de las encomiendas? Y así pasa con este libro diccionarioista. ha tenido a su alcance uno que otro Vocabulario del lenguaje provincial de las Américas, no todos, porque verá usted cómo le voy probando con textos que no anda debidamente enterado; el Diccionario de **ALCEDO**, que se deja entrever que lo ha hojeado u ojado; quizá, o sin el quizá, porque quiere ser condescendiente con él, hasta haya repusado el Vocabulario de la Historia de Fernández de Oviedo, sin reparar en el número de disparates que la Academia de la Historia de Madrid plantó en tal Vocabulario, porque es obra de ella y no del eminente narrador de Indias, autor de la obra principal; leyó a Salvá (el galicista más culto, que dijera el prestantísimo **P. MIR**), quien no hizo más que copiar casi en un todo a **ALCEDO**; tomó por fin como pauta el Diccionario Larousse, o *Petit Larousse Illustré* del señor **TORO GIBBERT**, consultando de vez en cuando a **TORO Y ZEROLO**, a Vélez de Aragón (aquí que tan de lo lindo disparata acerca de la arepa, para no citar más), a **DOMÍNGUEZ**, a la Sociedad Literaria que es la más errada en achaques de cosas americanas (como que siempre erraron tienen que dar más disparates que uno, hablando todos) y, para gloria y remate de su documentación, se enfrascó en el Diccionario de la Real Academia Española que tiene entre otros ruidos propios, el de contrariar la sabia opinión de los escritores de América en asuntos de la misma América, que ellos proponen, como lo ha hecho al alterar tan inopinadamente las

etimologías extensas, para la cual no tenía razón, desde luego que fue la Academia Mexicana la que propuso la mayoría de los neologismos introducidos en el léxico académico, y cuando en ésta habían hombres tan cultos, tan eruditos, tan distinguidísimos como el señor GARCÍA ICAZBALCETA, que tanta gloria haya. Después de esta larga, copiosa, abundantísima consulta: pero incompleta por su falta absoluta de conocimiento personal sobre lo que iba a escribir, era natural que el señor de Alba, haciendo prodigios de alquimista, echando en una misma olla tan diversas cosas desconocidas para él, moviéndolo todo con el pedregullo de un criterio propio, sucuro después, como por obra de magia blanca o púrpura, cada entelequia que tiembla el alfilería. Yo no creo que sea así como se pueda o se deba escribir acerca de cosas tan distantes para un español de gabinete, y tan desconocidas para él por lo mismo. El que no haya visto un *leque*, es demás que se lea a gritar que es un calabazón, especie de calabazo, calabazón o calabacete, calabacín o calabacero, que de toda esta variedad de palabras gusta don Renato para designar lo que no conoce; jamás podrá darle al clavo ni mucho menos infundir la idea de la cosa que trata de describir. Y sobre toda, mi querido coronel y amigo, eso de que don Fulano de Tal, desde la periquera de su estudio, como le digo en uno de mis articulillos, se nos suelte a caja destemplada a predicar, queriendo enseñarnos lo que nosotros los americanos tenemos en casa; y que sobre tener esa pretensión, venga todavía a decirnos majadería y media solamente! Esto no debemos soportarlo. Ahora, y tras de un largo y laborioso interito, a la salud de don Renato, entro en materia, refiriéndome separadamente a todas y cada una de sus atinadas observaciones.

I.—ABACORADO. Si como licencia solamente se permitió don Renato, como usted quiere concederle, haber establecido la sinonimia entre esta voz y peregrinado y molestando, no he dicho nada. Cuando por licencia concedemos a todo participio la índole adjetival, no es posible negar ni discutir siquiera la sinonimia a que nos referimos; pero para ello hay que sentar esa regla general, que no está aún sentada por la Academia: todo

participio es a la vez adjetivo, y por lo mismo, cada vez que se define una voz que sea participio, debe anotársele debidamente en índice gramatical. En tanto no sea así y en tanto el Diccionario tenga por adjetivos SOLAMENTE los que así califique en su léxico, me parece que estaremos en lo justo siendo estrictos en no conceder de plano la condición de adjetivo sino a aquello que así será clasificado en el Código del idioma. ¿Estoy en lo justo? He de advertirle que no soy academista, esto es, de los que siguen al pie de la letra a la Academia o que no tienen por bueno cuanto ella no sancione. Creo que ya lo habrá advertido usted, cuando huiera acérrimamente, si se quiere, impugnan en muchas ocasiones a la Docta Corporación. Pero tampoco soy de los que crean como bueno todo lo que ella no acepta, sólo porque no lo acepta, puesto que sería van estar haciendo muy poco honor a la que tiene que ser y debe ser por todos conceptos nuestra primera autoridad en materia de lenguaje.

A la observación de usted acerca de que no es razonable que «barbarizados» no sea solamente sino por el solo hecho de no designarla Cuervo ni Fierón, como tal se entiende, puesto que el primero escribió con relación al lenguaje propiamente bogotano, y porque el señor de Alza pudo tomar la voz de «labios del pueblo», tengo dos reparos que alegar. Es el primero que el señor Cuervo al escribir su obra y titularla «Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano», no se limitó geográfica ni lexicográficamente a la ciudad capital de Colombia, sino que tomó ésta como centro como eje o como usted quiere llamarla, para referir naturalmente a ella el habla general de la nación; tal así como tomamos nosotros los mexicanos por tipo de los mexicanismos los que se usan en esta bella y culta ciudad de los pelados, sin que por eso dejara de serlo muchas tiranías hasta desconocidos del todo aquí mismo. Esto es tan cierto, como que así lo da a entender el autor del prólogo a su obra, cuando dice: «como base de demostración el habla común de los bogotanos. . . porque en ella. . . se encuentran reunidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República, de suerte que la utilidad de este libro, si llega a tenerla, puede extenderse a todos nuestros con-

patricios». (p. IV)

Ahora lo que don Renato haya bebido en los labios del mismo pueblo... ¡estas son cosas del otro jueves, mi querido ingeniero! ¡Don Renato se ha atragantado, pero en fuentes que no han sido jamás las del mismo pueblo! Basta hojear en volandas su famoso SUPLEMENTO, para echar de ver que nada de lo que trata de América lo ha leído decir jamás. No así en Píndaro, en Bayo, por ejemplo por caso, en que a la legua se descubren que refieren cosas vistas por ellas, una cuando pierren al describirlas, más por falta de cuidado en la redacción que por falta de conocimiento.

Antes de acular por este capítulo, debo hacerle una pregunta, o mejor dicho dos preguntas. Al citar en sus voces ABOCADO (sic), ACODIENARSE, etc., me dice usted: «No sería (argumento) entre nosotros no admitir nuestros provincialismos (los dichos), sólo porque no constan en el «Vocab. de Irazabalceca». Aquí van las preguntas: 1ª, ¿son para usted americanismos estos que a mí entender usted califica como provincialismos tabasqueños, y muy bien calificados, por cierto? 2ª, ¿ese ABOCADO es una errata o así se dice? En este último caso, le ruego que me diga qué significa, porque lo desconozco (1)

II.—ARAJINO. No entiendo muy bien la interrogación final del primer párrafo. ¿A qué correlativos se refiere usted?, porque hay que advertir que yo no discuto ni menos impugno el uso de «abajeno» y «arribeno» aquí o allá, sino el uso de «abajino» exclusivamente o de su correlativo «arribino», si don Renato, con su acucia de inventor, nos lo hubiera espesado. Como consecuencia de estos repotes que hago, lo del segundo párrafo de su referida observación tampoco me parece que tenga lugar, pues, repito, que ni niego ni siquiera discuto la aplicación de «abajeno» y en lo relativo a la explicación geográfica que me hace usted de Chile, nadie se atrevería a refutarle.

(1) Aclaróme después el Sr. Aguirre que había querido decir *abocado*.

XVII

III.—**ABARRAJADO.** Alega usted la atenuante a favor del señor de Alba de una haber sido él el primero en pechear a la voz acapriotes determinadas, sino que antes lo había hecho el señor Horta en su también famoso PAI-JAS. Un error no justifica nunca otro error, amigo mío. Pero a mayor abundancia, debi decirle, aunque esto constituya un desecato a las preeminencias del señor Horta, que ni a éste ni a Alba ni a ningún español que no haya salido de España ni visto lo de acá de la América, por más docto, por más ilustre, por más laureado, por más académico, por más culto que sea y aun cuando fuera la octava maravilla en el manejo y conocimiento del castellano, le concedo autoridad bastante para fallar sobre las cosas de mi casa, que yo, más familiares, más convivientes, en una palabra, los americanos todos, tenemos obligación de conocer mejor y de herbar las cosas más. Por último, me choca que un tío de éstos crea que leyendo solamente a Las Casas, a Sabagán o al Padre Celestial que escribiera sobre las cosas de América, tiene ya derecho bastante para venir a decirnos que el trijol pelón o de *carita* con *puwa* *salado* tiene sabor más agradable que el *chanchamzo* o que el *tanul de chipatín*. ■

Así se echan estos famosos autores a copiarse unos a otros, creyendo un disparate lo que el último no reproduce. El mismo Salva, que es uno de los pocos autores que sin haber escrito de vistas sino de oídas, ha adquirido alguna autoridad sobre las cosas de América, por su buen juicio y su discreción al tratar tales asuntos: este mismo autor dejó deslizarse en su impertantísimo Diccionario cada gazapo, que por poco no ha llegado a ser elefante. (1)

Me advierte usted que no es razonable que **ABARRAJADO** debiera precisamente significar, «el que ha caído o tropezado», por derivarse de **ABARRAJARSE** que dice «caer o

(1) *Contr.*, p. 25.

tropezar*; me cita usted al efecto la voz PENDEJADA que no es sinónima de COBARDÍA, a pesar de que PENDEJO Y COBARDÍA son sinónimos. Me parece que está usted errado, puesto que no hay parangón entre esto y lo que ya he dicho y sostengo. Lo habela si dijéramos que PENDEJADA no expresa la acción del pendejo* o que PENDEJEAR no quiere decir «hacer pendencias», más o menos, que COBARDÍA no es acción del cobarde* o que COBARDIAR no es hacer cobardías. Lo que he querido decir es que si la voz fundamental tiene, como significado fundamental también, la expresión A, y gr., algo de esa misma significación fundamental fuerosamente debe tener toda voz derivada de aquella principal: esto es, debe participar de su ídolo ideológica. Porque no concibo que el verbo, por eso, exprese la acción A, y el nombre derivado de él designe al agente B, que en nada partícipe de aquella acción, y, por último, que el adjetivo correlativo de ambos se refiera a la cualidad C, más alejada aún de aquellas características. ¿Me explico?

IV — ABARROTICO. No ve usted la mala forma de la escritura de las veces por el señor de Alba, porque ya está por corregirla al citarlo, puesto que se hace sumamente pesada al chocar con tal tal a manera de hacer las cosas. Por eso no ve usted la falta.

Definó mal, seguramente, el señor Izarbulenta. Estoy conforme. ¿Que abarrotas son la misma exactamente que ABACERÍA? En esto sí que no estoy conforme. La Academia, como todo hijo de vecino, puede hacer de su rupa un arroyo y de su... (calle la demás del refrán, que nuestros hispanofóbicos paisanos tabasquedos le han agregado con sia igual donaire); pero por ello no me considero obligada a Enmar a cosas de acá, que son distintas de las de España, con el mismo nombre de aquellas, por semejantes que sean, y esto aún cuando todos los clásicos habidos y por haber que hayan lucido en el siglo de oro con la perla de la voz que el Diccionario haya profulgado después. No, y resequenó! Si ve usted que por el Ecuador el ABARROTIC (Tobar dice *tiendas de abarrotas*) o los ABARROTIES com-

presiden más que en México y en México más que la ABACERÍA de España, puesto que aquí entraron en ellos muchos artículos que no son comestibles («papel, hoja de lata», dice ICAZB., ¿son éstos comestibles?). ¿Cómo es posible que la ABACERÍA sea igual a ABARRIOTE o los ABARRIOTES? Conviene en que no debe modificarse un nombre por el hecho de que transitoriamente adquiriera determinados atributos la cosa que con él se designa: poré *tes* transitorio el atributo de ESTA COSA, cuando expresa «papel, hoja de lata» (en México): «Droguería, humorería, curajería, mercedía» (en Ecuador, CEVALLOS), además de «comestibles»? El Sr. Icazb. cita textos de hace más de medio siglo, textos que tengo a la vista; yo podría citar o usar, además, textos de pleno siglo de la conquista, en un todo acordes con la definición del autor de los *mexicanismos*. Si pues la voz ha adquirido aquí atributos que no ha tenido antes en España; mejor hecho, si la voz ha adquirido tales nuevos atributos, ¿por qué no sancionar el provincialismo creado para designar con más propiedad esa cosa nueva?

El hecho de que en los rótulos empleen una palabra, no es autoridad bastante a tener como buena una voz cualquiera. Nunca lo he pensado. Figúrese usted qué sería del castellano si con tal provincialismo se entraran por él ciertos VODIÑAS, HAJMENDRAS, UEBOS y otras linduras por el estilo! Pero en lo que sí hay que convenir es en que ese uso de los rótulos es una interpretación del uso popular. Esto no hay quien lo negue. En consecuencia, cuando mucho lo veamos así escrito, ya que así surge comúnmente en el habla popular.

V.—ABORLONADO. Éste y en le digo: para mí no es americanismo un vocable que se use en más de un país. Aunque, cuanto a la opinión emitida acerca del área de extensión de los americanismos en una y otra parte de América, claro que me referí a los que nacen de las lenguas indígenas, a las cuales aludo en el cuerpo del párrafo relativo. Más aún: sin discutir la tesis de Ortúzar, es americanismo para él lo que tiene la notación correspondiente de Amer.: es así que ABORLONADO lo ha tenido, luego éste no es americanismo, para Ortúzar, se entiende.

VI.—**ABOTONADURA.** Repito que no es americanismo, por más que sea usada esta vez en distintos países de Hispano-América. La he encontrado en diversas obras de los más conspícuos escritores españoles contemporáneos, y si no hice citas en el artículo de periódicos fué porque lo escribí, como voy escribiéndolas todas, a causa de mis ocupaciones abrumadoras, a vueltas pluma, y, en segundo lugar, porque hay mismo la registran varios Diccionarios españoles, lo que quiere decir que vive en la madre patria.

El argumento de Iqash, que usted me cita, me parece fuera de lugar. «Han desaparecido en su patria original», dice el autor, y asimismo lo copia usted. **ABOTONADURA** no ha desaparecido en España, ya lo dije antes.

Debo terminar y lo lamento, pidiéndole mis excusas por el tiempo que vaya a quitarle esta epístola, del muy caro para usted y todos los que le estimamos, que deberá ser empleado útilmente en su interesante obra que ya espero con desasosiego, para regalarme con su lectura y saborear. Deséale alientos siempre crecientes en su empresa y que llegue a darle cima felizmente, para bien de las letras y de quienes en ellas hallamos nuestro más sano entretenimiento.

No pierdo esta oportunidad para regarle que si algo tiene en obras de lenguaje provincial, de costumbres, regionalistas, o por el estilo, me favorezca facilitándomelas, pues ando aquí a verdadero salto de mata para poder consultar y adquirir datos, por la carencia de muchas obras que me son indispensables. Y aunque soy un sempiterno malgastador de mis pobres y escasísimas ahorras en libros viejos, muchos hay que no están al alcance de mis fuegos, porque la artillería de nosotros los «naufrantes», en esto que no es el becerro de oro, se compone de armas casi primitivas por su poca alcance, exceptas de algunas que nada pueden frente al cañón Krupp moderno de los malditos librereros.

Retorno a usted el apretón de manos y los votos fervorosos por su bienestar en el año actual, incluido hoy.

XVIII

«BABA. s. f. En Colombia y en Venezuela, especie de cocodrilo pequeño.»

Ni los venezolanos Picón y Rivodú ni el colombiano Cuervo hacen méritos de la baba de don Renato. Con todo, puse que sea animalito muy conocido y común en muchos países.

Para su de acepciones locales se trata, me parece que es muy de tomarse en cuenta la que esa voz tiene en la región del Plata, ya que es ésta una de las más importantes de la América del Sur. Ha de saberse, pues, que en Río Plata *baba* es «Mariposa grande de vistosos colores, correspondiente a la magnífica «barboleta» del Brasil. Es voz muy propia, aplicada a las pequeñas mariposas nocturnas que infestaban las praderas de Chiquitos, molestando a personas y caballerías» (Bayo, *Vocab. antropológico*, p. 27).

Parece que sea digna también de tomarse en cuenta esta acepción, ya que se ha ándolo la voz y que de cosas de América se trata. ¿No ha faltado a don Renato, o adrede lo omitió?

«BARAGÜÍ = m. Pájaro americano muy hermoso.»

Ni quien dice lo contrario. Es como si dijéramos: coyote, mamífero americano, ni muy grande, ni muy pequeño, ni muy feo, ni muy bonito. Es americano todo lo que se produce en América; más no toda lo que se produce en la América, se produce en toda ella. Hay multitud de cosas clásicamente de determinadas regiones, así, el quetzal es propio de Guatemala, comprendiendo cierta zona de la región istmeña de México, del mismo modo que ciertas voces son únicamente regionales, aun en determinados Estados de la nación; así, el *múla*, o el *arroz* de Tabasco son vocablos que si llegan a ser entendidos por cierta gente de los Estados limítrofes, Campeche, Chiapas y Veracruz, no lo son de ningún modo para los habitantes del resto de la República.

BARAGÜÍ puede ser un pájaro americano, pero ¿de qué

región de la América es peculiar? No lo entenderán por don Renato. Es tan grande la América que habría que escribirse a investigar, para poder saber de dónde es esa ave, si no fuera porque Merdo nos da cuenta de que es ave del Nuevo Reino de Granada (Colombia); pero no hermosa, sino «pequeña», pintada de amarillo y negro». Véase cómo don Renato de Alba alteró la calificación.

«BACÁN. n. m. En Cuba, especie de empanada de harina de maíz y carne».

Principiaremos por corregir la escritura de la palabra. *Bacan* (grave) pronuncia todo cubano; no hearse oído a ninguno que en forma aguda diga *bacín*, como escribe maliciosamente el verdadísimo lexicógrafo don Renato. Y aunque los cubanos a quienes hemos oído no sean verdadísimos, ni tampoco lexicógrafos, en materia de lenguaje casi siempre el uso es el que impone las formas, con tal de que no constituya un abuso o violación de las reglas fundamentales. Y como así escriben la voz igualmente el maestro Pichardo y el docto don Miguel Macías, creemos estar más conformes con la razón y el buen uso siguiendo a estos y al uso popular, que no a un español que desde su gabinete, en España, escribe de oídas o por simples referencias; y creemos estar en lo justo, por más docto, verdadísimo y profundo que a este señor se le quiera suponer.

Ahora, vamos al contenido. Desde luego que el bacán (con permiso de don Renato) no es especie de empanada, ni empanada de especie. Oigamos a Pichardo, a quien hemos llamado maestro, porque de verdaderos maestros son las palabras y hermosas descripciones que nos ofrece de las cosas de Cuba. Leemo que las vió y las conoció por sabrado, sin meterse a hablar por boca de ganso ni a conquejas abiertas de río que corre! Oigánosle; merece la pena que también don Renato le oiga, ya que no quiso copiarle fielmente: «Maíz becho de maíz con algunas pedruzas de carne de puerro, tomate y ají, envuelto en hojas de plátano y así cocido». ¿Para qué continuar! Es preciso tener oídas de mercader para no querer oír que esto no es em-

panada ni cosa que lo parezca. La empanada no se cuece, sino se hornea, se cuece al horno; la empanada no se envuelve en hoja, sino que en ella la masa sirve de envoltura a la carne. No hay, pues, tal especie de empanada. El baren es un tamal, el tamal mexicano, más o menos, pero exactamente igual al *tamal de Toluca*, que se envuelve en hoja de plátano. Y vaya que si éste es rico ¡mujar! Creo que ni los mexicanos de la Mesa Central saben lo que es un tamal tabasqueño; acá en donde el más rico tamal es una masa cernida de maíz, con sólo dulce, o sólo con Chile, alguna migaja de carne en hebras y envuelta en la propia hoja de maíz. Aquel nuestro tamal es inimitable una masa finísima, preparada con gracia especial por la *tanalería*; en esa masa un guiso con anchoa y apasote, y luego, en medio . . . ¿en medio? . . . ahí está el cuento: en medio hay que poner talento! Como en este secreto del verso, en el tamal hay que poner en medio, a guisa de talento, herrero muslo de guajolote o suave carne de puerco y su correspondiente trozo de lonja, cortadita del tasajo ahumado que pende del cocastillo, sobre la cabeza de la molendera en la cocina misma. Por último, todo ello envuelto convenientemente en hoja de plátano, olorosa y adornada con la gracia que es de rigor; hecho del tamaño suficientemente grande para bastar a un desayuno, y cocido luego en la gran olla que hierve a fuego lento. Todo ello constituye el delicia de este tiempo de pascuas, que debiera don Renato de Alba venir a discurrir en nuestro terruño maravilloso y feliz, siquiera para descargar su alma de tanto pecado contra el buen decir y el buen uso de los hispanoamericanos, comiéndose un baren, para que lo conociera y respetara.

XIX

Sobre lo dicho y aunque no venga a cuento, no nos parece fuera de lugar del todo una digresión en lo tocante a la etimología de esta voz, habida cuenta que existe discordancia entre los autores que han tratado la materia. Por supuesto que entre éstos no está don Renato de Alba, quien a fuer de profunda

etimologista reserva sus esfuerzos para hacerlos lucir en «profundidades», como la etimología aquella de *aconocerse* (de *a* y *no-*dar). De suerte que en esta ocasión, y por tratarse de cosa bala- di, don Hernando puso punto en boca, o ni esta boca es mía siquier- rado en punto a etimología de la voz BACAN, con lo cual hi- zo muy bien, pues si nos echa una común la de *aconocer*, nos divide por el eje, nos funde de un titón.

Conocedor, y no de los de cepa en porrillo, fue don José Miguel Macías del idioma o lengua indígena de las Antillas, en- tre éstas de la lengua guile, la que más comúnmente se cono- ce hoy como difundida enantes en las Islas. Pero en esta oen- sión nos parece que el maestro Macías anduvo decarruido, por su tendencia continua a derivar todas las voces del castella- no; a semejanza del señor Fernández Ferrás que en tratándose de voces de cuya etimología sea desconocida, las halla desde lue- go origen en la lengua astera, y a imitación de otro autor para quien todo vocablo de etimología dudosa, proviene forzosamente del quiché; sin hacer méritos de quien erró haber descubierto en la lengua indígena cunaugoca la planta madre de toda rama que no tuviera fácil y explicable entroncamiento en el común acervo de la lengua castellana. Toda manía aleja del enuec del natural progreso en el raciocinio, y por ende, en las letras; y en tanto más nos esforzamos en reducir una cosa al patrón de nues- tro capricho, más expuestos estamos a alejarnos de la verdad. Es así como en esta oensión dio al través con su reconocida com- petencia de etimologista juicioso y sesudo el docto don Miguel, y concluyó a la postre por no saber a qué atenerse en punto al origen de la palabra *borca*. Originóle: «Eltu. Pich. y Buch. *aientan* que es vocablo indio. Armas lo cita sin indicar su origen; pero para nosotros se derivó de *borca* (con la desin- an), pues es forma análoga al *borca* de los dominicanos, y de aquí que no aceptemos su derivación de *bra*, siquier ce- cordemos que la envoltura de los borcos les da el aspecto de rollos de cuero, si es de plátano, o de pergamino, si es de nina». (*Dic. cubano*, p. 118).

Para jugar con acierto del origen de esta voz, procedere-

mos por comparación, examinando otra de la misma familia suya, BUCANERO, acerca de la cual tenemos más luces y más firmes datos de consulta, para esclarecer la procedencia. Como este parentesco es indudable, y como el propio señor Marius lo reconoce, sigámosle al par qué dice respecto de bucanero «Etim. Procede del francés *bucanier* (bucanero, en su origen, metaf., derivada de la fundamental cazador de bueyes, o animales montanos), voz derivada de *boucan*, lugar donde ahumaban la carne, término que Forcettiére (citado por Littré) considera palabra caribe; pero que nosotros sacamos de *bouca*, boca, o de buesa, por bacón (jamal)». (Ib. cit., p. 199). Conviene, pues, al señor Marius en que *bacón* (por *bucan*) y *bucanero* son de la misma procedencia. Es demasiado oscura la redacción empleada en la explicación de la etimología de *bacón*; pero apurando un tanto el meollo puede sacarse en limpio lo siguiente: primero, no es voz indígena; segundo, se deriva de boca, porque es forma análoga al *bucan* dominicano; tercero, por esto último, tampoco se deriva de *bucan* aunque los *bucanes* se parezcan, por su envoltura, al cuero o al pergamino. Esto quiere decir, en tesis final, que el origen de la voz *bacón*, al igual que el de la voz *bucan*, está en boca (con la desinencia *an*).

Hagamos un poco de historia para ver de acordarnos, por el camino de los actos de la vida de la humanidad, que en ocasiones explican claramente el origen de ciertas voces, con la verdad con que la reciente guerra europea nos explicará mañana mil veces más al conjunto de las necesidades de tan cruenta lid. Para no hablar por propia autoridad, dejémosnos llevar de la mano por uno de los historiadores que con mayor acierto y reconocida competencia han tratado el capítulo de la historia de América en que aparecen y figuran los célebres BUCANEROS, piratas ladrones de mar que en los siglos XVII y XVIII violaron con sus correrías las islas y tierra firme de América española. Aquel historiador es el ilustre guatemalteco don Eligio Ancona, en cuya importantísima *Historia de Yucután* leemos: «Estos bandidos obraron al principio aisladamente, pero reuni-

dos después en gran número y bajo ciertas bases de comunidad, a muchos de algunos franceses, ocuparon en 1625 la isla de San Cristóbal, desde la cual comenzaron a organizar expediciones contra las colonias españolas. Más tarde se apoderaron de la parte N. E. de Santo Domingo y sin abandonar el ejercicio de la piratería se dedicaron también a cazar el ganado salvaje, que abundaba en aquella región. De esta última ocupación se vino el nombre de BUCANEROS... porque para exportar la carne de este ganado, con la cual hacían un gran comercio, la sechaban y ahumaban previamente en una especie de parrilla, llamada *bucan* en el idioma de los caribes». (t. II, lib. V, cap. I, pp. 368-9; ed. de Mérida, 1873).

Esto confirma de una manera indudable que el vocablo *bucanero*, y su afijo *bucan*, son originarios de Santo Domingo, en lo cual el señor Macías está conforme con el historiador Ancona.

Ahora bien; a nuestro propósito, lo anterior es una base de probabilidad de la teoría de Piels y Bach., de que *bucan* es vocablo indio. Si la mayoría de los etimologistas están de acuerdo en la procedencia indígena del vocablo y de que es oriundo de Santo Domingo, nada más lógico que aceptar la derivación propuesta por Fouretière (en la palabra *bucanera*) y confirmada histórica y filológicamente por la cita reproducida de Ancona.

Ya en nuestra obra «El provincialismo tabasqueño», y con relación a la etimología que de *bucanera* da el señor Macías, hemos hecho la siguiente observación: «Por más que sea ingeniosa la teoría emitida por el ilustre filólogo, nos parece demasiado lejos de estar fundada en razones estrictamente científicas, y nos atecemos mejor a la opinión del yucateco señor Ancona, de Littré y de Fouretière; no menos ilustre que aquél. Porque en realidad ¿qué tiene que ver la boca con el asado o ahumado de la carne? En tanto que si existe afinidad ideológica entre *bucan*, parrilla, o *bucan*, tascal (también el tascal con lo hacerse asado) con la carne asada o ahumada»

Valga.

XX

«BARRA. s. f. En América fruta exquisita de una especie de pasionaria».

Ignoramos a título de qué escribió esta voz el autor. Consta en el Diccionario de la Lengua, que le asigna etimología árabe: no es, por tanto, voz de origen americano. El P. Terreros la registra también, sin que le fije origen distinto del castellano.

Quanto al significado, la misma Academia describe una especie de sandía. «Melón», dice Terreros.

Opino, si no me equivoco, que Alcedo fue el primero en describir detalladamente la fruta que en Guayaquil (Ecuador) y Reino de Quito lleva el mismo nombre. De él seguramente la han tomado varios diccionaristas: Domínguez, Tena y Zerolo, Salvá, etc. Este postero reproduce la descripción de Alcedo, con modificaciones sólo de estilo. Los botánicos dan como especies americanas el *Cucumis citrullus*, Ser., *habet*, en países Caribgeos de América y la *habet* del Perú (*Passiflora quadrangularis*, Lin.) entre otras, asignando a la primera origen africano a indio.

Si el Sr. de Alba hubiera dado el nombre técnico de la fruta, fuera posible identificarla, mas como «especie de pasionaria», parece mejor una indeterminación, pues la pasionaria, según el sentir de muy versados naturalistas, es una especie de la familia de las *Passifloráceas*, que otros han considerado como género de la familia de las *Cucurbitáceas*. De una suerte u otra la pasionaria es la especie misma: sólo que el Sr. de Alba, al decir especie de, quiere solamente expresar analogía, semejanza, parecido, en un lenguaje más convencional que científico.

De todas modos BARRA es voz que pertenece al acervo de la lengua castellana, pudiendo creerse que haya sido trasplantada a la América, como muchas otras, para designar una fruta semejante a la que así es llamada en la patria originaria de la voz, y de la cual nos quedáramos en ayunas de una noticia siquiera de cual sea, con la definición del flamante SUPLEMENTO.

«BAGRE. s. m. En el Perú, mujer fea y flaca; en otras partes de América, persona pronta y viva».

El Dr. Granada dejó estampado en su rico *Vocabulario rioplatense* lo que va a ver el curioso lector: «el bagre ha contribuido a enriquecer la lengua castellana; pues de una mujer muy fea se dice que parece o que es un bagre». ¿A título de qué, pues, don Renato de Alba dice que es en el Perú donde significa la voz lo que hemos transcrito? Y en todo caso, si también en el Perú tuviese tal acepción, ya no es propio de este país solamente, según lo anterior.

En cambio, lo de persona pronta y viva no es tan de otras partes de América, como asegura el autor. Solamente Membrillo consigna, con relación a Honduras, lo siguiente: «Por lo resbaloso que es (el bagre), que al quererlo apretar con la mano se desliza fácilmente, comparamos con él a la persona astuta, lista, que no cae en las redes que se le tienden» (*Hondureñismos*, p. 21). Aunque son más propios los calificativos listo y astuto, pero incomparablemente más propios, lógicamente y gramaticalmente, que pronto y vivo, el Sr. de Alba gustó de usar de estos últimos para variar la cuerda de la guitarra, creyendo producir el mismo sonido, sin advertir que no es lo mismo la púa que el bordón. Y dijo, además, «otras partes». Si por estas partes entendemos, como hay que entender, países, erró también el tiro, puesto que no son otras partes, sino una sola parte — Honduras — en donde la voz vale lo que él con tan poco feliz acierto ha dicho.

Y que no es siquiera común a todos los países de Centro América, se infiere de que Magini en el *Dicc. de mod. y verb. de Costa Rica*, consigna otra acepción muy distinta de la voz: «Entre nosotros se aplica dicha palabra a las mujeres públicas de peor especie» (p. 81), sin referirse para nada a la acepción hondureña. Esto mismo es materia para afirmar que, el americanismo apuntado tiene otras acepciones más, que el Sr. de Alba no ha consignado y que constituyen en deficiencia evidente al vocablo.

Ya vimos la acepción que le da el Sr. Gagini. Salazar García la anota como sinónimo de marrullero, cosa también distinta de *grante* y *zaca*. Pero, aún nos falta otra gonia: Cuervo (*Apunt.*, 511), con la flosofía clarísima de sus razonamientos, dice así: «Por semejanza en las impresiones sensitivas de color, sonido, etc., llamamos: ... *bagre* ... a lo charro y de mal gusto, acaso por las manchas grises y blancas de aquél». No necesita ratificación lo que Cuervo escribe; sin embargo, el Sr. Gagini confirma lo dicho por él cuando nos refiere: «En Colombia, desairado, cursi, charro». (*Op. cit.*). ¿No es esto de tomarse en consideración, tratándose de las acepciones que la voz tiene en sentido figurado en América?

Por allá por la tierra, *bagre* se dice de una persona sosa, antipática, sin gracia—habosa, como dicen aquí en México—; y muy especialmente si es blanco, o güero. Enpero, esta acepción, que es muy local de Tabasco, no pensamos imponerla como americanismo; ni se piense. Dámosla solamente a título de curiosidad y porque ha de saberse que el *bagre* de Tabasco no es cabalmente, el mismo que lleva tal nombre acá en la Mesa Central de la República y en otros diversos países de la América. Parece que el pez que en otras partes se llama así es el que en Tabasco se denomina *boá*, según lo inferimos de las relaciones de Alcedo, de Granada y de Texbalenta, y especialmente de las palabras del primer autor citado, cuando dice que es distinto (el que describe) de las demás clases de *bages*; lo que quiere decir que hay otras; de las cuales no trata, y entre las cuales entendemos que se halla la de nuestro Estado. El *bagre* es de aspecto repugnante, hediondo, tiene espines acorados abundantemente venenosos, propiedades que no concurren en el *boá*, que es un ser inofensivo como las mismas personas—sus semejantes—a quienes se les apoda con su nombre.

En nuestro librito «El provincialismo tabasqueño», cuyo primer tomo está en camino de la imprenta, escribimos largamente con el propósito de identificar; debidamente nuestro pez local, que también suele llamarse *caraco*, tratando de preferencia la sinonimia científica de su clasificación zoológica, para ver

de desenvolver la vedija harta enmarañada por descuidados traductus que, como el Sr. de Alba, eligen la peja por dejar la medula, eligiendo un plan más bien parativo que estrictamente científico

XXI

•BAGUAL. s. m. En América, caballo aún salvaje.

Dale con que ven América. BAGUAL es araucanismo, derivado de *cahuai*: palabra enteramente pampena, y si no, véigamos al Dr. Granada en este tan bien cortado párrafo: «El caballo, como es sabido, fue importado por los españoles; pero alzado, se hizo salvaje, propagándose considerablemente por las pampas del Sur de Buenos Aires. Los indios que las habitaban acomodaron a su lengua el nombre que de boca de los conquistadores entendieron se daba a un cuadrúpedo que no conocían, llamándole *cahualla*, *cahuella* y *cahuai*. Los españoles, tomando a su vez de las pampas este último vocablo ligeramente modificado, dieron en llamar *baguai* al caballo que allí hallaron salvaje, con lo que le distingúan del manso o sujeto al dominio del hombre: adjetivóse la palabra castellana al volver transformada a los labios de los indios. ¡Qué bello es razonar, mi querido don Renato!

A vuelta de otros párrafos que no van lejos de la zaga del anterior, por su joco y su importancia, termina el autor citado con esto que viene como anillo de fraile en dedo de monja, para nuestro propósito: «*Salvá* dice ser provincial de América, por bravo, *feroz*, *indómito*. Creemos que es peculiar del Río de la Plata y, si no estamos mal informados, también de Chile»

Claro es que adjetivada la palabra, no sólo se aplicó ya a los caballos, sino a toda especie de ganados, como lo dice en términos claros otro escritor sobre usos, costumbres y cosas rioplatenses: Bayo (p. 25), y llegó a adquirir valor meramente abstracto, a ser representativa de cualidad, haciéndose sinónimo de *indómito*, *cerri*, *bravia*, como eran los caballos que en un principio apodaron los indios pampenatos con ese nombre.

Para terminar la suerte, no es muy ocioso pararmientes en el adverbio *aén*, que modifica en la definición del Sr. de Alba la condición salvaje del caballo; eso *aén* vale un Potosí, por lo ríspido y superabundante. Por ello lo hemos subrayado.

«BAJAGUA. s. f. En México, tabaco de mala clase».

Reclamo el trámite, como dijera un modorro padre conscripto de los que cifran su puntualidad en la devoción decenal por Santa Nómima Mártir, madre de los presupuestívoros, y su utilidad y patriotismo en la docilidad lanar para obedecer a la consigna.

BAJAGUA no es mexicanismo: ya el señor Rubio lo dijo a don Renato; sino voz provincial de Tabasco. Como tabasqueños que somos, debemos agregar que la voz corriente entre agricultores pecuariamente es *hajerá*, y sólo por excepción suele oírse raramente *hajagua*. Pero, es muy claro, esto lo sabemos los que lo hemos oído y no los que copian y aun como copistas lo hacen mal: el loro, por bien que hable, lo hace siempre peor que el más *hagval* de los seres humanos!

Tampoco es *hajagua* «tabaco de mala clase», en general. Es una clase mala, pero especial, de tabaco: la que nace y se cria en la parte baja de la mata; precisamente porque recibe muy de cerca el calor del suelo y la espicadura de la lluvia; está envuelto por hojas que se manchan, o se rompan, y es por lo común de clase inferior, más flojo que el restante de la planta que se desarrolla en hojas grandes, limpias y que pudiéramos llamar *inflores*. Estas malas condiciones son las que caracterizan la *hajerá* o *hajagua*, no solamente en mala clase.

Es famoso en Tabasco y Chiapas el tabaco de Zimajovel (Departamento del segundo de esas Estados) por lo flojo, corriente y de mala clase; y a nadie se ha ocurrido llamarle *hajerá* o *hajagua*, con lo cual diría un coleriano disparate. En cambio, es muy común el proverbio popular de Tabasco con que se apostrofa a aquellos a quien no llama Dios por el camino del trabajo: *flojo como, o más flojo que, el tabaco de Zimajovel!*

Creo que ningún tabasqueño me gritará que miento, aun-

que no diga yo todo esto por el santo nombre de ningún abogado celestial.

«BALAQUEAR. v. n. En América, hablar con arrogancia.

«BALAQUERO. s. m. En América, arrogante.

«BALAUSTRE. s. m. En América, llana de albañil.

«BALAY. s. m. En América, cesta; en Colombia, cedazo de bejuco.

Si habláramos en verso, no serían del todo malos estas cuatro pies para don Renato, que en mucho le servirían.

BALAUQUEAR y BALAUQUERO son un par de majaderías, advirtiéndose que, a pesar de ello, no guardan relación derivativa de debida congruencia siquiera; si *balaquear* es hablar con arrogancia, *balaquero* debe ser el que hable con arrogancia.

Balauque es tan americanismo, como que Cuervo dice: «Así en lugar de *palustre*. . . dicen algunos». (*Apunt.*, núm. 461). Cuervo trataba del lenguaje bogotano y dijo: «algunos», don Renato de Alba habla del castellano en general y dijo: «en América» suponiendo que aquellos «algunos» de que habla el eminente colombiano deben andar vivitos y coleando en el Nuevo Continente, por Dios o por la fuerza.

Adviértase que, como lo explica Cuervo, *balauque* es un barbarismo que algunos han formado por corrupción de la palabra castellana *palustre*, en la acepción de «paleta triangular usada por los albañiles». Pero he aquí que el señor de Alba sufrió un nuevo *quid pro quo* y se bobó por meter la rizada y armar un guirigay; se le fue el santo al cielo y erró haber sacado al buque de la barranca con decir «llena de albañil», sin reparar en que sería cuando más la misma jeringa con distinto bitoque, pero la una (*llena*) sirve para allanar y el otro (*palustre*) para batir, remover y manejar el mortero.

Ahora iduro con la Geografía, don Renato! ¡BALAY será cesta en Colombia; pero lo que es en América, no! Así es cestazo de bejuco. Muy bien. ¡Colombia y la América son dos ciudadanas de distintos barrios! Cada una es harina de otro costal, respecto de su vecina.

Ahora, véase algo más. «El usarse en Cuba y en otros países de América es motivo suficiente para tener por de la misma antigüedad viene como... *buley*, instrumento a manera de bandeja redonda, formado por un ara de bojuelo en que está asegurado un tejido de liritas vegetales, el cual instrumento sirve para aventar cosas secas o pasar líquidas de alguna consistencia». (GUERVO, *Apont.*, número 955). Pichardu (*Dicc. de voces cubanas*, p. 21) y Macías (*Dicc. cubano*, p. 127.) acreditan las palabras del eminente Guervo respecto al uso de la voz en la Isla de las Antillas. Nos atrevemos a suponer que esa voz de origen caribe, por su estructura fonética. Ya se ve, pues, que no es voz de Colombia, aunque allí suela usarse, sino propia de Cuba. La acepción de cesto cree el Sr. Macías, y tal vez no anda descomulgado, que es extensiva de la anterior.

Por fin, ha de saberse también que el Diccionario de la Lengua registra esta voz; mas los señores académicos, procediendo con mejor lógica en esta vez que el Sr. de Alba, anotaron la segunda acepción (*cedazo*) como de Cuba, siguiendo con ello el parecer de los dicionaristas cubanos y del mismo Sr. Guervo.

XXII

«RAMBA. s. f. En Colombia, tubérculo en el tronco de un árbol, en Venezuela, medio peso (moneda), en Honduras, peso (moneda); en Guatemala, moneda redonda española en oposición de la equinada.»

«Tubérculo en el tronco de un árbol! La acepción botánica que la Academia da a la voz es la de «raíz abultada». Sí; pero a don Renato le pareció indispensable aclarar que esa raíz o tubérculo está en el tronco del árbol. No sé qué dirán los colombianos de esta advertencia que les hace el señor de Alba, apreciándolos para que no eniguen en el error de creer que esa raíz está en la flor o en las yemas terminales del árbol.

Mas si don Renato quiso dar a la palabra *tubérculo* la acepción de abultamiento, genéricamente, sépanse que lo diría por una licencia, por sí y ante sí, habida cuenta que la voz no tiene

onazimamente ninguna acepción figurada o metafórica, después de las dos técnicas, botánica y médica, que le otorga el Diccionario.

Por una parte. *Mutatis mutandis*, como de revuelta, al tulo de *minisunático* que se da don Renato, con pujos de economo o hacendista, al meterse en equivalencias monetarias, como cazador en vedado o como zorra en trampa, saliendo como tiene que salir no muy bien librado del lance. BAMBÁ no es propiamente peso, en Venezuela, según podemos saberlo oyendo a Ficción Febres que dice: «California. Moneda norte americana de plata, que vale medio dólar. *Bamba* le dicen también». (*Litros raras*, p. 88.) ¿Lo oyó don Renato?

«En Honduras, *pesos*. Tampoco es verdad. Es el peso fuerte, el duro; mejor dicho, moneda de un peso, caso que no es igual al antropológico término de *peso* (moneda)». He aquí la autoridad, para que no se piense que hablamos por boca de ganso, o de *aventador*, como decimos en Tabasco en vez de *hablar por hablar*, por aquella de que la *aventazón* o flatulencia produce virtuos que se despiden sin decir esta boca es mía. Dice Membrillo (*Hondureñismos*, p. 22): «*Bamba*. Nombre que familiarmente damos al peso entero, no en moneda menuda». ¿Lo oye don Renato? Y no es sólo propia de Honduras; no, señor. Lo mismo se dice en Costa Rica (GAGINI, *Dicc. de texts.*, p. 88); por último, igualmente es usada en todo Centro América (Salazar G., p. 47) en la acepción de *duro*, peso fuerte, colón, bolívar, sol, etc., a según este autor nos lo dice.

¡Mal parado quedó a la postre, también, don Renato en su aventura a través del sistema monetario americano, en que se entró como se entra siempre en todas partes de nuestra virgen tierra: como Pedro por su casa!

No le exigimos que repare en no haber bojeado a Bayo, para vez de no dejar de la mano esta otra cosa, y es a saber que *bamba* es en la región rioplatense variante fonética de *pompa*, un poco alterada, que se emplea como desinencia y que *inventa* nombres genéricos, para tornarlos en individuales o propios: *Cochabamba*, *Urubamba*, etc. No es en tal concepto voz

que tenga linaje gramatical de parte en la oración, bura lo estamos mirando; mas si como voz americana se examina, es de orden y bura concierto examinarla dondequiera se la encuentre, en los países que hablan castellano en nuestro continente.

Aun en Cuba tiene acepción distinta de la zoológica, en que *Bamba* y *Bamburria* son sinónimas sin distingos. Allá *Bamba* es el ariete casual en el juego, y *Bamburria* el juego en que es válida la *bamba*, cosas que no son iguales.

«BAMBALÚA. s. m. En América, hombre desgarbado.

«BAMBOA. s. f. En América, bambú.

«BAMBUCHE O MAMBUCHÉ. s. m. En el Ecuador, estatua de barro rídicula.

«BAMBUDAL. s. m. En América, sitio plantado de bambúes.

«BAMBURÍ. s. m. En Colombia, sapo muy grande.

Creeríase que habiéramos extraído la mitad por lo menos del copioso libro de don Renato, al hacer tan extensa lista de citas. Pues no, señores. Apenas son éstas la mitad, eso sí, de las palabras, no de una página sino de una sola columna, con ser que la obra está editada en octavo menor e impresa en caracteres gordos como para libros de lectura de parvulillos de la enseñanza elemental.

BAMBALÚA, BAMBOA y BAMBUDAL son americanismos casi de la cosecha exclusiva de don Renato, espiados en cualquier libro, mas no autorizados por autor alguno de los que está a nuestra vista y constituyen autoridad. Así serán conocidos por los demás países de lengua española en América como lo son para el nuestro, cuando no aparecen en los vocabularios provinciales de escritores tan distinguidos como Cuervo, Granada, Pichardo, Macías, Gagini, Membreno, para no citar otros tantos.

De la *bamba* gruesa que Salvá se refiere diciendo «especie de casta o junco». Podrá ser cuando más, por tanto, una planta parecida al bambú, o de la misma familia, pero no precisamente éste.

El *hambuche* ese del Ecuador no lo había aprendido don Carlos R. Toboar cuando escribió su interesante libro *Consultas al Diccionario de la Lengua*. Bien que, a aquellas horas, don Renato aún no gestaba su brillante SUPLEMENTO, espanto de escribidores y garrapateadores del idioma, archivo y tesoro de más de una mayoría, razón de la sin razón más empuentada que dijera en sus instantes hiedus el acortado protagonista de la inmortal novela castellana, en uno de tantos acostumbrados retuécanos y lugares comunes con que el caribarto y sampabodigos esudero dejaba patidifusos a sus oyentes.

Don Carlos R. Toboar dice del *hambuche* o *mambuche* lo que sigue:

«Indudablemente con una deformación del sustantivo castellano *hambuche*, tomado del italiano *ambuccio*, sujeto muy pequeño, gordo y de rostro abultado: definición que corresponde con exactitud a lo que nosotros nombramos *mampuche* o *hampuche*. . . » (*Ob. cit.*, p. 58) Como vemos aquí, no es *hambuche* o *mambuche* sino *mampuche* o *hampuche*, la forma usual en el pueblo ecuatoriano. Pero venmos más: es una corrupción del castellano *hambuche*. No se necesita mirada de lince para descubrir la descomposición de la palabra, por virtud de una acción muy común en el vulgo: la transformación de la *h* en *p* y de la *o* en *u*, o viceversa, fenómeno que suele operarse aún en la derivación docta por asimilación o por afinidad fonética.

Así, pues, andaba muy largo de mangna don Renato al meterse en éstas que son para él canchales de once varas o verdaderas y horrosas honduras.

XXIII

«**BANADERA.** s. f. En América, baño, tino. en Río de la Plata, pantano.»

Aun cuando nadie más que fraxuleta consigue esta **BANADERA**, forse posible ser usado el término en otros países que no en México; pero, de toda suerte, es raro que el propio eminente autor citado de mexicanismos, que tan crédito fue en

el alegato de autoridades para corroborar el uso de los vocablos que anota, no haya traído otra autoridad que la de don Rafael Belandier, en un pasaje de *La Colombia*, para alabar la voz a que nos referimos. Ciertamente don Félix Ramos y Duarte no la registra en su *Dic. de voz*, a pesar de que fue este señor tan gustoso de adquirir y recoger cuanto guijarro del arroyo cayó a su paso, sin ton ni son, y solamente por llenar su arca; mas esto no es óbice a tener por dudoso que sea tucucatisma, habida cuenta de la autoridad de Iribarreta, y siendo también cierto, como lo es, que se usa la palabra en varios lugares de la República, según que la hemos oído.

Todo lo dicho, sin embargo, no acredita que *bañadero* sea término de uso general en América.

Que en la Argentina, expresa «pantanos», es cosa también inexacta. Leemos en el *Vocabulario copulante* de Granada: «*Bañado*, m.—Terreno húmedo, a tierras cenagosas, con pozojales, y frecuentemente inundado por las aguas pluviales o por las que se desbordán de algún río, arroyo o laguna, en cuyos inmediaciones es donde, por lo regular, se forman. ¿Estamos? Ni es femenino, ni significa cabalmente «pantanos», por más antonomásticamente que haya querido hablar don Renato de Alba. Cuando más será un terreno que tiene pantanos en algunas partes: «cenagoso a trechoso», dice el autor citado. El cambio de género es una de tantas metamorfosis que las voces americanas sufren en la pluma del donoso autor del *Suplemento*, por obra de encantamiento, que creyera el barbitolista de Cervantes, o por obra de desconocimiento de las cosas, o de poco respeto a la lengua integral.

Tan cierto es cuanto llevamos dicho con relación a esta palabra, que el señor Monner Sans, en sus *Notas al castellano en la Argentina*, advierte el uso impropio de *bañadero* por tina, lo que prueba que se usa allí lo mismo que en México, nada más, y dice de *bañado* que es impropio como equivalente de *cenagal* o de *cenagal*, lo que expresa que a ambas puede equivaler, y ninguna de las dos es propiamente *pantano*.

«BAQUETUDO, DA. adj. En América, fenético, lento».

Como provincialismo de Cuba lo consigna en su *Diccionario* D. Vicente Salvá, a quien critica don Miguel Macías, calificándole, a nuestro entender con acierto, de inadmisibles la escritura de la voz con *h*, como corruptela de *baquetudo*. No se encuentra en otro léxico autorizado que sepaamos. ¿Por qué entonces si el único diccionarista que la anota la llama, con toda propiedad, *prov. de Cuba*, don Renato de Alba le adjudica la indole de americanismo? Tanto más cuanto que Macías, cubano por los cuatro costados, no para reparo en que sea tal cubanismo. Y la observación de éste acerca de la forma ortográfica de la voz vale una higa para don Renato de Alba? Y qué, el *Diccionario de la Lengua Castellana* por don Vicente Salvá no es español? Ya se ve, lo hemos dicho en otras ocasiones, antes de ahora, don Renato de Alba es más papista que el Papa y le enmienda la plana al pinto de la paloma que se le plante enfrente a hablarle de americanismos. ¿Que *baquetudo* debe venir de *baqueta*? ¡Y largo! ¡Para qué armas alcaldes, si no para hacer alcaldadas, decía aquel estornino que tenía el principio de otaridad subido hasta los cuernos de la luna, en materia de respeto a la inviolabilidad de los derechos del hombre!

«BARBEAR. v a En México, adular, mimar; en América, derribar becerros cogiéndolos por los cuernos».

Como mexicanismo, entendemos que este verbo no es simplemente mimar, sino, como dice Casbalcoeta, «mimar para granjear carifias, puesto que la acción lleva en sí algo de baja, por lo fingida o por lo indigna, como que siempre el *barbero* persigue un fin muy poco decoroso».

Ahora, lo de «derribar becerros, cogiéndolos por los cuernos», es de tanto sentido común como si dijéramos *arabacear*, dar golpes con los pies, *patar*, dar golpes con la cabeza». La estructura manifiesta a mil leguas que debe ser derivada de *barba*, como no puede menos de ser, ya que el ejercicio consiste en aplicar una mano por debajo de la *barba* de la res, y la otra al

testas, o a un cuerno, o a una oreja, y haciendo con ambas fuerza de torsión sobre la nuca del animal, echarte por tierra haciéndole dar de un lado. Es ejercicio divertido y de más destreza que fuerza, del cual sabemos quienes hemos sido por fortuna óccineros antes que frailes, porque le hemos practicado en mil ocasiones en el campo. Mas a don Renato se le tuestan siempre las tortillas, se le pasa de punto la melcocha, como dicen por mi Estado, no pone repiques en ciertas cosas que son de más bulto que la catedral de Burgos. Don Renato no hace intervenir más que los cuernos en el atraco de la res. ¡Ya quisieramos verle barbear un *manón mitilo* (o *contesón*, como dicen acá por México), a ver cómo le iba y por dónde le *echaba garra*, no teniendo, como no tiene, cuernos!

Cuanto a americanismo, tal vez legítimamente no lo sea; por más que Icazbalceta no cite ningún otro autor que dé la voz, ni la encontramos en los vocabularios provinciales consultados, es cierto que se usa en Colombia, según que la hallamos en el vocabulario *spendicular* de la *Merita* por Jorge Isaaca, donde se le define: «Echar por tierra una caballería asiéndola de la oreja y mandíbula inferior». Es raro que el autor diga *cuernos*, cuando es muy probable que de la obra de James la haya tomado, ya que es uno de los mineros más fecundos de provincialismos americanos y a la vez de los más extendidos, como que es obra que ha alcanzado innumerables ediciones.

BARJOLISTA. adj. En México, boba, tonto.

Don Félix, el ya mencionado autor de provincialismos que más daño ha hecho a la lexicografía mexicana, como dice un culto y distinguido escritor, amigo mio, principalmente porque los escritores de allende se ceñían le toman por autoridad sin reparar en su escaso criterio: el dicho don Félix da esta vez en plura! Mas como a don Renato se le da un grano de anís quitar una a a las palabras, o agregarélas cuando le viene en gana, dicho se queda que así tuvo fundamentos para autorizar la voz en singular, como tendríamos nosotros para declarar a él Príncipe de las Letras Americanas.

Con todo y que sólo Ramos haga recuerdo de la voz, burgio-letro entre, sin género de dudas, en el número de vocellos anti-tandos en México, poco o nada usades el día de hoy, y no es para dicho que a no ser el libro en que se le pone un glosario de cosas idas, no está bien consignarlo en uno que es nada menos que *Suplemento de todos los diccionarios enciclopédicos españoles publicados hasta el día*.

Y a propósito, penitencia entre sol y ent una lechuga, o lo que es lo mismo, hablando de todo un poco: ya que de ahora a base nos damos al abrir el *Suplemento* de don Renato con el rumor de su largo título, no será malo del todo advertir un bual galicano, pero de lo más grámulo y gabaño, de la frase «hasta el día». Oigamos lo que parece dicho adrede por el eminente P. Juan Mir y Noguera, justamente llamado el neoclásico de los escritores contemporáneos, en su obra *El Centenario Quijotesco*, florido manajo del buen decir: «En el día todos atacan... ¿En qué día hombre? En el día de hoy, has de decir, hoy en día, el día de hoy, hoy, en estos días, ahora; pero nunca digas en el día que es locución indeterminada». (Ed. de 1905; p. 181). Ya vemos, pues, cuantas bellas y buenas formas hay de decir en castellano mondo y lirondo lo que don Renato no acertó a expresar sino oscuramente y en salsa de poco sabor gabaño.

XXIV

«BARRA. s. f. En América, grillos, cadenas...»

A través del castellano en la América y de los diversos vocabularios de casi todos los países hispanoamericanos, no nos hallamos con la voz únicamente en Cuba, en el *Dicc. cubano* por Macías, con la acepción de «prisión a modo de cepo de hierro, y tal como se dice y hace en los burres», semejante a la que da el autor del SUPLEMENTO, ni bien no es del todo cierto que el cepo sea la misma cosa que grillos y cadenas, por más que sean todos tres objetos aplicados a la prisión, como no son iguales la guillotina y el potro, también, destinados a ofucias similares.

Macías cita a arcas, en la etimología de la voz.

Salvó suota como p. de *Per. y Bol.* una BARRA que es la de plata virgen sin mezcla de ningún cuerpo extraño, que no justificarán Araya ni Boya, tratadistas de los provincialismos del Perú y de Bolivia, respectivamente. Con todo, la voz puede y debe ser usada así en aquellos países; lo mismo es usada en México, según que la consigna Trachalera, como bloque macizo de cualquier metal sin labrar, la cual si es de plomo, se llama *gubípedo*, si de hierro, *canorra*, etc.

Por el Ecuador también corre la voz en el sentido de *gofarías*, público que asiste a una sesión de Cámara, Jurado, etc.

¿En dónde pudo saber don Renato de Alba que BARRA, en el sentido de cepo (prisión) es palabra que puede ser entendida siquiera por un mexicano o por un suramericano? ¡Avergiúelo Vargas! Nadie que él hace mugos y vapores del lenguaje de la América española, como el zafio tendero de la esquina pueda hacer cucuruchos de papel de estraza para envolver bombones o cacahutes *al rústo de viñas*.

«BARRIAL, s. m. en Chile, sitio lleno de barro».

«BARRIAL, e. m. En América, sitio lleno de barro, terreno abundante en gruda».

No hay tales distinciones establecidas por don Renato, para embrollar únicamente. Lo cierto es que la palabra *barrial*, «sitio o terreno lleno de lulas», que da el Dic. de la Academia, sólo acertamos a leerla en escritos de más o menos empanillada, pero jamás a oírlo en labios ni de las personas más cultas, en el íntero occidente de la vida nacional.

BARRIAL, como anticuada, por *barrizal*, es el término que todo el mundo usa, y no ha de ser sino muy pedante o muy necio quien le sustituya por el vocablo culto que la Academia sigue empeñosa guardando como oro en paño.

Lo dicen algunas decenas de millones de los habitantes de las Américas por más afirmando que sea en España esto es, entre unas dos decenas de millones de personas si a caso. Por lo mismo, tiene derecho muy sabrado a vivir y a pasar como gente

decente en el habla española de este continente. Sólo que como observa sabiamente don Rufino Cuervo, la concurrencia de las formas cultas etimológicas en que aparecen las combinaciones *ed, od, y* las populares que las presentan en la forma *íd, id, (íal, íal)*, da ocasión a que la gente ignorante o poco menos, pensando hablar atildadamente, pronuncie con *ed, od* voces que sólo son admisibles con *íd, id (barreal, barrial)*...⁸ De aquí que la forma vulgar generalizada, casi sin distinción de pelo ni tamaño entre las personas, sea *barreal*, en vez de *barrial*.

Esto es cuanto podemos observar con respecto a las dos voces que, por otra parte, tampoco presentan las propiedades distintivas de *tercio lleno de barro (terreno lleno dice la Academia. Heura por su curiosa y curiosa verificadora!)* y terreno abundante en grada (a don Renato le dio vergüenza *aparejar aquí el lleno*), que son meras utilidades. Ora en una forma, ora en otra, *barreal* o *barrial* expresan casi de consuno terreno pedoso o arcilloso, pero es verdad también que como dice Icazbalceta, no usamos *barro* por *todo* del suelo.

Le citaré algunos textos a don Renato, para que confirme y verifique cuanto aquí llevamos dicho: Méx., ICAZB. (*Ob. cit.*, p. 46), *Barrial*; Guat., BAYRES (*Provincianismos de Guatemala*, p. 127), *Barreal*; Costa Rica, GAGINI (*Ob. cit.*, p. 2^a ed.), C. Amér., SALAZAR G., p. 42, *ib.*; Hond., MEMBREÑO (*Hondureñismos* p. 28), *id.*; Colombia, URIBE (*Dic. abreviado*, p. 35), *Barreal* y *barrial*, Cuervo, (*Apunt.*, 822 y 710); Argentina MONNER SANZ (*Notas al castellano*, p. 104), *Barrial*... etc., etc., etc.

Por último, para ilustrar el uso de *BARRREAL* en México, por *barrial*, y probar de una manera concluyente que no es exclusivo de Chile en tal acepción, como inopinadamente dice don Renato, nos permitimos, ya que tenemos a mano, traer esta oportuna cita, nada menos que de manos de los más distinguidos historiadores mexicanos: el licenciado don Manuel Orozco y Berra, en suya *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México* (ed. 1864), a págs. 170, se lee: «Las aguas estancadas

forman las azadones o puntanos que reciben el nombre de *barretes*?

«**BARRETA.** s. f. En México, especie de azadón».

No es especie, ni es género, ni variedad, ni familia ni pariente siquiera del tal azadón. De sus calzones, y nada más. don Renato dice esto, como pudiera decir, con patento de impunidad, que para nosotros los mexicanos *ser* es una especie de *uffa*; *macana* una especie de *mazo*; y *teguajo* una especie de *robusto*.

Pues qué, ¿no dijo ya a Ud. el señor D. Darío Rubio, mi querido don Renato, o Re-nato, que **BARRETA** no es más que una barra pequeña? Pues qué ¿no es verdad lo que enseña Monlau en su *Dic. etimológico* (p. 96), cuando dice que las terminaciones *ete, eta, etc.* sinónimas de las diminutivas *illo, ella, etc, etc.* pueden considerarse como variantes de éstas, puesto que la *e* no es más que una *i* grave, una suavización de la *i* aguda como en *agüete, zafete, etc?* ¿No es, en tal caso, tan lógica y natural la derivación de *barreta* de *barra*, como la de *pelote* de *pelón*? Luego si *barreta* es la especie del azadón, el azadón será el género, esto es, la barra. ¡Horror! ¡Los mexicanos llaman barra al azadón! A esta alta ignominia nos expone este ilustre dicionarista por meterse a hablar, o a di-pirar: como no podía menos, sobre lo que no sabe!

Pero falta aún otra novedad.

Pasemos al artículo siguiente.

«**BARRETEAR.** v. n. En América abrir hoyos largos y angostos».

Héla aquí ¡Rotas si que son abundrias! ¡Infelices de nosotros, y muy especialmente de los que trabajan con la *barreta*, que creíamos hasta ahora que **BARRETEAR** era golpear, hacer huecos o trabajar en cualquier forma con la *barreta*! Perdónanos, Re-Nato; desde ahora sabemos que cuando la bronca perfora largamente nuestros queridos libros viejos; que cuando la

podría penetrar profundamente en los terrenos a través de nuestras gallos casimires y purpurinas levitas de difusión que repujan recio, habrémos de decir con todo recato que estos graciosos animalitos nos han barateado o nos están barateando con interesantes administrículos de la diócesis loana?

XXV

«BARRULLO. s. m. En el Ecuador, confusión, desorden, mezcla de gentes o cosas de toda clase».

Barrullo, y se acabó. Lo demás es repetir oficialmente la propia definición del Diccionario vulgar, sin ton ni son, puesto que cada nuevo mes dice. Es un verdadero barbarismo, que no cabe bien en un libro que se apellide Suplementario de Diccionarios Enciclopédicos. Las behetrías y modos de decir contrarios a las buenas reglas; todo aquello que no son, como BARRULLO, sino corruptela, alteración inopinada y bárbara de las formas castizas, no puede tener en ningún sentido carácter alguno científico o enciclopédico.

Del mismo linaje son muchas otras voces de las que llenan numerosas líneas del SUPLEMENTO de don Benato, como *barzal*, *bibna*, *barreno*, *buzna*, etc.

«BARZAL. s. m. En América, sitio poblado de zarzas».

BARZAL es voz de Colombia, dada por Uribe y por Cuervo (*Apunt.*, 260); pero tal vez a esta hora discutada, como que sólo textos antiguos cita el segundo autor. Y ya dijo este mismo que el *buzar* de la Academia, llamado por ella americanismo, con la peregrina sospección de sólo puntarse con alguna malicia, debe ser el primitivo *barzal* que usaron Oviedo y Rufin (*Hist. de la conq. y pobl. de Venezuela*, p. 11. Madrid, 1726) y Piedrahíta; que Castellanos (*Hist. del N. R. de Granada*, I, p. 284) y el P. Sitón usan con alteración en la forma *bobar*, el cual con la autoridad de Vargas Machuca fue introducido al Diccionario de la Lengua. Y agrega tan esclarecido filólogo: «Bien lo dijo el sabio Buttazzon que la *etimología* no es buena consejera para interpre-

tar los autores. De suerte que, si don Renato anda mal informado al traer como vigente en América una voz que sólo a los escritores antiguos de cosas de Colombia puede atribuírsele, peor, pero muchísimo peor, ando la Academia con su *haber*, sino *pañamese*, que inequívocamente deriva de *haber*—por hueca en que las aguas se depositan en la tierra—, sin advertir que el *haber* o *habeas* del P. Simón y Vargas Macabuco no fueran o no son sino meras modélicas de fuerza, y ésta una simple aliteración de *causal* o una trasplantación a tierras americanas del aragonismo *lento*, *zorra*, persistiendo de toda suerte la voz castiza corropida, antes o después de llegar al Nuevo Mundo.

«BASURAL. s. m. En Chile, sitio destinado para echar la basura».

Siguiendo empíricamente el vulgo las reglas de la derivación alta y de la formación originaria de las voces castizas de nuestro idioma. *forma con la desinencia al multitud de vocablos de buena casta, cuando connotan colectividad, abundancia de una cosa o el sitio en que ésta abunda* (Moulau, *Dicc.*, 2^{da} ed., p. 88.) (1); y así *basural* ha nacido y se ha reproducido, benévolamente tal vez, no sólo en Chile, como piensa don Renato de Alba, que está *in albis* en todo esto, sino en diversos puntos de América en que es hablada la armoniosa lengua de Cervantes. Una voz que nace por virtud de tendencias innatas en el vulgo, pero procurando o pretendiendo ajustarse a las leyes del idioma, como a modo de imitación, no es sensato ni bien pensado achacársela a determinada porción de la colectividad humana de habla española, sino genéricamente a toda, y así, no sería raro que voces como ésta fuesen usadas en la propia Península.

(1) La Gramática por la Real Academia española, aun la postrema edición de 1917, tiene la bella cualidad de no tratar nada acerca de las leyes de la formación del lenguaje.

«BATKA. s. f. En Chile, cubo de madera con arqs y asas de hierro».

De los autores de chilenuismos, el que más a punto tenemos por el momento es el doctor Rodolfo Lenz, con su *Dic. etimológico de las voces chilenas*, etc. . . . que a págs. 798 dice de la BATKA: especie de artesa de madera, para lavar ropa».

Si nos echáramos a citar a cada uno de los escritores provinciales de los países hispanoamericanos, terminaríamos, después de tan larga y enojosa excursión erudita, por convencernos de que tuvo razón Antonio de Alcedo cuando, en breves palabras, dijo de la BATKA: «Nombre que dan a la artesa en casi toda la América. Ni más ni menos, sino que varía grandemente de uno a otro por la forma especial del utensilio y aun varios determinados caracteres o detalles secundarios; así, en tanto que en algunas partes es de forma cuadrilonga, de muy poco fondo, sin asas ni arcos, de madera de una sola pieza, de diversos tamaños, como en México; en otras partes, entre éstas varios países de la América del Sur, suele ser de forma circular, con arqs y asas de hierro, alta unas veces, baja en otras, etc.; por lo regular hecha de duelas, como obra de tendería. Pero siempre aplicada a un objeto principal: a lavar en ella. Con este uso la aprovecharon los españoles en la conquista, para lavar el oro especialmente, según informan los textos de las Casas (*Hist. de Ind.*, tomo III, cap. VI, p. 35) y Acosta (*Hist. nat. y mor.*, tomo IV, p. 6) aunque también se destinaba desde aquel entonces de su edad primitiva, en los usos y costumbres castellanas, al lavado de la ropa (P. Simón): y sirven de otras cosas», dice además este autor. El mismo Terreros consiguió ampliamente en su *Diccionario* esta voz, anotando en primer término la acepción de «instrumento que usan los indios para separar las arenas, y lavar el oro de algunos ríos. En particular en el Napo, Popayano y Aguajico. . . » Esta fue la original BATKA americana. Los progresos del castellano en América, su difusión cada día mayor, su ensanchamiento aparejado al señoreo de la denominación exótica; al par que hicieron desapa-

por las lenguas indígenas, hasta hacerlas proscritas, en términos absolutos, de la vida culta y del trato literario, permitieron la subsistencia de voces de aquel mismo jaez, siempre que expresaban cosas o hechos para los cuales la lengua española no tenía vocablos o notulas que les cayeran adecuadamente. Por virtud de este fenómeno, sin duda, sobrevivieron vocablos como BATEA y otros muchos, cobrando en lo ulterior tal auge y galardoando de tal suerte, que no sólo hasta el día de hoy subsisten con su acepción histórica primitiva, sino que han adquirido cierta predilección sobre sus sinónimas o congéneres castizas, extendiendo su comprensión a diversos objetos o usos, similitudes esencialmente de los originales. De aquí, pues, la circunstancia de que BATEA hoy en la América española designe diversos y numerosos objetos de figura semejante a aquél que en tiempos de la conquista llevaba entre los Indios ese nombre, y así lo aplicamos a bandeja, azafate, artesa, barreño, especie de haren, y aún a cubo cualquiera.

En conclusión, lo esencial como americanismo es que BATEA designa objeto que sirve especialmente para lavar la ropa, aunque se aplique a otros usos, y que por extensión se dice también de diversas vasijas de forma análoga a la de ella o de sus similitudes. Estas son las características comunes a todos los países en que se habla español en América; la variante de forma en Chile, pronunciada por don Renato, ni es característica—según Lenz—ni es genérica, por tanto.

XXVI

¡BEJUCA. s. f. En Colombia, especie de cañahuate.

Con esto de las especies de ja a uno siempre el autor *Las boquiabiertas* cual ni ojera *Hoover*. ¿Qué condición de buena tiene una definición semejante? Ninguna. ¡Hay tantas culchiras en América, y todas tan distintas, que decirnos especie de ellas es igual a no decirnos nada!

Nos hallamos frente a otro caso de supervivencia y ensanchamiento de una voz indígena. La palabra original es *bejuco*

(bejuco), «probablemente lengua de Haití, según Lenz (*Dicc. etim. de voces chilenas*), aunque la academia en lo que a esta materia se refiere se queda hecha un mico, sin atreverse a emitir opinión en lo que toca a etimología; nombre que designó genéricamente todas las lianas, los tallos flexibles, largos y delgados, propios en particular de las plantas trepadoras.

A imagen del bejuco son las culebras, pero muy especialmente una, que es de las más delgadas; ésta se llamó desde luego también BEJUCCO. Fue en la provincia de Guayaquil, al decir de Alcedo (p. 25 del Vocabulario del Apéndice), donde así se dijo de un ofidio venenoso, primeramente; pero es de creerse que en igual forma se haya dicho al mismo tiempo en diversos puntos de América, si bien aplicando no sólo la forma primitiva del término, sino cualquiera otra de las derivadas o variantes. Así hallamos *bejuca*, en Colombia (Ulloa); *bejuco*, en Venezuela (Piedra) y *bejuquillo* en la misma América del Sur, según Ulloa (Apud. Bach... cit. por Macías) o *bejuquilla*, como la llamamos más eufémicamente en Tabasco. Siendo, pues, tan diversos los nombres que el animalito tiene a través de la América, no debe darse solamente el nombre que le corresponde en determinado punto, sin citar a la vez los demás que recibe en otros puntos: así se define el verdadero americanismo. Pero, además, por tratarse de un SUPLEMENTO DE TODOS LOS DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS, debe forzosamente darse siquiera una cualidad de la cosa o del ser; por ejemplo, que es venenosa, si no quiere el que escribe tomarse la molestia de decir que es una viborilla irritable que se entrosa a la pierna y apoyándose en la parte de la cabeza, azota fuertemente con la cola. Esta cualidad característica bastaría para diferenciar a la *bejuca*, *bejuco* o *bejuquilla*, sin lugar a confusión posible con las demás culebras.

BICHE. n. m. En el Perú, olla grande; en otras partes de América, aplicase a las frutas verdes y también a las personas enfermizas.

No trata Arona de tal olla grande en su *Dicc. de personas*.

nos. Del *BICHE*, como palabra de origen desconocido, habla Cuervo (núm. 1684), dándola por «cuneco, canijo», que debe ser flaco magro, delgado, pero no cabalmente persona enfermiza, porque ni está enfermo todo el que es flaco, ni es persona forzosamente todo canijo, como que son perros los animales que más comunmente están canijos.

«*BILABARQUÍN*. s. m. En el Ecuador, taladro»

Cierto que lo consigna Tobar; pero con esta anotación: «Ningún instrumento de carpintero se denomina así en castellano; el que sirve para abrir taladros en las maderas u otras materias, se llama *berbiquí*». El mismo autor explica que ha sido formado a imitación de *vitebréquín*, francés. Con análoga formación nacieron *billabarquín* y *billamarquín*, que corren por Colombia (Cuervo, núm. 921); pero ¿es por esto tolerable que se consignen tales galicismos repugnantes en un Diccionario castellano, nada menos que enciclopédico? ¿Qué seriedad tememos de ir a pedir prestados semejantes galicados adeseos, cuando habemos en nuestra lengua la palabra *berbiquí*, de legítima cepa castellana? Nadie ha sancionado la habitación de tales huéspedes intrusos y malignos en el acervo de la lengua hispana, como no han hallado tampoco ni deben hallar cabida corruptelas como la de *biriquí*, dicho en el Perú; *biríquel*, y otras por el estilo.

Advertamos, por último, la ligereza con que define nuestro hombre: «taladro». a secas. ¿Es lo mismo *berbiquí* que *taladro*? No. Como no son iguales la clavija y la *piñón*. Puede tal vez aplicarse genéricamente el nombre de *barreno* a todo taladro, o el de taladro a todo barreno, pero el de *berbiquí*, a ninguno de los dos, como que connota precisamente en un aparato en el cual colocado el barreno o taladro, permite a éste girar sin que gire el punto de apoyo de quien lo maneja, que permanece fija, permitiendo así que se haga una fuerza constante.

«*BILMÁ*. s. f. En América, cierto emplasto confortante.»

Nada de cierto o determinado. Lo que hay en esta definición,

en la palabra no es más que una redondada necesidad, y una contumacia en la malhadada tarea de hacernos trampa con el idioma, pretendiendo hacer pasar por cosas nuevas o distintas las que no son sino las mismas que se conocen en castellano, desde que el idioma es idioma, sin más novedad que la de que sea un barbarismo o un término anticuado lo que saca a luz este furoso diccionarista de morras.

¿A qué viene solirnos con que BILMA es *emplasto confortante*, cuando ya el Diccionario define claramente «Bisma. f. Emplasto para confortar compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes»? Recortar, hacer chalecos, no es ahorcar tela, si a levitas vamos. Y sobre todo, ¿qué no es estu bisma lo que don Renato quiso definir con el nombre de BILMA? Pues ¿a qué ser tantos brincos estando el acedo parejo? BILMA, « f. bisma, y san se acabó. Pero, naturalmente, que decir esto no era más que dar a entender que acá en América se dice aún BILMA por bisma, y aunque esto es lo cierto y no estamos con ello diciendo un diaparte, puesto que BILMA es forma tan castiza como la que más lo sea, anticuada solamente porque lo dice la Academia, no porque sea cierto, pues su existencia actual en la mayoría de los seres humanos que hablan castellano prueba lo contrario y prueba también que debemos los hispanoamericanos haberlo aprendido de los conquistadores y gente venida de la península; y que tampoco la inventamos nosotros, como que consta en Covarrubias (*Tesoro de la Lengua Castellana*), quien dice «BILMA, lo mismo que bisma,» lo que quiere decir que atalbo un término igualmente usual, no sufriendo lo mismo hoy, en que el bisma que da el Diccionario sólo lo usan los muy pocos que alardean de doctos, en tanto que el anticuado BILMA corre en boca de todo el mundo, en la América española que tienen nada menos que una población tres veces mayor que la de España. Aunque todo esto es verdad, había que definir la voz para darnos gato por liebre, para hacernos creer que se trata de alguna cosa que nadie ha definido y que por lo mismo hace falta en los diccionarios enciclopédicos publicados hasta el día, como si no fuera mucho más sencillo y mucho más sen-

sato haber dicho que es término usual, por *bólina*, cada ortografía en América.

Véase también *vómer*.

XXVII

•**BIRIQUÍ** s. m. En América, instrumento para abrir tajadros con las barrenas que no tienen manijas.

Ya hemos dicho que esta es una corruptela de la palabra *berbigal*, usada en Perú, como quo así lo consigna Juan de Arona en el *Dic. de peruanismos*; y como tal corruptela, ni es cosa nueva, más que el mismo instrumento que describe la voz castella apuntada, ni cabe apuntarla en un Diccionario que no sea de barbarismos o vicios de lenguaje, el cual en ninguna forma podría ser suplementario de los enciclopédicos.

•**BLOC** s. m. Librito de apuntes con hojas blancas que se pueden arrancar.

No son *hojas blancas* las del BLOC, sino *hojas en blanco*, nada enteramente distinta, pues ellas pueden ser del color que se quiera.

Tan común como la anterior es la acepción de «Trozo grande de piedra natural o artificial», que a esta palabra da el Sr. Iribalcoeta, (*Vocab. de m. r.*, p. 52) y la cual es corriente no sólo en toda la América, sino hasta en escritores contemporáneos españoles.

La forma castellana de este anglicismo es *bloque*, palabra hoy admitida por la Real Academia de la Lengua en la segunda acepción apuntada, a pesar de que sea mucho más usual en la primera. Don Renato no quiso dar su brazo a torcer, y por ello consignó la voz en forma que ni es inglesa o germana, ni es la castellana autorizada.

•**BOLLA** s. f. En Colombia, loro de un azul amarillento.

De color torrujudo, dice Iribal (*Dic. m. r.*, p. 38). No

sabemos que amarillento y tornasolado son la misma cosa. Si no lo son, uno de los dos autores debe conocer de razón y no estar en lo cierto. Echaremos cura o sedita para saber quién es el que atina? Sin disputa, que no. Para quienes estamos unidos como las gansu y el bujaltero, en esta de definiciones y palabras, atreghindolos a su talento, no necesitamos de tal arbitrio para asegurar que es él quien falta a la verdad.

Si queremos más noticias del dicho loro azul tornasolado, sepamos que no aprende a hablar. No lo dice don Renato. ¿Cuándo dice las cosas completas? Nos lo enseña también el citado Uribe.

•BODIERA, s. f. En Venezuela, necesidad, simpleza.»

No sólo en Venezuela; lo mismo se usa en Colombia (Cuerpo, *Apost.* número 858) y en México: así, especialmente en la frase familiar es *bohero*, por es de más, es inútil, como lo oímos a cada triqui en Tabasco. No tiene nada de nuevo, pues es palabra de uso antiguo, por *boherán*, según Cueva, que cita la autoridad de Sánchez Badajoz (*Recopilación*, I, pp. 302, 348.)

•BODEGALIC s. m. En Chile, derecho que se paga por conservar las cosas en una bodega»

Esta palabra se oye de ordinario en el lenguaje comercial; no solamente con el significado que consigna este diccionarioista, sino con el más corriente y frecuente, de acción y efecto de embodegar: el hecho de guardar las mercancías en la bodega.

También tiene otra acepción muy usada en transportes marítimos y terrestres; la que da el Sr. Gagini (*Dice de costumbres*, p. 73), diciendo además que es palabra necesaria y muy bien formada, a lo cual agregamos nuestro humilde dictamen de aprobación, pues está formada con todas las reglas del arte, como se dice vulgarmente, esta es, de acuerdo con los cánones de la formación de las voces castizas. Dice Gagini: «Multa que se paga por dejar las mercancías en la bodega de una estación o una aduana más tiempo del permitido por los reglamentos».

Va, pues, mirando el *Er.* de Alba que no hay tal que sea voz de Ulilo; ni que signifique específicamente tal derecha o albucónaje: es voz genérica y la entiende la misma un argentino que un chileno, un cubano que un mexicano, y tal vez también un español de cierta cepa particular.

«BOLACHA. s. f. En América, bola de caucho en bruto».

En América toda, no; en Eur-América, sí; especialmente en Brasil, cuna de la palabra. Como que es voz prestada del portugués, tal cual la dice Bayo (*Vocab.*, p. 32).

No es *bola*, precisamente, sino *bulto*, puesto que como el mismo Bayo afirma, puede tener diversas formas, achatada, en forma de pera, etc. Es, ni más ni menos que la *marqueta* que dicen nuestros chicheros de las selvas vírgenes de Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Guatemala, y que forman con el chicle en bruto que se extrae de la planta, al solidificarse; la misma *marqueta* que los *trapiçeros o pauceros* forman con la melada sin purgar y que se aplica a la destilación del aguardiente en los ingenios; bulto en forma de parabolípsesta que suele pesar hasta un quintal.

«BOLERO. s. m. . . En Honduras, especie de sombrero de alas altas».

No es especie de sombrero, sino ventilero: sombrero, uno de los más comunes: el que se usa con el *toje de water* (como dicen los santos), escribe el señor Batres Jáuregui (*Proc. de Guatemala*, p. 135). Lo mismo se llama así en México, aunque fue más usada hace algunos años. Hoy se llama más ordinariamente *bonita* o *bombón*. Lo mismo en Cuba (Pichardo). No es la *chistera*, como dice el citado Batres; ésta recibe los nombres de *sobete*, *sobelero*, *cuba*, *cubeta*, *cubelín*; *gasa* en Campeche y Chiapas, al decir de Ramos y Duarte.

No es tampoco «sombrero de alas altas», sino de *copa* alta. Las alas del sombrero, señor don Ramo, no pueden ser nunca altas. Serán anchas, extendidas. Pero, altas?

Lo mismo se dice en Costa Rica.

*BORREÑO. s. m. En Venezuela, en las sillas de montar, encuentro del arnés y las almohadillas.

Corrupción de *borrón*, y nada más. Huelga, por tanto, la delipición y tanta tinta gastada en ella. No somos vengativos; pero los vulgares no serlo para poder irle a las barbas a don Renato, advirtiéndole que tal disparate lo dirán las gentes que dicen *cigo, huigo y triño*; porque lo que es un venezolano melismáticamente culto tengo la seguridad de que no puede incurrir en semejante despropósito. Es, pues, no solamente desatinado, sino hasta irrespetuoso, venir a colgarles a los paisanos de Calcaño y Pinón Febres, de Rivodó, de Rojas, y de Medrano, maestros en el manejo del idioma castizo, semejante sambonito que con ira repelerían, porque hay que suponer muy zafios o muy jayunos a quienes acostumbraban decir de tan baja forma. Salimos por los venezolanos, ya que nos son tan conocidas las cualidades de don Renato para dar voces usuales las que sólo en germanía o entre gente de ínfima liza tienen cabida.

Por lo demás, es también desacierto de a folio llenar las páginas de un libro que se dice suplementario de Diccionarios enciclopédicos (?) con tanta escoria, desechos del buen decir, guijas esporádicas que el caudal de la lengua castellana deja adheridos en las bocas que no pueden beber mejores linfas y que no las lleva consigo en su auto, más que como desagastes del suelo por donde corre.

XXVIII

*BRAVO. adj. En América, dícese del uji muy picante: también se usa para significar irritado, encolerizado.

Es simplísima la connotación que en el lenguaje vulgar tiene este adjetivo: en sentido recto, enojado, irritable, colérico, irascible, regañón; en general, señala la persona que tiene la propiedad de enojarse fácilmente o por costumbre; hablando de animales quiere decir bravo, y tratándose de cosas, con respecto al sabor, picante, fuerte, irritante, etc.

«BIJACHE. s. m. En América, ceppo o stadura estrecha de hierro que se pone a los reos en los pies para que no puedan huir; freno de ferrocarril; furgón en los ferrocarriles. También se dice *braxero*, por *guardafrenos*».

Ístina de tanta pólvora gastada en gallinazos. *Breco* es cuanto se ha querido decir, y que si se hubiera dicho *ahorrábamos* el trabajo de adivinar si era esto una cosa nueva y desconocida, pues con abrir el diccionario vulgar habiéramos quedado enterados. En la primera acepción casi no es usada la palabra en América. Se le usa sí, con frecuencia, en la acepción de freno de ferrocarril, en Guatemala (Balme, p. 144); en Costa Rica (Gugini, p. 75); en Colombia (Uribe, p. 41) y en Perú (Arona, p. 68).

Y aun todo esto no es sino una aplicación abusiva de la palabra castiza *brete*, que hemos anotado, y no es conducente consignarlo con carácter enciclopédico.

«BRILLANTINA. s. f. Aceite aromático para la barba y el bigote. Sirve, como dice su nombre, para dar brillo. En Venezuela llámase así a una clase de percal».

Este percal que se llama así en Venezuela, se llama del mismo modo así en México, y es usado especialmente para lomos y punteras de libros, en la encaderación.

Cuanto a que la BRILLANTINA sea aceite, como dice el señor de Alba, o especie de panada, como opina don Balduino Rivodó, allá se las haya Marta con sus pollos, que no somos ni peluqueros ni comerciantes para entrar en averiguaciones de esta especie.

«BROLLO. s. m. En América, barullo».

Sólo don Gonzalo Peón Nieto se ha tomado la molestia de consignar este hijo espurio de la lengua en su obra, bien que ésta se intitula «Libro raro», apelativo que constituye una circunstancia excluyente, o por lo menos atenuante, de responsabilidad en el autor, pues una cascaca de tal corte le viene lo mismo a

Gulliver que a un liputicense; un libro llamado de tal manera es casi una especie de cuota en la que caben lo mismo la manzana podrida que el almibarado montán tabasqueño. Pero que en un diccionario que blasona de contener lo que hace falta a todos los enciclopédicos, se dé cabida a tal bodomia, no pasa de ser una simpleza. A nadie se escapará que el tal BROLLO no es otra cosa que el embrollo que todo hijo de vecino conoce, aun cuando no sea muy leído y escrito.

No acertamos tampoco por qué sea un americanismo, cuando ya vemos que tan sólo el autor citado le registra, como usual en Venezuela naturalmente, puesto que su obra contiene voces y locuciones de uso frecuente en esa nación.

•BULE. s. m. En México, especie de calabaza.

Esta palabra indígena cuyo origen tal vez esté en la lengua abúta, es usual en el Estado de Sinaloa, según expresa el señor don Eustaquio Buhla en su libro *Percepción de los Artecos y nombre geográficas indígenas de Sinaloa*; pero esto no quiere decir que esa voz generalmente conocida en México. En el interior y toda la región en que el mexicano fué el idioma indígena dominante, a esa especie de calabaza se llama *puje*, *ustequismo*; y en la región peninsular, desde Tabasco hasta Yucatán, se usa de la voz *bur* (pronunciado *bueb*), de origen maya, para expresar el nombre genérico de ciertas cucurbitáceas y el de *jepe* para determinada especie de las mismas.

•BUSACA. s. f. En Venezuela, bolsa; en otras partes de América, tronera de la mesa de billar.

Diversas son las formas de adaptación al lenguaje que la etimología o derivación popular ha producido con la raíz latina *bursa*, *bolsa*, o *bucha*, *area*: *buchaca*, *buzaca* (pronunciado *bushaca*), *buzaca*, y aun *bullaca*, a imitación de las formas cultas. Dadas por el Diccionario de la Academia, *buzaca* y *buzaca*, que muy pocos usan y que sólo conocen los que andamos como dijera una vieja, con el Diccionario bajo el *trazo*.

En tal virtud, no es propio de Venezuela la acepción genérica de *boleo*. Se usa así en México y en Cuba, en la forma *butaca*. Por extensión se ha dado también tal nombre a la tronera de la mesa de billar, puesto que de cada una de ellas puede una *butaca*, *butaca* o *butaca* para recibir la bola, que de otra suerte caería al suelo.

•BUTAQUE s. m. En América, sillón de brazos, almohadillado.

Ahora sí que no le permitimos a don Benato que tome del Diccionario Académico una definición, la que corresponde a la palabra *butaca*, y venga a pretender aplicársela a un objeto tan distinto de la butaca, pero tan nuestro, como es el popular BUTAQUE, en el cual descubrieron nuestras santas abuelitas los luengos años de su senectud, ora sorbiendo pausadamente el espumoso coco de chocolate con tostaditas, ora echando alforzas a unse erogaes u ojalos a un pantalón. Esto sí que no se lo permitimos a ningún quidam.

Venga en desagravio de tan descomunal desguisado la pintoresca narración del salpimentoso Plácido Febres: y para el caso, trasladáremos aquí algunas de sus palabras, que en defensa propia y abonando por el uso de la misma palabra butaque, dirigió en una carta, inevitable para quienes la conocemos, al doctísimo don Julio Calcaño, refutando la crítica que de su novela *El Sargento Febre* hiciera el escritor colombiano don Ricardo Sánchez. Oigámoles como devana el ovillo de una sutil explicación en torno de un fondo de lógica admirable: «*Butaca*, según el Dice. de la Academia Española, es sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y convenientemente con el respaldo echado hacia atrás.» Ahora bien, en Venezuela nadie llama a eso BUTAQUE, ni tampoco a la *butaca* de los butros, sino a un asiento pequeño, de vaqueta o de cuero sin curtir, con brazos o sin ellos, adornado con tachetas de cobre en las orillas, echado de respaldo hacia atrás, de trucha uso en la primera mitad del siglo XIX, demasiado raro hoy... etc. BUTAQUE no es la

luzca que se usa en los salones, ni en las Cámaras Legislativas, ni en el recinto de las Academias, ni en la Sala de Cabildo, ni bajo la cúpula de los presbiterios, ni en el coro de las catedrales».

«Lo oye don Renato? Debe agradecerlo, además, puesto que ha escrito a modo de colección en su libro que «agradecerá cualquiera indicación que se le haga...» y ¡parece que ya le llevamos hechas algunas indicaciones!

Esperamos que, atendiéndonos, no nos ennoblezca nuestro plebeyo BUTAQUE, que tan gratos recuerdos nos hace.

XXIX

Entramos en la U, habiendo apuntado tan copioso número de diálatos del *Septemita de todos los Diccionarios Enciclopédicos Españoles*, por el señor don Renato de Alba, que nos parece imposible, o al menos difícilmente creíble, que puedan seguir abundando en la sucesiva, encontrándolos en mayor promiscuidad y número del en que nos encontramos el chapulín en los campos de Tabasco, cuando apenas tiene el estado de saltón, o como se tropieza y atolandra uno con las corridas de cangrejos en Camacaleo o Parafeo en los meses de julio o agosto, en que lo arastran materialmente o uno, no solamente la presencia de tanto cangrejo vivo, que corre por los campos, que sube por los setos de piñon o de jahuaste de la casa campestre, que se cuele hasta en el patellón de la cama y que terminan por morir no pocos asados en el huacero; sino la sempiterna comida de exclusivo cangrejo diariamente durante la temporada: tortas de cangrejos, empanadas de cangrejos, panuchos de cangrejos, *emuliditas* y *varoliditas* de cangrejos; cangrejos asados, cangrejos fritos, cangrejos revueltos, solos o acompañados... de otros cangrejos; cangrejos en verde, cangrejos en seco y cangrejos con caldo; cangrejos para arriba... y cangrejos para abajo! Verdad es que en tal profusión y copia no nos fuera aceptable crecer que pudiéramos seguir cosechando mastuerzos, cardos y

ortigas del huerto lexicográfico de don Renato de Alba; mas en lo cierto, muy a nuestro pesar, que la cosecha promete mayor cantidad de fanegas de granos. . . literarios, en forma de disparates, de los que a primera, y aun a segunda vista, nos pareció que era capaz de producir la pobre tierra, y tierra pobre al par, de las entendedoras de don Renato, en materia de americanismos.

Dilatamos la mirada por la mustia llanura castellana del Suplemento: y así como en la *Mean Central*, cuando viajamos en ferrocarril, no alcanzamos a columbrar la locomanía de las hileras numeradísimas de mugueretas que interminablemente se suceden cual si una misma se oblietara en estar de continuo interpuestas a nuestro paso; de la misma manera se repiten, aunque en desordenada formación y mal repudiciandadas en el orden literario, las definiciones chabacanas, las drapropósitos constantes y aún los positivos delitos de lea lexicografía americana, cometidos por don Renato de Alba.

Sigámosle, pues, los pasos; no dejemos la huella de su incursión y verémos cómo continuará errando sin cesar en materia de americanismos, cual si oblatiandamente propusiérase llevar la contraria a los autores de *Hispano América*, cuyas obras forman jurisprudencia, permítasenos la frase, en este linaje de asuntos.

En general advertimos la censurable manía de anotar y catalogar las corruptelas de vocablos castizos o verdaderas faltas contra el buen decir, en forma de barbarismos, términos estos que no pueden ni deben en estricto rigor lógico, servir de material a un Diccionario que se dice enciclopédico, aun por simple y elemental razón de estética. ¿Cómo es posible autorizar, v. gr., la voz *cábele*, de Guatemala, que no es sino una corrucción vulgar del aztequismo *cahle*, y que sólo la gente muy rala debe usar, como no dejan de usarla en Tabasco, en Chiapas y eno que no yerro si digo que dondequiera que sea nasal el aztequismo? Pero no es ésta aún de las peores o más gordas. *Cábele* por *cáblea*; *cabeciar* por *cabecear*, etc., son descomposiciones de voces castizas que, como en América, no dejarán también de ser usadas en España, y a nadie ha de ocurrírsele por esto consig-

natius como novus formas.

En nuestra tarea de escritores, siquier seamos oscuros e insipientes, es nuestra principal obligación pugnar por el mejoramiento del lenguaje, romper lanzas por darle lustre, poner a luera o contra nuestra más sana intuición por mejorarle y ennoblecere. Mas, recogiendo desperdicios y aculteraciones hediondas, dándoles entrada a tan punibles despropósitos, antes hacemos mengua y deshonra de nuestra propia lengua; mejor la destruamos y hordimos en la ciénaga de un gúirigay espontáneo, de una monserga neocabulada, que contribuimos a conseguir aquellos beneméritos propósitos que deben honrar la pluma de quien suzreja tan riquísimo venero de giros y expresiones que embellecieron las obras de nuestros prestantísimos maestros del período alfabético. No hay, por tu to, hoy ninguna concepción, razón alguna que justifique el hecho de estampar en un libro, meaos en un Diccionario, los despropósitos, las expresiones feas y mal sonantes, que ninguna causa las hace necesarias, ni útiles, ni siquiera tolerables, y que antes deben ser vistas con horror y expulsadas de nuestro léxico para ir espurgando éste de tan nequerosas alimañas, como se expurga un campo de cardos y otros punzadoras.

Otro mal propósito es el de tomar de aquí y de allí, de cualquier libro, sin orden ni buen acuerdo, las voces que se dan como corrientes en este Nuevo Mundo. Un mal autor, tomado por patrón de consulta, tiene que producir resultados desastrosos en todo escritor que le siga como norma. Tal ha sucedido a Don Renato de Alba. Uno de los libros que sin duda tuvo a la vista constantemente, al redactar su obra, fue el *Diccionario de veintañeros* por don Félix Remos y Duarte, del cual hemos dicho antes que es uno de los autores que más daño han hecho a la lexicografía americana, por la desatinada forma en que procedió a llenar las páginas de su obra. Sin un plan determinado, ni siquiera conforme a una selección cualquiera, el señor Remos hució de todo: hustaba que una India preguntara de chichicuilotee en la vía pública «¿ijera seos», para que inmediatamente plantara seos por seos, en su Diccionario. Así, con un crite-

zio tan raro como extraviado, el libro resultó, como ha dicho acertadamente el señor Turo Giebert, un verdadero cajón de sastre, con retazos, tiras, y también trapos de la más íntima laya, bueno sólo para traje del boomp, que no de quien se precie de hablar en castellano. ¡Supóngase, nada más, qué será de quienes se apoyen en Ramos y Duarte, tomándole como autoridad!... ¡El acabóse!

Por el estilo es la obra de don Rafael Uribe, sobre galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje, quiero decir, de incorrecciones, puesto que son éstas las que se anotan precisamente para ser corregidas.

En cambio, dudamos que el señor de Alba haya tenido a la vista, ni como el *Vocabulario de neologismos* del señor Lengua-ceta, que de haberlo tenido, jamás hubiera definido como definió el verbo *hambear*, pongamos por caso; ni hubiera escrito *cazafuete* y otras muchas faltas contra arcaísmos tan usuales por todo el mundo y tan corrientes que el más zafio reíría de verlos en la forma que don Renato de Alba los registra. Mas si lo hubo a su alcance, y a pesar de ello desbarra como lo hace tan atrozmente, don Renato de Alba no tiene perdida de Dios. Porque ¿vaya que se necesita estar en ayunas de toda sindéresis, para escribir ciertas cosas, leyendo a un autor como Lengua-ceta, que de puro castizo, elegante y sobrio, contamina al lector en el hábito de expresar las ideas con claridad y propiedad! Pocos libros, como el suyo, tienen la rara propiedad de hacerse interesantes, por una constante novedad en la expresión, ora severa, ora chispeante, aunque siempre amena y reposada.

XXX

«CABALLERIZO. s. m. En México, encargado de las caballerizas».

Con decir caballerizo quedaría todo listo. Pero no es solamente esto el caballerizo; sino mozo de estribo, el que unida y ensilla los caballos y acompaña a caballo a su principal; espolique, mozo de espuela, aunque no vaya por delante de su amo,

como dice el Diccionario, sino más comúnmente detrás de él, y no a pie sino caballero también.

Verdad es que don Darío Rubio hizo gracia de esta corrección a don Renato. Mas ello no es óbice para que nosotros, con menos benevolencia, si así lo quiere el autor, le hagamos, la inclinación, sin el interés de que nos la agradezca, por supuesto, pero sí con idea de que mejore las nuevas ediciones de su obra, que ojalá jamás salieran a luz tan desatendidas como la presente.

CABALLITO. s. m. . . . En Guatemala, especie de castañida; . . . en Colombia, volatinero.

Caballito de San Vicente, da el Sr. Batres Jáuregui, en dímulo de la Luber consultado el Sr. de Alba; es un insecto, el *Catantopha cucurra*.

Diversos animalitos semejantes a éste hay en América, ora con el mismo nombre apuntado, ora con el de *caballito del diablo*, que dicen en España; pero que por autonomasia suelen llamarse en todas partes con el sólo nombre de *caballitos*, aunque lo ordinario sea especificarlos con uno de tales distintivos.

En Colombia, volatinero. . . . Esto si nos parece muy forzoso. Dice Uribe: «*Caballitos* (función de), volatinos.* Es natural que así s.a. Nombre de la diversión. Por lo común llámase así en diversas partes de América los ejercicios conestres del circo; hasta queremos convenir en que por extensión se aplique igual nombre a los volatinos mismos, esto es, a los ejercicios del volatinero. Pero de allí a que se llame caballitos a las personas que ejecutan los volatinos, hay, nos parece, alguna distancia.

CABECERADA. s. m. En México, cada movimiento o inclinación que hace con la cabeza el que, sin estar amarrado, va durmiéndose.

CABECEADOR. s. m. En Chile, Correa unida al freno, que sirve para que el caballo no desape o piceote.

CABICEAR. v. a. En Chile, piceotar.

Lo de CABECIAR es un barbarismo que en todas partes se puede decir, porque en todas partes se curcen las patas. No es siempre picotear, en general, sino únicamente en la acepción en que este verbo expresa cierta acción del caballo. Es lógico que así sea en Chile, toda vez que hay allí un CABECEADOR que debe servir para que el caballo no cabece. La CABECEADA de México no sólo esa acepción tiene: también la de picotear el caballo: cabezada. Bien formada, dice Icaabalceta, en sus acepciones de arreo del caballo y golpe dado con la cabeza.

El CABECEADOR de Chile también es conocido en diversas partes de México. Sólo que no somos tan atrasados para decir como don Renato «correa unida al freno». Esta podría ser la soga con que se ata el caballo a un palo, u otra en cualquiera forma.

El CABECEADOR, para que usted lo sepa, don Renato, y para que enriquezca las ediciones posteriores del SUPLEMENTO, es correa que une el freno a la puchera del caballo, o a la cincha, pasándola entre los cuartos delanteros, para sujetarle e impedir que cabece.

CABECEADOR es también un nombre que indica la caballería que cabecea o tiene este resabio. Lo mismo se usa en Colombia.

«CABO... en América suelen llamarse cabos de caballo las patas del caballo cuando son de diferente color que el cuerpo».

Anda en esto muy atrasado de noticias don Renato de Alba y muy atrasado en nociones lexicográficas, como anda en algunas otras cosas más necesarias.

No sólo cuando son de otro color del cuerpo se llaman cabos las patas, sino en todo caso, por aplicación extensiva, muy lógica y aceptable, de la palabra *cabo*, en la acepción de extremo de una cosa. Pero no suelen llamarse cabos de caballo, sino *cabos* simplemente, entendiéndose por tales las patas del animal. Tampoco es cosa nueva ni que hayamos inventado los nombres; ya el *Diccionario de Autoridades* decía, hace cosa de dos

siglos: «*Cabero*. En los caballos y yeguas se entienden los pies, el hocico y la crin de cualquier color»

CÁBULA. s. f. En Chile, maño, artificioso. *Cabulero*, mañero*.

No hay tales borregos. En Chile y en casi toda América, es *cábala*, sin más ni menos. Una vulgar corrupción, si vale por haya corrupciones malas de esta voz, y *pax* Cristi. ¿Para qué dar el timo de una definición, cuando no hay ninguna cosa nueva por definir?

Tampoco es exclusivamente maña o artificia, sino cálculo o procedimiento supersticioso para acertar o adivinar. En fin, *cábala*. . . y con esto está dicho todo.

†**CACAHUETERO.** s. m. Vendedor de cacahuates*.

Ignoro por qué motivo el escritor don Darío Rubio, en su obra *Los llamados Mexicanismos de la Academia*, haya dejado de censurar a la Doña Corporación la escritura errónea de *cacahuete*, por *cacahuate*, cuando no hay en México ni en parte alguna quien diga así. Los aztecas tuvieron tres clases de granos. Llamando *halecacahuete* al que conocemos hoy con el nombre común de *cacahuate*, porque hemos reservado el nombre de *cacahu*, exclusivamente, para el grano que en azteca llevaba la denominación de *cacahuatl*.

De modo que si no se ni debe ser **CACAHUETE**, sino *cacahuate*, tampoco debe ser **CACAHUETERO**, sino *cacahuetero*, advirtiendo, finalmente, que como sustantivo y adjetivo, admite las terminaciones de ambos sexos: *cacahuatera* y *cacahuetera*, pues lo mismo los hombres que las mujeres se dedican a vender *cacahuates*, y más comúnmente éstas.

Del mismo modo creemos que deba llamarse quien se dedica a sembrar o cosechar *cacahuates*.

Es ya tiempo de que cese el error de escribir *cacahuete*, más cuando esta mala semilla de la escritura viciosa ha germinado tan prolificamente, no ha obñado para ello que los doctos en la

materia, como Robelo, hayan consignado esa palabra y todos sus derivados en la forma correcta; hasta don Renato incurre en el error, a pesar de que debe haber tenido a la vista el *Dict. de Astequismo* del citado Sr. Robelo.

«CACITO. s. m. En Cuba, vasija de metal».

CACITO es diminutivo de *cazo*, en Cuba y en toda tierra en que se habla el castellano. Porque no puede ser que en España el diminutivo sea otro que este mismo: CACITO y *pax Cristi*.

Don Renato no leyó a Maefas, que dice terminantemente: «No procede registrar este vocablo», precisamente porque no tiene ninguna peculiaridad en Cuba, puesto que es una sencilla derivación, castiza como la que más.

«CACLE. s. m. En Cuba, chineta».

¿De dónde hubo de espigar esta voz el señor de Alba?, es cosa que él solo sabe. Los diccionaristas cubanos no la registran, como no pueden menos de no registrarla, puesto que no tiene nada, absolutamente nada, de cubana.

Si don Renato no supiera de lenguas indígenas americanas lo que se le unta al queso, como sabe, habría dicho voz mexicana, siquiera, aún con la vaguedad que dice en ocasiones voz argentina, chilena, etc., cuando se trata de guaranizmos, quechuismos o uruquismos, por ejemplo.

Si, señor. CACLE es un verdadero arquetismo, derivado del mexicano o *nabnatl cactli*, y significa «sandalia toera de cuero, formada de una suela, sin tacón, con correas que abrazan el pie a guisa de pala».

Es muy explicable que la voz haya pasado a Cuba; pero esto no quiere decir que sea cubana, y la acepción que apunta el autor no puede pasar de ser una aplicación extensiva, meramente secundaria, del genuino mexicanismo.

*CACUJA. s. f. En América, mata de buchas.

CACHADA. s. f. y CACHAZO. s. m. En América, enreda*.

¿Qué diccionaristas americano da como tales estas voces?

No sabemos.

En esta forma ambigüedad de decir *en América, lo mismo puede entenderse que la voz es de uso general en todos los países hispanoamericanos, como que se usaba en la mayoría de ellos, o que lo es por lo menos en dos de los principales; o, todo lo contrario, que puede encontrarse en alguna parte de América, en cierto lugar, en un punto tan circunstancial que sólo por mera casualidad se pueda dar con ella. En el primer caso, cabe consignar la voz con la anotación aludida; en el segundo, es impropio de toda impropiedad darle esa connotación tan amplia, en vez de expresar categóricamente la localidad en que es usada y aun en esta forma es una necesidad registrar provincialismos de tan reducida área de comprensión en un Diccionario con gujes de enciclopédico, que no es ni con mucho, al sentir del autor, un catálogo de barbarismos, corrupciones del lenguaje, galicismos o cosas por el estilo, el cual en este caso no sería otra cosa que una verdadera olla podrida, como en realidad lo es la obra de concens.

XXXI

CACHAÑA. s. f. En Chile, burda; arebuliña; especie de loro.

¿Cuánta cosa mal hecha en tan poca cosa y por tan poca cosa!

No parecen tres acepciones distintas de la palabra, sino tres explicaciones acerca de la misma cosa, para poner debidamente en claro la definición, puesto que el punto y coma separa inclusive, frases, oraciones y aún miembros de un período; mas siempre referidos a una misma cosa, contenidos en un solo pensamiento principal.

En efecto, no es todo ello más que una sola cosa: loro pequeño (debe ser nuestra palabra o cosa semejante), sino que don Renato dice siempre las cosas al revés, dando preferencia a lo secundario sobre lo principal.

Leuz nos lo explica establando. CACHAÑA es el nombre de una especie de loro pequeño, es la acepción recta de la voz; en acepciones metafóricas expresa rebatija y también burla, por razón de las costumbres del animalito, que es bullicioso en su grupo y aun existe la frase familiar «hacer cachaña», quitar el cuerpo, que alude a la habilidad con que se esquivo el cuerpo al quererlo uno agarrar.

Del nombre del *javaca* ha derivado *cachacear*, mentar, dar broma, armar barullo, o cosa por el estilo, y *cachafero* o *cachafeta* para el que tiene esas cualidades; todas éstas acepciones familiares.

Es lo mismo que acá en México y otras partes de América decimos por *cachera*, *cachorrear* y *cachorreo*; pero, entiéndase bien, lo que decimos acá, no lo que la Academia en su Diccionario dice en la palabra *cachera*, porque, eso es una heresia, que no toleraría en boca propia el más indocto de los hispanoamericanos.

«CACHARPA. s. f. En América, prendas muy lujosas. Cacharpas. pl., bártulos, enseres, trebejos; en Costa Rica, zapatos viejos».

Esta sí es voz genuinamente argentina, tal vez derivada del quechua *hachapa* (Rodríguez, apud. Gramada).

Usada por lo común en plural y cuya acepción principal es la de bártulos, trebejos. En tal sentido la hallamos en Rio de la Plata (Gramada) y Bolivia (Bayn, quien la anota desordenadamente en singular), y también en Chile. Es propia de los países del Sur de la América Meridional, dice el autor del *Vocab. sud-americano*, y es mucha verdad. Sólo por excepción y tal vez en sentido irónico se dice de ciertas prendas, como medallas o condecoraciones; pero esta acepción, que Gramada y Bayn ex-

plicas muy bien, es la usencia generalizada en América.

Ya se ve también cómo por excepción la palabra ha alcanzado hasta Costa Rica, con un valor ideológico indudablemente derivado del que hemos explicado como principal.

«CACHARRAZO. s. m. En América, trago de vino».

No debe ser esta muy cierta, cuando no consignara la palabra la mayor parte de los Diccionarios hispanoamericanos. Si es cierta, debe serlo también que ésta será una acepción figurada o traslativa, siendo la principal la de golpe dada con el cacharro, que en tal acepción si la hemos oído en más de una vez, y creemos que con muy buen acierto y toda propiedad.

«CACHE adj. Vox rioplatense: mal compuesto».

Mal compuesto, así tan general, puede aplicarse a una pieza de música, a un dulce, a un zapato viejo que un remendón deja remendado defectuosamente, o un reloj al que se le ponga un tornillo faltándole tres. Pero no es nada de esto lo que significa la voz rioplatense, ni está por lo mismo bien definida; pero ni bien a medias tan sólo.

CACHE es, como explica el doctor Granada, adjetivo que se aplica a la persona o cosa mal arreglada y sin gracia ni gusto en los adornos que lleva o se ha puesto. Es, pues, derivado de componer o de componerse, pero en una sola acepción de este verbo: arreglarse, adornarse, ataviarse, engalanarse.

Granada agrega que no es lo mismo que *charro*, que se aplica a las personas o cosas adornadas con exceso; por donde se ve cuán precisa y limitada es la acepción del vocablo. No es el adorno profuso y excesivo, sino el adorno inadecuado, impropio; es la persona cursi para adornarse, si se quiere; más no la que se atavía de Arlequín o Colombina por el prorito vano de *charro* roncara o *prezumar*.

El afán de simplificar y condensar las definiciones produce este grave mal de no hablar con propiedad, en casos en que es preciso especificar porque una palabra puede tener varias acepciones.

«CACHERÍA. s. f. En muchas partes de América, cambio de cosas de poco valor, negocio poco importante».

Esta voz no la consigna Granada, pero Bayo sí, diciendo que es «comercio o tienda de poco valor». Don Renato no hizo más que sustituir las palabras *comercio* o *tienda* por *cambio* de cosas, negocio. . . . Ahí pero como éste no puede ser de poco valor, dijo poco importante.

Unrec que no es negocio, en general, según las palabras de Bayo, y el cual tiene varias acepciones, ninguna igual propiamente por cierto, a tienda, si no es en sentido traslativo.

Como la voz no se halla en otros lugares de América, carece de razón el señor de Aiba al decir «en muchas partes de América», en vez de haber dicho, con más laconismo, «voz argentina», o «voz rioplatense», como dijo en la anterior.

También había que cambiar en alguna forma la notación de vecindad o residencia, para evitar las repeticiones, que suelen ser empalagosas.

No obstante, don Renato pudo salvar el bache diciendo, no «en muchas partes de América», sino «en algunas partes de América», con lo cual y solamente perdonarle las ligeras deficiencias ideológicas de la definición, hubiera dejado contentos a los más, que los menos con poco se conforman.

«CACHILLO. s. m. En la Argentina, especie de pájaro comestivo».

Indudablemente que esta voz, fué tomada de Bayo; porque Granada la da en dos formas femeninas: *cachila* y *cachula*, llamado también *comestivo*, y según Bayo, *gallita* y *cachilada*, porque anda a saltitos como el grillo.

Tiene además otras cualidades distintivas. es pequeño, es pardo, hace el nido en el suelo, de hierbecillas y cordas, anda siempre rascando por el campo. . . etc. Mas a qué darlos tantas explicaciones. Expeditivo, como siempre y mejor apropiado para salir del paso, es esto de decir «especie de pájaro», aunque éste sea *comestivo*, que debe ser con cuernas en el suelo.

«CACHILLA. s. f. En Chile, maíz cocido».

¡Qué maíz ni qué niño enmelleto! Es trigo, señor de Alba; el trigo usado o guisado a la manera de los indios—dice Lenz—, es el que, estos también llaman así, por una corrupción de la palabra *Castilla*, pues los mismos indígenas llamaron «maíz de Castilla» al trigo, como hasta hoy se dice *patata de Castilla*, *piñueta de Castilla*, etc.

Aquí, don Renato, ha usado usted el rábano por las hojas y nos ha dado gato por liebre, sirviéndonos un guisado de corrapata con alteración de eruta, con despropósito de hademita, con disparate... un revolijo de curas descompuestas con huevos ídem.

«CACHORRO, RRA. m. j. En América, dicese por desprecio».

Debe ser, como se dice *perro* del individuo egoísta, poco o nada generoso, inmable, etc., o quiere expresarse que es sinónimo de desprecio? Esta última es la que más fácilmente se recoge; pero en ambos casos quedamos en misa con relación a los lugares del Nuevo Mundo en que se emplea.

De todos modos no pasa de la categoría de una simpleza apuntar esta voz tan poco o nada conocida, y en forma tan ambigua que lo mismo puede entenderse como nombre de calidad, como expresiva de la calidad misma, dado el doble y vario valor que puede tener la proposición por en este caso.

Picón dice que *cachorro* en Venezuela, es irreductible, irritable, etc. Qué, Venezuela, ¿no es de América? Sí. Y entonces, ¿por qué no anotar esa acepción?

«CACHOTE. s. m. Galicismo mexicano, por calabozo; proviene del francés *cachot*».

Al autor le pareció conveniente explicar que este galicismo proviene del francés, para que algún lector no creyera que sólo de esta idioma se derivan los galicismos, cuando al modo de entender o dar a entender de ciertos «verdaderísimos hixicógrafos y

profundos etimologistas," pueden nacer también del ulino, del tebeo y sup del cepto o del mulayo.

Mexicanismo, dice el autor. ¿No será tabasqueñismo? Porque nos acordamos hoy que allí en nuestros años de estudiantes preparativos de la provincia tabasqueña aprendimos por "Chebe" (pronunciado como en francés, *chébé*) a un célebre maestro de amañalades y de... otras cosas menos humanas; viejo galeno a quien se le indigestaron los aforismos de Hipócrates y las infelias en sinescrito y latín; pero que, en el Instituto «Amirón», se hizo famoso principalmente por su malhadada costumbre de no ser canchachos a la covacha, por haber hecho una simple pajarita de papel o haber escrito en galendo apodo en los pizarrones, como diariamente lo encontraba al subir a la cátedra el maestro.

No hay, pues, razón para llamarle galicismo mexicano. Con el mismo derecho le llamaríamos galicismo tabasqueño, atenta la novedad que acabamos de referir.

En todo caso, será galicismo a veces.

Aparte de que en su casa deben conocer únicamente a quien o quienes digan *cachote* por *ensobzo*, o por *covacha* más propiamente, porque hasta el día de hoy no la heamos oído en boca alguna.

¡Qué más! Si hasta don Félix Ramos, en cuyo caudaloso Diccionario se lo pescó don Renato, dice que el tal es término escalar, usado en el Distrito Federal!

¡Y porque los truchafueros de escuela en el Distrito Federal digan *cachote* por *covacha*, como dicen *pécimas* y otras varias voces, vamos a dar a éstas el gentilicio de mexicanas?

¡Vaya con don Renato!

XXXII

*CADAVERA. s. f. En México, calaveras.

Lo dicho, don Renato ha seguido al pie de la letra a Rasco y Duarte, cuyo libro de mexicanismos fue en única fuente de inspiración.

Valga que el señor Rubio le haya contado el cuento del fraile poblano. Por no dejar, le narraremos otro aquí. Hubo en mi pueblo de Mescuspana, en Tabasco, un viejo a quien conocimos siendo nosotros muy pequeños: un viejo, entera y aperguamado, largo demasiado y recto en lo necesario, árbitro de la facultad de mentir, lo cual le hizo célebre en el pueblo.

Gustaba hablar de todo, y en todo era siempre protagonista, héroe o actor principal, deponía los papales secundarios para cualquier quidam de tres al cuarto; pero de lo que más gustaba hablar era de sus hazañas como militar, porque hay que saber que había sido soldado de la época del imperio, soldado republicano, eso sí, y aunque no llevaba en su cuerpo heridas de más o menos, era don Alonso de Quijano, llevaba sí la vieja espada, canchocada, larga como largas seoran las picas de su año, y no había cinco, seis o siete (1) en que el arma aquella no saliese a relucir, porque hay que decirlo también, don Santiago X. . . . —permítanme que el apellido no pueda decirlo—no perdonaba que en tales festivales cívicos, y aun en otros de menor solemnidad, no desfilase él en la descubierta de «veteranos», a caballo, con el propio estandarte don Alonso, con la bandera nacional a guisa de lanza del caballero manchego, y, pendiente de su cinta, aquella heroica espada—¿virgen?—inmune a los rayos del sol abrasador del trópico, tomada de niña y tal vez hasta enmohecida, porque en conservarse y hacerse vieja con todos esos detalles estribaba en más grande importancia, a juicio del dueño y señor de ella. En cierta época de turbulencias políticas análogas a las que hoy suceden en el Estado, se armó la hola en un día de elecciones. Don Santiago era portador de la comarca oficial para ganar y perder una casilla en el pueblo. Obediente como el que más y ducado en lides de tal jaez, reunió sus hombres en número suficiente para cubrir la

(1) Cinco de Mayo, 16 de Septiembre, y el 27 de Febrero, que es aniversario del triunfo de las armas tabasqueñas sobre la intervención francesa.

mesa, y antes de la hora legal, declaraba instalada la casilla, y principiaba a recibirse la votación bajo su presidencia.

Pero he aquí que un grupo de hombres del pueblo, de los que no se dejan dar utule con el dedo, concedores de la trampa de aquel chicanero, y concedores también de lo que era culpa Don Santiago, en punto a cuestiones de valor, le caen de superioridad por el momento, amenazando de muerte a los usurpadores que, presa del pánico más atroz, inclusive Don Santiago, cancelados por éste, y éste el primero de todos, emprenden la fuga vergonzosamente, poseídos de espanto y creyendo que aquello era la señal de un pronunciamiento en toda forma o el pronunciamiento mismo, puesto ya en práctica por medio de un asesinato en masa. . . .

Don Santiago que con más agilidad que nunca tomó las de Villodiego, ganó calles, hasta acertar a encontrarse con un caballo viejo que a la persona se entretiene en asegurarlo apacentamiento. Verle y tirar de la reula, cortar ésta con los dientes y arrancarse a la vez la espada, apercebida de costumbre en días de tal especie, y echarse en jelo sobre la caballería, fué todo uno, portando luego a tropel desenfrenado hasta uno de los otros pueblos del Municipio.

Pasaron los días sin más novedad que la de que los contrarios de Don Santiago ganaron las elecciones. Y cuando olvidados los acoloramientos del acto de la lucha, Don Santiago refería aquel hecho como uno de sus mayores prodigios de fuerza en las mandíbulas, cualidad del órgano de que era muy afecto a alardear, había que oírle decir:

—Cadd, cadd como un daco y ad llegad a donde estaba ed caballo, caddé da día con dos dientes; me adnqué da espada, monté y peddí a gadope hasta San Cados.

Ya se comprenderá, por esta reproducción imitativa de las palabras de Don Santiago, que éste pronunciaba como *d* tanto la *l* como la *r* y la *rr*.

Seguramente este nuestro hombre no sólo no decía *calavera*, ni siquiera *calavera*, sino *codavera*.

Lástima y grande que Don Renato no le ojera hablar algu-

una vez; que de otro, cuántas enseñanzas hubiera obtenido para engrasar el *Suplemento*!

Mas en gracia de no haberle escuchado, obsequiamos con el cuentecillo al autor, como aditamento al del fraile poblano con que el señor Rubio tan cortésmente lo obsequió.

«CAPUCHE. s. m. En Colombia, especie de puerco, especie de café.»

Dos definiciones como dos perlas engastadas en un solo diamante.

Puerco es el nombre de la especie doméstica de este paquidermo. El montés o selvático se llama jabali, puerco montés o puerco salvaje; y como el CAPUCHE es el nombre en Colombia, del mismo animal que crece en estado salvaje en toda Sud-América, será en todo caso una especie de puerco, pero de la clase del salvaje, no del doméstico.

«Especie de café.» Así como suena. «Cierta clase de tabaco,» dice Uribe. ¿A quién creer? Por fin, ¿es café o es tabaco?

Vagámonos con tiento. De Cristo a Cristo, el más apollillado se rompe. Abona la opinión de Uribe el doctísimo Cuervo (*Apunt.*, p. XVIII y número 564): «especie de tabaco,» dice terminantemente.

¡Ah! Entonces el Cristo más apollillado es don Renato. . . y éste tiene que ser el que se rompe.

Seguramente a Don Renato le nombró a café esto de *cafucho* y, partiendo por derecho, se dijo:

De café, cafeto, cafetera. . . *Cafucho*. ¡Nada de tabaco!

De igual suerte los que desconocen el Perú deben creer que esta fruta es una pera muy grande.

Una vez más demostramos cómo el señor de Alba ha hecho cada trociantas, ha perdido los papeles con tanta frecuencia, que desbarra de una manera desconsoladora. . .

¿Qué se puede merecernos una obra escrita con tal ligereza? ¿Qué utilidad puede presentar siquiera en la divulgación del castellano en América, sin contribuir al acrecentamiento del

error que nada ni nadie puede justificar, prestar su apoyo para perpetuar desatinos que a la postre resultan gallardeando con tanta altanería, que es cuestión de verdadera paciencia poder desentoraxarles, como el cacahote en Tabasco, para lograr su exterminio?

•CAIMATAI. s. m. En América, sitio plantado de caimitos. •

•CAIMITO. s. m. Arbol americano de la familia de las sapotáceas. •

Pero, hombre, ¡si el árbol se llama caimito, no hay razón alguna para que el sitio plantado de árboles de esa especie se llame *caimatal*, y no *caimital*!

Y de que es *caimital* no hay duda, como que así mismo lo escribo el señor de Alba. Pero si alguna duda hubiera, véase a Pichardo y a Manús, puesto que la voz es de la lengua de los Iteos.

Hay que advertir también que *caimital* no es solamente el sitio plantado de caimitos, sino también el plantío mismo, el conjunto, la colección de árboles plantados en un sitio común; y que *caimital* no es sólo nombre del árbol, sino, además, de la fruta, de la cual hay por la costa dos especies: el verde y el morado, siendo de ordinario, más estimado el de la primera especie.

A pesar de todo, hay que conceder a Don Renato merced indolencia que a la Academia Española, quien aun no se toma la molestia de consignar la voz tan común y corriente en América, no obstante de que viene siendo usada desde Las Casas (*Hist. de Ind.*, t. V, p. 224).

XXXIII

•CAJETA. s. f. En el Ecuador, dífense del que tiene más grueso el bulbo o la quajón inferior, en otras partes de América, esja pequeña, muy pura dulces, etc.: en México y Costa Rica, de *cajete*, significan excelente.

«El que tiene saliente la parte inferior de la boca, por ser más grueso el labio inferior que el superior, o por otra causa, es *befo* o *beffu*», dice Tobar, de donde pudo haber sido tomada esta voz.

La cosa, como se ve, es claramente distinta de como nos la pinta el señor de Alca. No es sólo el que tiene más grueso el labio inferior, sino el que tiene saliente la parte inferior de la boca, y esto puede resultar, ora porque el labio inferior sea más grueso que el superior, ora por cualquiera otra causa, por ejemplo, por conformación de la mandíbula.

¡Y lo de la quijada más gruesa! Esto sí es demasiado grueso... o demasiado gordo, para ser *huco*.

Esta quijada la introdujo el autor, porque nadie ha dicho así del que por acá suele llamarse *quijado de befoques*. Pero es natural; algo había de meter, además de la pata.

Lo de *caja* pequeña no tiene nada de peculiar en la América, pues como simple diminutivo derivado de *caja*, tan usual y propio es acá como en la madre España.

La peculiaridad que esta voz tiene en algunas partes de América es la de designar una caja, muy especial, de forma cilíndrica y poca altura, hecha por lo común de rafia muy delgada, y en algunos lugares, además, como en México, en donde son famosos los cajetas de Olaya, y en Tabasco la cajeta coleta, el dulce contenido en dichas cajas. Esta sinécdoque sí es característica de América y en virtud de ella entendemos no solamente una caja pequeña, para dulces o para lo que se quiera, sino un dulce especial, de tal o cual sabor, de tal o cual manufactura, y más propiamente esto.

Todo hizo don Renato, menos poner lo que significa con exactitud la palabra en este Continente. Sólo le faltó anotar la acepción obocena que Salvá consigna como *grua* de *Amér.*, por parte pudenda de la mujer, acepción que, fuera de los léperos y las *parajas*, no sabemos qué gente medianamente culta deba aprenderla; aparte de que no tiene en tal sentido otro origen que el de equiparar a una golosina cualquiera o a un dulce la parte de la mujer que incita la codicia carnal del hombre, como a un

niño le incita la gula todo lo que es curadable al paladar.

•CAJÓN. s. m. En América tienda; correspondencia que llegaba de España en galeones.

La primera acepción no es general de la América, sino muy peculiar de México, como que según Lanzarote refiere: «véase que vino este nombre de que antiguamente había en la Plaza Mayor muchas tiendecillas de madera. Hacíanlos *cajones* tenían ruedas y se transportaban a otra parte para despejar la plaza cuando había que celebrar en ella alguna fiesta; tiempo significa tienda en general. Propiamente se dice CAJÓN DE ROPA, aun cuando además de tenerla se vendan algunos otros artículos y objetos diversos, costumbre que al presente, que es la que caracteriza al CAJÓN.

A nadie hubiera de ocurrir llamar CAJÓN a «El Centro Mercantil» o a «La Catedral de Londres», establecimientos mercantiles de esta capital, y quien tomando por obra de consulta el SUPLEMENTO de nuestras, tal dijera, tenga la seguridad de que diría un disparate de a feo y que habían de reír de él lo mismo el gendarme de la esquina que el mozo del almacén.

Como nombre de la correspondencia venida de España, sin duda que en la época colonial en que se navegaba en galeones, no iríamos que se haya usado. Pero en el día de hoy se conservará como curiosidad histórica, como se conservan los alfileres y algunas otras cosas de los jinetes conquistadores, en calidad de prendas de museo. Solamente así podrá existir esta voz, en tal acepción. En primer lugar, por la misma razón porque no repicaban en Gaochi... porque la correspondencia venida de España ni de ninguna otra parte viene en cajones, sino en valijas, en sacos o en cualquiera otra clase de depósitos, y, en segundo lugar, porque no viene tampoco en galeones.

De consiguiente, no cabe apuntar esta voz más que con la nota de anticuada y aún de desusada en absoluto, si acaso existe.

*CAJONEAR v. n. En México, andar de tienda en tienda.

Si cajón se llama en América a la tienda—según el decir de don Renato—CAJONEAR, en América también, debe ser el verbo usado. No hallamos la razón que explique por qué cajón era tienda en toda la América, y el verbo que exprese la acción de andar de cajón en cajón sea propio únicamente de México.

¡Ah! La razón muy sencilla es a saber, que cajón, como hemos dicho, es palabra de uso peculiar en México. En consecuencia, el verbo no puede ser sino propio también de nuestra patria.

No expresa andar de tienda en tienda, sino de cajón en cajón (de ropa), porque ya dijimos que ésta es casa distinta de la tienda común y corriente.

*CALAPE. s. m. En América, tortuga usada en su concha.

Este término es tan usado en la América, como el *berrito*, como el *polizón*, como las *boleas*, como el *velocé* o como otra cualquiera antigüalla del propio linaje de éstas, que fueron tan comunes y familiares entre nuestros abuelos, como lo son ahora las enaguas de medio paso hasta la rodilla, que hubieran sido una hirsutia en aquellos santos días y entre aquella santa gente; en aquellos días en que ni se pensaba en los *fox-bottes*, ni en las patillas femeninas de alacrán, ni en las pestañas untadas de sebo, de alquitrán, de betún o de cualquier otra porquería y que da a las mujeres de mala índole que las usan el aspecto de máscaras de carnavalendas. Así como aquellos objetos debe ser de usado hoy en día el CALAPE, que ignoro de dónde pueda ser.

*CALDERETERO. s. m. En América, calderero.

Aunque es verdad que el Diccionario no da más que *calderero*, para designar al que hace o vende calderas, no llamamos acá CALDERETERO sino propiamente al que hace o vende calderetas, que serán calderas siempre, pero pequeñas y especiales.

Por otra parte, si la mujer del caninero es la cocineta, aunque ésta sea lavandera; si la del carpintero es carpintera; si la del capitán es capitana, aunque sea más mansa que una paloma; siguiendo la lógica del Diccionario, ¿cómo ha de llamarse la mujer del CALDERERO? ¿*Calderetera*, y no será mal dicho. Bien que tampoco la Academia consiente en que el *calderero* tenga mujer; pero estas son cosas de... académicos solamente.

Séase, además, que lo mismo se usa en España. Icazbalceta dice haberlo oído en Andalucía.

«CAMBAIRE, DA. adj. En América, torcido de piernas».

Ya es viejo para nosotros el expediente este a que ocurre siempre don Renato, de decir «en América», con lo que no se toca uno la espina, pues se queda tan fresco el que leyere, como si no se le dijera nada. ¡Búsquenlo ustedes a averiguar en qué lugar de América será que se usa la voz! Porque ha de saberse que ningún diccionarista de provincialismos de Hispano América, de quienes tenemos a la vista, menciona en parte alguna de sus respectivas obras este adjetivo.

En fin; allá se las haya María con sus pollas, volvemos a decir a don Renato, que lo que somos nosotros no estamos por romper lanzas para averiguar en dónde pudo espigar la voz el autor del SUPLEMENTO.

XXXIV

«CAMPECIANA, s. f. En Cuba, cierta bebida mala; en Venezuela, *hannaca*».

Esto, como definición para poder formarnos idea de lo que es esta bebida, y la carabina de Ambrosio, son la mismísima cosa. ¡Vaya que se necesita sínderesis especial para creer que con decir que la bebida de marras es mala, haya quien pueda acertar con ella o tener siquiera la más vaga noción de cómo sea! ¡Pídanse ustedes que definiéramos el alcohol diciendo «especie de

bebida mala y el agua diciendo «especie de bebida buena». ¡Cualquiera que no tuviese a la vista una y otra bebidas ¡podría por ventura distinguir el alcohol del agua común?

Esto por cuanto a las cualidades que adorna la definición. Nos falta saber, ahora, que la CAMPECHANA tiene tanto de cubana como los puentecos de tomatitas o los jarochos de zanguyos. Ya Borstiau decía en el prólogo de su *Historia*, pág. XII, nota: «*Campechana*». Llaman en esta América la mezcla de dos bebras, como vino y aguardiente». No hay palabra más corriente que esta en toda la costa. Varía en composición, según los elementos que la integran, la CAMPECHANA se caracteriza por ser una mezcla de diversos bebras y su propiedad principal es la de ser embriagante en su grado. Seguramente por esto don Nuto la bautiza con el calificativo de mala, epíteto con el cual no deben estar muy conformes los buenos catadores, que tanto gustan de la CAMPECHANA, ni aun los bebedores que sólo hacen *la señana* y *la tarde*, porque el que sea embriagante no quiere decir que por esto sólo sea mala, toda vez que no hay licor o bebida espirituosa que no lo sea más o menos.

¿Por qué se llama CAMPECHANA? Podría ser porque se hacía con ciruelas campechanas en Cuba, como dice el señor Nuñez; pero como igualmente usual es en nuestro país, podría creerse que porque es oriunda de Campeche. No nos atrevemos a opinar que como la *calabrida* del Diccionario pudiera aludir al carácter pendenciero de los habitantes del lugar de su origen, pues no se han distinguido precisamente por esta condición los buenos campechanos.

Además: al elegir por tal concepto el nominativo, tenemos más cerca a los tehuacenses, cuya turbulencia no deja nada que desear en los capítulos recientes de su historia política y revolucionaria.

Yo vinco, ahora sí, en qué consiste esta especie de bebida que dijo don Nuto. Quede al buen juicio... o al buen paladar, de los lectores, decidir si es buena o es mala.

Ya vinco también que debe ser más mexicana que cubana, puesto que en ella comoquiera, su nombre proviene de Campe-

che, sea porque se haga con ciruelas de ese Estado, sea porque allí haya tenido origen la bebida; y Cumpesche es entidad de la República Mexicana, salvo que también nos enseña la plana en Geografía nacional don Renato.

Es decir, ya vemos en conclusión, que nada sirve de la definición del SUPLENTO: porque escribir +especie de bebida mular es así escribir una sandez, por no tener que hablar, y porque no es propiamente cubana la voz, sino más bien proveniente de México.

Por último, cuanto a la hutuca de Venezuela, menos arriesgado es asegurar que la denominación también proviene de Cumpesche (México), pues es sabida la fama de que gozan las hutucas hechas en ese Estado.

•CANDELA. s. f. En América, quema de monte.»

¡Qué afán de saltar a la verdad, diciendo, además, despropósitos sin cuento! ¿Quién no ha oído en el lenguaje vulgar, en la conversación familiar, en estilo sencillo y corriente, decir CANDELA, por lumbre o fuego en general?

Muy pobrecito de entendieras ha de ser quien en la América tal cosa no haya oído.....o no ha estado jamás en la América.

Que al hecho de quemar el monte se llame así es cosa que ignorábamos. En todo caso sería la porción de campo por quemar, o quemada, pero ¿el acto de arder el monte? Esto tiene timba y jiribilla, dicen los jarochos; esto no está conforme con la lógica de los hechos ni siquiera con el sentido común, que es el terreno común de los sentidos.

No es cierto esto... y es todo lo que hay.

•CANDOMBIC. s. m. Voz rioplatense; baile de negros.»

Candombé dicen Granada y Bayo; pero a don Renato le pareció bien enmendarles la plana, y como él cree que en materia de lenguaje cada quien hace de su capa un sayo, pues la agregó una i que no sabemos si en realidad pertenece a la palabra.

Quanto a que la voz sea rioplatense, hemos de saber que el tal baile de negros—*clapa*, dice Gramola—, usado en las mascaradas de carnaval, es de origen africano, como que lo mismo existe en nuestro país y creo que en varios otros de Hispano América; baile que una pareja, de negro y negra, hacen cantando ciertos versos, al son de una música especial, en las compañías estudiantiles que como recuerdo de no sé qué antiguas costumbres nos restan en los tres días del carnaval. Como de origen africano que de seguro es la costumbre, o por lo menos parodia de algún baile de por allí, aunque transportada a tierras de América, sin duda desde los días mismos de la conquista, su nombre debe ser de origen también africano, y así no hay fundamento para decir que es voz rioplatense, como no la habría para decir que fuera voz mexicana, por el sólo hecho de que también en México se use, sin que pertenezca a las voces cuyo origen propiamente está en este o aquel país.

«CANGUIL. s. m. En el Ecuador, especie de maíz de primera clase».

Para don Nació no hay más que especie de cosas buenas o especies de cosas de primera clase. No vimos de donde sacó que la carapechana fuera bebida mala: ahora no veremos de donde sacó que esta maíz es de primera clase.

Dice Tobar que el *Zea* maíz de las botánicas tiene entre los ecuatorianos un sinnúmero de variedades, y entre éstas describe el CANGUIL, el cual sometido a la torrefacción y revuelto produce lo que se llama en España *patumitas* y en algunas partes de América *alborotos* o *conclus*. Pero en materia y forma algunas el autor citado establece que sea ese maíz de primera clase; ni es por lo visto una especie, como dice el señor de Alba, sino una variedad de la especie *Zea maíz*.

«CANILLA. s. f. En Colombia, pantorrilla; en el Perú, juego de dados».

Porque lo dijo Uribe, lo consiguen este buen señor, dicho

de Colombia, que Cuervo no le menciona. Si tal se usa, no debe de ser una nueva corruptela, que no tiene nada de particular para que se achaque, así porque así no más, a este o aquel país de Hispano América, pues lo mismo se dice en todas partes brazo por la extremidad superior, sin distingos anatómicos, pierna por la inferior, etc. No obstante, creemos que en Colombia, como acá en México, no se diga CANILLA precisamente de la pantorrilla, sino de toda la pierna.

No pudo saber don Renato que acá en México es muy usada la frase familiar «tener canilla», de que da cuenta Irujoletta, con la cual se da a entender que alguno tiene gran fuerza física; o con relación a una cosa, que para llevarla a cabo se requiere gran esfuerzo físico. Nos parece que esto es más típico de un país y que constituye menos una simpleza que la voz que ha dado el autor, con la acepción de pantorrilla.

La acepción del Perú tampoco se halla en Arona, uno de los más autorizados autores de peruanismos.

Todo sea por Dios, Don Renato.

XXXV

«CANTIMPLORA. s. m. En Colombia, frasco en que se lleva la pólvora. en Chile, vasija para el agua; en Guatemala, tumor.»

1º—Polvorín. Esto quiere decir la definición de CANTIMPLORA en Colombia, que da el autor; lo demás sin más que celestiales. No más que el polvorín es frascuito en que se lleva la pólvora, pero para la ceba, no para todo en general. En fin, esta es peccata minuta.

2º—En Chile, vasija para el agua. ¿Y para qué sirve, pues, la CANTIMPLORA del Diccionario de la Academia? Acaso será vasija para correr ventosas escarificandas!

3º—Ese tumor de Guatemala, es un tumor especialísimo, señor mío; no un tumor cualquiera, como que es el bocio o papaya lo que así se llama, por semejanza en la forma con la vasija de que nombro.

Lea Ud. y copia, si gusta, al Sr. Doctor Juregui, don Renato. Le dice muy clarito ese autor en la página 163 de su *Proc. de Guat.*

Lo del género masculino asignado a la palabra, queremos, piadosamente para el autor, exponer que sea una errata de imprenta, aunque gordita, gordita.

«CANTIL. s. m. En América, orilla de un precipicio; en Guatemala, serpiente grande.»

Todo barranco muy empinado, la pared que cierra el cauce del río, cortada a pico, se llama CANTIL, no sólo la orilla de un precipicio, ni la orilla de nada. Es la misma pared vertical y alta la que lleva el nombre, no la arista.

«Serpiente grande». Sí, pero además venenosa. Léase Ud., señor don Renato, en un momento de ocio, a Fuentes y Guzmán, y verá si no es lo que decimos.

Bueno, lo de grande no sabemos que sea muy cierto, aunque hemos dicho además, y sólo por cortesía lo aceptamos.

Con palabras tan poco connotativas, como grande, chico, pequeño; bueno, malo; estrecho, angosto, ancho; alto, bajo; ínfimo, supremo, etc., etc., etc., que son las del arsenal lexicográfico de don Renato y con las cuales y agregar nada más la resaca de las confecciona sus definiciones; con tales elementos, es muy difícil establecer con propiedad la extensión, comprensión y connotación de las palabras, así sean éstas las más sencillas, en una simple definición.

«CANOTIER. s. m. Nombre francés del lenguaje de la moda: sotabrero de paja de ala plana.»

A lo Valbuena sacaríamos grande partido de esta definición, poco inteligible a la verdad.

«Nombre francés del lenguaje...» ¿El lenguaje se llama canotier? — Seguramente no.

«...del lenguaje de la moda». ¿La moda tiene lenguaje? ¿Qué entiende Ud., pues, por lenguaje, Sr. de Alba? ¿Qué de-

ja Ud. para la especie humana, y aún para la canina?

Sería un poquitin más claro decir término de la moda, en francés, o de otro modo semejante.

«Sombrero de paja de ala. . . .» Esto anda peor. ¿Cuál es la paja de ala? «De ala chata. . . .» Pero ¡hombre! ¡Ala chata! ¡Paja con ala chata! . . . ¿Qué es esto, señor mío?

Si nos alcanza que pueda ser chata la copa del sombrero; pero ¿el ala? Cosas veredes, Sausé. . . .

«CANUTIERO, s. m. En América, portaplumas; mango para plumas de ucrú.»

Quedamos al tanto de la cotorra aquella azuleja de Colombia, llamada, si mal no recordamos, *boha*, en que el punto y coma (para usted, se entienda), Sr. de Alba, separa en su libro, acepciones distintas de una misma voz. Por tanto: el portaplumas y lo otro que sigue de mango, etc., son dos cosas distintas, dos acepciones diversas de la misma voz. Pero, no señor; no es así. La segunda parte es la definición de la voz portaplumas, en el Diccionario de la Lengua, ni más ni menos. De donde resulta que no es sino albarda sobre aparejo.

«CAFADOTE, s. m. En América, grama basta.»

He aquí una definición típica, de vaguedad. «Grama basta» no explica nada, porque *basta* en castellano quiere decir grueso, rústico, sin pulimento, adjetivos todos tres muy impropios para ser aplicados a una planta, y sobre todo a la grama.

Que se digna en América, debe ser cierto cuando lo dice el autor. ¿En dónde?—Preguntadlo a él mismo.

«CAÑACUATE, s. m. En Colombia, especie de guayacán.»

Así como lo oyen ustedes, así sus pechos y señales: especie de guayacán.

Ahora abramos el librito de Uribe, que trata de provincialismos de Colombia, y leamos en la página 511, la última voz de

la columna de la izquierda: «*Guayacán. graminéa silvestre*»
 «La nyron ustedes, señores? ¡*Graminéa silvestre!*»

¿Será que el guayacán pertenece a la familia de las graminéas, como los zacatillos? Venimos. El Diccionario de la Academia dice que es árbol de la familia de las zigofilas. Su nombre técnico nos parece que es *Guayacum verticillat*, ORT.

¿Lástima que no sepamos el nombre científico del CAÑAHUATE. Pero... ¡para qué más: ¿Es posible creer que sea «especie de guayacán,» cuando es una planta de la familia de las graminéas y el guayacán es de otra familia enteramente distinta, la de las zigofilas? No, rotundamente. No podemos tragur semejante búfalo, ni que don Renato de Alba se ponga en cruz por hacérselo creer.

No, porque, por este camino, mañana nos dice que el cacao es una especie de guanábano, que el chilé es una especie de turvón de Alicante, que el onarismo es una especie de paja de ala chata, de ala de paja chata o de chata de paja de ala, y nos tragamos tamaños (¡pobres sin sentirlo!)

CAÑAZO. s. m. En América, aguardiente de caña.

Respetamos como el que más la opinión ajena, especialmente si ésta es culta y autorizada, como la de don Renato de Alba. Pero, en verdad, no hallamos esta palabra en los más connotados diccionarios hispanoamericanos; y esto no nos infirma la ortidumbre al aceptar la definición del autor, por lo menos ¡pudiera decir que no ratifican lo que él asegura.

Hemos oído llamar *chinguete*, *banca*, *zorra*, *traga*, y de otras muchas maneras al aguardiente en general; hemos leído diversas denominaciones aquí y allí; pero, sinceramente, lo del CAÑAZO es una novedad para nosotros.

¿El Sr. de Alba ha de ser tan amable que perdone nuestra ignorancia?

CAÑINQUE. m| En América, encleque.

Otra vez que no sabemos de donde haya sido exhumada,

porque a lo que debe ser muy raro en el lenguaje usual, llano y familiar de los pueblos de Hispano América, sorprender esta voz, de la que nadie da noticia, a menos que no lo haga algún autor oscuro e ignorado.

*CAPACITADO. Heo barbarismo, por *propósito, dispuesto*. . . etc.*

¡Bravo señor don Renato! ¡Ora si se puso Ud. *chango Jefe*! Le dirán uno de nuestros hombres de pelo en pecho, de la cobija al hombro y el cuchillo envuelto en papel, en la faltriquera. ¡Ora si se puso *rechango* don Renato! Si, *por qué* eso de *visicua* con barbarismos feos? *Por qué* se van nosotros también *barbucos*, *te brúrcos*, que en lo incanto?

Ahí no más, *valerito*, y no me siga *maloverando*, porque me pongo de *frero malo*, y por más *argüendern* que se me *locúa*, y no *uerita* que le vamos *diudo* que es *mole de olla*.

Barajéndo despacia, y no porque tu sea lana crea que soy carnero . . . ¡puritito Chamagueo, Estado de Guanajuato, de donde nació *fiatona* y *teditilas* los hombres que no son *collones*, ni *regiles*, ni *mitas*, ni como los ueros ototúviles: *correfores*, *ueros* y *apostabores*.

Aquí no más, *vale*. *Relevo* *cuanta jetinga* quiera, que yo me *jud* del muerto, pero no me venga con barbarismos feos ni con que la mujer del tío Tamayo, ni . . . etc., etc., etc.

Así se nos figura ver a don Renato de Alca como buen hombre, de los *mej* *hombres* de nuestro pueblo, echando *sopas* y *culebras* contra un pobre barbarismo que no tuvo con respecto a tantos otros que ha echado, sino la infortunada suerte de no haberle caído en gracia al autor, y por esto le *haca* feo.

¡Con razón hay un adagio vulgar que dice, *más vale caer en gracia que ser gracioso!*

XXXVI

*CAPIBARA. s. m. *Rondor americano*, del tamaño de un cerdo, en Rio de la Plata se llama *capigobu*.*

En Río de la Plata se conoce este animal con tres nombres: *capitara*, *capiguara* y *capicho*, los tres igualmente usados, y los tres de origen guaraní, derivados: el primero y el último, de *capitá*, y el segundo de *capigua*.

Con estos tres nombres lo da Grutula. Bayo da *capiguara* y *capicho*; este último por *capicho*. Por no registrar este autor el nombre *capitara*, dice don Benato que en Río de la Plata se llama *capiguara*.

Tiene con el cerdo no sólo la analogía del tamaño, sino la de su torine y el sabor de su carne, que son más típicas, y diferenciales a la vez. Hacita a orillas de los ríos, siempre, gran nadador y nadia bajo, el agua es su mejor refugio, sacando apenas el hocico de vez en cuando para respirar; es nocturno; es pardo; sin cola.

En fin, se parece mucho al *tepacuzte* de Tabasco, por sus costumbres y su cuerpo, aunque éste es más pequeño y de color manchado o listado de negro, en campo rojo obscuro.

«CAPITULAR. v. n. En el Perú, gestionar con actividad y maña para ganar sufragios de un cuerpo colegido o electoral. CAPITULERO s. m. Agente electoral».

Ordóñez no asigna a estos voces el carácter de peruanismos, sino el de americanismos en general.

La definición del verbo no se compagina con la del sustantivo; *capitular* es intrigar, o poco menos, *capitulero* debe ser el intrigante. Lo de agente electoral nos parece que no expresa en forma alguna la idea.

Salvó dice *caldeante*, por CAPITULERO, y nos parece un poco más próximo del verdadero significado de la voz.

«CAPONEARSE. v. r. En América, abrirse, tostándose, el maiz en rosetas».

En una de fregar cayó caldera.

No es el maiz en rosetas, que se abre, tostándose; sino el maiz el que se abre en rosetas, tostándose; es decir, enderezan-

de la definición chapucera, diríamos en *tracelas* (en flor, dice Uribe, con más acierto) el uniz tostándole*.

Sólo el autor citada da la voz; mas el Sr. de Alba no dijo, como otras veces, *en Colombia*, sino *en América*, tal vez por no enseñar la oreja, es decir, porque no supiéramos que lo tomó de Uribe, y lo que le sirvió fue que metió el choco, un poquitín nada más, no se crea que tuteo.

Hay que decirlo en su desougo.

•CAPOTE (DE). adv. En México, clandestinamente.*

Volvemos en aquella nuestra interrogación de artículos anteriores: ¿pues qué no son los hijos de Dios?

Cuando llueve todos se mojan, señor don Nato. Cuando las aguas inundan, todos las sardinas saltan.

¿Por qué sólo consignar este modo adverbial (no adverbio, como dice inopinadamente el Sr. de Alba), dejando de hacerlo un otras frases formadas con el mismo nombre *capote*, y tan corrientes como la anterior, a saber:

DAR CAPOTE, que por la Península, en México, significa ganar con ventaja, ganar la delantera, la prelación en tiempo o lugar, etc.; dicese especialmente de aquel que llega a la meta cuando los demás ya están comiendo: *o fílanos le dieron CAPOTE*. No es exactamente igual a la de la Academia.

Esta misma frase, en Chile, según Ortíz, vale dar una tunda o zurra.

DAR CAPOTE, entre estudiantes, en México, que era darle a un compañero u a otro una tunda de capotazos. Esta frase es menos indigna y mucho más común que la palabra *cocheo*, semejante nada bien a un aumentativo de *coche*, Muy semejante a la frase anterior, de Chile.

DARSE CAPOTE, renunciar u no irapeño, darse por vencido. Análogo a *dar capote* del Diccionario, en la acepción de dejar a uno corrido. Usual también en México.

•CARACARA. s. m. Voz rioplatense: *pye de tapiña*; en Cuba se llama *caracá*; en otras partes de América *carunchos*.

Los tres nombres son usados en Río Plata, según que todos tres consigna Granada.

La verdad que en Cuba se llaman *caracas*, pero esto no es más que una variante del guaranismo *caracará*, conforme lo acepta Musúa, aunque ambas voces sean de carácter onomatopéico, por similitud con el grito del ave.

Guaricho es tan común en otras partes de América, como en la misma región del Plata. De no ser así, mientras Bajo y Granada, que lo consignan, a miiente Don Renato.

¿A quien le van ustedes, señores lectores?

¡Cualquiera va a tan mala carta como es la de nuestro saboreado autor!

«CARACU. s. m. En América, tuétano y también el hueso que lo contiene»

Palabra del mismísimo origen que la anterior, tan guaranismo como ella: *caracá* puro, mejor dicho, puesto que de igual forma se dice en este idioma.

«CARATE. s. m. En América, erupción cutánea que padecen los negros.»

Ahora sí dejó localizarse esta voz, porque es peculiar de cierta región del Continente Americano. Desde Fernández de Oviedo en su gran *Historia de Indias* y Alcedo en su *Diccionario de América*, Uribe y Picón Febres, en sus *Academias* respectivas, nadie ha hablado de esta voz sin referirla principalmente a la región de Colombia.

No es enfermedad que sólo los negros padecían, aunque raramente, también *ataca* a los indios: ya Alcedo lo dice.

Ningún autor asegura que sólo mis los negros sufran el CARATE, sino que fue transportado por los negros de África, venidos a la América. Tampoco la bubónica es originaria de este Nuevo Mundo, y, sin embargo, ya sabemos cómo ha *acostado* frecuentemente muchas lugares de este Continente.

«CARAVANA. s. f. En México, corteza».

Si; pero corteza por lo común afectada o exagerada.

Y *hacer caravana con nosotros ajeno*, que es lo mismo que *poner indignación con respecto de otro, dándole lo dejó usted?*

Porque nosotros hémosle oído desde que tuvimos uso de *trabú*.

«CARCAJEAR. v. n. En América, *mirar a carcajadas.*»

No es verbo nuevo. Es verbo neutro y pronominal, y, si se quiere, más pronominal que neutro. Hasta suhe encontrárselo con el enclítico *lo*: *carcajeósele*.

«CARDUME. s. m. En Chile, multitud de cosas que van juntas.»

La novedad de esta palabra no consiste en que se la encuentre en Chile. Lo mismo podríamos encontrarla en el cajón del baró, por la noche, y sería igualmente noticiosa.

¿Cómo que la novedad está en esa de «multitud de cosas que van...» o que vienen... y en un lugar se mantienen, como dice aquella vieja *añivanzaga* de la *ceñita*: se iba y se venía, etc., *con* propia de los muchachos.

Don Renato, don Renato,

¡ay qué cosas

han curisun...!

¡ya renato, ya renato!

XXXVII

«CATARHENTO, TA. adj. En el Perú, que padecor habitualmente estarro.»

Esta voz es tan usual en México, como lo sea en Perú o en cualquiera otra parte de América, que no sólo en dichos países creemos que exista.

Como todo participio de presente, *catarhento* designa también, y más de ordinario, al que tiene estarro, aun cuando no lo padezca habitualmente.

«CATINGA, s. f. En la Argentina, olor desagradable de los sahucos.»

¡Qué sahucos ni qué patas de araña! Es el tufo propio de los negros; que despiden por todo el cuerpo, no sólo por las axilas; el *olegria*, que damos en la Península, haciendo uso de un provincialismo derivado de una de las lenguas indígenas regionales.

Para convencernos, oigamos lo que acerca del particular dice el señor Giménez: «Olor sofocante y desagradable que despiden naturalmente algunos animales. — Intenso olor de la traspiración de los negros. — Aplicase también a cosas, como el olor desagradable que tienen ciertas plantas.»

«CATUCHE, s. m. En América, el fruto del chirimoyo, de gusto muy delicado.»

Como en muchas otras ocasiones, en ésta nos encontramos con una voz que bella por su ausencia en las obras de provincialismos de los más conocidos escritores hispanoamericanos. Acaso sea una omisión común a todos éstos; mas el hecho es que no se lo halla.

«CAUCEL, s. m. En América, mamífero carnívoro, del género del gato.»

Es en Centro América donde el gato montés (*Felis tigrina*) o tigrillo, de piel manchada como la del jaguar, se llama así.

Opina el señor Gagini, tal vez no sin buenos fundamentos, que la voz tiene su origen en el mexicano, de *guacá*, árbol, y *cañol*, tigre; por la costumbre de este animal de habitar en los árboles a orillas de los ríos.

«CAYANA, s. f. En América, plato para comer la arepa.»

Principiaremos porque se escribe con *ll*, no con *y*: *cayana*. Así, al menos, la escriben casi todos los autores consultados.

Es voz derivada del quechua *Y'allana* (Middendorf, *spud*

Lenz), cuchillo ancho, es decir, instrumento para cortar, que pasó a designar la cosa cortada, cachavero; o de *cañalla* (*Cañas* apud ib.) tiesto o casco para fundir metales.

Es de saberse que no tiene solamente el significado que quiso darle don Renato, sino algunos varios más también. Oigamos al mismo Lenz: «1º vasija ancha de barro, plato hondo de barro.» «2º tiesto o fragmento de olla de greda o de barro, que se usa a menudo para tostar en él maíz o trigo...» «3º reloj grande de bolsillo y reloj en general...» «4º marca tosa y demasiado quemada (para marcar animales).» «5º fam. ranchos negros que, se dice, tienen en el trasero los descendientes de negros o zambos.»

Ordizar registra, de estas acepciones, la 1ª y 3ª, aunque parece que comprende las dos primeras en una: «*Per.* Cazuela, vasija de barro más ancha que honda, cacharo.» Lo registran Uribe y Arona. Es el mismo *budare*, de Venezuela, corrupción del latín *burna*, al decir de Picón (*Libro raro*, p. 55), y el propio utensilio utroque que nosotros usamos hoy todavía, que se llama *cañal*, derivado del mex. *cañalli*, de raíces desconocidas, según Molina (apud Robelo, p. 511.)

Los autores en general debaten en las definiciones, entre si es olla, es cazuela o es plato. Cortando por lo sano, quien la ha dado al clavo es seguramente el citado señor Robelo, cuando dice del *cañal*: «Disco de barro cocido, muy delgado, ligeramente cóncavo convexo, de 30 a 10 cmas. de diámetro, el cual usaba, principalmente las indias, para cocer las tortillas de maíz y para tostar algunas cosas.»

Esto es hablar claro y con sencillez; decir las cosas llanamente. Esta misma es, más o menos, el *budare* de Venezuela y la *colifera* que desde Colombia hacia el Sur se usa en la América Meridional.

No sirve tan sólo para tostar maíz, café, etc. Hasta las pieles, señor don Renato, puede usted rostarse en la *cañalla*, en el *budare*, o en el *cañal*, que los tres utensilios sirven para lo mismo.

CAYEBRA. s. m. En Colombia, especie de hormiga.

Hay otras especies: la *coyga*, la *termita*, etc. (Ortíz); pero éstas no hicieron gracia a don Renato, por eso no las cito. Como acá tenemos las *arrietas*, la *lele*, la *hormiga de fuego*, la *muña*, la *veca*, la *veca*, la *coloreda*... y otras que no cito porque sería prolijo.

CAYUCA. s. f. En Cuba, cabeza. Es muy familiar.

No lo crean ustedes, por más que lo diga este señor. No es muy familiar, sino muy vulgar, lo cual es cosa distinta.

Por razón o por rebuendo necio había de pasar en Cuba quien en una reunión familiar de etiqueta dijera *cayuca* por cabeza.

Así también decimos *cayuca* de cayuco al que tiene larga la cabeza, en el sentido del diámetro anteroposterior; pero esto no puede ser jamás de buena educación entre gente culta.

CEHADO, DA. adj. En América, aptiense a las fieras que, por haber probado carne humana, son más feroces.

Es término propio de la región rioplatense. Sólo Bayo lo registra y define.

Por Tabasco es muy usado este adjetivo para hablar del ganado que, sin estar gordo, ya no tiene la angulosidad ni demás caracteres de flaquez; a virtud de una buena alimentación. Es la primera fase que distingue al ganado *de repasto*.

CEBOLLÓN. s. m. En América, soltero adelantado en años.

Con haber dicho *solterón*, hubiéramos quedado en paz y todo bien dicho.

Aunque con veracidad, porque es término propio de Chile nada más, según lo dice Ortíz.

¡Ah! Y es además de chilenuismo, un chilenuismo vulgar.

Sólo que ahora don Renato nos hizo gracia de la anotación de familiar, que no le hubiera caído mal al *cebollón*.

«CENZOTLÉ. n. m. En México, pájaro semejante al mirlo, pero pardo».

Zopilote. s. m. Aya semejante a una gallina, pero negra.

Compárese esta definición, que es nuestra, con la del señor de Alba, y se verá que son la misma camisa, con distinta manga colada más.

Hay que decir en qué es semejante una cosa, u un animal, a otro, si en la forma, en el color o en las costumbres, etc. Hablar de otro modo es muy enrevesado.

No es *cenote*, sino *cenotlé*, cenzonele o zen-zantle, que de las tres maneras se dice; del mexicano *cent-sot-tlatol-a: centsonátl*, cuatrocientos; *tlatalli*, palabra, voz, canto; e, que tiene: pájaro de cuatrocientas voces.

¡Ya tiene otra diferencia con el mirlo, además de ser pardo, según es ve!

No es tampoco *sinante*, como dice la Academia, prohibiendo otro disparate que nada le pide al de don Renato.

Así andan estos escritores españoles al tratar de las cosas de América. La Academia escribe *sinante*, que debe hacer reír al más pobre mexicano, porque ni los petados dicen así; refuerza en seguida el despropósito, diciendo que viene de *sextanté*. . . *simple cántico* (???) (Hemos puesto tres signos interrogativos, porque con uno no se puede expresar tanta bellaquería de académicos). Ni siquiera bien escribieron la raíz nahuatl; pero ni media bien. ¡No saber ni tan sólo que el mexicano no tiene *ss* en su alfabeto!

¿Qué mucho, entonces, que don Renato de Alba, rivalizando con los académicos, hubiéndolo o por haber, se entienda que no con los sabios, venga a decirnos *cenotlé*?

XXXVIII

«CIÉNEGA n. f. En América lodazal»

Ciénega es voz que el Diccionario no registra. Cuando más será anticuada, por *ciénaga*. La verdad es que nadie usa por

así de ésta, sino siempre de aquella. ¡Con lo cual ya hay para dar ciento y raya a la sanchez o floriería de los unulémicos, al cerrar la puerta a esta voz. Y, sobre todo, ¿qué tiene de más *ciénaga* que *ciénaga*? Que no la diga aquél a quien no le dó la gana; pero quien la diga, sepa que no está diciendo un disparate.

«CIGARRERÍA. s. f. En América, tienda de tabacos».

Esto es lo mismo que estupir por gustar maliva, cantar por estar alegre, pitorrear por meter ruido.

Puede ser verdad con relación a otros países. Tocante a México, siente don Renato, con toda su cara, como lluvia nuestras *jembras bravuconas* de barrio, tan desparpajadamente, para dar con tal énfasis a su afirmación la fuerza demolidora de una parábola nararuna.

La tienda en que se expendan cigarras y puras, la llamamos *tabaquería*, como se dice castizamente, *mon chati-óni*, Mr. de Alba. Y muy bien dicho, porque cigarras y puras no son más que tabaco, aunque elaborado.

¿Quién puede negar que en los estanquillos, donde se venden de preferencia tales artículos, hay tamaños lotreronos que dicen «TABACOS», es decir, tienda, estanquillo, lugar, en que se venden tabacos? O lo que es igual: *tabaquería*, como mandan los señores académicos que se diga. ¿Qué más?

«CINCHAZO. s. m. En Honduras, golpe dado de plano con la espada».

Lo mismo se usa en Costa Rica (Gagini, p. 92) que en todo Centro América, y también en México.

No es golpe dado solamente con la espada; de igual suerte puede darse con cualquiera hoja.

«COATI. s. m. Mamífero carnívoro de América, del tamaño de un gato».

No es carnívoro este mamífero, sino roedor. Así lo consi-

derno los naturalistas, y también los escritores que lo describen, entre ellos Zayas Alfonso, en la *Lexicografía cubana*, quien nos dice que para Bayo la voz es de origen guaraní. Se reserva él su opinión.

•COBIJA. s. f. En América, manta de la cama; en Venezuela, cobijas, pl. ropa de la cama.»

•COBIJAR. v. a. En Cuba, techar una casa con palmas.»

Sin distinción entre Venezuela y las demás partes de América, COBIJA es dondequiera la manta que sirve para cubrirse, tanto en la cama como fuera de ella.

En México es muy usual esta forma de llamar al sarape y las sábanas o cobertores de la cama; pero no por esto deja de ser forma vulgar de expresarse, habiendo como hay muy sencillas y buenas palabras para decir lo mismo. Bien que aquí en México, es decir, en la capital, y entre la gente propiamente nativa de la ciudad, las personas que usan el lenguaje más vulgar y hasta plebeyo son las de cierta clase social que, sin querer pertenecer a la clase media, pero tampoco siendo de la verdadera clase superior, por su condición de cultura, presumen de pertenecer a ésta, hablando de suerte ridícula y necia. En la costa, y sobre todo en Tabasco, hay verdadera repulsión por ciertas palabras pedantes de zapatero remendón, tales como estas de *cobija* y *cobijar*, para designar la manta o abrigo, y el hecho de taparse con ellos, estando reservadas ambas voces para decir del techo de las casas de guano y del hecho de techarlas.

Ya que se dan ambas voces, debe establecerse la correlación, que formalmente hay entre ambas. Así *cobijar*, antes que nada, tiene que ser cubrir con la cobija, como lo es en realidad; pero usado de ordinario en forma pronominal.

•COCOLERO. s. m. (En México), panadero.»

Porque hay un pan, uno solo, de forma y composición especiales, que se llame CÖCOL, en México, no es razonable decir que al panadero se le llame CÖCOLERO, así de forma tan

general. Despectivamente, como lo dice también Robelo (*Dice de Atequismos*, p. 524), si es muy explicable; como se le dice pantalonero al sastre chambón que apenas tales prendas sabe a medida hacer.

No, señor don Nato, ¡qué vanos a decirles caroleros a los panaderos en México! Usted nos está confundiendo con estos cocoberos, y es bueno que ya cese el cocobero.

CÓCORA. En Cuba molestia; en Colombia, ira, enojo; en el Perú, tiria, ojeras.

COCOREAR. v. t. En México, molestar.

Falta unidad de criterio en éstas como en muchas definiciones del SUPLEMENTO. ¿Por qué si en Cuba, Colombia y Perú existe el sustantivo, no va a existir también el verbo relativo? Y viceversa: si en México existe éste, tal vez deba preexistir el sustantivo.

En verdad, así es: **CÓCORA** tiene alguna acepción peculiar en México; el verbo mismo tiene una acepción distinta de la que da el autor: hacer el oficio de cocobero.

COCOYOL. s. m. En México, fruto de una especie de palmera.

En desagravio de don Renato hay que decir, rindiendo parias a la verdad científica, que sí se usa esta palabra en México, esto es, en la República, y que no ha estado en lo justo el señor don Darío Rubio al decir a este buen señor que no heamos nunca nunca COCOYOL, pues en la costa, desde Veracruz hasta Yucatán, nadie dice de otra forma que así.

Sólo hay que advertir a don Renato en esta definición, para que no se ponga tan ancho creyendo que inventó la palabra, que es también el nombre de la palmera que produce ese fruto, que en primer lugar designa la planta, como que de ésta resulta lo demás.

*COCHIL. s. m. En algunas partes de América, cerdo..

COCHI. s. m. En América, cerdo.

Nunca como ahora hubiera estado en lo cierto el señor de Alba asignando a esta palabra el carácter general de americanismo. Desde Argentina hasta México, *cochí*, *coche*, *cocha*, *cuchi*, *cocha*, *cacho* y *cochinos* son variantes de uso vulgar comunísimo para llamar al cerdo.

Pero ¡qué decimos desde Argentina hasta México! En la mismísima España; en el corazón de la madre España, son voces de estilo común y nada empingorotado *cocha*, *gocha* y el *caño* de Berceo, que no debe ésta haberle inventado.

Qué más también, si hasta el origen de la palabra ha sido causa de cruda guerra entre los autores: para Fr. Domingo de Santo Tomás era de pura cepa quechua; para Valdívía y Febrés no es más que araucana; para Bertoni, aimará. ¿Qué tal?

Una tempestad en un vaso de agua: ya demostró Quervo (*Apuntes*, número 987), que *cochino* existe desde antes de conocer la América. Y si *coche* viene desde el *Dicc. de Autoridades*, ¿a qué venir ningún *cochique* ahora con que con voces de América, ellas o sus derivados?

XXXIX

«COCHUVO. s. m. En Colombia, caja de cuero que se lleva al arzón de la silla de montar»

Cochuque escribe Pióñ; *cuchúches* o *cochugos*, Tobar; Jorge Zayas, en su «*Marías*», escribe también *cuchugos*, y así consta descrito en el vocabulario.

No hay razón, por tanto, para alterar la forma lexicográfica, escribiendo como escribe el autor, *cochuro*. Ni es con o la primera sílaba, ni se usa en singular. Como tampoco *dominos* contiene, sino *castinas*, de los objetos similares que así en México se usan para los mismos usos y en idéntica forma de portación.

«COQUETÓN. s. m. En Venezuela, tela basta de cáñamo»
Cofeta es en Venezuela (Rivadó, *Voces nuevas*, p. 125): un

Colombia (Cuervo, número 686), en Ecuador (Tobar, p. 115) y en México la tela que en España se llama, según Icazbalceta, *matón*. Modificada la palabra, ha dado *colotilla*, que conigna Gagini (p. 94), *coloteta* que dice el citado Tobar, y así debe resultar igualmente COLETÓN, pero con que ésta sea, por lo visto, la forma usual en Venezuela, a juzgar por lo que dice Rivodó.

«COLGAR. En Argentina, *colgar a uno la galleta*, privarle de su empleo».

Lamentamos que Icazbalceta haya omitido esta frase; no obstante, podemos asegurar que colgarle a uno la galleta es frase tan usual en México, como pueda serlo en Argentina o en cualquiera otra parte de América. Dicese también *colgar la carreta*.

«COLINO, s. m. En América, plátano pequeño».

Ignorado para el común de los autores que han escrito acerca del lenguaje provincial de las Américas. Ninguno lo menciona; de donde se colige lo usual que debe ser el plátanillo éste.

«COLONIAJE. s. m. En América, época en que dominaban los españoles en varios países del Nuevo Mundo».

No es la época; es el sistema, el régimen de gobierno ejercido por España sobre las colonias de América, lo que impropriamente se llama así.

Y decimos impropriamente, porque de acuerdo en esto con lo que escribe el señor Monner Sans en sus *Notas al castellano en Argentina*, creemos que si de tal se trata, según más propio llamar coloniaje a tal régimen y no COLONIAJE, ya que la terminación *aje* en castellano más expresa conjunto, como en *brincaje*, o en índice de carácter despectivo, como en *brutaje*, que término que exprese sistema, régimen etc.

Arona le da carta de aceptación a puerta franca, pero no se del todo justificando su autorización.

«COLUDIRSE. v. r. . . Es neologismo para nosotros, pero en México ha estado siempre en uso».

Y donde no es México también, pues ya Rivodó en sus *Frases nuevas* (p. 178), decía en el 89 que no debía desecharse por anticuado; lo que quiere decir que también en Venezuela es usual hace largo tiempo.

«COMELÓN. s. m. En América, que come y bebe muchos».

Comelón, es lo que ordinariamente quiere expresarse en lenguaje vulgar con la palabra COMELÓN, como se dice *comilona* por *comilonera*, por virtud de la afinidad fonética con *comer*.

Es el que come mucho y desordenadamente, nada más.

El que lo mismo bebe mucho y sin método, es *bebedor*.

También hay mujeres a quienes les agrada demasiado la comida, y éstas deben llamarse *comilonas*, salvo la mejor autoridad del señor de Alba.

Por tanto, acomodan al vocablo las terminaciones de ambos géneros.

«COMIQUEAR. v. n. Ejecutar mal el papel de cómico.»

«COMIQUEARÍA. s. f. Representación de comicastro.»

Comiquear se dice más frecuentemente por adoptar en la conversación o en el porte, movimientos o actos propios de cómicos.

Comiquear se llama el acto de comiquear, de hacer gestos o graciosos a manera de cómico; y también a la comparsa de cómicos, sobre todo si éstos son de la legua.

«CONCEJAL adj. En el Ecuador, apléase al empleo sin recompensa.»

Sin retribución pecuniaria, sin emolumentos o sueldo, que irá decir usted señor, o debería haber dicho. Porque sin recompensa, no es cierto. ¿Cree usted que ninguna recompensa tiene el ciudadano por los servicios públicos que gratuitamente pres-

ta? ¿Cómo entiende usted, pues, la ciudadanía?

Lo mismo que en el Ecuador es corriente aplicar por extensión el epíteto de concejil a todo sirviente por el cual no se percibe estipendio material, ya que son cargos concejiles las que tienen esa misma propiedad.

«CONCUCIADO. s. m. En Cuba, enñado».

No es cierto esto. En Cuba, como en todas partes, lo que se dice es concucio, sea, por concuciado, dir, que da la Academia. Pero estas son tortas y pan pintado para don Renato, quien sin abrir siquiera el Dicc. calava por México, cuenta lo que sale por esa pluma, que Dios guarde por muchos años.

«CONCHABAR. v. a. En Colombia, contratar; en la Argentina tomar a un criado.»

«CONCIABO s. m. En la Argentina, labor, trabajo; en América, contrato».

El verbo se refiere al sirviente que hues contrata; de modo que en el mismo sentido se usan en Colombia y Argentina. Lo mismo en Chile (Rodríguez) y en Perú (Palma). También en México

CONCHABO no es labor o trabajo, en Argentina ni en parte alguna; es la acción y efecto de conchabar o conchabarse, es decir, de hallar trabajo, de hacer contrato para trabajar.

Es una excesiva impropiedad llamar CONCHABO al trabajo que se ejecuta.

Por Tabasco, el verbo CONCHABAR, tiene otra acepción muy peculiar y curiosa: la de unirse hombre y mujer en concubinato; la simple unión de voluntades para hacer vida conyugal, sin formularse sociales de matrimonio: manoshía.

«CONDUERMA. s. f. En Venezuela, sueño muy pesado».

En México vale tanto como siesta; persona que molesta mucho, y, en general, cualquiera cosa que nos atosiga en demasía.

«CONTIMÁS. Chilenuismo, por cuantimás.»

No hay derecho para llamar chilenuismo a una palabra como ésta tan usual y corriente en el lenguaje familiar de casi todos los países hispanoamericanos.

¿Quién no la dice entre nosotros?

XL

«CONTRAMATAR. v. n. En América, asestar un golpe vigoroso.»

Este verbo se usa de ordinario en forma pronominal *contramatarse*, «darse un golpe fuerte, particularmente si es en la cabeza: pero que no llegue a causar la muerte» (Irazb).

Es muy juiciosa la explicación que da el autor citado, cuando dice: «No es mal formado este verbo si se atiende a que, según la Academia (Gram. 1889), la preposición *contra* en composición, además del sentido natural y recto, unas veces rebaja en un grado lo que sin ella significaría el nombre a que se agrega, como en *contradeficiente* y *contramestro*» etc. Pues así como esos sujetos son menos que almirante y maestro, *CONTRAMATARSE* será menos que matarse.

«CONVENCIÓN. n. f. En Chile, reunión política o electoral.»

Es posible que de los países suramericanos sólo en Chile se use. Con respecto al Norte de la América, no es cierto, pues hoy mismo estamos viendo en México que no hay partido que no celebre su *CONVENCIÓN*, y a veces hasta *GRAN CONVENCIÓN*, según la importancia de la agrupación política.

«CONVENENCIERO, RA. adj. y s. En México, egoísta.»

No es lo mismo *CONVENENCIERO* que egoísta, ni con mucho.

El egoísta se caracteriza por la inclinación de no procurar sino por el beneficio propio, sin preocuparse por el del prójimo.

EL CONVENENCIERO no es eso precisamente, sino el que tiene por hábito plegarse a cualquiera condición, con tal que ella le produzca utilidad, gozo o ventaja de alguna especie.

El egoísta es ridículo, también; el CONVENENCIERO es sinvergüenza, acomodaticio, se aviene a todo; pero no es ni ridículo ni tacaño.

Hay entre uno y otro de estos sujetos, más o menos, la diferencia que hay entre el alcañán y el manirroto.

COPALCHIÍ. s. m. Planta americana de hermosísimas flores.

Camello. s. m. Animal asilum de elevada estatura.

La segunda definición no está en el libro del señor de Alba; pero si el Diccionario de la Acad. hubiéseta omitido, podríamos tener por seguro que así exactamente don Renato nos la hubiera servido; es decir, monda y lironda, para no meterse en camisa de once varas, en materia de clasificaciones e identificaciones. Aquí ya no hubo especie, ni familia, ni orden, ni ni tipo... ni nada.

Para conocimiento suyo, señor de Alba, y de cuantos desconozcan tan interesante planta, he de decir que el COPALCHIÍ es nada menos que la quina silvestre de tierra caliente, en México. Abunda muchísimo en Tabasco.

Es el *Croton niveus*, Jacq., o *Croton euhorsus*. H. B. K.

La infusión preparada con su corteza, que es amarguísima, sirve de excelente febrífugo, usado por los campesinos para combatir el paludismo. Porque Dios da la liaga y da el trapito, don Renato.

La palabra es un astequismo, derivado de *copalli*, *copal*, cierta resina y *chichic*, *amarga*: resina amarga.

Llámanse también en la costa de barlovento en el Golfo, *casarilla*.

Por cierto que a las personas de carácter áspero o agrio, biliosas o irritables, las dicen *casarilla*.

La mujer campesina de Tabasco mantiene colgado del ca-

caste, al humo del fogón en la cocina, el mazo de cáscaras de COPALCUI, que acostumbra emplear como preventivo en la medicina casera.

Ya ve usted, don Renato, qué propiedades distinguen esta planta y qué utilidades presta. Lo de las flores hermosísimas sólo a usted, en su casa, podrá interesarle.

«COPIHUE. s. m. En Chile, cierta planta liliácea.»

Del mismo modo se llaman la flor y el fruto de esta trepadora, que crece en los bosques del Sur de Chile.

De modo que omitió el autor dos de las acepciones de la voz, tan importantes como la que se anota.

«COPUCHA s. f. En Chile, vejiga...»

«COPUCHAS. s. f. pl. En Chile, nadaderas.»

Es una falta absoluta de criterio la que rige todas estas definiciones de cosas que sólo tienen nombres bajo diversas formas, con diversas acepciones.

COPUCHA es voz que registra Lenz en su *Dicc. etim. de voces indígenas de Chile*, en la acepción primordial de vejiga, aplicada ésta a tres usos: a) con un canutillo, como jeringa para dar lavativas o para jugar a la rebullas; b) para guardar manteca de chancho; c) como nadaderas.

Anota después la variante *cupucha*, f. sing.

Ne es más, pues, que *vejiga* lo que significa en principio la palabra, aplicado ese objeto a distintos usos, entre los cuales está el de nadaderas.

Es palabra que Lenz estima derivada del mapuche; *Mud-dendorf*, del quichua; del aimará, Bertonio; se usa en el Ecuador bajo la forma *puucha*, metáfora de ella.

«COQUERA. s. f. En Bolivia, caja para la coca.»

Es genérica la palabra, expresando el lugar, sitio donde se guarda la coca, así sea una caja o una casa.

Hoy, por *caja*, no dice sino sitio de guardar la coca. Y bien dicho.

«COQUERO, RA. adj. En América, aficionado a masticar la coca.»

Si la coca es producto peculiar de cierta región de la América del Sur; si sólo allí mismo hay coqueros; si ese producto es tan regional como el pulque de la Mesa Central de México o el pozol de Tabasco, natural es que los coqueros y las coqueras, como los pulqueros capitalinos, sean también característicos de aquella región donde se encuentra la coca.

Cuando más podría decirse que es voz de la América del Sur. Y ya es bastante decir.

«CORCHO. s. m. En Cuba, tronco de palmera que sirve para colmena.»

«Trozo cilíndrico, abocinado, de cedro o palma real con arcos de hierro (algunos) para colmenas; a diferencia de la caja que no es de esa figura ni entera.» dice Fichardo.

Por lo visto, cualquier tallo grueso con tal que sea fuerte, sirve para CORCHO. La voz, que ha pasado a tierras de la América continental, se usa igualmente en Tabasco y tal vez en toda la Península, en México.

«CARONTA. s. m. En el Perú, espata de la mazorca del maíz.»

Espata es, según el Diccionario de la Lengua, bolsa membranosa que cubre el espálico.

Pero el CORONTA, o la CORONTA, como dicen más autorizados escritores, no es tal cosa; no es lo de afuera, sino precisamente lo de muy adentro de la mazorca de maíz: el corazón o rebuelo desgranado, como dice Lenz.

Tan es así que Arona nos da noticia de que la única aplicación que ha visto dar a este despreciablesimo (ignoramos por qué le apodó así) desecho del maíz, es la de tapones para botellas.

Es el mote mexicano; el bocal peninsular, derruido del maya. Ni más ni menos.

Y este tiene tanto de espulpa como el arzobispo pueda tener de chino, o don Renato de lexicógrafo en materia de americanismos.

CORONTA es voz derivada del quichua.

«**COROTOS**. s. m. pl. En América, utensilios, trastes».

Bárbolos, lauretijas, trastes, trahijos, chirimboles, cachivaches, cháchimas, cacharros, como escriben diversos autores. Pichín, Rivodó, etc. Tal vez derivada del quichua. Estampos de amredo.

Pero es peculiar de América del Sur. Más aún: de ciertos países solamente de América del Sur.

XLI

«**CORRENTADA**. s. f. En América, corriente ripada de un río».

Lo mismo se dice *corriental*, y más comúnmente de esta forma, aunque en verdad ninguna de las dos sean necesarias.

«**CORRENTÓN**. adj. En el Ecuador, medicamento bueno, tolerable.»

En el Ecuador, como acá en México, como dondequiera en América, **CORRENTÓN** es término de eufemismo para expresar la calidad de lo que es *pasadero*, mediano; de clase regular, pero no de la primera ni la mejor, y tiene las dos terminaciones de ambos géneros.

Se aplica lo mismo a un medicamento, como dice el autor (pero no bueno), que a un libro, como el **SUPLEMENTO**, que en verdad difícilmente llega a esa categoría.

«**CORRONCHA**. s. f. En Honduras, concha».

«**CORRONCHOSO**, SA. adj. En Colombia, rudo, tosco».

Son voces todas dos que corren desde Centro América hasta Venezuela, y quien sabe si hasta más allá.

Es una falta absoluta de criterio señalar el sustantivo en Honduras, y el adjetivo derivado en Colombia. Además, si **CORRONCHA** es *concha* (concha más *resaca*, dice Gagini, p. 99), **CORRONCHOSO**, SA, dicho también *corronchado*, da, debe ser lo que tenga concha o piel áspera y dura como ella.

Así explica exactamente el adjetivo el estado señor Gagini, quien le da también como usual en Colombia y otros países (se entiende que además de Costa Rica, para el cual escribe).

***CORSÉ**. s. m. En Colombia, *trinchá* de los chalcos, etc.

Esta etim. es aquí muy indebida, por lo anfibológica y ambigua. Lo mismo puede expresar que continúa la descripción después de *chalcos*, como que la *trinchá* es de los chalcos y otras prendas de vestir, pudiendo comprenderse en este caso, *sacos*, *camisas*, etc.

***CORTADO**. En Chile: andar o estar *cortado*, estar sin dinero.

En México el adjetivo **CORTADO** denota el estado especial del cuerpo, cuando se presenta una enfermedad o los prodromos de ésta.

Esto nos parece tanto o más importante que la acepción provincial de Chile que don Renato explica.

***CORTÉZ**. s. m. Arbol mexicano cuya madera se usa en charisterías.

Si *madera* o árbol alguno se llama de esa manera, son hoy en día de seguro desconocidos del todo. Cuando que ningún autor de mexicanismos que sepamos, hablen de tales.

¿Dónde pudo el señor de Alva saber de esta planta? Lo igno. Tal vez en alguna relación local, de las muchas que andan perdidas por allí en libros exóticos de autores no del todo bien informados.

«COSCOJA. s. f. En el Ecuador nombre genérico de las enfermedades del ganado».

Ni es genérico de las enfermedades del ganado, ni es enfermedad genérica de los ganados. Es el nombre de ciertas enfermedades; la *morillo*, el *muñeco* y quizá la *tuberculosis*. Esto según Tobar. Enfermedades de ciertas clases de ganado, de los ruminantes, entre los cuales pueden contarse el bovino y el lanar. Pero no el mular o caballar ni el porcino. Esto también conforme al mismo autor citado.

«COSCOJERO. RA. adj. Es voz costarricense, etc. . . .»

Hombre, muy bien. Coscoja, voz del Ecuador, y su derivada *coscojero*, ra, de Costa Rica. ¿A qué deberá este cambio de nacionalidad? ¿Y nosotros que creíamos que el hijo de ecuatoriano era ecuatoriano de origen, aunque naciera en la China!

Así será; pero para don Renato no hay *pas patus* ni *justicia*.

«COSTAL. s. m. En el Ecuador alfombra de pita».

Si para don Renato pita es toda fibra ordinaria, está bien dicho, para él, se entiende. Porque para el que conoce la pita no puede pasar tanta herejía, puesto que hay pita fina, y hasta finísima.

Por eso don Carlos Tobar, que sabe lo que se trae entre manos, dice que es el nombre de la alfombra ordinaria y debe estar en lo justo, como que así nosotros por acá llamamos COSTAL a todo tejido ordinario de fibra corriente.

Lo demás son modismos orientales.

«COSTEADO. DA. adj. Es voz rioplatense, y aplícase al ganado de ceba».

Con lo cual no nos dice nada el autor. Que se aplique al ganado de ceba y que sea voz rioplatense, no expresa lo que la palabra significa, que es lo que nos interesa.

Vamos a aclarar conceptos.

Costear es verbo provincial que en Argentina vale tanto

como pastorear el ganado, rodearlo, a fin de que se amansu y se habitúe a pastar en determinados sitios de engorde.

Costeó ha de ser, por tanto, la acción y efecto de costear el ganado.

COSTEADO, por último, es el ganado que por efecto de un pastoreo, se ha amansado en tal forma que esté en condiciones propias de engorde, por su aclimatación al lugar en que ha de apacentarse.

*COTAMA. s. f. En América, sacos.

Si es o ha sido así en algunas partes del Continente, que no lo negamos, de seguro podemos haber que el día de hoy o es desusado el término o se ha circunscrito a determinada región, reducida.

De otra suerte, los diccionaristas que tenemos aquí tales darían cuenta y razón de él, y no es así.

COTENSE. s. m. COTENSIÁ. s. f., COTENSIO. s. m. En América, tela de seco.

Estas formas y la de cotinco que registra Ortúzar como provincial de Chile, son comunes a varios países para designar la especie que el Diccionario dice que es «especie de lienzo entrefino». Es tela hecha de cáñamo, como dice Leuzbaldt, que sirve para zbrigar fardos, asear pisos de casas y otros usos.

Con lo de «tela de sacos», que escribe el señor de Alba, sólo el sabe a qué se refiere y sólo él podría identificar la clase de tela que es el COTENSE.

*COTOTO. s. m. En la Argentina, hinchazón de la cabeza, causada por un golpe.

Voz de carácter familiar, anotada por el erudito señor Lenz como chilena y lo mismo por el señor Rodríguez Zorobabel.

Por esto y porque su estructura es de indudable solar chileno: quichua o mapuche, podemos asegurar que don Renato se la pilló esta voz tan a hurtadillas que se le trastornaron los

papeles y dio una *anotación Julia*.

«COTUDO, DA. adj. En América, que tiene *papezas*»

Esta palabra es de la misma familia que la anterior y, como ella, propia también de la región suramericana del quichua: es un *quichuano*. En tanto, y podrá tener valor corriente de voz general en la América del Sur; pero no en toda la América.

«COTUFA. e. f. En Bolivia: *hacer cotufas*, afectar delicadeza».

Esta frase expresa hacer dengues, contorsiones, remilgos, y esto no es afectar delicadeza precisamente, sino pena, rubor, recato, vergüenza, o lo que se quiera . . . *hacer delicadeza*.

La niña moxigata que se hace de rogar por cantar o bailar, pretextando con fingimientos de modestia que lo hace muy mal, aunque ella sea una maravilla, *hace cotufas*, aunque su delicadeza no esté al precio de onzas de oro.

«COYAMEL. s. m. En México, el *pecuri*»

Lo mismo pudiera haberse dicho, en vez de *pecuri*, el *aximo* o el *ayuzá*, que también con estos dos nombres más se conoce el animal en América. Pero con esto no habíamos hecho referencia al nombre que en español le acomoda y que es *jabali*.

XLI

«COYOLAR, s. m. En México, la palma que produce el *coyol*»

¿Por qué el señor Rubio no critica esta vez a nuestro con-sabido don Renato, en sus *Nichuñismos*? Cosa es que no sabemos

Coyol es la palabra que conviene, tanto al fruto como a la planta que le produce: *Canna indica*, de L.; *Coccoloba guacayote*, de Liebm., o *Coccoloba platensis*, de Sw.

Coyotas, hibridismo formado por la cognación afín de la desinencia castellana *ar* con el atequismo *coyalli*, no puede expresar sino lo que conforme a las reglas de derivación castiza expresa toda palabra que lleva esa desinencia y es a saber: abundancia, pluralidad, colección, etc.

Es decir, COYOLAR, sitio poblado de plantas de coyoles; el poblado mismo, la arboleda de coyoles; como manglar y cañamelar expresan los poblados de las sendas plantas, mangle y cañamel.

«CUADRA. s. f. En América, manzana de casas; . . . en el Perú, pieza principal de una casa.»

Errado de medio a medio anda el señor de Albat en esto, me refiero a la primera acepción, como anda al par la Real Academia Española, con relación a la propia palabra. Esta corporación dijo, hasta su duodécima edición del Diccionario de la Lengua, que CUADRA por manzana de casas era voz de México. Modificado su criterio, dice ahora que es voz de América, dándole una área de comprensión tan amplia como no la tiene ni la ha tenido jamás.

Intervino esta acepción de la voz en el Diccionario, como propia de México, al decir del señor Izabalca, por proposición de este mismo, hecha a la Academia Mexicana. Y aunque explica el propio autor que la verdadera acepción de la palabra es la que anota el Diccionario, agrega que es verdad que es el uso común se entiende por CUADRA el espacio de una calle, comprendido entre dos tranversales.

Bajo esta misma acepción registra la voz don Vicente Salvá en su Diccionario, como provincialismo de Cuba, en lo cual están de acuerdo Pichardo y Macías, que también la traen. Rivedó dice que lo mismo se usa en Venezuela; Granada, que igualmente en Río de la Plata; Gagini, que también en Costa Rica. Probablemente sea la acepción de todos los países españoles de América.

¡Es, entonces, la acepción de manzana de casas la más

usual en América? No, indudablemente.

Es posible, y es razonable, que lo más propio sea aplicar el nombre al polígono cuadrilongo formado por la reunión de las casas, y no hay duda de que así se entiende también la voz. Pero, por extensión, no sólo ha pasado a designar con más frecuencia la longitud de un lado de la CUADRA, sino que de aquí sufrió otra traslación y llegó a valer tanto como unidad de longitud lineal de cien varas, por ser ésta de ordinario la medida del lado de la CUADRA; y aun tenemos entendido que también determinado espacio de superficie, en los terrenos de sembradura, se llama del mismo modo.

La de pieza principal es acepción que como anticuada da Salvá y que por lo mismo no sabemos qué tenga de peruana. A mayor abundamiento, Arona no la cita; dando en cambio la misma de que hemos hecho relación con respecto a otros países.

Pero ¿qué más? Si la misma acepción de América, que da don Renato, consta en el Diccionario, como octava de las que tiene la voz. Ya lo dijimos.

«CUAJINICUIL. s. m. En el Salvador, guayaba».

No tenemos a mano sino *Hondureñismos* del señor Membreda y los *Costarriqueñismos* del señor Gagini. En ellos, como en nuestros autores de *mexicanismos*, el *cuajinicot* es el *Inga edulis* o *Inga jinicuil*, familia de las leguminosas, cuyo nombre deriva del azteca y está compuesto de las raíces *cuajuitl*, árbol; no (*icitl*, en composición), pis; *noicuitl*, torcedora; árbol de pis torcido.

El guayaba, o la guayaba, como se dice también vulgarmente, es una mirtácea, si afinamos

¿Es, pues, creíble que los salvadoreños llamen de tal modo a la guayaba? Parece que no, según Gagini y Membreda, ya que los provincialismos de uno cualquiera de los países centro-americanos pueden tenerse por comunes a todos éstos, dadas sus pequeñas dimensiones y la similitud entre ellos, por diversos conceptos.

«CUARTERÍA. s. f. En Chile, aposentos de una casa».

No es raro oír esta voz en México, en la acepción de conjunto de cuartos. En la región del Sureste, donde por lo común se llama *cuarto* a lo que acá en México se conoce por *alcoba*, está en habitación generalmente de una sola pieza, con puerta al exterior; el conjunto de esas habitaciones se llama CUARTERÍA. También en las haciendas o fincas de campo llámanse *cuartería* a la agrupación de habitaciones rurales de los sirvientes o peones, porque a cada una de estas casas se las denomina así mismo *cuartos* (*cuartos de los mozos*, dicen los rucos).

«CUCAR. v. a. En la Argentina, estimular, provocar».

Con dificultad habré verbo más conocido y más común con este significado, si no en toda la República, por lo menos en la región istmicopeninsular de la misma. ¡Qué digo! Si es común y corriente en Centro América, según lo dice Guggi, quien alega en justificación del verbo nada menos que la autoridad del ilustrísimo neoclásico P. Juan Mir y Noguera, en cuyo *Rebusco* se prueba el uso clásico de esta voz, en la acepción de provocar, con una cita de la *Moquerie*.

Don Renato nos viene ahora con sus albondígas chismuscadas. Se le han mojado los papeles, en materia de lexicografía y filología, a nuestro sensabido diccionarista; y en vez de reparar en que son de una grande enseñanza las palabras del P. Mir, cuando dice (*Ob. cit.*, p. 185): «En qué autoridades se funda el esocer por guñar o mojar (del Diccionario), se nos cuenta del todo», nos sale con su embajada de que CUCAR, verbo clásico cuyas más castizas acepciones ignoran también los individuos de la Real Academia Española, es propio de la Argentina, precisamente en tales dos acepciones ignoradas.

«CUCARA. s. f. ... En México, ladrón; ... en la Argentina, llana de alfiler».

Creemos que no sea del todo usado el día de hoy esta voz en nuestro pueblo. No la hemos oído jamás. En las clases superiores mucho menos. Pero valga que nuestro inmortal

Pensador Mexicana, en el *Periquillo*, también inmortal, haya llegado a la posteridad el nombre usual en sus tiempos entre el hampa truhanesca, para que sepamos que el ladrón, mejor dicho, el estero, se llamaba en aquella centuria *cuchareo*, no *cajama*. Recordemos, si no, aquel pasaje del *crónicas*, cuando dice a Surtimiento, después de obsequiar a éste con un bofetón: «So tal, nadie se mole de mí, ni los hombres, continúa un momento. La patente se le pide, y si no quieres pagarla, haris la limpieza, no *cuchareo*».

Lo de *llana de albañil* es algo más común, todavía hoy, entre gentes hasta de las que suelen, como se dice, andar con el *Diccionario* bajo el brazo.

«CUCHAREAR, v. a. . . .»; en México, sacar caldo de la olla demasiado *henas*.

Si por lo menos don Renato hubiera apuntado la ingeniosa acepción figurada de este verbo, en forma generalmente pronominal, *cucharse*, por abuso amistoso en el sentido de tocarse uno más derechos de los que le incumben, o de alguna cosa, mayor cantidad de la que prudentemente le pertenece. Si nos hubiera dado esta acepción, alguna gracia se le hallara a su definición. Mas, venimos con sacar caldo de olla *lena* es, como dicen los mexicanos de esta capital, salirnos con una babosada o como decimos por otras partes, salir por *peleceras*.

«CUERA, s. f. En México, látigo».

Ya le dio don Darío Rubio su merecida vapuleada al desdichado autor del SUPLEMENTO por haber sacado del polvo del olvido este vejentario de voz. Por esto y porque no nos agrada pegar sobre *cuido*, como dice nuestra gente del pueblo, sólo haremos saber al señor de Alem, que por la región ístmica-peninsular de la República, en lenguaje familiar, se llama CUERA una piel curtida por lo general de buey, suave y blanda grande al tamaño de la rama por lo común, que sirve para usar

tar a los niños tiernos, a fin de evitar que empapen con sus orines las ropas del lecho.

No dé usted las gracias, don Renato.

XLIII

«**CUEREADA**, s. f. En México, golpe dado con la cuera,

Como no es cierto que en México se llame cuera al látigo, tampoco lo es que haya tal golpe dado con la cuera.

Lo cierto es que se llama *cuera* (masculino) al látigo, en lenguaje familiar y llano, y que se dice **CUEREADA**, pero no del golpe dado con el cuero, sino de la tunda o serie de latigazos de la azotafina, como se dice también *cuertza*, *zurra* de azotes. Suele decirse *cuera* y *peña*; pero en ningún caso y bajo ningún concepto estos nominativos se refieren a un solo golpe.

El hecho es muy explicable: como el látigo por lo común es de cuero, de aquí que por antonomasia se venga en llamar a la cosa con el nombre de la materia de que está formada.

Nada de propio tiene para México, ninguna de estas dos formas de decir. En el lenguaje vulgar lo mismo se dice *cuera*, por látigo, en Centro y Sur América, y lo mismo también debe decirse *cuertada* o *cuertza*.

«**CURREAR**, v. a. . . . En Ecuador, dar una paliza».

Como *cuertza*, este verbo debe ser y lo es de hecho, común a toda la América, por azotar con el cuero.

No hay motivo para que sea propio del Ecuador, pero menos lo hay para que exprese *paliza*, derivándose rectamente de cuero. Cuando más sería *golpiza*.

Aquí vendría como de perlas aquel cuento de Valbuena en que un oficial zunyo dice al ayudante: *«acércate más lejos, que este caballo es yegua y tira golpes de pisa»*.

Esa *paliza* con un látigo es semejante al caballo que era yegua.

«CUI. a. m. En Chile, conejillo».

Esto, aparte de una majadería, es un disparate.

Al escribir en las palabras *urete*, *aguti* y *acuti*, habíamos imitado de las diversas denominaciones que el conejillo de Indias, llamado así por los españoles, recibe en América, y entre ellas se encuentra la de CUI, no propia solamente de Chile, porque del mismo modo se dice en Ecuador, en Perú y en la Argentina. Es voz derivada del quichua, y aunque en esta lengua expresa una especie de conejo, en castellano esa especie de conejo no se llama conejillo, simple diminutivo de la palabra, sino *conejillo de Indias*, *curi*, *acuri*, *aguti*, o como se nos dé la gana; pero siempre como apéndice de una clase determinada.

«CUICO. a. m. Apodo que los habaneros dan a los mexicanos; en México, nombre de desprecio que el pueblo da a los guardianes del orden público; chismoso; en la Argentina, indiano, pequeño y flaco».

¡Cuán cierto es que el mal ejemplo puede pelear que la ortiga y que el mastuerzo! Basta que un autor haya asentado algo que por el momento en que escribió fuera cierto, aunque dejara de valer al minuto siguiente, para que quienes se dan el gusto de repetir voces nuevas, echaran a los cuatro vientos errores trasos, y lo que es mil veces más grave, inexactitudes hasta injuriosas. Tal ha sucedido con esta malhadada voz.

En mala hora ocurrió a don Esteban Pichardo escribir en su *Diccionario de voces cubanas* que CUICO era «Apodo o tratamiento burlesco, aplicado a los mexicanos del bajo pueblo». No queremos averiguar si fuera esto cierto algún día, ni de dónde le sacó el señor Pichardo, que ignoramos del todo ambos asuntos.

Pero fue el caso que de allí tomó alas la versión, después alterada.

Don Vicente Salvá, en su *Diccionario de la Lengua*, ya no dijo que fuera voz de Cuba y apodo aplicado a los mexicanos del bajo pueblo, sino «apodo que los habaneros daban a los mexicanos». Así, de bolazo, y sin intramientos a Dios ni al Dia-

blo, nos enseñó Salas que los habaneros nos dicen a los mexicanos, CUICOS.

Otro diccionario isleño, más reciente, don Miguel Macías, escribió en su *Diccionario cubano*, hace más de treinta años (edición de 1895), que no era usado a esas fechas el apéto, que tal vez Pichardo oyó de boca de algún mexicano en Cuba. Reprochó esto Irazábalca en su *Vocabulario*, aunque sin rebatir a Pichardo, solamente para expresar el desuso de la voz en la Isla, anotando su valor genuino y verdadero entre la gente del pueblo de México, donde en realidad es usado que se da hoy mismo, a los agentes de la policía. Forma que el mismo autor estima derivada del azteca *cuicatl*, canto o cantar, por alusión a la costumbre de los *trovadores* de *dar el pitazo*, chispear o acusar toda falta de orden público.

Pero jamás a nadie se había vuelto a ocurrir la reproducción del error de Pichardo, o de lo que se existió en su tiempo, habiéndose dejado de existir, según Macías, hace más de treinta años.

Estaba reservado a don Renato traer a colación semejante tontería. A él, y sólo a él puede ocurrírsele decir, tan sandientemente, que hoy en día los habaneros nos llaman CUICOS a los mexicanos.

Tampoco es cierto que la voz se use como sinónima de chismoso. A esto añade sin duda el apodo a los gendarmes; pero está reservado exclusivamente para llamar así a tal funcionario.

La acepción argentina tampoco es exacta. Bayo, de quién tomóse la voz, dice de CUICO: «Indio de raza enana y desmembrada». Don Renato tomó esto, quiso variar el guiso del caldo, substituyendo unas palabras por otras como siempre hace, y echó a perder la olla. Dijo *indiano*, que no es ni con mucho lo mismo que indio, como puede verse de la aclaración que hace el Diccionario en la primera acepción de aquella voz. Y dijo *ilaco*, por desmembrado, que tampoco son sinónimos en todo caso.

En cambio, y a pesar de que habló de apéto, se lo pasó por alta el que el mismo Bayo apunta, dicho por los chilenos de

los bolivianos, a quienes también llaman CUCOS y que tal vez sea corriente hoy mismo todavía.

«CUIÑO. s. m. En México, puercos».

De una raza especial, que es gordo desde que nace, más pequeño que el cerdo ordinario, y que con poca ceba adquiere gordura extraordinaria.

No es puercu, en general.

También apodo que dase a las personas muy gordas, especialmente si son de baja estatura.

Tiene las dos formas del género y se usa asimismo como adjetivo.

«CUJINILLOS. s. m. pl. En Honduras, alforjas que se ponen atravesadas diagonalmente sobre una caballería».

Otra mujerería de marea mayor; una sandez de brocha gorda, si las hay.

Los tales Cujinillos no son más que cantinas; los *cowhings* columbianos; argueras, alforjas que se llevan al arzón de la silla o otras colgadas, pero no atravesadas diagonalmente, como dice don Renato.

«CUMA. s. f. En América, comadre; amiga o vecina; madrina...»

CUMA y compa hemos solido oír, pero entre la gente muy vulgar, y sólo en muy escasos lugares.

«CUMBA. s. f. En Honduras, vasija de calabaza de boca ancha.»

«CUMBO. s. m. En Honduras calabaza vinatera.»

Encueta Melchrefo que una es jicara grande de boca ancha, y otra, la misma cosa, de boca angosta. Por tanto, lo de vasija de calabaza de boca ancha, o de calabaza de boca angosta, y calabaza vinatera son alurnos de don Renato, a los cuales es muy afecto.

•CIRCUBIO y CIRCENCHO. adj. En América, *curcubita*.»

En América, sí; pero especialmente en Chile, porque es voz derivada del quechua *circa*, tronca de *cérbol*, y la desinencia *-cho*, formativa de verbos en el mismo idioma.

No significa *carcovado* solamente, o *jerobado*, *jibazo*; sino *quebrado que parece hernia*.

•CURI y CUY. s. m. En Colombia, *cochinillo de Indias*.»

Sí; lo mismo que *cui*, escrito antes; *quinámasa*, más usual por lo mismo en Chile que en Colombia. CURI es voz corriente-sima lo mismo en México. El *cochinillo de Indias*. No había para qué escribir ahora CUY como cosa nueva.

•CUTAMA. s. f. En Chile, *persona inhábil, desmañada para andar a caballo; balsa*.»

Aquí volteó el *calecín*. *Saco*, *bolsa*, *alforja* es el significado fundamental. Por analogía a un *saco*, se llama así a la persona pesada, torpe, especialmente en sus movimientos, y así se dice, por ejemplo, del que es *pesado para montar a caballo*, como se diría del que lo fuera para cualquiera otra cosa, no sólo para eso; como decimos así: *pesado, pesado*, etc.

XLIV.

•CHACALLÍN. s. m. En Honduras, especie de *marisco*.»

Camarón de color rojo. dice Membreño.

Gagini da además otra acepción de la palabra: *niño, rapaz, chiquillo, muchacho*, y explica que en Centro América se usa la acepción de *camaroncillo seco*.

Es *astequismo*; CHACALLÍN, en mexicano, *camarón*.

Con la definición especie de *marisco* no se explica nada, y podría darse mémo a quien por ella acertara con que se trata de un *camaroncito*.

«CHÁCARA. s. f. En América, vivienda rústica y aislada.»
 «CHACHA s. f. En América, chimenea.»

Son en realidad la misma cosa. Resumien, que CHACRA es vivienda rústica y aislada, en América. ¿Qué de nuevo nos trajo este señor, cuando el Diccionario de la Academia no dice ni más ni menos de tu solenne disparate? Ya el Dr. Lenz lo dice que su definición es deficiente.

Este autor también, a nuestro entender, es quien mejor idea da de la CHACRA: «Campo de riego, labrado—dice—y sembrado en cultivo intensivo de legumbres, hortaliza, maíz, papas, porotos, sandías, etc.; también viña. 2. El cultivo de esta especie. 3. Propiedad rural de unas 15 a 80 cuerdas cuadradas con cultivo intensivo y extensivo y ganadería, incluyendo los edificios, sinónimo de *hijuela*.» «Finca rural destinada a la labranza. Es lo que en España cortija o granja.» «Sementera,» dice el Dr. Granada.

Comparese esto con la luminosa definición de la Academia, plagada valientemente por don Benato, y se verá que dijo tanto como no hubiera dicho un loro palencano.

Tiene la pobre definición tan poco que envidiarle, que sólo un desvalido de toda nación de lo que escribe pudo habersele apropiado, así como así, sin reparos de ninguna especie.

CHACRA es palabra de origen quechua. La Academia de la Historia, de Madrid, en el *Vocabulario* que acompañó al último tomo de la *Historia de Indias* por Fernández de Oviedo, da la voz como de procedencia aimará; mas, sabida como es la fe que nos merecen las Academias de España, en materia de etimologías americanas, de plano es de convenir en que la de la Historia no supo lo que dijo. Por tanto, no hay que vacilar en creer al Sr. Lenz, quien está de acuerdo desde luego en el origen quechua de la voz, como la mayor parte de los autores sobre cosas de América, que entienden de éstas.

«CHACHA. s. f. En Guatemala, pava de monte.»

Sin duda que no tiene rival este señor para amontonar ne-

colades. No creemos que los camiones basureros de la Ciudad de los Palacios carguen con tanto desperdicio, como don Renato se ha echado a cuestras en su monumental SUPLENTO, a cuya terminación el autor debe haberse sentado muy ufano a descansar, dando recopidos como si hubiera andado a galope contrarrevientas leguas a pie. Y a fe que lo merecía.

CHACHA, señor mío, es apócope de esta otra vez, de origen azteca: *chachalaca*, que significa hablar mucho o gorgoritar las aves; y, en ambas formas, se aplica a una ave la *Ocotilla vetula*, LAW.; *O. pallipectata*, CASS., que es del tamaño de una gallina común, o más pequeña; que tiene las plumas de la cabeza y del cuello pardas; las del lomo y parte superior de las alas, acitunadas; blancas las del vientre y patas; muy largas las de la cola: anchas, verdes, tornasoladas amarillentas en la extremidad; no tiene cresta ni barba; ojos rojizos, sin pluma en el contorno; carne sabrosa; cuando vuela no cesa de gritar desahoradamente: de aquí su nombre.

¡Qué bella es la *chachalaca*, llamada también *chachar* en otras partes!

¿Verdad, don Renato?

Verdad, no. ¡Qué entiende este señor de estas cosas!

Queríamos decirle también que esta vez tiene en México, tan sólo, otros tres significados más. . . . pero a qué gastar tinta en tal cosa.

Lo repetiremos: ¡qué sabe de esto don Renato!

CHACHOS. pl. En Honduras, gemelos.

Otra vez derivada del mexicano: *chachahuato* es la palabra, compuesta de *chacha* por *chacha*, aféresis de muchacho, y *coatl*, culebra, y *huato*, mellizo. En Guatemala dicen *cuchéet* y en México *cuate*, todos del mismo origen.

CHAFIRRO. s. m. En Costa Rica, cuchillo grande.

Metonimia explicada satisfactoriamente por el Sr. Gagini: de *Suffield*, la «metrópoli de los cuchillos» que dice Pérez Galdós;

como se dice *colón* a un machete de esta marca de fábrica; *ré-mington*, a un rifle; *smith*, a una pistola, aunque en ocasiones como en ésta la palabra inicial sufra ligera corrupción. Mas esto no es que la voz designe algo propio de Centro Rica, o de aquí o allí, sino al contrario, que allí designa una cosa extraña enteramente al país.

«CHAJAL. s. m. En Guatemala, criado.»

Como en México tuvimos los *topiles*, en Guatemala tuvieron sus CHAJALES, especie de policías o alguaciles que hacían de demanderos de los juzgados del pueblo. Por acá ya casi no se ven; no sabemos si en la República vecina aun existen hoy.

Es verdad que allí también se llama CHAJAL a un criado; pero no a un criado cualquiera, sino al que está al servicio de una cruz, que es una especie de sacerdote, monaguillo o cosa por el estilo, como se llama *chajul* a la india que le hace la comida . . . y le presta no sabemos que otras atenciones y servicios. Por lo mismo así lo refiere el Sr. Batres Jáuregui, que debe saber de estas cosas algo más que don Renato.

Si; un poquito más tal vez!

«CHALALA. s. f. En Chile, calzado hecho de los indios.»

¿Se acuerdan ustedes del *cañe*, usado en México y Centro América? No sólo por los indios y por la tropa cuando camina, como dice la Academia copiando servilmente a Tezcalmesta, sino por todo aquel que quiera ponersele, especialmente si es hombre de campo, pues protege las plantas de los pies contra la espinas, las rugosidades del suelo duro o las piedras.

Sólo que cañe es atolequino, y *chalala* es quichuano: «sandalia ordinaria, plana, de cuero crudo, grueso, en forma de la planta del pie, sujeta en cuatro agujeros por dos corrientes cruzadas sobre el pie.» (LENZ)

«CHALCHIHUITE. s. m. En Guatemala, buratón; en México, cierta piedra preciosa muy parecida a la esmeralda; en el Salvador, cosa arinconada por inútil.»

El significado fundamental de esta palabra, que resume todos los demás, es el de esmeralda, piedra llamada así en México; del azteca *chalchihuitl*. «esmeralda basta» (MOLINA). De aquí ha pasado la palabra a la América Central, debido a la influencia que hasta allí tuvo el imperio náhuatl. Secundariamente y por traslación puede significar, y de hecho ha llegado a valer, *baratija*, cosa de poco valor, porque el *chalchihuitl* es piedra corriente, esmeralda ordinaria.

«CHALLA. s. f. En Chile, aspersión, rociadura.»

Puede ser el objeto con que se haga la aspersión o riego del agua y también el juego en que se hagan aspersiones y se tiran los jugadores otras cosas además de agua; pero no es palabra genérica que exprese precisamente y en todo caso aspersión.

Dice el Dr. don Rodolfo Lenz, tratando de esta voz, lo que va a copiarle en seguida, por lo que se verá si no tenemos razón. «El juego de carnaval, en el que se lanzan papelitos, harina, perfumes, etc. y agua; esto último, ahora prohibido en Santiago, era antes lo principal y lo es todavía en el campo. . . 2. vulg. —el pomo de la regadera que distribuye el agua en forma de lluvia; tb. (también) la planchita triangular que sirve para el mismo objeto en las mangueras de los jardineros.»

«CHAMANTO. s. m. En Chile, capote de lana burda.»

Será capa, que no es lo mismo que el capote, porque aquella no tiene mangas, y próximamente así es el CHAMANTO: «manta gruesa y burda, con abertura para la cabeza, como el poncho, pero generalmente sin *huincha*; a veces tiene flores.» (LENZ)

Es una prenda análoga al jorongo de nuestros paisanos rancheros del centro y norte de la República, al cual no le abre aún sus puertas el Diccionario de la Lengua. Si basta que, para decir como del poncho, que es «capote militar o capote de montes, como ambas igualmente disparatadas, más vale mil veces que no se las abra; le agradeceremos siquiera ud que no acrr-

ciente el desprestigio de nuestras cosas y nos ahorre la pena de ver cómo desaciertan allá ellos los académicos

«CHAMARRO. s. m. En Honduras, zanarra.»

Ahora sí diremos a boca llena a don Renato que miente con toditita su cara, y ni sabe por dónde anda ni de qué se trata con la voz de que se está queriendo ocupar.

CHAMARRO, en Centro América, y en México también, no es equivalente de zanarra, ni de zamarro, voces estas que da el Diccionario; menos de chamarra, «vestidura de jerga o paño burdo.»

Aquí y allá lo que se llama CHAMARRO es una manta o frazada gruesa de lana o material semejante, que sirve a uno para abrigarse y darse calor. Por donde se ve que don Renato de Alba anda de esto tan enterado como andaría cualquiera en materia de cantar una misa... en chino.

Decir que es voz de Honduras una que además de ser comunísima en Centro América, se oye en México a cada triqui-traque, sobre todo en la costa oriental y región peninsular, donde es muy poco usada la voz equivalente, cubija, es más que simpleza, una necesidad.

«CHAMBEAR. v. a. En Colombia, sicitar: en el Ecuador, obstruir con tepes una presa.»

Chambe, en Colombia, es zanja; por donde deducimos que CHAMBEAR debe ser, antes que nada, zanjar, abrir zanja.

En México es común esta voz por buscar u ocuparse en algún trabajito de poco estipendio; pero que produzca por lo menos para comer al que está cesante, y a veces también conseguirse un puesto holgado y cómodo: un canchija o sinecura.

XLV

«CHAMBERÍ, adj. En el Perú, espléndido, lujoso»

En su afán de sintetizar en las definiciones, don Renato

termino por no decir nada. Porque dar a una voz una extensión que no tiene, aplicándola a cosas que no puede convenir, es como no decir nada. Decimos mal, es decir un despropósito. Y esto pasa con esta voz, como hemos advertido que pasa con muchas otras.

En México, tenemos hoy las palabras: *fffi*, que usa todo en general; *gusoso* y *lechugoso*, que se usaban hasta hace pocos años; *rate*, que dice especialmente la plebe, todas usadas para designar al pecimetre, pisaverde, almidonado, etc.

CHAMBERÍ era el elegante y su elegancia, dice Arana. De donde resultan dos cosas: que es palabra hoy desusada, en el mismo Perú, como que el mismo autor dice que fue barrida de la conversación por el *clás* y otras palabras poco más o menos todas de los franceses; y que no podríamos decir, por ejemplo, un oficio *chamberí*, porque desatiraríamos, por más que nos tuviéramos al SUPLENTO de cuanto Diccionario hay visto la luz.

«CHAMPA. s. f. En Honduras, tienda de palmas para protegerse de la lluvia; en Chile, tope, césped; en el Ecuador, agave, pita, en el Perú, plasta».

Verdadera olla de mondongo es esta serie de definiciones de la voz, que por no decir una de ellas no aseguramos que pueden reducirse a lo último: a plasta.

Esta voz recorre la América española de Norte a Sur, en toda su extensión. Cruda guerra riñen los etimologistas por deliberar acerca de su origen: quienes aseguran que es de origen quichua: *chaypa*, el *seque* con la tierra (Lanz); quienes que de origen mexicano—del azteca o náhuatl *chaypa*, en la casa (Munbroff)—; quienes, por fin, que sea solamente corrupción de una voz rusa.

CHAMBA en unas partes, *champo* en otras. Tal vez alga porque sea con *p* más propiamente, de acuerdo con Cevallos que opina lo mismo. Sea que las dos formas convergan como variantes a una misma cosa, o sea CHAMPA de distinta índole

lingüística que *chanda*, aquella en su significado fundamental, quechuísmo, expresa *xpedayo* de césped, con la tierra que se pega entre las raíces, especialmente de plantas que tienen raíces largas tupidas y vurdaderas. Así la explica Lenz y, en forma casi idéntica, Arona: «trava de tierra generalmente pantanosa y ligera, con raíces y yerbas adheridas», confirmando de plano su origen quechua. La CHAMPA peruana, al igual que la de toda Sur América es el adoba común de construcciones rurales y corrientes: la tierra cortada en paralelepípedos más o menos grandes que se emplean para fabricar muros, naturalmente de poca consistencia y menos duración.

¿Es esto plaza, como dice con tanta ligereza como tan inopinado criterio el señor de Alba? Ni con usacho que lo parece.

Respecto al Ecuador, Tohar no trata de otra CHAMPA que de la misma de que venimos hablando. La de Honduras es común a todo Centro América; más aún, lo mismo se usa en México. En Tabasco, Campeche y Chiapas es palabra usualísima; pero como lo explica con talento el señor Mombroño: «tenda provisional de palmas». Es lo que llamamos también en la Península *masche*, simple hecho de dos aguas, cuyas alas de ordinario entran en tierra en aranzón, fuera ni estantes verticales, o sólo horquetas a los lados y al centro sosteniendo el eje; construido de materiales ligeros, con carácter provisional, ciertamente; pero lo mismo para guardarse de la lluvia que para pernoctar, siempre que sea en despoblado.

¿Cómo no vamos a recordar, como un capítulo fugaz de nuestra niñez el de la vida campesina, cuidando la milpa, por el día contra el pájaro, por la noche contra el chico, con habitación en la CHAMPA y alimentándonos de la caza diaria que la jauría proporcional

«CHAPARRAZO. s. m. En Honduras, aguacero.

Tampoco es así aguacero, de una manera general. Es el chaparrón; aguacero, es verdad, pero súbito, recio y de muy corta duración. Hay que distinguir las cosas, amigo y señor.

No es lo mismo comer que reñir con la cocinera. Si para usted todo es orgullo: nosotros sabemos donde nos aprieta el zapato, de modo que a usted le pasaría lo que a aquel pato que salió a cenar y se lo comieron.

Membreña (p. 54) es bien mejor para sacarnos de dudas y abreviar discusiones. Léalo.

*CHAPETÓN, adj. En Chile, torpe, desmañado.

No queremos hablar de los galapagos, como por otro nombre se conocieron desde la época colonial los españoles recién llegados de la Península; tampoco negaremos que significa lo que dice don Renato. Pero al finjas de saber que el valor fundamental de la voz es el de *soldado recién llegado de España, poco diestro en la guerra con los indios y en las dificultades del clima. Se entiende que esto fue en otra época histórica, y que hoy no vive la palabra.

Pues mucho menos vive en el sentido traslativo que la da, por no tener quehacer, don Renato. Así lo dice este Lenz (p. 256).

CHARQUE, s. m. En América, carne seca y poco salada, guiso hecho con charque

El señor Granada corrige a Salvá, cuando dice éste que es provincialismo de la América Meridional, advirtiéndole que quizá no se extienda tanto su uso.

Si esto se dice de Sur América, ¿qué diremos tratándose de toda la América?

Sin duda que CHARQUE, o charqui, como dicen autoridades en materia, no debe tener uso tan amplio y extendido, porque es palabra de legítima cepa quechua, charqui—carne salada y secada al sol (LENZ). Podrá, pues, extenderse a los países limítrofes de Chile: Argentina, Perú, Bolivia y aún a Uruguay, Paraguay, Ecuador, etc., como de hecho se extiende; pero en la América Septentrional, incluyendo la Central, la palabra es enteramente desconocida.

Ni Lenz, ni Granada, ni Bayo, expresan que del mismo modo se llame el guiso hecho con CHARQUE, y debe ser así.

El tasajo puede comerse asado, frito, cocido; lo mismo el CHARQUE, de modo que diremos comer CHARQUE en esta o aquella forma, en tal o cual guiso.

«CHARQUEAR. v. a. Secar la carne al aire».

No trae anotación alguna este verbo; por tanto, debe ser de comprensión limitada: pero no es así, puesto que su área de extensión es la misma de *charque*, del cual deriva.

El verbo expresa en primer término y principalmente el hecho, la acción de preparar la carne en *charque*, esto es, en tasajo salado, que se seca al sol, como tasajear es preparar la carne en tasajo. Esto es lo natural, lo lógico, y con tal acepción registran el verbo los roñosos connotados y juiciosos autores. Sólo a don Nto se le ocurrió variar el sentido y la acepción del verbo, dándole otros que son ignorados tal vez para los mismos propietarios del nombre.

Lo mismo puede decirse de CHARQUEADOR, nombre que el autor reserva para quien usales el *charque*, solamente. ¿Cómo se llamará el que lo prepara? Y si es mujer no será *charqueadora*?

«CHARRA. s. f. En Honduras, especie de sombrero de alas anchas».

Y buja de copn. Fue la única que le faltó, por que de ala ancha es también el charro mexicano, pero de copa alta.

«CHASCADA. s. f. En Honduras, regalo, propina.»

Regalo es el que hace cualquiera persona; propina es la que da el que compra o el que es servido, al vendedor o al sirviente.

La CHASCADA es el *pión* de México, la *haya*, *papa* o *hapa* de otras partes de América; *contra*, de la región sureste de la República; *adehala*, pequeña porción que el que vende agrega de obsequio al comprador, o pequeña retribución que en efectivo se da a éste por virtud de la misma compra.

«CHAUCHA. s. f. En Chile, moneda de vellón, o de plata de baja ley; en América, judía verde, patatas que maduran pronto.»

Del mapuche *chawta*, *papas amarillas*, (Valdivia, Febres, apud Lenz) o del quechua *chawta*, *papas primitivas* (Middendorf, apud ib.). La palabra, por consiguiente, es de genuino solar suramericano, en todos sus significados, según esto que escribe el lingüista señor Lenz, acerca de las acepciones de la voz: «1. vulg. y fam.—la moneda de veinte centavos...2. vulg. papa menuda que se deja para semillas.»

En resumen *papa primitiva*, precoz, temprana, es el valor originario del vocablo, conforme a su etimología, que por extensión ha llegado a expresar en lenguaje figurado la calidad genérica, por lo cual se dice *mujer chawta* de la que tiene un parto precoz.

En consecuencia, los dos significados que el autor da por acepciones de América, son tan chilenos, peruanos o suramericanos como el primero. Y esto suponiendo verosímil el de judía verde, que no hallamos en parte alguna, y cierto lo de la baja ley de moneda, que tampoco lo tenemos demostrado por la Ley monetaria de la República Chilena.

«CHAVALONGA. s. m. En Chile, fiebre tifoidea.»

Mapuche también: *chaw* la moderna o cualquier calenturón fuerte; *longa* la cabeza (Lenz, citando a Febres). Nombre vulgar con que se denominan enfermedades acompañadas de dolor de cabeza, fiebre u delirios, especialmente la fiebre tifoidea; también la insolación y otras.

Ya se ve que es denominación genérica de ciertas enfermedades, caracterizadas por la fiebre y el dolor de cabeza, como manifestaciones sintomáticas.

Es bueno sintetizar, abreviar y condensar, pero no hasta el grado de truncar las definiciones, dejando a medias el valor de las palabras.

«CHAYA. s. f. En Chile, diversiones de carnesolendas.»

Esto es lo que significa chulla, con ello, cuya etimología quechua explicamos en su lugar.

Leñada a esta voz valor enteramente distinto: utensilio de madera, en forma de alfilerino, de que se usa para lavar arenas auríferas.

Por supuesto que de esto último don Renato no sabe de la misma leñada.

«CHÉCHERES. s. m. pl. En Colombia, cosa menuda y de poco valor»

Está diciendo que es plural, y solo con que es una cosa menuda.

¡Ah! y de poco valor.

«Trébeja, birlutosa», dice Uribe, ¡Qué cosas tan menudas, no! Diga cosas, porque son chécheres.

XLVI

«CHIBARRAS. s. f. pl. En México, calzones de cuero.»

Por la forma lexicográfica de la palabra, no hemos de averiguar de dónde provenga. El más profundo lexicógrafo tendrá para rato, con ocuparse en investigar el origen de la voz.

Con todo, a nosotros los mexicanos, sin presumir de tanto, nos parece que deba ser derivada de *chivo*, porque las chivarras son unos calzones hechos de piel lanuda de chivo o chivato.

¿Será, pues, con be de burro?

Podrá serlo para el señor de Alba. Para nosotros es y seguirá siendo con ve de vaca.

«CHUJILÓ. s. m. En Guatemala, látigo, chicote.»

Lo mismo exactamente se dice en diversas partes de México, usándose además y con la misma frecuencia, *chilón*, por azotar, dar azotes, y *chilón*, por azotaina, zorra de azotes. No obstante, es de advertir que en Tabasco, propiamente llaman

CHILILÍLO es un azote de hejeco delgado, tomándole del nombre propio de una planta de esa especie. Tiene por allá, además, otros significados esta vez, que no son del caso.

CHINA. s. m. En América, criada, sirvienta: nifera.

A pesar de lo cursal y deficiente de la definición de don Renato, heces de reconocer en él alguna diligencia siquiera por hacer saber que existe esta voz en la América con significado tan vario como sea en número los países hispanos; pero a la vez tan común que no habrá habitante de México, del Perú o de la Argentina que oyendo tal vocablo, no tenga inmediatamente en la imaginación el tipo de una mujer, cuyas características personales pueden variar al infinito, pero que tiene siempre un rasgo común: la simpatía.

Algo hemos de reconocerle a don Renato. La Real Academia Española, en que ha habido y tal vez habrá sin duda, hombres de prestantísimo valer, de reconocida competencia literaria y de conocimientos vastísimos, apenas si ha llegado a consignar en su decimoséptima edición del Diccionario una acepción de la voz, como *americanismo*: eso sí, una acepción forzosamente disparatada, cual si hubiera sido escrita con los picos; disparatada en la etimología, disparatada en el valor. ¡Con razón en la anterior edición, en que esta voz apareció en el Léxico, no mereció el honor de pasar del Suplemento! Entró por la retaguardia. Se coló de rondón.

Ya don Antonio de Alcedo había dicho en su Diccionario de América que CHINA es «casta o mezcla que se produce de Indio y Carepa, en la América Meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas.»

Salvá ha dicho después «moza india hasta que se casa», en la América Meridional, y «criada mestiza», en México.

No obstante esta, y apoyándose, ignoramos en qué autoridades, la Docta Corporación hendió por el medio y dijo «descendiente de indio y zamba.» Y el resultado fue este: la *púú*, como de costumbre.

Pero no paró allí lo raro del destino. Se dio una etimología, «del mujer. chinon, tomado, por alusión al color de la piel.»

«Por alusión al color de la piel. Y dice Alcedo que las chinonas son muy blancas. Acábasele de oír.

Bueno. Pues a pesar de que consignó esto la Academia, y con todo y ser esto un disparate gordito, no se ha preocupado aún por otra acepción mucho más conocida en la América: la de un tipo especial de mujer del pueblo; mestiza en México, libre, trabajadora, salerosa, vestida en trajes vistosos, ascada, simpática y decidora; chica, niña, muchacha, rapaza, en Colombia; lo mismo en Venezuela, aunque además india pura, criada, sirvienta y también palabra mimosa; la india o mestiza que vive en la casa de familias del país (Granada), en la Argentina, y lo mismo en el Perú (Palma): también niñera, aya, chichihua, como en Costa Rica y tal vez en toda Centro-América, al igual que en Colombia (figurí), y, en significados semejantes o casi idénticos en Chile: 1. niña, muchacha, mujer del pueblo bajo, plebeyo; 2. criada, sirvienta; 3. mujer india; 4. querida, mancala (Lena).

Que es voz quechua, sostiene el propio señor Lenz: de chinon, cuyo valor originario es hombría de los animales. No ha dejado de creerse también aimará (Bertonio, op. ib.) Pero el propio autor del *Diccionario de voces indígenas chilenas* censura la íntima etimología mexicana dada por la Academia Granada, Cuzco y los más prominentes escritores, han estado conformes en el origen quechua de la voz.

Etnicamente, en México, designa además una casta a la cual pertenecen los descendientes de morisco y español. De suerte que tampoco Salvá anduvo muy acertado, que digamos.

En un principio el valor de la voz, según el P. Simón, en *Tierrafirme*, fue el de mujer pequeña, o, por mejor decir, la india, desde que sabe andar hasta que se casa.

En México mismo la voz tiene algunos otros significados, ora como adjetivo, ora como sustantivo: rizo de pelo, o la persona que tiene el pelo ensortijado. Así, en la región surista: pelo CHINO.

•CHINACA. Llamábanse así los insurrectos de la guerra civil en México (1858); hoy esta palabra se aplica a los bandidos, pillos.»

Esos insurrectos, que dice don Renato, fueron los liberales de la guerra de Reforma; llamados así porque sus tropas y el partido liberal en general, como tal vez hasta hoy, estaban formadas por la gente pobre, como que la palabra viene del mexicano *chinaca*, que significa desprecio.

Por voz muy común con que se designa a la clase baja del pueblo, la plebe, gente desaharrada, de allí se hizo extensiva a los liberales.

Que hoy culga tanse como pillo o bandido, es esa que no está uniformada por el uso. Si vive, vive aún con el valor que tuvo desde su origen, nada más.

•CHINAMA. s. f. En Guatemala. sitio cubierto de ramas y cañas que sirve de abrigo.»

Barraca, toldo de ramas y cañas, con carácter provisional, en que se expone bebidas, frutas y otras pequeñas golosinas, en las fiestas. Esto es la CHINAMA. Del mexicano *chinamí*, seto de cañas.

Las cañas no cubren el sitio, como dice erróneamente el autor. Lo natural es que sirvan como soportes para sostener lo que cubre, que son las ramas, palma, etc.

•CHINCHORRO. s. m. En América, hamaca de red.»

Esta percepción de la palabra es peculiar de Venezuela, y en esto creemos que tenga razón la Academia, cuando dice que es el lecho usual de los indígenas de aquella nación. aun cuando, como así en México, no tan sólo los indios usan la hamaca. No habrá de seguro uno de nuestros conterráneos de Tabasco, Campeche o Yucatán, que no haya dormido la siesta tropical en fresca hamaca de benequén o cáñamo, o aunque sea de jalocán.

No es hamaca de red, sino hamaca tejida en forma de red; esto es, con mallas cerradas. Así lo dice Picón Febres, y así debe decirse.

En la capital de Costa Rica, y en general en todo este país, tiene otro valor que no puede ser más gráfico, según el señor profesor Gagini: «grupo de casuchas o cuartos de alquiler, con un patio común». Corresponde a la cuartería de Tabasco: vealidad, así en México.

«CHINCHULINES. s. m. pl. En la Argentina, tripas de vaca asadas».

Ni son tripas de vaca, solamente, ni se llaman así sólo asadas. Dos inexactitudes, sin perdón de Dios. Son los intestinos de la res vacuna (Bayo), el yeyuno o parte del intestino delgado en que se forma el quilo (Granada); lo mismo del to-ro, del buey, que de la vaca.

Se comen, por lo común asados, como los comen los pa-dos y demás gente decañando cochino, así en la ciudad de México, aunque con otro nombre, si no más eufónico, por lo menos más eufémico: *tripitas*.

Es voz derivada del quechua *chuschulli*, tripas menudas.

«CHIPA. s. f. En la Argentina... está para frutas».

«Envoltura de pajas para huevos, frutas o charques», dice Bayo. ¿A tal envoltura llamará esto don Benito de Alba? Por este camino ya podrá llamar levita o mantón de Manila a los pañales de cuna.

Debe ser el mismo *chipi*, de que trata Granada, aunque con otra acepción, que Bayo no consigna: torta de harina de mandioca o maíz. El autor la dice derivada del guaraní *chipé*; Bayo la estima de origen quechua.

«CHIPILLO. s. m. Plátano frito».

Así, sin indicación alguna; lo mismo aquí que en la China. Y es voz tan rioplatense como la que más. Sólo que no es el

plátano frito el que así se llama, sino las rajaditas (o torteritos dice Bayo) o discos en que se corta el plátano, y que si se comen fritos, lo mismo pueden cocerse.

*CHIQUEAR. v. n. Acariciar mucho, hacer fiestas a los niños».

«CHIQUEO. s. m. En Cuba, mismo».

Lo primero es que el verbo en realidad significa mimar, papar demasiado, lo mismo a las niñas que a las personas de cualquier edad.

Lo segundo, que el sustantivo CHIQUEO no es peculiar de Cuba, sino común a toda la América española, como el mismo verbo, y aun a España.

«CHIRA. s. f. . . en Costa Rica, envoltura del plátano.»

La envoltura del plátano es la cáscara, señor don Renato, lo mismo sea *leñica* que de cualquiera otra especie.

CHIRA es la envoltura del espádice, la espata que encierra el conjunto de flores constitutivas del racimo. Lo que también de Guatemala acá, y especialmente en la tierra privilegiada del plátano, en Tabasco, y forma lo que se llaman masocas

CHIRCA. s. f. En Costa Rica, yegua mala.

Que afán de generalizar unas voces, de especializar, otras, alterando el verdadero valor y sentido de las voces!

Qué yegua mala ni qué ocho cuartos. Cualquiera cabalgadura flaca, maultrecha o desmedrada, en rocin, un jamelgo, se llaman CHIRCA en Costa Rica, según lo refiere el señor Gagini; y no sólo, sino que hasta a las gentes se aplica, en el sentido de bestia, bruto.

¡Qué CHIRCA es este don Renato, por ejemplo, sería expresión que aplicada a usted, no le daría derecho para quejarse de que le llamaran yegua.

CHIRICATANA. s. f. En el Ecuador, capote de monte.

Será todo lo capote que se quiera; pero no de monte. Don Renato de Alba quiere que a fuerza una cosa tan peculiar del Ecuador sea exactamente lo mismo que otra semejante que se use en España. No hay derecho, como no lo hay para decir que sea capote de monte el jorongo ni el chamallo, ni el sarape.

EL CHIRICATANA, que entre paréntesis, es masculino, y no femenino como dice el autor, es el abrigo por excelencia del indio y aun del mestizo, tanto en el día como parte principal del vestido, cuando en la noche como frazada (Tobar)

Es voz duravada del quechua; compuesta de *chiri*, frío, y *jata* o *jatawilla*, manta: manta para el frío (Id.)

NLVII

CHIRICAYA. s. f. En Honduras cierto dulce de leche con yema de huevo.

Voz común a todo Centro América, y aún a México, con ligeras variantes *chiricaya* y *jiricaya*: flaa o crema de leche con huevos y azúcar. Ignoramos el origen de la voz.

CHIRMOL. s. m. En Guatemala, guiso de tomate.

CHIRMOL. o *chirmole*, en aztequismo derivado de *chil-malli*, compuesto de *chile*, chile y *malli*, guisado. En consecuencia y antes que nada debe ser guisado de chile o con chile. En efecto, el chile es el principal componente del guisado, nada menos que el ingrediente constitutivo.

Puede llevar tomate, y de hecho al presente le lleva, pero esto no quiere decir que tal aderezo caracterice el nombre del guisado.

Sobre todo, el nombre mismo lo dice. No se necesita disculpar para entenderlo.

CHIROTA. s. m. En Honduras, mujeron.

Merimacho, muchacha desenfadada y algo hombruna:

dica Gagini. ¿Puede, acaso, expresar estas cualidades la definición contenida en la palabra *magnum*? Si así fuera, que baje Dios y lo diga, que no podemos aceptar jamás en un aumentativo otra connotación que la de acrecentar, en sentido real y natural, lo que el positivo expresa. *Mujerona* no puede ser más que una mujer grande; y parece que entre esto y lo que expresa la palabra *marimacho*, hay alguna diferencia. De lo contrario, pobres de las mujeres grandes, que con sólo ello llevarían ya el estigma de estar cojidas con su sexo, en apariencia.

«CHIVA, s. f. . . en Colombia, barba».

Ya nos figurábamos que alguna alteración había en esta definición tan genérica; para convencernos, recurrimos al libro de Uribe, del cual hemos visto que va copiando modestamente don Renato, y, en efecto, encontramos: «*chiva*, *chirra*, *perilla**. Lo *chivo*, *condenador*. Don Renato falsificó la marca de fábrica. *Perilla* no es lo mismo que *barba*. *Perilla* es la porción de pelo que nace en la punta de la barba, y ésta es todo el pelo que crece en la cara, comprendiendo *barba* y *carrillos*.

CHIVA es nombre muy usado también en México, muy gráfico si se tiene en cuenta la forma de la barba del *chivo*, de la cual toma su nombre, de ordinario corta y puntaguda. Para justificarlo, bastamos recordar aquellos versos del simpático Fidel:

«Diles lo que platicamos

«*Chivo* a *chivo* en la plaza».

(*Musa callejera*, Roussac Iepurson, p. 218).

Guervo cita el uso de *chivo* a por parte de barba que se deja en la parte inferior de la cara, como la de los chivos (párrafo 853).

«CHOLLAR v. a. En Honduras, hacer daño».

Aquí también nos figurábamos que se ocultaba algún gatapo. Y ¡presto! a darle caza. Sí; porque desde que se halla uno frente a una madriguera, hay que sospechar que alguna

alimaña anda por allí ¡Venga la escopeta! Nos servirá de tal, en este caso, y dado que se trata apenas de un ratoncillo vivaracho de tres al cuarto, un sólo libro que para el intento es mucha pieza, como dicen jocosamente los mexicanos de la metrópoli: el *Vocabulario de costarriqueñismos* del señor Gagini. Página 17, leemos: «CHUIJAR.—M. vulg. Desollar, lastimar, rozar, ludir la piel; p. ej.: «El mecate me *chólló* las manos. Se usa en Honduras». ¡Ajá! se usa en Honduras... Punt! cayó el animatillo. Le acertamos el tiritu en la clapa del alma: no es hacer daño, así como así, de un modo indistinto, sino hacerse uno daño material en la piel: ladirse (no puede decirse mejor que como lo dice el señor Gagini). Además es de uso vulgar.

Todo muy bien, don Renato. Perdona usted; todo muy mal, digámos, para que quede dicha la verdad.

¡CHUCO, CA. adj. En el Salvador, podrido; en Guatemala, fermentado... en Honduras, apestado; en Costa Rica, hediondo; en Nicaragua, fétido; en Colombia, mal oliente; en Venezuela, apestado; en Ecuador, descompuesto; en Perú, más descompuesto; en Bolivia, putrefacto; en Chile, corrompido; en Argentina, que huele mal; etc., y en México, que huele peor.

En de Honduras, inclusive, en adelante, no lo puso don Renato; se le quedó en el tintero. Sin duda que para allá iba, dada la acucia con que establece la diferencia entre Salvador y Guatemala: podrido en una parte y fermentado en otra. Y lo cierto es que también en México se usa, en toda la región del sureste de la República, desde el Istmo. Pero lo que significa no es más que estado de la carne que olisca, especialmente la del pescado, desde el momento que entra en descomposición y huele mal.

Es palabra indígena, sin duda, como dice el señor Batres Jáuregui, pronunciada *mauco*, con *é* francesa. Nos permitimos suponer que se deriva del zoque, dialecto cuya área de comprensión abarca cierta zona meridional de Chiapas y septentrional de Tabasco, en los municipios de Teapa, Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, en los cuales hemos oído la voz.

CHUCHUCA. s. f. En el Ecuador, persona vieja y arrugada.

Si; pero expliquémonos, para saber porqué llaman así al viejo arrugado, no sólo los ecuatorianos, sino también los chilenos y acaso hasta argentinos, habida cuenta que la voz es de origen quechua, o aimará: *chuchuca*, maíz cocido y después seco al sol (Bertonio, apud. Lenz). Ya se entenderá, ahora, por qué dicen CHUCHUCAS; por semejanza de la cara de las viejas con el maíz seco.

CHUELA. En México, hacer chuela, hacer novillos.

A lo de caballero que no es así como se usa la voz, sino en la frase *se chuela*, tomar el pelo a uno, darle ceba, broma, etc. La acepción apuntada por el autor parece también muy lejos de lo cierto: entre hacer novillos y lo que acabamos de explicar que expresa la frase, hay alguna diferencia.

CAUPE. s. m. En América, guiso de carne trajada y patatas.

En América, pero no en toda ella, ni en ambas; cuando más en la del Sur. A menos que se acepte el criterio de Ortúzar: llamar americanismo a toda voz que se use en más de un país de la América española.

Porque la voz es enteramente local y propia de la parte Sur del Perú y Norte de Chile, aun cuando alcance hasta Colombia. Derivada del quechua, como lo afirman lo mismo Uribe que Lenz. Tiene en Chile muchos otros significados, más bien formados por contaminación de *chupar*, castizo, que no viene al caso señalar.

CIURO. s. m. En el Ecuador, caracol; rizo de cabello; adj. En Bolivia, perfecto, bello.

En quechua, *ciuru*, caracol. De aquí proviene la voz ecuatoriana, llamando así por analogía a los rizos.

Peru ya que se trata de esta voz, deben darse todas las demás de la misma familia: *chuzar*, por rizar, ensartar, hacerse rizo; *chuzero* o *chuzador*, por rizador; *chuzado*, por rizado; *chuzo*, por enriamiento. También se llama CHURO a la escalera de caracol.

«CHUZAR. v. a. En Colombia, picar o herir con una cosa punzante.»

«CHUZO. s. m. En Chile, rocín».

«CHUZÓN. s. m. En Colombia, picadura, pinchazo».

Lo común es que a la punta, y a todo instrumento puntiagudo se llamen *chuzo*. De aquí se han formado un verbo, *chuzar* o más comúnmente *chuzear*, y otros varios nombres, *chuzo*, *chuzador*, *chuzazo*, etc.

Chuzar o chuzear, además de herir con punta, tiene un valor muy regional en Tabasco: coger lagartos, tortugas y demás reptiles de las lagunas cerradas, de escaseo fondo, y los pantanos o papales, sudeando con un palo terminado en punta, llamado *chuzo*, con el cual el *chuzador* advierte la presencia de un animal que en seguida agarra con las manos o *clava* con el arpón, la lixa o el clavo, si es de mayor tamaño.

Chuzazo es la herida ocasionada con punta, en especial si es grande o de caracteres graves.

El CHUZO es propiamente una punta gruesa.

Acabó la che don Rosuto, desafiando de lo lindo con un gallo de órdago, decimos, con dos gallos.

D

XLVIII

Apuntaremos desde luego, en esta letra, algunas palabras como *desarrajar* por *desocrajat*, *deja* por *dejo*, *desbaronar* por *desmoronar*, *dracoter* por *esocer*, amoldadas por el autor como provinciales de esta o aquella nación, que no pasan de ser sino simples corrupciones, barbarismos tan vulgares y tan mal sonantes como el propio *destrifio* que don Renato apostrofa con el epíteto de *feo* (¿cómo si hubiera barbarismos bonitos!), barbarismos que lo mismo pueden existir y echar raíces en los países de América como en la tierra nativa de nuestro idioma.

Por lo demás, hacemos vendimia burlesca de lo que abunda a porrillo en esta letra, escogiendo solamente las mejores coles de la hortaliza.

«DENUNCIAR. v. a. En América, declarar la existencia de una mina para tener derecho a explotarla.»

«DENUNCIO. s. m. En América, denuncia de una mina.»

Las dos son voces que consigna el Diccionario con la notación abreviada de *Mín.* (Minería). En pues de la coquea del autor la ocurrencia de señalar acepción americana a tales vocablos.

Verdad es que estas voces tienen connotación más amplia en la América, como que se extiende su significado a la denuncia o declaración de la existencia de una mina o de un terreno cualquiera, con tal que sea nacional y susceptible de ser reducido a propiedad particular; así, nuestra Ley sobre enajenación de terrenos baldíos, de 26 de marzo de 1894, exceptúa expresamente de *denuncio* las playas del mar, la zona marítima, la zona fluvial y los terrenos en que haya ruinas monumentales (Art. 14.)

DENUNCIO se llama no sólo la declaración de la existencia del terreno baldío, sino también el expediente especial que se

trabaja para ventilar posibles objeciones de tercero y hacer la fijación de los términos que deben integrarse al léxico.

Otras voces, como *desangre*, *desputación*, *dormifona* no son características tampoco de una u otra región, en la misma América, sino comunes las más veces a todos los países hispanoamericanos, en sentido general, como resultado de la derivación vulgar mucho más intensa en los pueblos nuevos, como éstos, que en los viejos como el de la madre España, y por lo cual se tiene propensión a formar nombres y verbos por afinidad ortográfica o fonética con las palabras de uso común en el lenguaje. Por virtud de este fenómeno, de esta modalidad, propiamente hablando, de la evolución del lenguaje, nuevas, crecen y se multiplican con increíble fecundidad y lozanía, como gérmenes por excelencia prolíficas, innumerables vocablos que sin haber pertenecido jamás al solar natío de la lengua materna, se van entrando en ella a impulsos del propio uso; vocablos que no por esta sola circunstancia deben ser llevados a barricos, a las veces con verdadera sibilación, ni condenados al fuego eterno por puro caparso el lexicógrafo o filólogo con un criterio intransigente.

Con indulgencia en ocasiones, con talento mediano siquiera siempre, puede educarse de vez que lo que el día anterior fue proscrito por espurio del caudaloso tesoro del castizo lenguaje, al siguiente amanecer entra a tambor batiente, con los honores del hidalgo, acaso como noble, en las columnas del Léxico académico, a impulsos sin duda, si no del supremo jur que elija Horacio, no menos por fuerza de esta autoridad que por cualquiera otra.

Hay todavía otro género de voces, cuya inserción en la obra que se estudia, nada justifica. DIOSTEDÉ, por ejemplo, es palabra bien descrita en el Diccionario de la Real Academia Española; con los detalles suficientes para el criterio más exigente; es una definición buena. ¿A qué viene, entonces, que el Sr. de Alba consigue esta voz en su SUPLEMENTO de marras? Y más cuando la consigna en estos breves, incomprensibles términos: especie de tuco, o. Con esto que no es ni con mucho más

que un conato de definición, a duras penas, rampón y pedestre, ¿podremos adquirir alguna noción nueva y distinta de las que nos proporciona la deducción académica?

Seguramente que la contestación se impone: no. Por tanto, es perfectamente ocioso escribir, gastando papel y tinta, cosas sin originalidad alguna, sin chiste.

«DESBALAGAR. v. n. En Honduras, malbaratar, derrochar.»

Este verbo, de uso enteramente vulgar, no es por ello menos común en la región del surste de la República, con la acepción de desbaratar, deshacer, desaparecer, especialmente habiéndose de un tumor que desinflama y acaba por sonar.

«DESCABUYARSE v. r. En Colombia, desaparecer.»

Es esta una manera muy fea de decir las cosas, además de que no había necesidad de buscar sinónimos alguna para explicar la voz. Con haber dicho *desaparecer* quedara todo bien dicho; que no es el tal vocablo sino una mala corrupción de este verbo de indole castiza.

«DESCACHAZAR. v. a. En América, quitar la espuma al zumo de la caña.»

Si existe en el Diccionario la palabra *cañaza*, bien explicada a nuestro entender, ¿por qué no decir que *descachazar* es quitar a la miel o agua de esta (no zumo) en ebullición la coctera? «Qué cosa más natural y clara, si ya sabemos qué es la cañaza y en qué condiciones la produce el agua o jugo de la caña?»

«DESCAMISAR. v. n. En el Perú, hacer volver a uno pobre, arruinarle.»

¿Puede hallarse chataconada mayor! Ese volver debe ser volverse, que no de otra forma. En buen castellano se admite la acepción del verbo por mudarse, trocarse, tornarse, etc. Y esa frase *hacer volver*, tautologante y anfibalógica, mejor puede en-

tenidera: por obligar a hacer la cara a alguna parte u obligar a retornar al sitio de donde se parte.

Descomisar a uno, quitarle hasta la camisa, como dice también gríficamente nuestro pueblo, en lenguaje festivo, es, como a. «deja entender, dejar a uno sin blanca, arruinarle, pero especialmente si es por medios ilícitos, como el juego».

He aquí el adjetivo *descomisado*, equivalente a desarrañado y el sustantivo *descomisador*, que tanto vale como ladrón en el juego.

•DESCOLAR, v. a. En México, despreciar, desdeñar.»

«Cachalaca dice: ca. lata. No hacer caso de una queja o aviso; tratar con desprecio: desairar, despedir con una negativa áspera.» Siempre esto es mejor que aquello. Es decir, está expresa lo que realmente significa el verbo; aquello es simplemente un resorte mal hecho y peor expuesto.

«DESCOLADA » f. En México, desprecio, desdeño.»

«DESCOLÓN. » m. En México, desprecio, desdeño.»

Es decir, la misma cosa, o la misma mona, pero revoltada. Pues, no, señor. *Descolón* es aumentativo de *descolada*, lo que significa que es una *descolada* mayor. Pero mucho mayor.

•DESCONCHINFLADO, DA. adj. En México, que lleva el vestido mal arreglado.»

Esta voz es sinónima de desvencijado, aplicándose a toda clase de objetos maltratos.

•DESGUAVINADO, DA. adj. En Colombia, flojo, sin fuerzas.»

En Tabasco y Chiapas hay un pez, de escama fina, de cuerpo cilíndrico, mal negro, de carne suave aunque insípida, llamado *gabina*. Un verso popular tabasqueño dice:

No me gusta la *gabina*
porque tiene curro bamba:

es peje de poca espina
y se ocultase a la sombra.

Sin duda que del nombre de esta pez se ha formado el verbo *desguabínavez*, que vale tanto como *desvencijar-se*, *desarticular-se*.

«**DESHIJAR**. v. a. En Cuba, quitar los chupones a las plantas.»

«**DESHIJUELAR**. v. a. Cortar los retoños o renuevos de los árboles.»

Como cortar y quitar chupones, retoños y renuevos, son la misma cosa, los dos verbos expresan cosas idénticas, y son tan usados en el lenguaje agrícola de la Península, en México, hablando del tabaco y otras plantas unilógas, como *puddan serlo* en Cuba u otra parte.

«**DESPOTRICAR**. v. a. En Chile, desparchar.»

He aquí otro verbo de acepción provincial, usado en varias partes de México, como lo sea en Chile. Sólo que no en el significado que de nuestro autor, sino por *destrozar*, *despedazar*, hacer añicos una cosa.

«**DESTORRENTADO**. D.A. adj. En Guatemala, desordenado, desatregado.»

Este adjetivo y el verbo primitivo *destorrecer* son de uso frecuente en la región sureste de la República con la acepción de *ahuyentar*.

«**DISPENSARIO**. s. m. Establecimiento donde se socorre a los enfermos pobres con consultas y medicamentos. En América se dice *dispensaria*.»

No es cierto que en América se diga de esta forma: ni lo es tampoco que exprese, así en México, al menos, lo que aquí se asienta.

El DISPENSARIO que conocemos es el laboratorio de la farmacias y boticas, en que se preparan las recetas, esto es, en que se elaboran y dosifican las combinaciones o mezclas de medicinas empleadas en la terapéutica. Consiste de ordinario en un pequeño gabinete o reservado, a cubierto de la vista del público.

No son establecimientos de beneficencia ni cosa que lo parezca. Cuando más serán escondites en que el farmacéutico se parapeta a fin de que el cliente no descubra la mixtificación de menjerges y bebedizos que le administran a precio de oro. Dispensaría no vive en estos climas.

E

XIX.

«ECHAR A LA PORRA. En Chile, echar a paseo.» «En Chile? No son chilenas sin duda las familias que a diario se reúnen en amable camaradería en las tertulias metropolitanas de esta Ciudad, al fin o'clock tea o al dancing, y en ningún otro caso como en tales se oye de tan gracioso modo la frase transcrita, en los labios de las damas.

«EDITOR, adj. En América, editorial.*

Por lo que toca a México, no es verdad: pero tampoco creemos que lo sea con relación a otra parte alguna de América.

Por otra parte, si es sinónimo de editorial, no puede ser adjetivo sino sustantivo. Además, en uno u otro caso, ha de tener las terminaciones de ambos géneros, masculino y femenino, pues no es palabra de una sola terminación, según las reglas más elementales del lenguaje,

«ELOTADA, s. f. Comida de elotes. (Véase).»

Antes debemos ver lo que el Sr. Rubio ha dicho a nuestro alzar, con respecto al *elote*, que tan de lo lindo define. Oigámosle: «Elote, s. m. En México, mazorca tierna y cocida.» Esto dice don Renato. El Sr. Rubio le dice: «Mazorca. ¿de qué?; porque la mazorca, en México, tiene, por extensión, muchas aplicaciones.—¿De maíz?; pues no necesita del cocimiento, para llamarse *elote*.—La mazorca tierna de maíz, se llama *elote*, está cocida o no lo esté.»

Si pues ELOTE está mal, peor debe estarlo ELOTADA. Advertiendo también que esta vez, por razón de su terminación—ada, tiene más de ordinario el significado de colectiva: varios elotes, conjunto de elotes.

Como en repetidas ocasiones hemos dicho con respecto a las voces americanas, por lo común coexisten con un nombre el verbo y el adjetivo afines, y, viceversa, con alguno de estos coexis-

te siempre el verbo. Así de *elote*, tenemos *elotear*, que se dice de la milpa cuando empieza a ceder la mazorca de maíz; *eloteado*, adjetivo que se dice también de la misma, para expresar que abunda en elotes, que ha fructificado en abundancia.

«**EMBUICAR**. v. a. En Chile, embestir la nave en dirección de la costa o playa; en Cuba, introducir una cosa en un agujero.»

Este verbo, sumamente común en cierta región de México, expresa voltear una vasija con el fondo hacia arriba, a fin de que desaloje el contenido; es también sinónimo de empujar el codo, beber.

«**EMBONAR**. v. a. En Cuba, igualar, componer, ajustar, en el Ecuador, unir, juntar dos cosas.»

La acepción del Ecuador es corriente también en México: unir, juntar dos cosas de modo que ajusten perfectamente.

«**EMBOTICARSE**. v. r. En Chile, tomar muchas drogas o medicinas sin necesidad.»

Alborotarse de medicinas, es lo que expresa con precisión el verbo y es tanto de México como pueda serlo de otra parte alguna.

«**EMBROCAR**. v. a. En Honduras, poner una vasija boca abajo; v. r. en México, ponerse un vestido.»

La acepción de Honduras es la que realmente tiene en México; la que aquí se anota por mexicana es solamente traslación y se dice con relación a las faldas de la mujer, que se las ponen por la cabeza, a modo de una vasija que se embrocara.

«**EMBROMAR**. v. a. En Chile y México, molestar, disgustar, enfermar.»

Es mucho más amplia la acepción de verbo de mucho uso en el lenguaje familiar, en sentido eufémico por causar perjuicio.

cio, leve o grave, fastidiar. Dícese también *emular*.

«EMPAJARSE, *particula.*»

Este verbo vale obtener una ganancia pingüe, tener éxito en cualquier negocio. Así se usa con mucha frecuencia en el lenguaje familiar en varias partes de México.

«EMPANZARSE v. r. En Chile, sufrir de una indigestión o de un emboruzo de estómago.»

En que haya indigestión, el emboruzo de estómago consiste en una llenura excesiva que produce grande molestia. Hay ciertos alimentos que empanzan, como el pulque, es decir, que hacen grande el estómago y producen pesaduz. Así por lo menos le hemos oído usar de ordinario

«EMPAQUE. s. m. En América, descaro, desvergüenza.»

Con respecto a México no es cierto esto. *Empaques* es el hecho de vestir bien, correcta y elegantemente.

«EMPAQUETAR. v. a. En América, adornarse con esmero.»

Úsase este verbo en forma reflexiva; de él se deriva el sustantivo anterior; por consiguiente, su valor es el de vestir bien, correcta y aún elegantemente.

«EMPATAR v. a. En Cuba, juntar las cosas íntimamente; en el Salvador, clavar; en Costa Rica, amarrar.»

Por *empatar* se entiende en el sentido de liar una cosa dándole varias vueltas con esparto, cordel, etc., o unir dos cosas en la misma forma.

«EMPETATAR. v. a. En América, poner esteras en los cuartos.»

Ni es poner esteras ni éstas han de ponerse precisamente

en los cuartos. Como derivado de *petate*, el verbo expresa el hecho de cubrir, forrar o envolver con *petates* cualquier cosa, *piñón*, *panoles*; algún objeto, un bulto, lo que se nos antoje, lo mismo un cuarto que una sala, que un pasillo, que una habitación.

«EMPOLLA. v. f. En América, vejiga formada por la elevación de la epidermis.»

En México, por el pronto, no es cierto que se diga ni hemos oído decir jamás de tal suerte, y entendemos que así así se dice en otras partes, que no tiene nada de raro, no es más que por simple adulteración de la palabra castiza *empolón*, que es lo que expresa toda la definición trasplantada por de Alba a su libro y de la que nos debió hacer gracia, insertando sólo el equivalente correcto de la palabra corrupta.

«EMPOTRERAR. v. a. En América, meter el ganado en terreno cercado: convertir un terreno en sembrado.»

Terreno cercado es el corral, en que se encierra el ganado en las haciendas, y no se entiende por *empotrerar* meter el ganado al corral, que será cuando más *encorralar*.

EMPOTRERAR el ganado es meterle, ponerle en el potrero para que se repante o engorde, o bien para otros fines; pero precisamente en *potreros*, pudiendo ser éste, ora un lugar cercado, ora un sitio que aún sin cercar, abunde en formajes o plantas propias para el engorde, pues en ambos sentidos se entiende en diversos lugares de América la palabra *potrero*. Así, pues, un campo rico en pasturas puede servir de *potrero*, aún cuando sea abierto enteramente.

Lo de convertir un terreno en sembrado es cosa que no sabemos qué significa, ni hallamos tal acepción en ningún vocabulario de Hispano América.

«EMPOZAR. v. a. En América, depositar dinero en un banco; en el Perú, anaguar.»

La acepción recta de este verbo, en el lenguaje popular, en

forma pronominal, es la de estancarse, depositarse el agua en pozas o charcos. Por extensión, se dice también de cualquier cosa que se encierre en una poza, y por mayor extensión aún, o en sentido metafórico, se usa para explicar el hecho de guardar dinero, sin ponerlo en movimiento, sin darle aplicación productiva, lo mismo en un banco, como dice el autor, que en la caja de uno en su casa.

«EMPUJADA. s. f. En Venezuela, empujón.»

«ENALFOMBRAR. v. a. En el Ecuador, cubrir el suelo con alfombras.»

«ENCABAR. v. u. En Colombia, enmangar.»

«ENCADIEZAR. v. n. En Colombia, mandar, ser caudillo o jefe.»

«ENCALAMUCAR. v. a. En Colombia, ponerse lefo.»

«ENCALVAR. v. n. En Chile, quedar enlvo.»

«ENCANDILAR. v. a. En Cuba, jestar con candil; —SE, en Colombia, espantarse.»

«ENCAPOTAR. v. n. En Cuba, dícese de las aves que se entristecen.»

«ENCENEGARSE. v. r. En el Ecuador, meterse en el cinco.»

«ENCONO. s. m. En Chile, inflamación de una herida.»

«ENCHILAR. v. a. En México, enojar, enfurecer, enculerizar; en Costa Rica, picar; en América, untar con chile.»

«ENCHISPAR. v. a. En el Ecuador, emborrachar, achispapar.»

◀ENFRENTAR. v. n. En Chile, estar en la parte opuesta o enfrente; *enfrentarse*, v. r. en Colombia, enredar, confundir.▶

◀ENGERIDO. DA. adj. En Colombia, decaído de un estado floreciente; triste.▶

◀ENGERIRSE. v. r. En Colombia, enmanjarse, ponerse triste (las aves.)▶

◀ENGORDA. s. f. En Chile, ganado que se pone en el engordadero cada año.▶

◀ENGORRERO. s. m. En Chile, el que tiene por oficio engordar el ganado.▶

◀ENJARANADO. DA. adj. En Costa Rica, adeudado, entrapado.▶

◀ENJARETAR. v. a. En Venezuela, incluir, intercalar.▶

◀ENJLANTAR. v. a. En Chile, guarnecer las pinas de las ruedas con llantas.▶

◀ENMALEZARSE. v. r. En Chile, enzarzarse, llenarse de maleza, crecer maleza en abundancia.▶

◀ENMONTARSE. v. r. En Colombia, convertirse en monte un terreno o campo.▶

◀ENTECHAR. v. a. En Chile, techar, hacer un techo.▶

◀ENTONGAR. v. a. En Cuba, disponer algo en engas o tongas. . . .

◀ENVIGADO s. m. En Chile, conjunto de las vigas de un techo.▶

«**KNZACATARSIR**. v. r. En Guatemala, cubrirse un cuerpo de malezas.»

«**ESTAQUEAR**. v. n. En Río de la Plata, estar un cuerpo entre estacas; estar a un hombre entre cuatro estacas.»

«**ESTRELLON**. s. m. En Chile, resfregón, estrujón; en Bolivia, golpe, choque.»

«**ESTRIBERA**. s. f. En Río de la Plata, correa del estribo.»

He aquí una serie de voces que con ligeras modificaciones en su estructura o en su acentuación, son corrientes en México; por tanto, no cabe asignarles localización específica con relación a éste o aquel país, sino que deben calificarse de verdaderas voces americanas, ya que se usan en las Américas de ambas hemisferios y ya que México por sí sólo en la América del Norte representa unas tres quintas partes de la población de la América del Sur hispana, pues equivale a tanto como toda la región del Plata (Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay) sumada con dos cualesquiera de las otras repúblicas, más o menos.

A mayor abundamiento, haremos ciertas advertencias, con relación a las variantes de que hemos hablado. *Encalumbear*, es más usual en la forma *elombrar*, y nos parece bien formado, siendo además de imperiosa necesidad en el habla hasta culta, pues otro verbo no hay que tenga su significado. *Encubar*, se dice *encubar*, por el vicio de llumar cuba al cubo o mango, aun cuando no sea sino por error de generalización, dada la exigencia castiza de circunscribir el uso de la voz al cilindro o cabo de la bayoneta y de la lanza. *Encalumbear* se usa más como reflexivo, aplicado a las personas enamoradas, enredadas en la red de amor. *Encalzar* se dice también *encalvear*. *Encandilar*, como activo úsase de ordinario en la forma *candilar*, presar al candil. Como reflexivo, vale *decalumbrarse*, ofuscarse la vista por exceso de luz. *Encapotar* también es más usual como pronominal y dícese por extensión de otros animales, no sólo de las aves. La

misma forma es común en varios otros de los verbos anotados: *enchilar*, *enchispar*, *enfrentar*, *enfongar*, además de la activa o neutra. *Encasar* viene del verbo *ensacar*, -se. La acepción primordial de *enchilar* es poner chile a una cosa, no usarlo, porque el chile no es unto. Más común que *enchispar* es *achispalar*, -se. *Engarullar* es la forma ordinaria de *engarrullar*. *Engarabato*, por triste, *engarabato*, se dice más propiamente de los animales. El verbo *esperarse* es sinónimo de *enaportarse*, tratando de las aves, y lo mismo se dice de toda clase de animales. *Enjanzar* expresa asimismo *hinchado*, metido en fiestas. *Enjanzar* se usa especialmente en mala parte, en la acepción de engendrar un hijo: la enjanzaron un hijo, se dice de la mujer embarazada. *Enmontarse* es sinónimo de *enmalezarse*, *envarzarse*, porque en ciertos puntos de la República se llama monte a la yerba, a la maleza en general, como sucede especialmente en Tabasco. *Enrocarse* expresa una afección especial que padecen las caballerías gordas, por efecto de trabajo excesivo durante los días de sol intenso y fuerte calor, cuando hace mucho tiempo que vagan, y que consiste en una fatiga o jaco peculiar, acompañado de acceso y seguido con frecuencia de la muerte. *Estazar* es más propio que *estaquear*. *Estrellar* significa propiamente golpe, choque, pero súbito y fortísimo.

«ENANCARSE. v. r. En América, meterse en las ancas de una caballería.»

Meterse, usado por *ponerse*, *colocarse*, *posarse*, o formas similares, es de legítimo *salvar* galicano. Su valor castizo introducir no puede atreplarse a las ancas, porque en éstas no es posible ni natural que uno se introduzca.

ENCABUYAR es verbo que corresponde a Cuba y Sur América, donde existe y abunda la *cabuya*, desconocida con tal nombre en México. No debe dejar de advertirse la curiosa definición del verbo: «atar con pliu.» Como si dijéramos *atar*, *atar con mecate*. *Encalambrarse* es verbo más conocido por *acalambrarse*, sufrir un calambre. *Encamatar* es verbo carne-

carístico de la región en donde existe el estaute, o la fruta con este nombre; en la región cuboa. *Encapotonarse* es verbo que expresa en México exaltarse en una disputa o discusión, vociferando desforadamente o maldiciendo. *Encarrigado* no es lo que tenga arronga, sino lo que está desarrollando en forma de entrelaño o espiral, como la viruta. *Encasendrón* no es tienda donde se venden géneros para el abasto: en Perú, es almacén de comestibles, en grande y por menor, según Arona. Equivale a nuestra tienda de abarrotes más o menos, según entendamos. *Encasarse* tiene en México otra acepción muy común, la de indignarse, tomar injuria a una persona. *Entactar*, se es el efecto de meter la res uno de los cuartos dentro del lazo o metersele el cabestro entre ellos, la resca, sogá, lina o como se le quiera llamar, no atrecarse, como desatinadamente se escribe en el SUPLEMENTO, pues este último verbo no es más que hundirse en el lodo. *Entactar* no es específico por tomar, dar vuelta a una cosa; es hacerla perder su forma regular o derecha.

ENCUARTELAR tiene en México la forma *acuartelar*, castiza.

ENFLORAR, así por lo menos, no es sólo echar, arrojar flores, sino ponerlas, adornar con ellas una mesa, un altar, una tumba etc.

ENGENTARSE, que se da por atardirse, en México, es atardirse en verdad, pero por efecto de la multitud mucha más, por la confusión y abundancia de gente: es lo que sucede al provinciano o payo que viene a la Metrópoli por primera vez: *se engenta*.

ENGRINGARSE, aquí, es agriñarse.

ENTERREJAR consiste en disponer en tercios lo mismo el tabaco que entahucan otra cosa que pueda arreglarse en tercios: carne, azúcar, lienzos, etc.

ENTRADOR, por bruto, valeroso, se dice también *entrón*, más significativo que aquél.

ESCABULLARSE no parece más que una calañada, por escabullirse.

ESPINGARDA es **HANGARDA** u la «mojeronca desaliñada»,
 como a la mujer muy alta y flaca.

Si **EXPIADO** «se aplica al animal que anda mal, por tener estropeadas las nárgas», **expáuse** se dice de la caballería (que es a la que se refiere en estas voces) que se lesiona o entropca las nárgas de los cuartos delanteros, por adelantárselos al caminar, con los cascos de los traseros; y **expáduca** es el padecimiento o lesión que por tal causa sufre la bestia.

EXPEDITAR sólo equivale a expedir, en la primera acepción que a este verbo da la Academia: «Dar curso a las causas y negocios: despacharlos.»

—H—

L

Tras de un paréntesis, al rededor de un mes de duración, reemprendemos la interrumpida tarea. Los acontecimientos políticos nacionales que, sustrayéndonos de la suegrada labor de oficina y de la huestelle vida del hogar, nos arrastraron a la ingrata pero necesaria y patriótica misión del revolucionario de los campos, en donde militamos en defensa de la legalidad y en protesta contra la ignominia que quiso hacerse pesar sobre la patria; esto nos obligó también a suspender por aquellos días nuestra labor en el trabajo intelectual en la vida sedentaria del pupitre, poniendo una solución de continuidad en esta serie de artículos dedicados a la corrección y crítica del SUPLEMENTO de don Renato de Alta, que con tanta y tan singular amenidad nos ha venido entreteniendo hace largas semanas, con sus graciosos énfases, sus despropósitos en tensiones inocentes y sus salidas de tono de carácter infantil.

«FABULISMO, s. m. En el Perú, facilidad o costumbre que tienen algunos de hacer relaciones falsas, mentirosas y de pura invención.»

«FACISTOL, adj. . . . en Venezuela se dice *facistol*, »

«FALLIR, v. n. En Venezuela, hacer quiebra (comercio).»

«FANTASIOSO, SA, adj. En Guatemala, presuntuoso, joctansioso, presumido.»

«FICHA s. m. En la Argentina, bulfo, sinvergüenza; en Colombia, holgazán, bribón.»

«FOMENTAR, v. a. En Cuba, empezar a levantar un ingenio de azúcar o un cafetal.»

•**FORMALETA** s. f. En Colombia, amazón para construir un arco.»

•**FOFUTO** s. m. En Cuba, caracol grande usado como trompa.»

•**FRENTON, NA.** adj. En el Ecuador, frentudo.»

•**FRITANGUERA** s. f. En el Perú, mujer que frío pescado para venderlo.»

•**FUGADA** s. f. En Cuba, cáfaga.»

Todas estas voces son de las que hemos dicho no deben localizarse en determinada país, pues que, por ser usadas en algunas o varias de los principales pueblos hispanoamericanos, merecen mejor que muchas otras voces el dictado de americanismos. Todas ellas son usuales en diversas partes de la República Mexicana, aun cuando, en ocasiones, con ligera variedad en la acepción y con algunos derivados.

Fabulista tiene otra forma, acaso más común: *fabulero*, etc.

Familiarismo es más usual en la forma duplicada *refamiliarismo*, y es más bien epíteto de carácter familiar y eufémico.

Nicho es palabra análoga a *alhaja*, en significación de persona de excelentes o peculiares cualidades, en sentido irónico.

Poncador no solamente expresa, en lenguaje rural, empujar o levantar un ingenio, sino en general acrecentar, impulsar el desarrollo de cualquiera empresa, pero especialmente de una hacienda o finca de campo, ya sea dedicada al cultivo de la caña o de otro ramo de la agricultura.

Formaleta no se dice exclusivamente del amazón para un arco; también expresa un amazón cualquiera que sirve de patrón para construir un objeto de forma semejante.

Fofuto es un grande caracol marino, de color amarillo rosáceo exteriormente, y de precioso color nacarado rojo por dentro, al cual se abre un orificio en el vértice, usándose a manera

de trompa en las haciendas, para llamar el ganado, y en las embarcaciones de río para las toques de aviso.

Fritanguera *Humatus* así en México especialmente, no es la mujer que fríe pescados, que aquí son escasos y malos, sino a una vieja, cherecosa de ordinario, que establece su fogón en las pulquerías, en los zaguanes o en la orilla de la peera, y en él su cazuela, freidora o más propiamente *enchaladora*, en que prepara a la lumbre, sin manteca de ordinario, sus «*enchaladas*» de la peor clase, *trépatas*, *vellenas*, *quesadillas* y otras mil porquerías con las cuales alimenta a los peladitos sus parroquianos, que acompañan forzosamente el mal truco con una medida de un superior pulque, de a ocho centavos litro. La *fritanguera* es por lo común una mujer de rompe y raja, que fascidia al vecindario y a los transeúntes, tanto con su léxico de libertina, expelido a voz en cuello y a pleno arroyo, como con el olor nauseabundo de su hostalación, que a veces hace insuportable el tráfico. Tales adeseos y tan molestas ocupaciones, por cierto, son comunes hasta en calles céntricas y de las más transitadas en esta ciudad.

•FANOSO, SA. adj. En América, gangoso...•

•FARRA. s. m. En América, recreación bulliciosa, jarama, huelga •

•FOITAZO. (del fr. *foie*). En América, latigazo, trallazo, varazo. •

•FOETE. s. m. En el Ecuador, látigo. •

•FUFÚ. s. m. En América, masa de plátano, ñame y otros ingredientes que se come después de guisada. •

Con muchos de estas voces sucede lo contrario; siendo casi desconocidas, no sólo para la mayoría sino aún para cualesquiera de los países hispanoamericanos, se les da, no obstante, el carácter de americanismo, con la mayor impropiedad.

Fiñero y *fiñá* son términos que solamente hallamos en los diccionarios cubanos, como propios de la Isla, sin que tengamos noticia alguna de que sean conocidos en otro de los países de lengua española en este continente.

Fara es voz lunfarda, según Dellepiane (Monner, p. 185). *Voors* vulgarotas dice el autor de *Notas al Castellano en la Argentina*. *Recheverría* las señala en Chile. No hay derecho, pues, para llamar americanismos a voces de tal jaez, sólo oídas en «labios rustícosos.»

En respecto a *foetazo* y *fuezo* la falta de unidad de criterio del autor es patente, como en muchos otros casos. No hay razón para que diciéndose *foetazo* en varios lugares, por lo menos, de América, *foets*, del cual se deriva aquél, sea propio del Ecuador. Y no es así. Uno y otro sustantivos son americanismos verdaderos, aunque más usuales en la forma *foetazo* y *fuezo*, siguiendo la pronunciación del primitivo francés *foet*.

«FAJO. s. m. En México, golpe que se da de plano con la espada.»

No menos común es la acepción de trago, *foetazo*, porción de alcohol que se ingiere de un sorbo, sobre todo si es en regular cantidad, que se da a esta vez en México. El valor de *foetazo* casi es exclusivo del interior; en tanto que aquél es peculiar de la costa oriental.

«FARANDULEAR. v. m. En México, juntarse, vanagloriarse.»

«FARANDULEIRO s. m. En México, hombre lleno de presunción y vanidad.»

Ni *farandulear* es vanagloriarse, ni *faranduleiro* es vanidoso. Por el contrario, el *faranduleiro* por lo común es sencillo y modesto; lo que hace es fingir, simular, pero no presumir; es gracioso, pero no fatuo.

Don Darío Rubio dice que el verbo se usa únicamente en

Veracruz. No está bien enterada nuestro docto y querido amigo. *Fanbullear* se usa también en Tabasco (lo dice aquí un tabasqueño), en Campeche, en Chiapas, en Yucatán, en Quintana Roo, en Oaxaca y acaso también acá en México. Ya ve, pues, que no es un «regionalismo», como él le califica.

«FÍFEREN. s. m. En América, trastos, utensilios, enseres que se manejan. Después de Tobar, que registra esta vez, no la hallamos en ningún otro vocabulario. No deja de ser gracioso eso de «que se manejan», quitando a trastos, utensilios, enseres.

Oremos que aun en Colombia, si fue usado el término, ha mucho que no existe, porque Guerra le omitió en sus *Ajuntamientos*.

«FIERRO. s. m. En México (popular), peso, moneda.»

No sólo popular, sino hasta vulgar es el vocablo. La gente del pueblo llama así, no al peso ni a toda otra moneda, no; sino al centavo, a la moneda que vale un centésimo de peso, porque es de cobre o de bronce, metales que se parecen al hierro. Malamente podría nadie hallar analogía con éste al peso, que es de plata. . . . o, cuando más, de papel.

Fierro también llaman los pelados, acá en México, por antonomasia, como dice muy bien el Sr. Rubio, al cuchillo, y *fierzo* a la cuchillada o golpe dado con el cuchillo.

«FLORICAO. s. m. En Honduras, comida escasa y mala que se ofrece en un convite.»

Parece que poco tiene que ver el convite en el asunto, pues el Sr. Membreño en sus *Hondureñismos* dice que significa mediano, corriente, a *seas*; lo que quiere decir que lo mismo puede ser comida que cualquiera otra cosa lo escaso y malo.

«FLUTA. s. f. En Colombia, remedio que se procura dando frías a una parte del cuerpo.»

No hay duda de que no es más que una corrupción, vulgar

y repugnante, de friega, como *fetar*, muy común entre nuestra gente de infima clase del pueblo, lo es de *frotar* y aún de *fregar*.

También nuestros paisanos, los muy rapados en misterio de lenguaje, dicen *fleta* o *fletación*, sobre todo entre los campesinos, por *frotación*, pero esto no es para colgarles, a Colombia ni a México, el sambenito de términos tan bajos, dándolos por voces del lenguaje usual, cuando no lo son ni entre personas que sepan siquiera donde tienen las narices en achaques de expresión.

Es inopinado, y hasta necio, lo hemos dicho en multitud de ocasiones, y no nos cansaremos de repetirlo, atribuir a este o aquel país semejantes corrupciones y barbarías, hijos solamente de la audacia y la ignorancia supina. plantas rastreras que al igual se crían en América que en España. No es esto ya solamente vicio propio de jerga, caló, argot, lunfardo o germanía, sino simple despropósito, inocente si se quiere en más de una vez, pero siempre ocasionado a contrariar de medio a medio las elementales reglas del buen decir y del uso familiar y corriente, pero limpio.

—G—

LI

«GALLERA. s. f. En América, anfiteatro en que se celebran riñas de gallos.»

Decir esto es repetir, sin necesidad y sin oportunidad, casi lo mismo que dice el Diccionario vulgar de la Lengua: «Edificio construido expresamente para la rifa de gallos.» Sí; pero los señores académicos dicen que esta voz es de Filipinas, porque ignoran que es también de las Américas, y..... ¡váyase lo uno por lo otro!

Además, la *gallera* no es solamente la *cancha* en que riñen los gallos, conocida mejor con el nombre de *salía*, sino, en primer término, la casa, el lugar en que tienen los gallos, con especiales cuidados y sometidos a determinados procedimientos de preparación para la pelea.

Lo mismo que *gallero* no sólo es el aficionado a los gallos, sino también el que, por sus conocimientos especiales, tiene por ocupación educar, cuidar y preparar gallinas para pelea, o que se dedica a su crianza. Y la mujer del *gallero*, que no debe dejar éste de tenerla, naturalmente, se llamará *gallera*, o la mujer que se dedique a iguales oficios que el *gallero*, aunque no sea mejor de éste.

«GALLETA. s. f. En Cuba, bofetón: en la Argentina, *colgar la galleta*, quitarle a uno el empleo; en este sentido hay también el verbo *galletear*.»

Colgarte, o alzarle, a uno la galleta; alzarle, colgarte, o tamborle la canasta, son dos frases obligadas de nuestro lenguaje familiar y festivo, para designar al infeliz cesante que se queda de pronto sin *chamba*, en las cuatro esquinas o en la calle, a la luna de Valencia o como el que *chifló* en la loma.

Galletear es menos común, poco o nada se usa con relación al concepto que encierra la frase *alzar la canasta*, que es frase

hecha, sino en el sentido de abofetear. Por este camino, no debemos echar en saco roto a *galleteo*, acto de dar lufetadas, y a *galletero*, diestro en propinarlas.

GAMBETA. s. f. En América, movimiento rápido del cuerpo.

Rápido, sí, pero hacia los lados. *Gambeteo* y *gambetear* son voces de la misma familia; aquella para expresar el acto de ejecutar tales movimientos, y el verbo, que expresa la acción misma.

Voces sólo aplicables a los animales, en vaquería, y, en tal concepto, parece que no vamos menos mal que el Diccionario vulgar, pues éste da *gambeta* por movimiento del cuerpo, en la danza, y luego *gambetear* por hacer corvetas el caballo; donde parece que compara al hombre que danza con el caballo que hace corvetas, y viceversa.

Gambeta, además, aunque en lenguaje vulgar, vale faldón, fleco, harapo o jirón, del vestido; *gambetes*, por movimiento agitado de las flamas cuando flamean y *gambetear*, por la acción de flaquear la falda.

*GANCHETE. En México, de medio *ganchete*, a mitad del trabajo . . *

Que el Sr. Rubiu, nuestro benéfico amigo, no haya dicho nada en reparo de esta voz a don Renato, en *Nahuatlismos y Buzarrismos*, libro también destinado a la emendatura del SUPLEMENTO, aunque sólo en lo relativo a voces mexicanas; que no haya carregido esta palabra, no quiere decir por eso que esté buena del todo.

Lo que la frase expresa no es trabajo o cosa a medio hacer o hecha a medias, sino hecha mal, sin la corrección necesaria, y, en sentido más general, quiere decir imperfecto, sin la corrección debida. En este último concepto es usada en la expresión *ponerse o llevar el sombrero de medio *ganchete*,* esto es, torcido, mal puesto.

GANDIDO por glotón; GARGAREAR por hacer gárgaras;

GARRASPERA por ranquera; **GUACHAPEAR** (Chile) por hurtar cosas de poco valor, voces que el autor localiza provincialmente, son voces conocidas y usadas también en México, si bien con las reservas que hemos indicado en otras ocasiones, de ciertas variantes en estructura o en significado. Así: *guachapear* (pronunciando *guashapear*) vale en Tabasco y casi toda la Península y costa Oriental, sacudir una cosa, un lienzo, una prenda de vestir, dentro del agua; o lavar mal la ropa, sin esjabonarla y limpiarla debidamente. *Ropa guachapeada*, es ropa mal lavada, pasada por el agua solamente. También se usa por chapurrar, hablar mal un idioma.

Garraspera se dice más comúnmente *corraspera*. De esta voz se han derivado el verbo *corraspear* y el adjetivo *corraspepio*, etc.

GARRA, que don Renato dice tira de cuero rígido, es nada más pedazo de cuero, con especialidad los extremos y las cejillas de la piel.

GARUGA por llovizna y **GARUGAR** por lloviznar, son términos que sólo Ortúzar da como americanismos. Tal vez sean usuales en algunos o algunos de los países de Sur América, aun cuando no los registran los autores más connotados, excepción hecha de Palma (*Neologismos*).

Desde Alenda así los autores han escrito *garúa*, reconocido éste como término peruano. Salvá también le ha registrado como *propr. Per*. Se halla en Fichardo y Macías. Parece término de maraña, por hallarse en el *Dicc. marañón*. Suponemos que sea voz indígena de América, pero, como dice Macías, «guardan silencio los etimologistas.» Lo cierto es que *garúa*, no *garuga*, hubo en el continente, del Perú hacia el Norte, difícilmente haya quien le entienda.

GAVILÁN, n. m. En la Argentina, ranilla, parte del casco del caballo; en México, oñero, inflamación en la raíz de la uña.²

En el casco del caballo, en Argentina como aquí, los *gavilanes* son la eminencia córnea del medio, que no es precisamente

la moilla; en las personas también se llaman *graxianas* las extremidades laterales, puntiagudas de las uñas, que suelen hundirse en la carne, especialmente de los dedos de los pies, y, análogas, se forman esas laceraciones o uñeros, que se llaman también *paradizos*.

GAZPACHO por residuos de comida, es tan mexicano como hondureño.

GENIOSO, que nuestro autor da por «de pésima índole,» no es tan cierto como se cree. El *genio* es persona de carácter irritable, de mal carácter, queremos decir; pero de índole no tan pésima, pues que debajo de una mala capa suele esconderse un buen bebedor.

***GOLPE**. s. m. En México, martillo grande de hierro.*

Si a excepciones mexicanas vamos, el nombre tiene otras, no menos importantes. *Golpe* es la acción violenta o de impetuosidad que lleva a cabo el revolucionario al pronunciarse, especialmente si ejecuta hechos arriesgados y de audacia; *golpe* es la oportunidad que tienen los enamorados para verse o hablarse, y *dar el golpe* es tener éxito bueno en aquello que se intenta o se acomete.

***GOLPEADOR**. s. m. En América, aldaba para llamar; *golpear*, v. a., en México, llamar con aldabas.*

¡Con que la aldaba para llamar es en América *golpeador*; sin embargo, llamar con el *golpeador*, sólo en México es golpear! ¡Qué incongruencia de pensamientos y de expresión! Y sigue el destino: *golpear*, aldaba; *golpear*, llamar con aldabas,.... lo cual es una peñiguera como otra de tantas.

GRACEJADA no es, en México, tal vez en parte alguna, acción o dicho del gracioso, sino del *gracajo*, que no es cosa igual y que, por cierto, no lo registra el autor. El gracioso ha de existir natural, espontáneo y de buen género: tiene gracia genuina: el *gracajo* es un payaso, y payaso malo, que quiere hacer gracia, resultando necio, sandio. Gracioso es el que es-

cribe un libro y en estilo ameno y regocijado ironiza con los vocablos: gracioso es el que se mete como Pedro por su casa en el lenguaje provincial que no conoce y escribe cada despropósito que toca a juicio.

GUHUA, en México, tampoco es tortilla con maíz, sino tortilla de maíz, exclusivamente de maíz, o hecha con maíz. Al decir tortilla con maíz parece que está hecha de maíz, pero que es de otra sustancia, cosa inexacta.

«**GUABA**, s. f. En América, fruto comestible del *guaba* o *guayaba*.»

Tenemos entendido que hay una confusión en llamar guaba a la guayaba. El mismo ALCEDO establece claramente la diferencia entre una y otra frutas, cuando da los nombres técnicos *Mimosa Lasi*, para la *guaba*, *Psidium Pnyferum*, para la guayaba. Otros autores (TOBAR) convienen en que la guaba es el *pitayo*; llamado también cojinicuil; pero desde BAUH. se viene sosteniendo que la guaba no es lo mismo que la guayaba.

«**GUARDARRAYA** s. m. ... en México, señal que divide las viñas.»

Las *guardarreyas* son calles limpias que dividen toda clase de sembradíos, que sirven especialmente para evitar la propagación del fuego, cuando se queman los cañopos.

«**GUARDÓN**, NA. adj. En México, culcioso, merquinco.»

Nada de despectivo tiene entre nosotros este epíteto: antes bien es eufémico, y significa económico, ahorrativo, y nada más.

«**GUIN**, s. m. En América, tallo de las cañas.»

Quien sabe hasta donde llega en esta razón don Renato BAYO escribe que el tallo verde de maíz, comido sin frucción

por el ganado, se llama en Ríoplata *güno*. *Güno* es voz que no acertamos a hallar en ningún vocabulario provincial de los que hemos podido consultar. Sólo en la *Lexicografía Antillana* por Xayra Alfonso, encontramos que *güno* es «varilla delgada y ligera que constituye la espiga de la planta llamada raíz de cañilla,» por donde se ve que ni es tallo ni es de las cañas en general, sino de una muy especial. Debe ser voz haitiana.

—H—

H.H

HABLADAS, que don Renato dice bravatas, baladronadas, en América, no son eso precisamente, sino chisme, cuento, enredo, que son cosas distintas. Sólo por excepción las habladas equiparan a las fanfarronadas o bravatas, y eso porque al funcionar también se le llama *hablador*.

HARTADA, por abultamiento incómodo del estómago que resulta de un exceso en el comer o beber, no es la palabra usual en tales casos. Hartada es la acción, el hecho de hartarse, y así se dice: me di una hartada brutal. La molestia, la fatiga o indisposición que se siente por efecto de la hartada, se llama *hartura*, *hartadura*, *hartazón*, *hartazgo*, etc.

La **HERRANZA** que se dice en Colombia, por la acción y efecto de mear con el hierro los ganados, acá en México, por la región ístmica-peninsular, se dice *fierra*: *faena*, ocupación de herrar los ganados en las fincas, *herradero*, y también época en que se hace. En Rioplatá se dice *hierro*.

«HICO... en América, cordel.»

Porque el León Febres diga que en Venezuela *hico* es el moate o cubya con que se cuelga la hamaca, no hay derecho para generalizar o para dar la voz en forma vaga e incierta, siendo así tan provincial de un país. Aviado quedaría, por ejemplo, cualquier español que viniera a México y pidiera un *hico*, sólo porque hubiera leído que *hico* es cordel en la América, según don Renato. Desde luego que le creerían loco de star, por más que ni él ni nadie supiera que se trataba de un aneque, propio para el caso; pero más propio para aplicarlo al cuello del autor... del atentado de engañar al pobre *gachó*.

«HORQUETA. n. f. En Cuba, *tama* en forma de horquilla.»

Lo mismo se dice en México, donde es común en el lengua-

je campesino para expresar el nombre de un palo terminado en dos puntas que forman ángulo. Usado como borceón o soporte en las construcciones rurales. Existe además la frase *coger a Arqueta*, por valerse de la situación mala de alguno para obtener de él condiciones que la sean desventajosas.

»HUERO. adj. En América, podrido.»

En México como en Colombia, *huero*, *va*, o *güero*, *ra*, que es como más comúnmente se dice, son adjetivos equivalentes a *rubio*; y aplicados a las mujeres, son términos cariñosos.

Hallamos además en Gagini que el *huero huero* del Diccionario, en Hispano América es no sólo el infecundo, sino todo huero podrido en general. Hasta aquí la traducción significativa. No hay datos de que haya pasado el adjetivo, por último, a significar podrido en general, y menos con una terminación invariable, como la que le asigna el autor.

— I —

LIII

«**IDO, DÁ.** adj. En América, dicese de las personas que hablan u obran sin darse cuenta de lo que pasa a su alrededor.»

Para decir que el **IDO** es el distraído que define el Diccionario vulgar de la Lengua Castellana, o sea el mismo nombre apocopado, era innecesario hacer tan larga relación que no viene a explicar cosa nueva ni distinta, y que no es sino hablar sin darse cuenta de que al rededor ha sido ya definida la voz.

ELOTE por elote es simple corrupción del ntequismo *éste*, sin que tenga atributos de término provincial verdadero ni aparente; por tanto, no pusa de ser un varado espurio.

INFIERNITO, que el autor da como voz cubana, por luz de Bengala, de color blanco, es muy común en México para expresar un juego conocido de muchachos en que un reguero de pólvora continuo incendia sucesivamente una serie de contras explosivos o inflamables, de la misma materia, produciendo grande ruido y mucho humo.

—J—

J. IV.

«JACALÓN. s. m. En México, sitio cubierto rústicamente.»

Ni rústico ni urbanamente. Si don Renato oyera decir que el «*María Yepurda*» es un JACALÓN, no habría de imaginarse que éste fuera un teatro de tres al cuarto, aunque sito en lugar céntrico de esta Metrópoli, sino algo así como una barraca al aire libre, con techo de palmas o de pátalos. Y estaría en tan grave error como está al definir de manera tan estravagante el JACALÓN, que puede ser un teatro descortado y pobre; pero jamás un simple sitio cubierto rústicamente.

O, en otro sentido, podría ser, como aumentativo de *jacal*, un jacal grande. Y nada más.

JACARÉ, en América, efectivamente será cocodrilo, grande o pequeño (no le conocemos acá); pero eso será en guaraní, y allá por Rioplate, donde únicamente tienen y conocen provincialismos derivados de ese idioma. En las Américas Istmica y del Norte dudamos que haya ser humano que conozca algún animal por tal nombre.

«JACONTA. s. f. En Bolivia, cierto manjar carnavalesco.»

Carnavalesca, de verdad, por lo cursal, por lo ridícula y hecha tan fuera de buen sentido, es la definición. Carnavalesco es lo relativo o perteneciente al carnaval; es decir, lo que tiene cohesión íntima con él, por sus caracteres o por sus condiciones peculiares. Carnavalesca sería la figura de una persona que vistiera ridículamente, al estilo o a semejanza de las máscaras o disfrazados de carnaval; pero carnavalesca un pobre puchero o cocido, sólo porque suele comerse en carnaval, es mucho estimar las anepciones. Por este camino podría cualquiera llamar pan mojado o mortuorio, o fúnebre, al pan de cuernos que es

de estilo en esta ciudad en el dos de noviembre y días próximos.

«JAGÜEL. a. m. En la Argentina, manantial o pozo que suele hallarse en los desiertos; en el Perú se dice *jagüey*.»

El disipante de que sólo en el Perú se dice *jagüey* lo aprendí don Renato en el Diccionario de la Real Academia Española, donde se aprenden muchos; único que ha prohibido semejante bebosa. No podía aprenderlo, además, en otra parte, porque cualquiera sabe más que los académicos de la lengua en materia de voces americanas, u. por lo menos, tiene más recato para presentarse al público, por no gozar de autoridad, y ya sabemos que la autoridad es en muchas ocasiones incentivo de audacia para repartir mandobles a diestro y siniestro.

Si don Renato abriera la *Hist. de las Ind.*, de LAS CASAS, leería a pp. 200 del cap. III del tomo V (Apologético), lo que verá el curioso lector: «... In otra parte de esta provincia, ... recibe en sí muchos arroyos y ríos muy limpios y frescos, que descienden de las sierras que digimos, ... y en llegando estos arroyos al medio dellas (de las cabanas y campañas), súmenes todos por debajo de la tierra y van a salir grandes ayuntamientos de agua a los dichos aljibes o regueros (que son unas concavidades que la naturaleza hizo debajo de aquellas mesas y peñas), al menos a las más bajas, de las cuales las aguas que dellas llenas subran, van, finalmente a variar a la mar.» Habla el eminente P. LAS CASAS de la Isla Española, no es otra que del Perú.

Isleña por los cuatro costados es la palabra *jagüey*, según testimonio de grandes etimologistas y filólogos, salvo el Sr. Marias, y eso porque éste no reconoce más origen que el español a cuanto voz provincial analiza en su *Dicc. cubano*, del mismo modo que el Sr. F. FERRAZ no halla más raíces que mexicanas a las voces que estudia en sus *Nahuatlismos de Costa Rica*. ZAYAS ALFONSO registra con el carácter de isleña esta voz en su *Lexicografía Antillana*. El mismo Macías no deja de citar a

BACH. y a ARMAS, a pesar de sus dudas y de su tema. PICHARDO la consignó.

Tiene otras dos acepciones, conforme a las cuales expresa: un bejuco, en el reino vegetal, y un mosquito, en el animal. Como Solvi, anotando las tres acepciones, dice la primera por primera, a él se usó la Academia Española, y a él y a ésta juntos siguió don Benito de Alba, sin reflexionar siquiera y sin hacer otras consultas sin duda. ALCEDO, más cauto por lo menos que la Academia, consignó: *XAGÜEY. poza *hecha artificialmente en el campo para recoger agua llovediza, sin localizarla en parte alguna de América. Y aunque el DR. GRANADA en su *Vocab. riopé* diga que sea voz originaria del Perú, probablemente, nada hay que corrobore su aserto. Si es cierto que la dan los narradores AZARA y ARENALES, a quienes cita GRANADA, y que se la halla en las *Rel. progr. de Ind.*, Tucumán (apud *ibid.*), cierto es también que igualmente se encuentra el detallé *grugifuy*, con el nombre de *jagüey* o *zagüey*, o *ragüey* sin diéresis, o conforme a la ortografía costinera en las Islas, como rasgo característico insular (LAS CASAS) y en ALCEDO, sin ubicación. No hay duda de que la voz originaria es *zagüey*, *zagüey*, *jagüey*, o *jagüey*, y que de ellas se derivó *jagüel*, como otra variante cualquiera. En aquella forma se halla en los historiadores de Indias, en las más antiguas *Relaciones* y en ALCEDO. Así lo dice GRANADA. Siendo esto así, la terminación *üey* es característica de la lengua balearica, mejor que de las lenguas indígenas continentales de Sur América, con las cuales poca o ninguna semejanza guarda.

Esta, como muchas otras, es de las voces que transponiendo el mar, pasaron de las Islas al Continente. ¿Antes o después de la Conquista? He aquí lo difícil de precisar. De toda suerte, es lo más prudente suponer que con la misma conquista entraron.

JAL. n. m. En México, piedra pómez.

El Sr. Rubio, criticando esta definición, dice que *JAL,

...atendiendo a la formación arenisca de la piedra-pómez, tiene... el (significado) de conjunto de pequeños pedazos de dicha piedra.*

Nos parece deficiente aún hasta la crítica. Los JALES—diremos así porque la voz es más usada en plural—son ciertamente pedazos de piedra pómez, mejor dicho, arenas, de esta naturaleza; pero que tienen la particularidad de arrastrar, envueltos en su masa, fragmentos o minerales de metales preciosos, y estos da grande importancia en la industria minera, que la arena o de los pedazos de piedra ordinaria no tienen. Estos JALES son muy comunes en las sierras de la zona del Norte, en la Altiplanicie Mexicana especialmente; son verdaderos productos del desgaste de las aguas pluviales en las montañas, que forman *sierras de arrastra* o *arrastre* en las vertientes y laderas, transportándose a veces por virtud de las corrientes a regiones distantes o a distintas heredades; de donde han resultado, con frecuencia, cuestiones litigiosas de dominio, en discusión del derecho de arrastrer, entre los diversos propietarios. Siempre el que esto escribe Magistrado del Tribunal Superior de esta capital, tuvo oportunidad de conocer de un juicio criminal, motivado por la disposición de unos JALES, cuya propiedad se disputaban el dueño de la heredad en que fueron y el de la heredad de donde provinieron; JALES que habían sido vendidos como materia de explotación minera en una fuerte suma.

Ya se supondrá que si fueran los JALES simples arenas de piedra pómez no podrían originar tan serias discusiones como intereses.

*JALARSE, por emborracharse, no es peculiar de Colombia. En nuestro lenguaje familiar es forma frecuentísima de decir, entre las muchas de que el pueblo dispone para llamar el vicio de empujar el codo.

JARIFEO, s. m. En Bolivia, acción de montar a caballo de un toro.

Un español, de los que llamamos acá *emborrillados*, refiriendo-

de su viaje de España a las Américas, decía con mucha gracia que había venido emborrachado en una botija, de la cual no se había apurado sino hasta llegar a Veracruz. *J'arraché* en una botija y apurarse de ella son cosas análogas a esto de *montar a caballo de un toro*. Apenas pueda creerse que de la boca de tan profundo lexicógrafo—como dijera el prologuista—brotara semejante expresión que más bien parece una gasconada, o una *lucerrada*.

El JARIPEO, así en todo México, es una diversión en que se montan en pelo toros bravos y se hacen otros diversos ejercicios de vaquería, como lazos, manganas etc.

El verbo JARIPPEAR, formado de aquel sustantivo, expresa la ocupación en tales ejercicios. Los JARIPEOS son sumamente divertidos y sustituyen con ventaja a las corridas de toros, por el aborro de sangre y de escenas crueles y salvajes.

Nuestro culto amigo don Darío Rubio escribió «El Jaripeo», precioso cuento regional que obtuvo el segundo premio en el concurso abierto por el «Universale».

*JETÓN. es el que tiene jeta, no sólo el que tiene boca saliente y fea como dice el autor.

«JEJÓN. s. m. (En América, broma, anzifalo que se introduce en las maderas de los barcos y las destruye: mosquito.»

Los historiadores de Indias, LAS CASAS y OVIEDO, no hallan más del JEJÓN, mosquito, poqueñito, de cuerpo casi esférico, negro, que se introduce en el cabello de preferencia, para picar, propio de las zonas cálidas. Este animalillo es el que conocemos y del cual hablan los escritores de provincialismos consultados. La broma marina es cosa diferente, y no se la conoce con otro nombre.

JIPAR. v. n. Respirar con dificultad y fatiga. Es un verbo tan ocioso, por hipar, como lo sería jépo que algunos necios suelen decir por hipo.

JIPATO. adj. En América, histérico.

Esto tiene todas las trazas de un disparate que merece el honor de Homero solemnino. Don Rufino Cuervo explica que el P. SIMÓN escribió *jipato* por *jipato* (fonémico de las sierras milidas*), y que «esto demuestra que esta voz nada tiene que ver con hepático» (párr. 758). Si nada tiene que ver con *hepático*, menos parece que tenga que ver con *histérico*, tanto por la estructura y pronunciación de este vocablo, como porque este mismo adjetivo se refiere al útero femenino, al histerismo, padecimiento nervioso propio de las mujeres, como todos sabemos. ¿Como, pues, suponer el adjetivo *jipato*, como sinónimo de *histérico*, con una sola terminación, y ésta del género masculino? Sólo esto nos faltaba: ¡que don Renato resultara histérico; con histerismo, se entiende!

El JIPATÓ que conocemos no es otro que el que explica CUERVO, y significa pálido en extremo, característica de los enfermos de paludismo en las zonas milidas y palustres. En las clases inferiores hay otro adjetivo de igual valor: *para* (pronunciado *paño*), muy pálido, que parece de origen maya.

Si don Renato quiere convencerse de la verdad de lo que decimos, ya que no ha querido atender al maestro, le referiremos un cuento, a ver si le parece bien:

En la última campaña electoral para poderes locales en Tabasco, en 1918, campaña que tanto que hablar dió a la prensa nacional; cuando anduviéramos, el que esto escribe en compañía de uno de los candidatos a gobernador, el Gral. Carlos Greene y otros, en gira de propaganda por Los Ríos, estando en la Villa de Jantala fuimos testigos de una escena curiosa.

Ha de saberse, para mejor inteligencia, que el partido gremista eligió como distintivo el color rojo, y, con tal motivo, el nombre de este color sirvió para llamar al partido mismo, y rojo exclusivamente a los gremistas. Los políticos del bando contrario, que pelearon al Gral. Domínguez, fueron los azules. La exaltación de los ánimos, en dicha campaña, había llegado en verdad al rojo blanco. No había ni se entendía que pudie-

ra haber en el Estado *inédicos*, *anodinos* o *neutrales*, vulgo *pancistas*, y los que así se daban a llamar eran tildados de *acomodatícios*, *non venenueiros* y no sé cuántas cosas más.

Pues bien: al pasar por Jautla, en *paseo* de reconcomien-
to que hicéramos por la población, después del obligado *máita*
y de los discursos *populacheros* en que se prometen al pueblo,
como es de rigor, las perlas de la virgen; empujando en grupo
los *propagandistas* o *líderes* y el candidato, al doblar la esquina
de una de las calles más apartadas del villorrio, acertó a topa-
r con nosotros un muchacho, con aire de buen campesino, falso
y sumamente pálido, un verdadero JIPATO, saludándonos des-
de luego con la cortesía característica de los humildes *montañes-
es*, bajando en su diestra el blanco sombrero de guano. El en-
cuentro inesperado del transeúnte, a una hora en que el tráfico
no es para tropiezos en tales poblaciones, pues eran las dos de
la tarde, llamó la atención más que a todos a un jovial acompa-
ñante nuestro. Plácido Aguilera, quien, dirigiéndose al muchacho,
le interrogó, entablándose entre ambos el siguiente o parecido
diálogo:

—Oye, muchacho. ¿eres vejo?

—No, señor; soy Serapio.

—Te pregunto que si eres *gringuista* (así nos dijeron tam-
bién a los vejos, por razón de la supuesta nacionalidad yanqui
de nuestro candidato) o *dominguista* (dominguista)?

—No, señor; soy del Vecindario de Monte Grande y mi
papá es *Juvenado* (Juvenado) Lara.

—Muchacho de Dios, te pregunto si eres vejo o *cajal*; por
último, ¿de qué color eres?

—¡Ay, señor, replicó muy apenado, es por el paludismo que
estoy *jipudo*!

El pobre chico, como se entenderá, no tenía noción de lo
que se le preguntaba, porque, rústico campesino, sumido en sus
ocupaciones, ni sabía de política ni le preocupaba algo más que
el paludismo que le acosaba. Y así, no entendió siquiera lo que
se le preguntaba, y no hizo sino provocar la hilaridad en nos-
otros, por su simpleza.

Don Renato de Alba provoca también la hilaridad cuando entiende *histérico* por JIPATO, como el campesino Serapio entendía que lo de rojo ironizaba su palidez. ¿Qué puntos de contacto habrá entre don Renato y el ranchero de Jonata? Pocos tal vez; pero a buen seguro que si en vez de preguntar a éste que era rojo, se le pregunta si era *histérico*, en vez de dar explicaciones, habría replicado con un *jíjorque* de los que el ranchero sabe propinar a cualquier hijo de vecino, a pesar de su candidez.

Del JORONGO dice don Renato, rivalizando en el yorro con la Academia, que es *espada de monte*. ¡Se arrepentiría muy seriamente y convendría en haber espetado una majadería gorda, si riera transitar por las calles en nuestras poblaciones del interior, y aún en las barrancas de esta Capital, a todos los *peladillos* con su indispensable JORONGO, trabado al pescuezo, sobre los hombros, cubriéndoles el cuerpo, por el frío y por el agua!



LV

LACHÓ, que al decir del Sr. de Alba, significa en Chile persona ordinaria, es para nosotros el nombre familiar de Nicolás.

Lamparazo, *lédigo*, *lavaplatos*, *lechero*, *ra*; *ledino*, *leñera*, *limpiamanos*, *loncho*, *lunco*, son todas voces que, con ligeras variaciones de forma y de significación, tienen uso igualmente en México. *Lamparazo*, aunque no poco vulgar, es de uso muy común en estilo festivo. *Lédigo* no será precisamente tira de cuero, como en Chile, para el autor; pero sí es azote en general, como en Ecuador, para el mismo. *Lutiguero*, que mucho se usa también, y que le usó Moratín, no tiene entrada en el Diccionario todavía, con todo y que se lo dijo ha mucho tiempo don Carlos R. Tobar. *Lavaplatos* no es solamente, para nosotros, mozo que friega los platos, porque también puede ser, y más comúnmente es una mujer, la galopina, la que se encarga de ese servicio, y, en tal caso, debe decirse que es persona que fringa, o que lava los platos, porque no siempre se hace necesario fregarlos para limpiarlos, en tanto que el lavado sí es necesario siempre y es lo que de ordinario se hace. *Lechero* es, en general, tacaño, no el que escasea en lo que debe dar, sino el avariento que atesora con excesiva codicia o con mengua de sus necesidades más indispensables. *Ledino*, que el autor anota como del Ecuador, no pasa de los honores de una majadería de lano y lano. Verdad es que le anota Tobar, pero sin duda que como una vulgar corrupción del adjetivo ladino, que todos conocemos, porque da ésto por toda definición del vocablo. *Leñera* es por estas tierras, además de la reunión de gente de mal vivir, el lugar en que ésta se refina, comúnmente algún cochitril o tugurio de mala indole. El *limpiamanos* es una especie de servilleta, de ordinario algo más grande que ésta: sirve en el tavanano para el aseo de las personas, como aquella sirve en la mesa. *Loncho* que en Colombia es parte de una com, por

añí es nombre familiar conveniente a los Ildelqeros. El *sandunes* de Chile, por desgracia, es la cosa más común y peculiar de nuestros obreros, sobre todo para los de esta Capital. El carpintero, el albañil, el sastre, el artesano en general, de la clase de operarios, y muchos secundarios, jamás trabajan el lunes por tener que cararse la *cruala* con que amaneceren, debida a la *mona* del domingo. Esto es el *sandunes*.

LAQUE, f., en América, especie de instrumento compuesto de dos o tres bolas agujeradas, asidas a cordales, que se arrojan a los pies de los animales para capturarlos. No es tan común en América, como tan propia de Rioplatá y Chile esta palabra, que es de genuino origen quichua, y que expresa el instrumento más comúnmente conocido con el nombre de *lodozoros*. Advertiremos, de paso, que la palabra tiene otra acepción: «Maíz blanco, molido y cocinado», que consigna RAYO, en el *Vocab. sud-americano*.

LAVANDERÍA, s. f. En América lavadero. «En el antiguo español se usaba también esta palabra en el mismo sentido.» No es cierto que *lavandería* exprese lavadero, en América, por lo menos en toda ella, porque acá en México, son cosas muy distintas que ni el más tonto confundiría jamás: la *lavandería* es un taller o establecimiento cuya ocupación o negocio, su objeto, es el lavado de ropa, aun cuando ésta se lave en otro lugar. El *lavadero* es simplemente el preciso lugar en que se ejecuta el lavado de la ropa.

LIPEGÜE, en América, ¿de qué se da además de lo convenido? Es posible que así sea tal vez en Sur América: así por México, sin hipérbole, tal vez desde Colombia, no es conocida la voz.

LISO, «en América, usado, aunaz desvergonzado.» Cínico es la acepción propia de este adjetivo muy vulgarote: pero que no por ello deja de tener sendas terminaciones para los gé-

neros masculino y femenino. Porque también hay mujeres lisas ¡Vaya si las hay!

LLANQUE, en el Perú, especie de calzado toscano que no cubre enteramente la parte superior del pie. Tan no lo cubre enteramente, que no le cubre nada, puesto que es un pedazo de pellejo de buey, sin curtir, atado al pie por tres correas, una de las cuales pasa entre los dedos (ARONA)

—M—

I.VI

«MACASINAS. s. f. pl. Especie de sandalias toscas usadas por los indios hondureños.»

Esto de «los indios» es muy de los Sres. Académicos españoles... y, por lo que se ve, también de don Renato de Alba. Para quééllos el *caracifero* es indio que carga en *cacazle*; el *caele*, sandalia toaca usada por los indios... y también por la tropa cuando camina; la *barbacoa*, conjunto de palos... a manera de parrilla, que usan los indios para asar carne; el *ayate*, tela... que fabrican los indios, etc; como si todos los habitantes de México fuéramos indios o como si solamente los indios pudieran cargar, ponerse caeles y hacer barbacoa y ayate. Por cierto que esta *barbacoa* de que se acordó la Academia es la menos importante; en cambio, la carne asada que así se llama también y que es tan típica de la culinaria mexicana, la Docta se la guardó en los bolsillos o no la ha conocido nunca, que es lo más probable. Por lo que se ve, además, el *caele* de la Academia no es ni más ni menos que las *macacizas* de don Renato. ¿SÍ? Pues, *no que quea!* Ni cosa que lo parezca. El *caele* o *huarache* es una simple suela o piel que protege la planta del pie, atada a la pala por arcos; en tanto que los *macacinos*, m. pl.—que así los llamamos por acá en donde también los usan, no sólo los indios, como tampoco creemos que solos los indios hondureños—son toscos zapatos, sin tacón o con tacón rudimentario de un pedazo de suela, hechos de piel gruesa por lo común de una sola pieza, usados especialmente como calzado de campo. Por cierto que tenemos además un verbo formado de este nombre: *macacinear*, emplear una piel toda en macacines, y también bailar calzado con éstos; y otro nombre: *macacinerío*, ra para la persona que hace o vende macacines, semejante a zapatero. Esto lo ignora don Renato, no porque sea redondo ignorante, sino porque... «macacinerio. s. los macacines», lo que quiere decir en buen romance que antes debe ponerse

mejor a ser estrictamente académicos, para divertir a España, que americanista, para hacer rabiar a «los indios»... de América.

•MACAL, s. m. En América, terreno plantado de maqui.»

Para entender esto, pasemos a ver qué cosa es maqui. Hallamos en la p. 248, col. 2a., «maqui, s. m. Zool. V. Lémur.» Volvamos, a buscar lémur algunas hojas atrás, pág. 234, col. 2a., «lémur (ahora ya no es lémur), s. m. Cuadrúpedo cuadrumano (échenle unáiz a este gallo: cuatro pies y cuatro manos, total ocho extremidades. ¡Debe ser arácnido el animal!) africano muy parecido al mono, que se manzana fácilmente. Su nombre científico es: *Lémur casta*.»

Evacuando citas y más citas hemos llegado a una barbaridad... ¿de citas? ¡quién! A una barbaridad a secas. En efecto, sustituyendo *maqui* *maqui*, como dicen los estudiantes chicles de álgebra que aprenden los métodos de eliminación, tendremos «Macal: En América, terreno plantado de maqui; pero maqui es igual cosa que lémur; y lémur es cuadrúpedo, etc. Luego, macal es terreno plantado de cuadrúpedo cuadrumano africano, casi lémur, o lo que es lo mismo, muy parecido al mono... ¿qué tal, eh? ¡Terreno plantado de monos...! En fin, que como también suele haber *campos sembrados de cardotes*, a don Renato no le sonó mal el *sitio plantados de manar*.

En la región peninsular de la República el macal es un tubérculo, semejante a la yuca, al camote y a otros análogos. Su nombre es de origen maya.

•MACANEAR, v. n. En Río de la Plata, decir o hacer disparates.»

Ningún verbo más mexicano, puesto que la macana fue arma peculiar de los aztecas. *Macanear*, debe haber sido por lo mismo, aturar, herir, defenderse o combatir con la macana. Hoy que la macana ha quedado reducida a simple instrumento

de labranza, barra de madera puntiaguda con que se abren huecos en la tierra para sembrar los granos, *machetear* no es sino el acto de trabajar con la machana, de abrir con ella huecos para el objeto indicado. Esto reza especialmente con la región de Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán, donde aun no están sistemados los procedimientos modernos agrícolas para la siembra.

✽MACHETEAR. v. n. En Colombia, importunar, hacer instancia para lograr algo.✽

Si esta acepción colombiana puede figurar en un diccionario, no menos merece tales honores la nuestra, muy común en el lenguaje estudiantil, de estudiar con tesón y constancia el alumno torpe, de pocos alcances. De aquí el dictado de *machetero*, que se aplica al alumno estudioso, aunque torpe.

✽MADRINA. s. f. En América, mola que guía animales de carga; en algunas partes, moneda pequeña y muesa que guía a la bravía.✽

La primera acepción es la castiza, registrada en quinto lugar entre las que tiene la palabra en el Diccionario de la Academia. La segunda es acepción venezolana, según el propio Diccionario; de suerte que esas «otras partes» a que se refiere el autor, si se refieren a Venezuela, están muy bien dichas, y la definición es muy buena, quitándole todo lo malito.

Pero en lenguaje de vaquería la voz tiene otro significado, no menos interesante tal vez. *Madrina* es la empujadera usada que un jinete lleva para guiar del cabestro a la cerril del domador, cuando éste la recorta por primera vez. De aquí la frase *cortar de madrina* que, en sentido recto, expresa dejar la bestia cerril, llevándola sola el jinete, cuando ya ha cedido algo y puede guiársela con las riendas; y, en sentido figurado, dejar a una persona obrar por su cuenta, sin ayuda ni dirección de otra, acepción ésta muy corriente en lenguaje familiar.

«MALA. En Chile: *a la mala, de mala fe.*»

En México *a la mala* quiere decir, en lenguaje vulgar, a trucción: *pegi a la mala* dicen los peñales del que hurre con premeditación, con alevosía, con ventaja, o por detrás.

«MALARRABIA. s. f. En América, cierto dulce de plátano.»

Si referimos esta frase «en América» a Cuba, la cosa es innegable, porque allí la *malarrabia* es, al decir de Armas, dulce de boniatos, o plátanos y miel. Pero nada más en Cuba.

«MANAZO s. m. En Colombia, manotada, golpe dado con la mano.»

En Colombia, y en México, y tal vez en toda la América española, porque es común a todas las regiones de habla castellana en el continente esta tendencia de aplicar la terminación *azo* en vez de *ada, ado, y viceversa.*

«MANGA. s. m. En la Argentina, muchedumbre de gente, gentío.»

Entre las numerosas acepciones del Diccionario tiene esta voz las de «partida o destacamento de gente armada» y «Monte que en las batidas forma línea para dirigir la caza a un paraje determinado.»

En el lenguaje de campo llamamos *manga* a una punta, porción más o menos numerosa de ganado vacuno, acepción también cubana (Macías), y también al conjunto numeroso de ciertos insectos voladores como la langosta: una *manga* de *salón*, de *chapulla*. Cuando la *manga* es pequeña se llama *mangón*.

Tanto las acepciones nuestras como la argentina nos parecen tan buenas como las mismas académicas; sólo que aquéllas son ignoradas por los autores del Diccionario.

MAROMA, MAROMEAR y MAROMERO son palabras

corrientes en toda la América, y no hay razón para que, como lo hace don Renato, ésta o aquella sólo pertenezcan a determinado país, dado que las tres son de una misma familia.

Y esto lo mismo en sentido real que figurado. *Maroma* quiere decir volatín, voltereta, machinocopa; y, por extensión, la diversión de volatines. *Maroma* está también, en sentido figurado, el cambio de opinión política, lo que también Dumas nos *cambia de campaña*. — *Maromero* es ejemplar las cosas que se expresan en el sustantivo anterior, y *maromero* es latido el volaticero como el sinvergüenza que se mete y queda bien con todos los partidos.

«MAZACOTE. s. m. Serpiente americana de dimensiones muy grandes.»

Si aquí hubiera dicho el señor de Alba «serpiente de México,» dijera una verdad como un templo. Mexicana es esta culebra, mexicana es el origen de su nombre: arcaísmo derivado de *maza-coatl*, compuesto de *maza*, venado, y *coatl*, culebra: «culebra venado,» porque tiene en la cabeza dos prolongaciones a guisa de cuernos: «culebra gruesa y larga, de color parduzco, no venenosa, pero con fuerza suficiente para hacer presa en los rebanos.» (ROBELO. *Dicc. de Ast.* p. 116.) Hay tres clases de esta culebra, al decir del P. Zahagán, que tan admirablemente la describe.

También un «gusano gordo con cuernos» (Rob.) llámase así.

Toda cosa larga y gruesa, llámase *mazacote*, por alusión a la culebra. Tómasele también en mala parte por el nombre del pene.

En Tabasco y Chiapas dícese *mazacón*.

Es el bax mexicano, serpiente que se domestica y se la educa para cazar ratones en las casas.

«MECATE. s. m. En América, cordel de pita; MECATAZO, s. m., golpe dado con un mecate; *mecatería*, s. f., fábrica de mecate, y *mecatero*, s. m. fabricante de mecate.»

No puede ser cordel, porque éste es de cáñamo: es única

mente cuerda de pita, nombre que recibe el «ciclo» filamento de maguay con que se hace la cuerda. Esto no lo digo yo; se lo dijo a la Academia don Darío Rubio, en su libro *Los llamados mexicanismos de la Academia*. Pero este guante lo viene a don Renato como hecho para él, porque, empecatado academista, lo que no puede inventar lo copia de la Academia, y, naturalmente, donde ésta *mete el chicle*, lo mete él también. Lo que les pasa a los que siguen a aquél del cuento:

- Me fui por un caminito.
- Yo también.
- Me encontré una gorrila.
- Yo también.
- Me zurré en ella.
- Yo también.
- Se la comieron los sopilates.

.....

Etc., etc., etc!

Pues con todo y ello, don Renato después de tanto *mecatear* y de tanto *mecateo*, se las *mecateó* y nos dejó sin estas tres formas que subrayo, derivadas del sustantivo *mecate*. *Mecatear*, alar con *mecate*; *zurrar con mecate*; *Mecateárselas*, salir a ratas por tirantes. *Tomar las de Villadiego*, pelárselas, salir a escape. *Mecateo*, acción y efecto de *mecatear*. En cambio nos dio *mecatería*, que es casi una majadería, aunque incompleta, porque falta decir que es también el lugar en que se vende *mecate*, como *mecatero* es además del fabricante el que vende *mecates*.

«MEDIOPLO. s. m. En América, mulato, de raza cruzada.»

Es cierto; pero de igual suerte se dice de todo aquello corriente, que no es fino ni de la mejor clase; úsase siempre en forma adverbial: *de medio pelo*.

«MOCASÍN. s. m. Calzado de piel sin curtir que usan algunos indios de la América del Norte.»

¿Se acuerdan ustedes de aquellas *mocacías* que usan los

indios hondureños? Pues este mocovín no viene a ser más que la misma jeringa con diferente botique; la misma gala, nada más que revolcada. Es el macho de la macacina.

No, señor don Renato; el lenguaje y la filología no son guitarras que, con apretarles más o menos las clavijas, den, ora un sí, ora un no.

¡Ah; pero existe una gran diferencia entre el mocovín y las macacinas! Aquél lo usan sólo algunos indios, en tanto que éstas las usan todas: naturalmente, como que son hermanas...! Ya esto es muy lujurioso!

MOCCHO, en México, más que conservador, quiere decir religioso, católico, y, sobre todo, fanático. *Morriagueta*, que en Colombia es gesto feo, movimiento extraño del rostro, es *morriagueta* entre nosotros.

—N—

LVII

«NACASCALOTE. s. m. En América, el guarango, especie de acacia.»

Como guarango no es voz castiza, evacuáramos la cita en el propio SUPLEMENTO, hallando lo que sigue: «Guarango. s. m. En la Argentina, persona inhábil y desmañada.» Esto nada tiene que ver con lo que se expresa en la definición: especie de acacia. Buscáramos en el Diccionario de la Academia, donde hallamos lo mismo, más o menos: «Incivil, mal educado,» con la diferencia de que se da como voz de *Amér. Merid.*

En Bayo puede leerse: «Guarango: Sucio. Persona o lugar sucio y zarrapastoso.» Granuda: «Dícese de la persona que en sus dichos o acciones es torpe, incivil, o que no sabe guardar los miramientos que pide la buena educación.» Nada de esto nos conduce a entender la definición dada por el autor.

Por lo visto, podemos concluir que nacascalote no es tal guarango, ni cosa que le parezca. Y así es en efecto. Lo que sucede es que nacascalote (mejor dicho, *nacascalote*) es un atequismo, derivado de *nacascalot*, compuesto de *nacalá*, oreja; *calot*, torcedura, de colca, torcer: «torcido como oreja.»—«Agallas para hacer tinta,» dice Molina. «Se da este nombre a la legumbre de una planta que se emplea en la industria para curtir pieles.» (Robelo). He aquí el buisil: el nacascalote es una sustancia vegetal empleada en curtimbres.

Por lo visto, ahora podemos también concluir que la sinonimia de esta voz con guarango es un disparate y que la definición, por tanto, es toda ella un sólo y sólo como disparate, igualmente.

«NARIZÓN. adj. En América, que tiene grandes narices; en Cuba, narigudo.»

De suerte que para don Renato de Alba, profundo lexicógrafo y versadísimo etimologista, ser narigudo y tener grandes

natrices con cosas distintas. Por eso da tan acertadamente lo uno por significado de América; lo otro, de Cuba, como si aquélla no fuera la definición y esto lo definido.

Nos recuerda esto a una sirvienta indígena de la casa solitaria del rancho de San Joaquín, en Macunguá, Tabasco, en que nos criamos. La preguntaban en cierta ocasión por uno de sus hermanos y al pronto hubo de contestar: —ya ese murió —¿Y el otro? la interrogaron de nuevo. —Ese no murió; ese se ahogó, —fue la respuesta inmediata de la finada.

«NENEQUE. s. m. En América, hombre que no tiene vigor y que necesita la ayuda de otros.»

No hallamos en parte alguna esta palabra, ni creemos que haya quien hoy la use. Rastreado el origen de la palabra, nos parece que es un arcaísmo, aunque esté muy mal definido. Nenequí, en la lengua azteca, expresa: 1º «hacerse de rogar, o entretener y arrearlar a los de otra nación»; 2º, «autojarse algo, o ser tirano»; 3º, « fingirse enfermo » (Molina). De aquí sin duda, y únicamente de aquí puede haber tomado origen el provincialismo, cuyo significado, aunque idiomáticamente muy lejos del radical, no negamos que sea el que da el autor, porque no hemos podido oírlo hablado ni verlo escrito, para conocer el uso.

—Ñ—

LVIII

ÑA. s. f. En América, tratamiento que se da a las mujeres plebeyas y de cierta edad.

El ña y el ño, apótopos familiares de *añá* y *añó*, y éstos de *señora* y *señor*, respectivamente, son formas populares de tratamiento para las personas de clase media, signo de pobreza, distintivo del medio *pobo*, o de las gentes *pardas*, nombre éste con que se designa al mulato o hijo de oscuro origen. Se contraponen al *doñ*, reservado para los ricos y para los *decentes*, que son no sólo los de sangre azul, sino también los *ameros* ricos, porque el dinero embellece, y da lustre, y da título y honores... menos vergüenza, y a tales dignidades forzosamente tiene que ir aparejado el *doñ*, que complementa la nobleza protocolaria.

ÑEQUE s. m. En Chile, fuerza, nervio, vigor....

Los muchachos llaman *ñeque* a la bofetada, al golpe dado con la mano cerrada sobre todo si es muy fuerte. De donde se advierte cierta semejanza con el chilenuismo, por la idea de vigor.

En igual sentido, aunque con uso vario, el vocablo prospera en otras partes de Centro y Sur América.

Parece que es de origen quechua: Febres así lo cree, aunque Lenz (*Dicc. de voces indígenas chil.*, p. 531) lo duda, fundándose en que no hay ejemplo de que palabras *mapuches* hayan migrado hasta Centro América, cuando no designan objetos naturales. Atraza la concepción de origen antillano. El mismo Lenz observa que esto sería probable, a ser de uso más general en otros países, además de Chile.

Zayas Alfonso no trata la voz en su *Lexicografía*.

Cremos el más probable su origen quechua. Habría venido hasta acá del Norte, por virtud de una migración larga y dilatada, como han ido hacia el Sur ciertos *atequismos*.



«OREJÓN, N. A. adj. En América, que tiene orejas grandes; en Colombia, persona tonta.»

En sentido figurado hemos oído aplicar el epíteto de OREJÓN al marido consentidor de su mujer, y, en general, como sinónimo de tanto de capiróte.

—P—

LIX

«PACAY, s. m. En América, una especie de guayabo.»

El *pacay* al decir de los botánicos, es una leguminosa del género *Inga*; acaso el mismo *juicuil*, o *cofinicuil*, *cuajinicuil*. La guayaba es una mirtácea, del género *Psidium*. «Cómo puede, entonces, ser el *pacay* una especie de guayabo, si pertenece a familia tan distinta y si ambas plantas son especies?

Esto, pues, más que una especie de guayabo, es una especie de disparate. Ha decir, la definición.

En la voz *pacayar*, el autor dice *plántio de pacays*, en el Perú. Si la voz es *pacay*, en plural debe ser *pacayes*, no *pacays*; como de rey, *reyes*, etc.

«PAILLERO, s. m. En Cuba, obrero en los ingenios de azúcar; obrero que compone las pailas.»

Si son dos cosas distintas, malo; si es una sola, malo también. No todo obrero de los ingenios se llama *pailero*, sino el que tiene que ver con la manipulación de las pailas; porque es natural que haya multitud de obreros cuya ocupación se relacione con los distintos ramos del trabajo en los ingenios, sin que tengan nada que hacer con aquellos objetos.

Tomando las dos proposiciones de la definición como relativas a una sola cosa definida, tampoco está bien dicho que *pailero* sea el obrero que en los ingenios se ocupa de componer las pailas, porque su oficio es el de mover la helición de las pailas y atender a la manipulación del jugo de la caña al ser hervido en dichas vasijas; no a la compostura de éstas.

En México la palabra *pailero* — como en Cuba también, según Macías, p. 917 — se aplica al que fabrica, repara o vende pailas.

En sentido *peyorativo* ha llegado también en el lenguaje popular a ser sinónimo de italiano, porque los individuos de

este origen, emigrados a México, por lo común hacen de la *pañería* y *caldereña* sus exclusivas ocupaciones.

•PAJAJI, y PAJONAL. s. m. En América, campo de ichu; el ichu es una planta de los Andes. •

Ichu es palabra quechua; el quechuismo es *icho*, nombre de una gramínea, paja larga, suave y correosa que se cria en todo el Perú y con que los indios techan sus *casas* (Arauc). En vano buscaríamos en el SUPLEMENTO qué clase de planta es el ichu, pues por más que de pasada dijo aquí que es una planta de los Andes, esto no es suficiente para dar una idea ni remotísima de la familia, o de las condiciones de la tal planta, habida cuenta, por otra parte, de que no define en parte alguna el *icho* de suyas.

Pajaj y *pajonal* no pueden ser más que colectivos sencillos de paja y pajón. Lo demás son conjeturas, como decir *añaveral*, campo de gramíneas, o *gramal*, campo de cañas. •

Como se ve, el *icho* es planta del Perú. A mucho estirar será planta de los Andes. El *pajaj* y el *pajonal*, por tanto, tienen que ser peruanos, andinos, o a todo conceder, sudamericanos.

Dice el Sr. Monner (*El cast. en Arg.*) que «Si de maíz hacemos *maízal*, y de trigo, *trigal*, ¿por qué de pajón, que la Academia registra, no haríamos *pajonal*?»

Vaya a pedirse la respuesta a los de la calle de Valverde, y que nos la envíen por conducto del Sr. Vallbuena.

•PAJUATE, y PAJUATO. adj. En América, simple, que se admira de todo; bobalicón. •

Modestas corrupciones, y como corrupciones, formas enteramente vulgares y zafas de *pasquato*, adjetivo muy castizo de que no se ha olvidado la Academia en su Diccionario, desde la primera edición de 1729, como que en ella trae este ejemplito de don Francisco de Quevedo.

«Ella, como quien no tiene
que perder, por dar alisto,
tsponts para difuntos,
comisiones a paguatos.»

Corrupciones y no más son las dos perlas engastadas por don Renato en el joyel de su libro, según esto.

«PALMICAL. s. m. En América, sitio o lugar donde se cría: palmas.»

«PALMICAL. s. m. En América, plantío de palmas reales o palmiches.»

Esta ya no es una perla, que es un verdadero rosario.

Palmar, como manda el Diccionario que se diga, hemos dicho, decimos, y seguramente diremos siempre los americanos, en tanto no sea lengua oficial la de cualquier librero de tres al cuarto, v. gr., el SUPLEMENTO de todos los Diccionarios de don de Alba.

Ahora bien; como se dice palmera, por palma, no es difícil que haya quien sustituya palmar por *palmaral*, con lo que no creemos que cometa un muy grande pecado.

Ahora lo de *palmical* ya cambia de especie. El *palmiche* tenemos entendido que nunca puede ser la palma real, por más que el Diccionario le dé como primera acepción la sinonimia con ella. El *palmiche* que conocemos es una variedad de la familia de las palmeras; pero distinta de la palma real, por su tamaño y algunos detalles de sus hojas.

En todo caso, nada tiene que ver que sean la misma cosa. *Palmical*, por su estructura lexicográfica y fonética, no puede ser más que un colectivo derivado de *palmiche*, y así, debe decirse «*palmical*, plantío de palmiches.»

«PALOMILLA. n. f. En América, lo más despreciable de la plebe.»

¡Qué forma tan caprichosa de definir! ¡Cómo ni entre la

plebe hubieran unas personas más despreciadas que otras y que formaran por esto otra categoría distintamente clasificada!

Pero es más aún, ¡qué tristísimo concepto se formaría del Benito de Alba del que estas líneas escribo, si le dijeran que éste forma parte de una, o de varias *pulquerías*! ¡U! ¡U! ¡U! Un representante de lo más despreciable de la plebe!

Pues, no, señor. Aparte lo picaresco y burgués que se nos perfila del Benito por su desprecio tan irracional a la plebe, — incluso si no fuera plebeyo como escribió quien arrastra o pretende arrastrar la hermosa lengua de Cervantes, dando por cierto que acá decimos *pejote*, *cañote* y otras majaderías! — es de saberse, para consuelo de camaradas, que nada de lo que él dice es aquí la *palomilla*, la cual no pasa de ser un grupo de personas que acostumbradas reunirse para pasear, platicar o divertirse, o que viven juntas. Los camaradas, los contertulios, etc., forman una *palomilla*, palabra esta alemana, aunque sea formada sin duda a imitación de camarilla, que es por lo común tomada en mala parte.

•PAREJERO, RA. adj. En México, aplicase a una raza de caballos muy ligeros.»

No conocemos tal raza de caballos en México; más bien creemos que sea una clase cuya propiedad principal es la de saber correr en parejas y que además corre mucho; son caballos educados especialmente para la carrera en tal forma, y por esto se llaman *parjeros*.

•PARVADA. s. f. Conjunto de parvas reunidas, «en América, bandadas de aves.»

Cuanto a la primera acepción, puede que sea española, como la de el autor; mas por lo que hace a la acepción que se le da en América, no es usual. Todo el mundo dice *parvada* por bandada de aves, especialmente de corral, en corto número, y con más propiedad cuando son pequeñas.

«PASCANA, s. f. En América, mesón o venta; parada, zapicho.»

Palabra de origen quichua, y, como tal, propia de la región chilena-argentina, donde se llaman así las estaciones o paradas de la cordillera de los Andes. La *pascana* no se conoce con tal nombre en todo el resto de América.

A PATA, frase que se dice de Chile, con el valor de descalzo, es muy común en diversos puntos de la República, por *a pie*, *sin calzado*, *sin descalzo*.

El *patagón*, «queso blando» de Venezuela, es llamado así del mismo modo. Es nombre formado de las voces francesas *patte grasse* (pata-gruesa); pero esto no es bastante para que el autor le parezca galicismo venezolano, como *rachute* (qué nombre!) le pareció y nos lo colgó como galicismo mexicano.

«PAVA, s. f. En América, pava de monte, chachalaca, ave mexicana; botia, figa; HACER LA PAVA, hacer burla de una persona; ... en Chile, hacer la pava, hablar los enamorados por la ventana de noche.»

Por el subrayado entendemos que la frase nominativa *pava de monte* no es castiza, y, por lo mismo, no ha de figurar en el Diccionario de la Academia. Es, en efecto, nombre provincial que suele darse a la chachalaca en América. Pero si lo buscamos en el SUPLEMENTO de todas las Dicciones escritas y prohibidas hasta el día, quedamos tan frescos como si consultáramos todos éstos, uno por uno. Es decir, no lo hallaremos, con lo cual se deja ver desde luego que les lleva mucha ventaja.

La frase chilena *hacer la pava* no es más que la castiza *pelar la pava*. Por cierto que hay que ver la definición de ésta en el Diccionario de la Academia (11a, ed.), para saber de cosa buena: «Tener de noche amorosos pláticas los mozos con las mozas: ellos desde la calle; ellas, asomadas a rejas o balcones.» ¡Eso es canela! Apenas podrá imaginar quienquiera que no sea un hablista tenga nociones del castellano, que la Docta Corporación compuesta de las más altas y respetables autoridades

de la lengua, haya sido capaz de estampar semejante deformidad. ¡Cuanta majadería en tan pocos renglones! Hacia muy largos años que la frase apareció en el Diccionario, y una la vestidura que nació con ella se conserva, para gloria de sus padres. ¿No podía haberse dicho «platicar los novios sobre cosas haldías, frívolas, o pueriles,» o algo semejante? Porque no es verdad que sean pláticas que se tengan de noche; se pela la pava a cualquier hora. No es preciso decir que los mozos con las mozas, ni es exacto: la plática debe ser amorosa; sólo los novios pelan la pava, y éstas pueden ser mozos o dejar de serlo. Tampoco es condición ni siquiera secundaria que el novio esté en la calle y la novia en la reja o en el balcón; pueden pelar ellos la pava en la calle, en el parco, en el teatro, en el cine, en el tren, en donde les venga en gana.

Pero la definición de don Renato no se quedó muy a la zaga, que digamos. No va lejos el de adelante como el de atrás corra bien, dicen los campesinos de nuestro terruño. Y como don Renato no es mal parejero en esto de definir, si la definición del Diccionario de la Academia es mala, la suya no deja de serlo en lo necesario. No obstante, hay que otorgarle el premio de la carrera, porque, mala y toda su definición, tiene sobre la otra la ventaja de ser más breve; es decir, la purgó de palabras innecesarias, como deberían haberlo hecho los Académicos con la suya hace mucho tiempo, ya que vienen ofreciendo hacerlo con todas, desde dos o tres ediciones anteriores del Diccionario.

Si en Chile es PELADA la muerte, y en Colombia es error o torpeza, para nosotros decir la pelada es decir la verdad cruda, sin ambages. La pelada es la que vamos diciendo a don Renato, cuando él nos echa sus papas, o sus guayabas (que no sean guabas). Que en América digamos *pevinos por pivos*, «*primitos*, primeros pasos que dan los niños;» he aquí una guaba. Lo dirán los que dicen *Grubiel*, marmigulo y autógamo.

«*Persogo*, en América, saga de pelo de jabali.» También es papa. Ni decimos persogo, sino persoga; ni ésta es hecha sólo de pelo de jabali, sino de una fibra cualquiera.

«PESCOCCAR. v. a. En Chile, seir una persona por el pescozo o cuello: en otras partes de América, dar golpes con la mano en el pescozo o cuello de una persona.» Aunque todo esto sea verdad, también lo es que en nuestro lenguaje popular pescocor es dar pescozadas o pescozones, dondequiera y a quinquiera que se den. Y a propósito: don Renato se quedó corto, pues ni *pescozada* ni *pescozon* figura en su léxico.

«PICHOLEO. s. m. En Chile, diversión bulliciosa.»

«PICHULEAR. v. n. En la Argentina, ingeniar-se para el logro de un objeto; ganar con trampa.»

PICHULEO llamamos al juego con cortísimas cantidades, con centavos, por ejemplo, al naipes, o en cualquiera otra forma. *Pichuleo* llamamos también al comercio por menor, en cortísimas sumas. *Pichulear* es el verbo.

«PITAR. v. a. En América, fumar, dar una chupada de cigarro.»

Naturalmente; siendo fumar, no podría ser una chupada de... otra cosa cualquiera!

Si tal acepción es desconocida para los mexicanos, tenemos en cambio, aquí en México, esta otra del mismo verbo: *chispear*, *soñar*, que se dice también *dar pitazo*, o *dar el pitazo*; *dar ruda*; *tacar el hambre* o *tocar la orja*, que no menos derecho tienen para honrarse con la que da don Renato.

«P(OL)BLANCO. NA. s. Natural de una aldea.»

Y aldeanos (¿quién serían entonces?)

Para el autor son seguramente los naturales de un pueblo, a quienes llamamos *pueblos*, no sé si más acertadamente que don Renato que llama *poblano* al aldeano. *Poblano* es, para nosotros, el natural o habitante de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, y lo que a ella se refiere o le pertenece.

POLVICO, por *polvareda*, lo usamos lo mismo aquí que en Colombia; pero además es el polvo del suelo en abundancia, aunque no esté levantado en forma de nube.

«**PORRACEAR**. v. a. En México, golpear con potta, bastón o palo.»

Golpear con cualquiera cosa, nunca sea con la mano, porque es para nosotros tan porrazo el que se sufre de una caída, como el que se da uno de otra forma diversa. Y tenemos también el *porrazo*, que es una tunda de porrazos.

—R—

LX

«**RAJATABLAS**. s. m. En Colombia, reprensión vehemente y prolija.»

Salir a rajatablas decimos nosotros por salir violentamente, a escape o de prisión. Correr precipitadamente es también ir a rajatablas.

«**RAMADA**. s. f. Cabaña de indios, en la República Argentina.»

Ni cabaña de indios ni cabaña de nadie. La ramada argentina, como la mexicana, llamada también *zarama*, no es más que la enramada del Diccionario: adorno hecho con ramas de árboles, con motivo de alguna fiesta, o cobertizo ligero hecho con ramas, para sombra o abrigo.

Puede servir de cabaña la ramada; pero esto es ocasional y fortuito, como una cueva puede servir de casa, y hasta de gran palacio, en condiciones precarias.

«**RANERO**. s. m. En Cuba, aguas dulces en que abundan las ranas.»

Vaya una ranera tan poco airosa de definir!

Ranero es el conjunto de ranas, sobre todo si éstas son numerosas y también el lugar en que éstas abundan, sean aguas dulces, saladas, limpias o de cualquier otra suerte, aunque por lo común son lugares húmedos nada más.

En sentido metafórico se dice ranero de un grupo numeroso de muchachos que leen murado y en alta voz, desordenadamente. *Ransar*, en sentido recto es leer en tal forma.

Pero tenemos algo más importante: el verbo *ranear*, que bien vale la pena de que lo conozca don Renato. *Ranear*, en sentido irónico, es hablar por envidia, atacar por despecho, roer el prestigio ajeno a fuerza de impostura, de calumnias o de

infamia; *vanear* es hablar desatinadamente y sin buen juicio de lo que no se entiende, ofégalo bien don Renato de Alba. *vanear* por satisfacer bajas pasiones.

Como consecuencia, *vanear* creó el sustantivo *vanear*: vocerío de muchachos, y acto de atacar mesquinamente, hablar por despecho, que es como latir a la luna.

Por último, tenemos un aumentativo caprichoso: como de mujer solemos decir un *vejorón*, de rana hemos formado *ruxón*, para llamar las ranas grandes, y, por alusión a éstas, también a las personas altas y flacas, sobre todo si son de muy largas piernas.

«REBOZO. s. m. En América, manteleta que cubre los hombros.»

Los hispanoamericanos no seremos tan líneos, en materia de lenguaje, como don Renato de Alba; pero no dejamos de saber y de entender que el nombre de esta prenda del vestido debe venir de *rebozarse*; que *rebozarse*, por mal que le defina la Academia, no deja de ser cubrirse el rostro con la capa o manto, y que, en consecuencia, *rebozo* debe ser lo que sirve para *rebozarse*, es decir, que sirve para cubrirse hasta el rostro, todo o en parte. Y esto y nada más es en realidad el *rebozo*: manteleta que usan las mujeres (no es prenda de usos masculinos) y con la cual suelen embozarse.

Éllo don Renato de Alba puede entender por *rebozo* lo que cubre los hombros nada más. Alla él.

Son de fama los *rebozos* mexicanos, por su belleza y figura, y entre estos principalmente el *rebozo de bolita*, llamado así porque el tejido presenta manudas y artísticos medillos, el cual *rebozo* caracterizó en un tiempo a la china.

El *rebozo*, llamado también *alpafo* y *pañío*, es el adorno característico de la mujer de la clase media, y sustituye al sombrero de la cubana, *cola* o *pirujá*, llamadas hoy *señoritas*.

Da don Renato dos *REDOMAS*: la una venezolana, «farol grandes»; la otra chilena, «vasija de cristal para pecca.»

Acá se llama *redoma*, en el lenguaje de los campesinos es-

principalmente, una especie de balsa circular, hecha de madera, enteramente aplastada o de bajo fondo; que se ensancha hacia la boca. Úsase en quehaceres domésticos de cocina, para aventar granos, o cocogerlos. Muy semejante al concol.

Parece que la redoma académica ca, por el contrario, ancha en el fondo y angosta hacia la boca.

REMADURO, por maduro en exceso, en Chile, es voz usual arg; como lo son *refluca*, *refino* y muchas otras, por la forma popular, de hacer los superlativos con la partícula *re*, en vez del adverbio *may* o la desinencia ordinaria *ísimo*.

¡REPUNTAR. v. n. En la Argentina, cubrir el ganado disperso en los campos. *

Por extensión marítima de la voz, lo usamos por empezar una cosa, principiar a ser visible o perceptible por cualquier medio: *repunta* la baja del agua.

Asimismo usamos *requinicy* por atirantar, estirar fuertemente hasta poner muy tensa una cuerda, apretar una amarra o atadura. En Colombia, dice el autor, que es repartir la carga por igual a ambos lados de la caballería.

Resaca, aguardiente de clase superior, y en Cuba zorra de azotes, según el SUPLEMENTO, es para nosotros, en sentido irónico, la quinta esencia de una cosa, lo mejor.

Resanar, cubrir una pared desconchada con enlucido, en América, dice el autor. En general, decimos así por resanar. Es sentido figurado llena una afección hasta cierto punto ingenua, aunque picareca y subida de color: *resanar*, casarse con mujer que ya no es virgen, y que pasa por tal.

*RESOLLADERO. s. m. En Cuba, manantial de un río que surge después de haberse hundido bajo tierra. *

Lo usamos también acá, por respiradero en general, abertura por donde sale o entra el aire.

**respingudo*, da. adj. En Guatemala, *arremangado*; **responsiu*, en México, fianza que una persona presta a otra; *

«*retobear*, en América, disputar con pertinencia:» «*rimar*» es, en Colombia, correr una voz entre el público.» Todas esas voces son usuales en México, aunque algunas son las mismas variaciones de que hemos hablado con relación a otras; así *responsiva* no es fianza en general, sino el compromiso que una persona otorga de responder por otra, o por su evasión más comunmente. La *responsiva viciosa*, por virtud de la cual el facultativo se compromete a atender a la curación de un enfermo sujeto a la acción de la justicia, es la más conocida.

Retobear tiene el valor de protestar, echar bravatas etc. De este verbo hemos formado el adjetivo *retobado*, por rebelde, indomable, y el sustantivo *retobo*.



LXI

SACUDÓN. s. m. En el Ecuador, sacudida violenta. Muy usual en México, en la forma *sacudón*: sacudida violenta, fuerte y brusca.

SALTONA, en Argentina langosta. *Salón* (masculino) se llama en las regiones cálidas a la langosta cuando pequeña, que no vuela todavía, porque no se le han desarrollado las alas y anda a saltos.

SAPANECO CA. adj. En América grueso y pequeño.

No se usa más que con relación a personas y como equivalente de chaparro, en México. Pero no en esta forma, sino en la de *chaparrón*.

Añita de García Jansbalista, con la cita siguiente: «Ni de chanta consiento que los trates de humillar, *chapaneco* maldecido.» (*Atxúa*, t. I, cap. 15.)

SIETECUEROS. s. m. En Cuba, penadizo, tumor; en Colombia, tumor inflamatorio en el talón.

Del mismo modo llamamos al tumor inflamatorio en las plantas de los pies o de las manos, sin duda por lo grueso de la piel que le reviste y que a menudo es causa de que no cure.

El *sobradito* de Colombia, que sin ser cirujano restituye a su lugar los huesos dislocados, es personaje muy popular y de prestigio sin igual en nuestros pequeños poblados y caseríos. Le llamamos también *curandero* y *carohueso*. Los hay famosísimos por sus curaciones sorprendentes. Suelen llamarles también *algebraicos*. Cuando su facultad se extiende a toda clase de enfermedades, son *perboteros*, porque de preferencia curan con hebrizos de plantas medicinales, algunos de valor cabalístico, con las cuales también suelen *embriagar*.

La *sobrecostilla* de Argentina, lonja de carne entre el cuero

y las costillas, es la misma en México; carne estimada como de la mejor.

El *acollón*, de Cuba, sinónimo de *acición*, es para nosotros *sarajón*; creemos que con *y*, porque debe decirse de caer.

«SONGA. s. m. En Cuba, burla, escarnio, irrisión; en América, *o la songa*, fingidamente, disimuladamente.»

Chocarrería, risa sarcástica y necia, es para nosotros la *songa*. El modo adverbial *a la songa* nos es enteramente desconocido.

Tenemos de la misma suerte el verbo *sonquear*, hacer mofa, burla sarcástica, y *sonqueo*, que es *songa* pertinaz y fastidiosa. Por último, el nombre *resongón*, burlón, necio que hace irrisión de todo con burla sarcástica: chocarrero; amigo de hacer *songa*.

—T—

LXII

Principiamos por catalogar aquí una serie de palabrotas feas, vulgares, tan desusadas y tan raras que parece que nuestro esta don Renato tuvo especial gusto en buscarlas, con un criterio más raro todavía, pues habiendo como hay numerosísimos vocablos sencillos y útiles, multitud de giros graciosos en el lenguaje hispanoamericano, este señor se dedicó en su libro, como hemos dicho tantas veces y lo repetiremos antes de concluir, a recoger la escoria más vil del lenguaje, aquello que no es propio de los hispanoamericanos, sino más bien del caló o germanía de ruñanes, de zafios y de ignorantes, que lo mismo pueden ser de este continente que genuinos españoles de la más pura cepa.

Con tan desgraciado tono y tan triste modo de proceder, don Renato de Alba nos exhibe con sambenito como presidericos, con lacras como leprosos, colgándonos tal número de milagros, lunas disparates, que nos ha llegado a pasar la que al fraile del cuento: ni nosotros mismos nos entendemos.

Era este fraile del cuento, de un pueblo de nuestro Estado; **Turambana**, jugador, borrachín, un verdadero cura *lúcal*, de los que hoy en día abundan como la erva; y era el viernes santo de la semana mayor, día del conebido sermón de las siete palabras. Cristo estaba ya en la cruz, oculto por una cortina que había de correrse a la hora oportuna. Cireneo y Nepouuceno estaban listos. Todo el ceremonial arreglado, y la iglesia repleta de fieles, horrorosos, consternados, que captaban con ansia infinita la oración de *salve cura* al púlpito, para que sobre ellos fluyeran, beatíficamente, santamente, como divina eucaristía, sus palabras de paz y de consuelo: el *ecce homo* bíblico, la sublime y pintosa invocación a la divina virgen María, que como el maná celestial cayera sobre sus espíritus recientos y les fortificara en ese día de suprema angustia, en que el alma del creyente se transfigura por el dolor, como el mismo crucificado del Gólgota.

Pero *tata cura* no aparecía por ningún lado. Por fin, hubo que irsele a buscar a un modesto garito o pequeña *zonetera* que un gachupín empujador había establecido en la trasterca de una cantina, al lado mismo de la iglesia. Allí estaba él empujando en ganar una zota contra un dos de aros, *mota* y en puertos, sorbiendo entre albur y *gullo* sendos tragos del más legítimo habanero Berreteaga, al par que en cada bocanada de humo espeso de puros de Haimanquillo se afanaba por hacer ascender, en vez de espirales, una serie ininterrumpida de anillos concéntricos, de rara formación artística, para lo cual no concedía que nadie tuviera iguales aptitudes, como en verdad nadie las tenía. El sacristán fue el encargado de ir por él. Logró por fin, a vuelta de mil súplicas, y cuando eran ya las cuatro o cinco de la tarde, arrastrarle del tapete verde, o de lo que hiciera sus veces, que no estuiese tan bien informado para saber que le hubiera. Condujole al púlpito. *Tata cura* principió sagrado discurso más inspirado que de costumbre, y vraya que era de los que leuian llorar hasta al mismo sacristán, que no era menos tunante, al apretar en la oratoria. Y cuando en un pasaje, patético y vibrante, aludió al Redentor, dijo a la grey:—No lo conoceréis, si lo viéredes, coronado de espigas, clavado en la cruz; en fin, está desconocido,—al mismo tiempo que la cortina se cortó, apareciendo Jesús disfrazado de ranchero, con sombrero de paja, en calson blanco y un enorme machetón al cinto.

Tata cura, no obstante los vapores alcohólicos, pudo advertir la ruidosa exaltación de espanto, vertida por la multitud, y, fijándose entonces en el divino cuerpo, exclamó con marcada estupefacción:

—¡Sí, está desconocido; ni yo mismo lo conozco!

Lo que había sucedido era que mientras el sacristán luchaba por arrastrar con *tata cura* de la mesa de juego a la iglesia, un grupo de ateos, de esos que privan como chisteos en los pueblos, introdujose a la sacristía a hurtadillas, dedicándose a

difrazar a Cristo, para poner en ridículo al pastor de almas y hacer rabiar a las brutas y a toda la machitanga junta.

Hecho el cuento, se verá que don Renato también nos difraza el habla para ponernos en ridículo y hacernos rabiar más de la cuenta, viendo así a nuestro pobre lenguaje en trajes de jayán, que no ya siquiera fuese de humilde pero limpio campesino.

Al grupo de estos vocablos desusados y de la peor talca, corresponden, a saber: *tupanea*, cobertura para las caballerías (en América); *taquillo*, especie de dulces (en México), que nadie conoce hoy; *terana*, empuñadura del machete (en América, aunque no haya quien sepa de esto); *terica*, cenicienta, frengua (en América), que no pasa de ser *tarupada*; *tejedor*, hombre de dos caras (en América), que el mismo don Renato no encontraría; *tefeme*, fatuo, simple (en América), voz no sabemos desenterrada de donde; *trigulón*, gritería (en América); *trovela*, parte, porción de una cosa; *ganga* (en América), y otra porción de sandeces por el estilo, los cuales deberían extirparse para siempre de todo léxico medianamente culto, como verdaderos lunares del lenguaje de la gente decente, en vez de congregarlos en uno que se llama *suplemento* de todos los Diccionarios.

Otros son verdaderos disparates; pero disparates no de los hispanoamericanos, sino del mismísimo don Renato, condimentados o confesionados adrede por él, para servirlos a los lectores en la fuente del SUPLEMENTO fumoso. Por ejemplo, «*Téauvud*, en América, baño de vapor indio.» ¿Se quiere mayor sandez? ¡Baño de vapor indio! Así como lo oyes y lo ves. Sin una coma en ninguna parte.

Como el indio no había de faltar; y como no estaba bien decir «baño en que se bañan los indios,» hubo que recurrir al gracioso expediente de decir que el dichoso baño es de «vapor indio.» ¡Habríase visto mayor sandeces para faltar a la verdad. . . . y para echar sapos y culebras!

No, señor; el *temacalli* era el baño de los aztecas, llamada así en lengua azteca también. De aquí proviene una voz que se introdujo, debidamente adaptada, al castellano. Esta es *temacal*, un verdadero atequismo, en concepto de su origen. Esta palabra no es generalmente conocida en la América, sino tan sólo en México y demás regiones donde tuvo su asiento la raza azteca. A buen seguro que un argentino, un cubano o un colombiano, si los habla uno del *temacal* se quedan en nubes. ¡Pero qué digo un argentino, un cubano, ni un yucateco; si nosotros mismos no entenderíamos absolutamente nada y nos quedaríamos tan en nubes como ellos mismos! Como que es voz que sólo se conserva en los vocabularios, en los libros de historia antigua de México y en una que otra novela u obra literaria de costumbres mexicanas, como simple recuerdo tradicional de nuestros gloriosos antepasados.

Tejido no se dice tampoco por sesión, junta, conferencia, en general. Está reservada para nombrar las sesiones, juntas o asambleas de las logias masónicas.

El *tigrillo* no es especie de gato; es un mustelido del orden de los carnívoros; tigre pequeño, pinto, llamado también gato montés. Se alimenta especialmente de aves de corral, a las cuales persigue como la zorra.

«*Tomatal*, planta cuyo fruto es el tomate.» No es posible que una planta se le aplique el nombre, que es colectivo. Lo común es que la planta se llame del mismo modo que la fruta; y así es en este caso: tomate; se llama la planta y *tomate* el fruto.

Tomatal es el plantío de tomates; plantación de este vegetal; la reunión de varias o muchas plantas de tomate.

Tise no es especie de chocolate; bebida de achiote.* Esto es un solenne disparate, con ribetes de necedad. El *tise* es una bebida que se hace haciendo en frío el cacao—cógase bien, al cacao, no achiote molido, con agua. Es un refresco muy agradable.

El *achiote* no se usa sino para los guisos, en las comidas,

pues da un bello color púrpura. No existe bebida alguna hecha de achote. Decir que el *cóte* es bebida de achote, en nuestra tierra sería para que ataran por loco a don Renato.

Tortillera no es «la mujer que hace las tortas de maíz,» sino la que hace las *tortuñas*.

Trotabillar no es titubear, que esto y no más expresa en el Diccionario de la Academia. En nuestro lenguaje popular significa dar traspies y estar a punto de caer a causa de un tropiezo.

Turrupal por sitio donde se arroja la basura, y lo conocerán en casa de don Renato.

Todas estas voces se consignan con la notación consabida: en América.

Son igualmente usuales en México:

Al tanto, a ojo de buen varón, de Chile;

Troistera, por turjero, de Coloumba; como azucrera por azucareta; *agarradera* por agarradero, formas todas corrientes.

Tundelero por cuerda para tender la ropa, de Cuba. Tenemos además *tendadero*, que es el lugar en que se tiende la ropa o en que se pone la *tundelero*.

•**TRCOMATIS**, s. m. En México, coco que sirve de vaso.»

¡Habríse visto majadería más hecha y derecha! Esto de decir que una cosa es coco que sirve de vaso, es como aquello de «gato, especie de conejo, coneja, especie de gato.» El Diccionario de la Academia, entre muchas de sus deficiencias, tiene la de no dar en parte alguna a la palabra coco la sospecha de vasija: se concreta a hablar de la planta, del fruto, (aunque muy mal de éste, porque dice que es de la forma y tamaño de un melón, ¡figútense ustedes, comparar un coco con un melón! Vuelvo a recordarme de aquel versecito: Salvador Torres Berdón, oriundo de Veracruz, . . . etc.) y de la cáscara. Sólo de pasada dice que de las dos cortezas que cubren el fruto (sic), con la más dura se hacen vasos, tases y otros utensilios. Esto quiere decir que con el hueso del coco podrían hacerse jarras,

bules, jarras, jarrones, palanganas y tal vez hasta bañaderas y tinas o estanques de natación. ¡Qué barbaridad! Mejor dicha, leonina barbaridad!

De todo esto deducimos que seaca que sirve de vaso no quiere decir más que la corteza dura del coco, hecha en vaso, en vez de taza. Pero ¿esto se llama en México *tecomate*? «¡Qué hombre, esta es otra majadería!» El *tecomate* nunca se hace del hueso del coco, sino del fruto de la güira, del bule, del guaje, etc. El *tecomate* es vasija honda y tosca; su nombre es una especie de forma peyorativa de llamar la vasija ordinaria hecha con cualquiera de esos frutos.

NOTA BENE. Nuestro querido amigo don Darío Rubio, en su obra *Nahuatlismos y barbarismos* sufrió lamentable *qué* por que al criticar esta voz a don Renato de Alba, copiando como definición de ella la de la palabra *tecomate*, es, que dice: adj. «En México, miserable, tecaño.» No nos explicamos tal error sino por efecto visual al copiar el texto de la definición; pero el caso es que el crítico censuró crudamente a don Renato, por creer que había dicho esto que *tecomate* significaba miserable, tecaño. Nada más injusto. Sea dicho para justificación del señor de Alba, que en esta ocasión en verdad es inocente.

•TILICHES. s. m. pl. En México, muebles, utensilios.»

Ni muebles ni utensilios significa esta voz, aquí ni en otra parte. *Tiliches* quiere decir lo mismo que trastos viejos, cosas mostruosas, cachivaches, chucherías, trebejos: «ropa y demás menaje de casa, de poca entidad,» como dice tan atinadamente el Señor Buena, en sus *Nombres geográficos de Sinaloa*, p. 140.

Estos trebejos, como se entenderá, pueden estar formados por muebles y utensilios, pero no por éstos solamente, y, además, han de ser de poca importancia, cosas de escaso valor y poca significación. La voz es igualmente usual en Centro América (Gagini, p. 232; Membrillo, p. 155). Se ignora su etimología.

De esta voz se han formado otras: *tilichel* y *tilichelir*, conjunto de tiliches; *tilichera*, caja en que se guardan los tiliches. Todas son vulgares.

—V—

LXIII

«VAQUEAR. v. n. En la Argentina, reunir los animales que están dispersos en un campo.»

La acepción, como argentina, no sirve. En el *Vocabulario rioplatense* se lee: «Hacer batidas u repentes de ganado cimarrón, lo que ordinariamente se ejecutaba para aprovechar la corambre.» Ahora bien; si se la toma por acepción americana, tampoco sirve. Entendemos por *vaquear*, en el lenguaje campesino, ejercitarnos en actos de vaquería, especialmente en el trabajo con el ganado vacuno.

La acepción académica de descubrir frecuentemente los toros a las vacas, es meramente... meridiana, y, por tanto, desconocida para los mortales de la América, que no la usamos jamás.

«VIEJO, JA. (MI). En América, querido, querida.»

Como querida tiene la acepción mala de concubina, hay que hacer la aclaración, muy necesaria, de que viejo y vieja son propiamente los términos de tratamiento cariñoso y hasta tiernos del hombre para la mujer, y de ésta para aquél, aun cuando sean esposas legítimas, sin que tengan nada de ofensivos ni que lastimen la pureza del matrimonio. Son términos del lenguaje familiar y sencillo; pero no tomados en mala parte nunca.

«VOLIDO. s. m. En Chile, vuelo.»

Con la autoridad de don Renato de Alba podríamos descar-garnos de *topéido*, que oímos con frecuencia por toque, a semejanza de *topido*, y achacárselo también a Chile: tal caso que este país hermano es uno de lo más lejanos y podemos, impunemente por tanto, echarle encima la carga que nos venga en gana!

—Y—

«YANACÓN, NA. adj. y. s. En el Perú, cada una de las personas que van a medias en la uría de ganados o en el cultivo de tierras.»

ARONA, en su *Dico. de peruanismos*, da la palabra yanacón, terminada en *n*, con la noción de *masculino*, con todas sus letras. Quiere decir que es voz de una sola terminación para ambos géneros. Y la describe así: «En los días de los virreyes se llamaban yanacóns los indios designados al servicio (del quechua *yanac* o yanacóna); hoy damos este nombre en las haciendas de la costa a los indios serranos que se acomodan en ellas de acuerdo con el dueño, para cultivar una parte del terreno bajo ciertas estipulaciones.»

De donde se ve claramente que tampoco es verdad que yanacón sea cada una de las personas que van a medias, sino el trabajador o sirviente nada más, porque el dueño, el amo, no deja nunca de ser, o dueño, o amo. No pasa a ser yanacón, por más que también sea *mediero*, como dijera un riojano o un aragonés, únicos a quienes el Diccionario les concede decir así.

Don Ricardo Palma, en *Papeles Lexicográficos*, p. 280, da Yanacón, *n*, con dos terminaciones; pero con relación únicamente a la «Persona a quien el propietario de un fundo rústico arrienda, para que lo cultive, un lote de terreno.»

—Z—

«ZANCON. NA. ojd. En Guatemala y Venezuela, de falda corta (vestido).

«ZANGARRO. s. m. En México, barraca, tienda pequeña.»

«ZAPATÓN. s. m.... En Guatemala, zapato grande de goma en que se mete el pié calzado para preservarse del lodo.»

«ZARCO, CA. adj. En Río de la plata, (animal) que tiene un ojo blanco.»

«ZUQUE. s. m. En Colombia, golpe dado con un instrumento cualquiera.»

Estas voces son de las que pueden gallardear como verdaderos americanismos, si los hay. Todas son al igual que en aquellos países en que las señala el autor, usuales en México.

Zacon lo aplicamos también a los muchachos de canillas o piernas largas. La palabra zangarro la usamos en la forma *changarro*, y expresa propiamente una tiendecilla de muy poca importancia. Zapatón, aunque le usamos, no es conocido en la acepción que aquí se le da, sino en la de zapato ordinario con que se protege el pié enfermo de los animales, especialmente del caballo; supletoras son también las que se ponen a los gallos de pelea para protegerles el espolón. Zarco es palabra que se aplica a las gentes también, sin que tenga nada de ofensiva. Es famosa la novela «El Zarco», por Altamirano, cuyo protagonista, llamado así, debe su nombre al color azul claro de sus ojos. Zuque es voz muy usada en Tabasco, con la acepción de arrancada; hémosla oído en otros puntos de la Costa Oriental. Cuando un muchacho pide dinero prestado a otro, éste le contesta al pronto, si no tiene.—estoy zuque.

México y junio 12 de 1920.

F. J. SANTAMARÍA.

INDICE

Prefacio	7
Por introducción	11

A

I	16
II	17
III	20
IV	26
V	27
VI	29
VII	31
VIII ..	35
IX	38
X	41
XI	44
XII	48
XIII	51
XIV Un paréntesis	55
XV	59
XVI	62
XVII	67

B

XVIII	71
XIX	73
XX	77
XXI	80
XXII	83
XXIII	86
XXIV	90
XXV	94
XXVI	97
XXVII	101
XXVIII	104

C

XXIX	108
XXX	111
XXXI	116
XXXII	121
XXXIII	125
XXXIV	129
XXXV	133
XXXVI	137
XXXVII	141
XXXVIII	145
XXXIX	149
XL	153
XLI	157
XLII	161
XLIII	165

CH

XLIV	173
XLV	175
XLVI	181

XLVIII187

D

XLVIII192

E

XLIX193

F

L209

G

LII 214

H

LIII 220

I

LIII 222

J

LIV 223

L-LI

LV 231

M

LVI 234

N

LVII	241
------	-------	-----

N-O

LVIII	243
-------	-------	-----

P

LIX	245
-----	-------	-----

R

LX	253
----	-------	-----

S

LXI	257
-----	-------	-----

T

LXII	259
------	-------	-----

V-Y-Z

LXIII	266
-------	-------	-----

Erratas Mayores.

Pp.	Líneas	Dice	Debe decir
21	26	comprande	comprenden
22	26	y en el concepto	y el concepto
25	25	trasponga	traspongan
25	1	América menos	América, menos
25	24	consignite	consigniente
26	24	vos	vez
26	16	zanate;	zanate:
27	7	meridional	Meridional
27	14	americanizase	Americanizasen
27	18	Bolívar	Bolívia
32	26	saldas	sabitas
33	32	cubano p.	cubano, p
43	16	América	América
54	24	autóctonas	autóctonas
54	24	aún	aun
66	4	Ahora lo que	Ahora lo de que
81	1	ocioso	ocioso
91	81	en Chile	En Chile
96	8	despuen	después
96	12	aún	aun
96	24	p. 5) aunque	p. 5), aunque

Pp.	Línea	Dice	Debe decir
100	18	disparie	disparite
100	24	la península	la Península
101	21	míz.	mex. (mexicanísimos)
103	13	virgenes	virgenes
104	7	trésta	trésta
104	16	dar voces	dar por voces
106	1	liputiense	liputiense
111	17	munudo	mundo.
137	7	chango Jefeito	chango. Jefeito
141	10	corrajeorale	corrajeorale
156	20	CARONTA	CORONTA
168	35	se le puso	se le puso
199	20	de verbo	del verbo
200	29	enteras	esternas
201	21	poteros	peleros.
206	5	enrullando	enrollado
206	6	Encomendría	Encomendeta
200	25	jactancioso	jactancioso
217	14	ecspciones	acepciones
219	5	castila	Castilla
235	12	amanza	amansa
235	24	plantado	placado
245	12	pecaes	pacos

COLOFON

ACCIONES DE IMPRE-
MIR ESTE LIBRO EN
LA TIP. CULTIVA
RAN SU JESUS
CARRETERA,
EL DIA 4
DE OCTUBRE
DE 1951

NT-4